

**PLAN DE
DESARROLLO
LURUACO - ATLCO.
2008-2011**

"UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL"

**REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLANTICO**



MUNICIPIO DE LURUACO ATLANTICO

**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2008 – 2011**

“UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL”

Luruaco, Abril De 2008

GABINETE

MIGUEL ANGEL CASTELLANO F
Secretario de Planeacion
FILIBERTO FRANCO N
Comisario de Familia
DULFREDO SOLANO
Director Umata
ANAIN POLO POLO
Secretario de Educación
NIRMA GUERRERO A
Secretaria de Salud
EDDIE ALTAMAR DE LA ROSA
Tesorero
JOSE LUIS GUARDO POLO
Secretario de Hacienda
ENMANUEL MORALES ROA
S/rio de cultura , turismo y deporte
WILLIAM PACHECO BRU
Secretario de Recursos humanos
WILLIAM CORONADO P
Coordinador de servicios públicos
RAFAEL SILVA MESA
Gerente Hospital
TENIER DAVID BARRAZA J
Asesor Jurídico

HONORABLES CONCEJALES

EDUARDO RODRIGUEZ S
Presidente
VICTOR DIAZ ESTARITA
1º Vicepresidente
CARLOS DE LA TORRE J
2º vicepresidente
LUIS SAN JUAN ALVARADO
Concejal
NELSON BASSA DURAN
Concejal
FREDDY VILLA VARGAZ
Concejal
DESIDERIO HERNÁNDEZ
Concejal
FELIX CORONADO ROA
Concejal
WALBERTO CORONELL RIPOL
Concejal
JOSE LUIS OROZCO T
Concejal
DELFA CANTILLO MARES
Concejal
ROCIO OLIVO DE LA CRUZ
Concejal
JULIO ALBERTO ORTEGA
Concejal

ALCALDE MUNICIPAL

ANTONIO ROA MONTERO
Alcalde 2008 – 2011
EQUIPO CONSULTOR
ROGER CASTILLO BERMEJO
Director del Proyecto
Luis BARRAZA JIMENEZ
Asesor
JOSUE MERCADO BELEÑO
Asesor
NARLIS BELTRAN MANOTAS
Asesor
JULIO CARREÑO
Coordinador Sisben
BETTY FIGUEROA
I.C.B.F. Sabanalarga Asesora
ALEXANDER CASTILLO
Personero municipal
ACCIONES COMUNALES M/PLES
ORGANIZACIONES GREMIALES

LURUAQUEROS...

Presento ante ustedes este Plan de Desarrollo Municipal 2.008- 2.011 que nos determinará el norte indicado hacia un nuevo Luruaco. Nuestro plan contiene una "**VISION MUNICIPAL**" la cual nos guiará en la gestión administrativa para lograr la prosperidad de nuestra comunidad. Para que nuestro Luruaco y su gente se destaquen en lo departamental, Regional y nacional, logrando una sostenibilidad en su desarrollo; defendiendo la igualdad social, la diversidad cultural y aprovechando todas las capacidades y habilidades de los Luruaqueros.

Para lograr los fines de este plan hemos convocado mesas de trabajo a lo largo de toda la geografía Municipal, utilizando un equipo de trabajo con la experiencia suficiente y conocedores de todos los problemas en cada uno de sus sectores; analizándolos con mucha objetividad; para así poder generar programas, proyectos y realizaciones capaces de resolver nuestras necesidades básicas insatisfechas.

Mi gabinete Municipal junto con mis asesores y toda la comunidad en general; hicieron sus aportes que fueron de gran importancia entendiendo y analizando en Principio mi programa de gobierno que presenté para aspirar al cargo que hoy ostento y que durante los próximos cuatro años producirá un cambio fundamental en nuestro pueblo.

Desde el primer día del año dos mil ocho todos nosotros orgullosamente daremos "*UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL*" de nuestro Luruaco que nos lanzará a la "**MISION MUNICIPAL**" de hacer los compromisos necesarios para que día a día se genere bienestar integral de todos sus habitantes y el ultimo día del año dos mil once estaremos satisfechos por haber cumplido cabalmente nuestros deberes encomendados por mi pueblo.

De ustedes, Atentamente

Antonio Enrique Roa Montero
Alcalde municipal
"Un salto hacia el progreso social"



ANTONIO ENRIQUE ROA MONTERO
Alcalde Municipal de Luruaco Atlántico 2-008 – 2011.

"UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL"

PAGINA.

SALUDO.

MENSAJE.

PRESENTACION.

CAPÍTULO I.

PENSAMIENTO DEL PLAN.

1. MARCOS DEL PLAN.

1.1 MARCO JURÍDICO.

1. 1.1 PRINCIPALES NORMAS RELACIONADAS CON EL PLAN.

1.2 MARCO CONCEPTUAL.

1.2.1. LOS VALORES, LA DIGNIDAD, DERECHOS HUMANOS Y CONVIVENCIA

1.3 MARCO INSTITUCIONAL.

1.3.1. VISIÓN Y MISIÓN DEL PLAN.

1.3.2 EL PROGRAMA DE GOBIERNO, LA COMUNIDAD, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN.

1.4 PROCESO METODOLÓGICO

1.4.1 PARTE GENERAL.

1.4.2. DIAGNÓSTICO TERRITORIAL.

1.4.3. ESTADOS FINANCIEROS.

1.4.4. OBJETIVOS, POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS DE DESARROLLO DEL PLAN.

CAPÍTULO II.

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

"LOS SEIS GRANDES SALTOS SOCIALES HACIA EL DESARROLLO INTEGRAL."

1º. SALTO HACIA LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

2.1.1 PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

2.1.2 DESARROLLO INSTITUCIONAL.

2.1.3. MEJORAMIENTO DE LO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO.

2º. SALTO HACIA LA OBTENCIÓN DE UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.

2.2.1 INFRAESTRUCTURA DE COMPETITIVIDAD.

2.2.2. EL AMBIENTE.

2.2.3. LAS VÍAS.

PAGINA.

2.2.4 LOS SECTORES PRODUCTIVOS

2.2.4.1. SECTOR AGROPECUARIO.

2.2.4.2. SECTOR PESQUERO.

2.2.4.3. SECTOR DE ECONOMÍA DE IDENTIDAD.

2.2.4.4. SECTOR DE LAS POTENCIALIDADES TURÍSTICAS Y ECO TURÍSTICAS.

2.2.4.5 SECTOR ARTESANAL.

2.2.4.6 SECTOR MINERO.

OPCIONES DEL MUNICIPIO FRENTE AL POSIBLE TRATADO DE LIBRE COMERCIO. (T. L. C.).

3º. SALTO HACIA EN EL MEJORAMIENTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.

PRESTACION ÓPTIMA DE LOS SERVICIOS PUBLICOS.

2.3.1 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO.

2.3.2 ELECTRIFICACIÓN.

2.3.3 GAS NATURAL

2.3.4 VIVIENDA DIGNA

2.3.4 TELECOMUNICACIONES

2.3.4 VÍAS DE PENETRACIÓN RURAL

4º. SALTO HACIA UNA EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD.

2.4.1 MEJORES ESCUELAS.

2.4.2 DOCENCIA AL DÍA Y DE EXCELENTE CALIDAD.

5º. SALTO HACIA UN CAMBIO EN LO SOCIAL, LO CULTURAL Y LO POLITICO.

2.5.1. CONVIVENCIA CIUDADANA.

2.5.2. SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD.

2.5.2.1 DERECHOS HUMANOS.

2.5.2.2 ADULTO MAYOR

2.5.2.3 MUJER CABEZA DE HOGAR

2.5.2.4 DISCAPACITADOS.

2.5.2.5 JOVENES.

2.5.3. PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTRÓPICOS.

2.5.4. NUESTRA CULTURA. IDENTIDAD Y RESCATE. AFRODECENDENCIA.

2.5.5. EL DEPORTE. DESTACAMIENTO Y RECONOCIMIENTO.

2.5.6. ORDENAMIENTO TERRITORIAL. EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO.

PAGINA.

CAPITULO III.

6º SALTO PARA LA ATENCION A LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

3.1. MARCO LEGAL.

3.2. GARANTÍAS PARA EL PLENO DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA EN EL SENO DE LA FAMILIA Y DE LA COMUNIDAD EN UN AMBIENTE FAVORABLE DE VIDA DIGNA.

3.3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL. (EDUCACION, SALUD, DEPORTE Y RECREACION Y SANEAMIENTO BASICO Y AGUA P.)

3.4. FORMULACION DE ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LAS GARANTÍAS.

CAPITULO IV.

ATENCION Y PREVENCION A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.

4.1. MARCO LEGAL.

4.2. IDENTIFICACIÓN, CARACTERÍSTICAS Y TIPOS DE DESPLAZAMIENTO FORZADO EN NUESTRO MUNICIPIO.

4.3. PLAN MUNICIPAL PARA LA ATENCIÓN INTEGRAL A LA POBLACIÓN DESPLAZADA

ANUALIZACION DE LAS METAS.

CAPITULO V.

PLAN DE INVERSIONES

3.1. INGRESOS

3.2. GASTOS

3.3 MATRIZ PLURIANUAL

CAPITULO VI.

EJECUCION DEL PLAN

4.1 MECANISMOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PLAN.

CAPITULO VII

EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN

PORCENTAJES DE CUMPLIMIENTO.

NIVELES DE EVALUACION.

Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011

UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL

ANTONIO ENRIQUE ROA MONTERO
ALCALDE MUNICIPAL 2008 - 2011

TESTAMENTO INDIGENA.

Desde muy lejos el Gran jefe nos manda a decir que desea comprar nuestra tierra. El gran jefe también nos envía palabras de amistad y de buena voluntad. Es muy amable de su parte. Sabemos que el no tiene necesidad de nuestra amistad pero consideramos su oferta, porque si no vendemos. Hombre blanco vendrá con fusiles a quitarnos la tierra. ¿Cómo se puede comprar o vender el firmamento, ni aun el calor de la tierra? Dicha idea no es desconocida no somos dueños del aire ni del fulgor de la aguas ¿Cómo podrán ustedes comprarlos? Cada parcela de esta tierra es sagrada para mi pueblo, cada brillante mata de pino, cada grano de arena en las playas, cada gota de roció en los oscuros bosques, cada altozano y asta el sonido de cada insecto es sagrado a la memoria de mi pueblo; la sabia que circula por la venas de los árboles lleva consigo las memorias de los indios. Los muertos de los hombres blancos olvidan su país de origen, cuando emprenden su paseo por las estrellas, en cambio nuestros muertos nunca olvidan esta bondadosa tierra, puesto que es la madre de los indios. Somos parte de la tierra y así mismo ella es parte de nosotros. Las flores perfumadas son nuestros hermanos, el venado, el caballo el gran águila; estos son nuestros hermanos .Las escarpadas peñas, los húmedos prados, el calor del cuerpo del caballo y del hombre, todos pertenecemos a una gran familia.

Por todo ello, cuando el gran jefe desde muy lejos nos envía el mensaje de de que quiere comprar nuestras tierras, dice que nos reservará un lugar, cual podamos vivir confortablemente entre nosotros. En sus hijos. Por ello consideramos que su oferta de comprar nuestra tierra es sagrada para nosotros. El agua cristalina que curre por los ríos y arroyuelos no es solamente agua si no también representa la sangre de nuestros antepasados; si le vendemos nuestras tierras debemos recordar que es sagrada y a la vez que deben enseñar a sus hijos que es sagrada y que cada reflejo fantasmagórico y memorias de las vidas de nuestra gentes murmullo del agua es al voz del padre de mi padre.

Los ríos son nuestros hermanos y sacian nuestra sed; son portadores de nuestras canoas y alimentan nuestros hijos si bandemos nuestras tierras ustedes deben recordar y enseñarlas a sus hijos que los ríos son nuestros hermanos y también los no suyos y por lo tanto deben tratarlos con la misma dulzura con que se trata a un hermano.

El indio siempre a retrocedido ante el avance de hombre blanco, como la bruma se retira a la montaña cuando llega el sol. Pero las tumbas de nuestros padres son sagradas. Sus tumbas son tierra santa y así estas colinas estos árboles, esta porción está sagrada a nosotros. Sabemos que el hombre blanco no comprende nuestro modo de vida.

El no sabe distinguir entre un pedazo de tierra y otro ya que es un extraño que llega de noche y se toma de la tierra los que necesítala tierra no es su hermana si no una enemiga y una vez conquistada sigue su camino la tumba de sus padres sin importarle le secuestra la tierra a sus hijos. Tampoco le importa tanto la tumba de sus padres como el patrimonio de sus hijos que son olvidados Trata a su hermana la tierra y a su hermano el firmamento, como objetos que se compran se explotan y se venden como ovejas o cuencas de colores. Su apetito Débora la tierra dejando un desierto.

No se pero nuestro modo de vida es diferente al de ustedes. La sola vista de sus ciudades del indio es un salvaje y no comprende nada no existe un lugar tranquilo en las ciudades del hombre blanco ni hay un sitio donde escuchar como se abren las hojas de los árboles en primavera o como aletean los insectos. Pero esto debe ser porque soy un salvaje que no comprende nada el ruido solo parece insultar sus oídos después de todo ¿Para que sirve la vida si el hombre no puede escuchar como el grito solitario de chotacabras ni las discusiones de las ranas al borde de un estanque? Soy un Piel Roja y nada entiendo.

Nosotros preferimos el suave susurro del viento sobre la superficie de un estanque, así como el olor de este mismo del viento purificado por la lluvia del medio día o perfumado con aromas de pino.

El aire tiene un valor inestimable para un Piel Roja ya que todos los seres comparten un mismo aliento, la bestia, el hombre, todos respiramos el mismo aire.

El hombre blanco no parece conciente del aire que respira; como un moribundo que agoniza durante muchos días es inestable al hedor.

Pero si vendemos nuestras tierras debemos recordar que el aire nos es inestimable, que el aire comparte su espíritu con la vida que sostiene. El viento que dio a nuestros abuelos el primer soplo de vida también recibe sus últimos soplos de vida, también recibe sus últimos suspiros .Y si le vendemos nuestras tierras, ustedes deben conservarla como cosa aparte y sagrada. Como un lugar que hasta el hombre blanco pueda saborear el viento perfumado de las praderas. Por ello consideramos su oferta de comprar nuestras tierras.

Si decidimos aceptarla yo pondré una condición: el hombre blanco debe tratar a los animales de esta tierra como a sus hermanos. Soy salvaje, no comprendo otro modo de vida.

He visto a miles de búfalos pudriéndose en las praderas, muertos a tiros por el hombre blanco desde un tren en marcha. Soy salvaje y no comprendo que una maquina humeante puede importar mas que el búfalo al que nosotros matamos para sobrevivir.

¿Qué seria del hombre sin los animales? Si todos fueran exterminados, el hombre también moriría de una soledad espiritual porque lo que suceda a los animales también les sucederá a los hombres. Todo va enlazado.

Deben enseñarles a sus hijos que el suelo que pisan son las cenizas de nuestros abuelos. Inculquen a nuestros hijos que la tierra esta enriquecida con la vida de nuestros semejantes a fin de que sepan sujetarla. Enseñen a sus hijos que nosotros hemos enseñado a los nuestros que la tierra es nuestra madre. Todo lo que ocurra en la tierra les ocurrió a los hijos de la tierra si los hombres escupen el suelo, escupen a si mismos.

Esto sabemos: la tierra no pertenece al hombre, el hombre pertenece al a tierra, esto sabemos todo va enlazado, como la sangre que une a la familia va enlazado. Todo lo que ocurre a la tierra les ocurrirá a los hijos de de la tierra el hombre no tejió la trama de la vida; el solo es un hilo. Lo que hace con la trama se lo hace así mismo.

Pero consideramos su oferta de irnos para la reserva que tiene para mi pueblo. Viviremos apartados y en paz, importa poco donde pasaremos el resto de nuestros días nuestros hijos han visto como sus padres han sido humillados en la derrota nuestros guerreros están avergonzados y tas la derrota viven el ocio contaminado sus cuerpos con comidas azucaradas y bebidas fuertes.

Importa poco donde iremos a pasar nuestros últimos días; no nos queda mucho. Pasaran unas horas, unos cuantos inviernos mas y ya no quedaran ningún hijo de las grandes tribus que habitaron esta tierra, ahora errantes en grupos pequeños por los bosques que antes las tumbas, llore la muerte de un pueblo que una vez fue tan poderoso y optimista como el suyo. ¿Pero porque lamentarse del fin de mi pueblo? Las tribus las forman los hombres ni más ni menos. Y los hombres vienen y se van como las olas.

Ni siquiera el hombre blanco cuyo Dios habla y pasea con el, de amigo a amigo, queda exento del destino común. Después de todo quizás seamos hermanos ya veremos. Sabemos una cosa que quizás el hombre blanco descubra un día nuestro Dios es el mismo Dios.

Ustedes pueden pensar ahora que el les pertenece lo mismo que desea que nuestras tierras le pertenezcan es así El es Dios de los hombres y su compasión se comparte por igual entre el Piel Roja y el hombre blanco. Esta tierra tiene un valor inestimable para el y si se daña provocaría la ira del creador Contaminan sus lechos y una noche perecerán ahogados en sus propios residuos.

Pero ustedes caminan hacia la destrucción rodeados de gloria, inspirados por la fuerza de Dios que los trajo a esta tierra y que, designio especial, les dio dominio sobre ella y sobre el Piel Roja. Este designio es un misterio para nosotros, pues no entendemos que se exterminan los búfalos, se doman los caballos salvajes, se doman caballos salvajes, se saturan los rincones de los bosques con tantos hombres y se atiborra el paisaje se las exuberantes colinas con cabezas parlantes ¿Dónde esta el matorral? destruido ¿Dónde esta el águila? desapareció. Termina la vida y empieza la supervivencia.

De manera que consideramos su oferta de comprar nuestras tierras. Si aceptamos, será para asegurarnos la reserva que nos ha prometido. Quizás allí podemos terminar como deseáramos. Cuando el ultimo de los Piel Rojas se halla desvanecido de esta tierra y su memoria no sea mas que la sombra de una nube que recorre la pradera, Estas cosas estos bosques conservarán los espíritus de mi pueblo porque ellos aman nuestra tierra como el recién nacido el latir del corazón de su madre si le vendemos nuestra tierra, ámenla como nosotros la hemos amado. Cuídenla como la hemos cuidado recuerden siempre el estado en el que se encontraba la tierra cuando la tomaron. Con toda su fuerza, con toda su mente, con todo su corazón, consérvenla para sus hijos y ámenla como Dios nos ha amado a todos.

Lo que si sabemos es que nuestro Dios es el mismo Dios. Esta tierra es muy querida ni siquiera el hombre blanco puede librarse del destino común y que quizás seamos hermanos, después de todo lo veremos.

PRESENTACION.

UN SALTO AL PROGRESO SOCIAL DE LURUACO es el plan de desarrollo que busca que el municipio sea competitivo en lo económico, justo en lo social y sostenible en lo ambiental durante los años 2.008 al 2.011, queriendo plasmar dentro de él las herramientas necesarias y suficientes para despegar con el progreso y el desarrollo municipal, entendiéndose este como el "entendimiento de los problemas básicos de la comunidad municipal y su progreso social. Esta capacidad incluye además la contribución al progreso de la región y del país en su conjunto"¹.

Con la eficiencia y efectividad en el manejo de los recursos naturales y el buen aprovechamiento del patrimonio de recursos naturales, sociales y económicos y las potencialidades conexas con los que cuenta el Municipio de Luruaco y con el buen manejo estratégico que éste juegue en la economía regional y nacional, hacemos énfasis en lo que conocemos como principio de sostenibilidad o desarrollo sostenible, pero esto no es suficiente para lograr el desarrollo integral, también es necesario contar con una gestión administrativa y empresarial direccionada a la creatividad en el manejo de este conglomerado de recursos y que ésta opere sobre bases de planificación, concertación política y participación ciudadana.

Para lograr todo lo anterior es necesario un ordenamiento ambiental y espacial en las actividades sociales y económicas, estas deben estar basadas en la organización, orientación y estimuladas por un alto sentido de los factores de visión y de misión del municipio como empresa; todo esto en procura de dar mayor eficiencia funcional, bienestar social, preservación de los recursos y acrecentamiento sostenido de la capacidad de solución para los nuevos y cambiantes problemas y desafíos de la comunidad municipal.

El Plan de Desarrollo " *UN SALTO AL PROGRESO SOCIAL DE LURUACO* " se centra en tres ejes esenciales:

El progreso social.

El progreso económico y

El Progreso administrativo

Para todo lo anterior daremos los luruaqueros seis grandes saltos como metas planteadas de los cuales se generarán espacios de participación y de oportunidades a los pobladores que permitan la construcción de nuevas y

mejores formas de sociabilidad, como muestra de verdadera libertad y justicia social, en la cual el ente administrativo municipal sea el impulsor, coordinador y garante de todas las iniciativas ciudadanas".

Estos seis saltos son en su orden:

- 1- SALTO HACIA LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.
- 2- SALTO HACIA LA OBTENCIÓN DE UN DESARROLLO ECONÓMICO SOSTENIBLE.
- 3- SALTO HACIA EL MEJORAMIENTO DE LAS NECESIDADES BÁSICAS INSATISFECHAS.
- 4- SALTO HACIA UNA EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD.
- 5- SALTO HACIA UN CAMBIO EN LO CULTURAL, EL DEPORTE Y APROVECHAMIENTO DE LO TURÍSTICO.
- 6- SALTO PARA LA ATENCIÓN A LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA.

Dando estos seis saltos se busca que la comunidad sea la encargada de apoyar a la administración y mejorar la calidad de vida de la población Luruaguera, mediante veedurías eficaces y conscientes que permitan invertir los recursos económicos con transparencia; en los programas sociales necesarios y las obras sean realizadas de acuerdo a necesidades sentidas y dirigidas a la población necesitada, sin el interés de lograr beneficios individualistas, lo cual requerirá capacitación de la comunidad en temas como participación ciudadana.

Es así que el desarrollo Municipal no debe ser únicamente responsabilidad de quien administra, el compromiso es de cada persona que habita sobre el territorio, lo que implica realizar un esfuerzo colectivo, sin distinciones de razas, partidos políticos, etc. que conlleve a lograr metas comunes permitiendo reducir la pobreza, mejorar la productividad del campo, acceder a una vivienda digna, tener la oportunidad de estudiar y contar con un servicio de salud de calidad, pero esto es posible con el trabajo de todos.

El Plan de Desarrollo es el resultado de un riguroso trabajo de Planificación Estratégica de la cabeza visible de la entidad territorial como lo es el alcalde ANTONIO ROA MONTERO; como también de su equipo de colaboradores y asesores, la cual solo es un medio e instrumento de dirección y comando de la gestión administrativa, para todo el periodo correspondiente de gobierno y su proyección política.

La Planificación Estratégica con la que se va a manejar este proyecto nos va a servir de "carta de navegación" para el periodo de gobierno 2008-2011. Por esta razón ha sido incorporada políticamente a la gestión de gobierno del doctor Antonio Enrique Roa Montero, Alcalde Municipal para dicho periodo, como instrumento básico de orientación, promoción y ejecución del desarrollo del Municipio de Luruaco. Su contribución resulta más válida y ventajosa en la

medida en que los recursos disponibles son escasos, los niveles de desarrollo más bajos, la capacidad de gestión pública menos eficaz, lo que hace que la realidad a transformar sea más compleja.

Pero todos los planteamientos realizados no podrán ser posibles si no existe una eficiencia administrativa, un grupo humano capaz de abanderar con liderazgo, decisión y autoridad las dificultades que se presenten y atenten con frenar los procesos iniciados, es por esto que hay la imperiosa necesidad de fortalecer nuestras instituciones.

CAPÍTULO I.

PENSAMIENTO DEL PLAN

"Un Salto Hacia el Progreso Social"

PENSAMIENTO DEL PLAN

MARCOS DEL PLAN.

1.1 MARCO JURIDICO CONCEPTUAL E INSTITUCIONAL.

La Constitución Nacional de 1991, en sus artículos 339 a 344 institucionalizó la Planificación Estratégica como instrumento indispensable de Gobierno, mediante la instauración del Consejo Nacional de Planeación, la obligatoriedad para cada Gobierno de turno de contar con su respectivo Plan Nacional de Desarrollo y la extensión de este sistema de planeación a los Departamentos y Municipios. Este mandato ha sido desarrollado por la Ley 152 de 1994.

A continuación se describen algunas normas relacionadas con el desarrollo territorial Municipal y reglamentan los planes de desarrollo:

1.1.1 PRINCIPALES NORMAS RELACIONADAS CON LOS PLANES DE DESARROLLO.

Normas Especiales.

NORMA	OBJETO
Constitución Política Nacional	Institucionaliza la planificación como instrumento de gobierno y crea las bases para la realización del Plan de Desarrollo Nacional.
Ley 152 de 1994	Ley Orgánica del Plan de Desarrollo, establece los procedimientos y mecanismos para la elaboración, aprobación, ejecución, seguimiento, evaluación y control de los planes de desarrollo.
Ley 99 de 1993	Creación del SINA. Desarrollo sostenible, adopción de planes ambientales.
Ley 715 del 2001	Sistema General de Participaciones
Ley 819 de 2.003	Se establecen normas orgánicas en materia de presupuesto, responsabilidad y transparencia fiscal.
Normas Sectoriales	
Ley 115	Ley general de educación
Ley 142 de 1.993	Régimen de servicios públicos domiciliarios
Ley 131 de 1994	<u>Voto Programático. Planes de gobierno.</u>
Ley 115 de 1994	Educación. Competencia de los Concejos; Funciones de las secretarías de educación; financiación de la educación estatal.
Ley 101 de 1993	Ley General de Desarrollo Agropecuario y Pesquero. Establece normas sobre protección y desarrollo del sector agropecuario y pesquero, previsión de crédito para estos sectores, incentivos a la capitalización rural, comercialización tecnología, asistencia técnica, desarrollo rural y participación ciudadana.

Ley 105 de 1993	Ley Básica del Transporte. Establece competencias sobre transporte y vías a la Nación, departamentos y municipios, entre otros aspectos.
Ley 762 de 2.002	Ley de discapacidad
Ley 134 de 1994	Mecanismos de Participación Ciudadana. Regula la iniciativa popular legislativa y normativa; el referendo; la consulta popular, del orden nacional,.
Ley 160 de 1994	Sistema Nacional de la Reforma Agraria, Desarrollo Rural Campesino y Reforma del INCORA. Establece normas de subsidio y crédito, negociación y adquisición de tierras y expropiación; sobre Unidades Agrícolas Familiares (UAF); sobre clarificación de las propiedades, deslinde y recuperación de baldíos, extinción de dominios sobre tierra incultas; baldíos nacionales; colonización, Zonas de Reserva Campesina y desarrollo empresarial.
Decreto 918 de 1989	Constituye el Sistema Nacional para la Prevención de Desastres y fija competencias y funciones en la materia.
Ley 70 de 1.993	Ley de negritudes
Ley 136 de 1994	Organización y Funcionamiento del Municipio. Organización del territorio municipal en comunas y corregimientos.
Ley 617 del 2000	Reforma parcial de la Ley 136 de 1994. Fortalece la descentralización, y se dictan normas para la racionalización del gasto público nacional y se adiciona la Ley Orgánica de Presupuesto.
Ley 715 del 2001	Sistema General de Participaciones
Ley 300 de 1.996	Ley general de turismo
Sentencia T-025 DE 2.004	Establece las obligaciones del estado; de imperativo y urgente cumplimiento frente a la población desplazada
Ley 1098 de 2.006	Código de la infancia y la adolescencia.

Fuente: Leyes y decretos varios.

La formulación del Plan de Desarrollo se ciñe y limita de acuerdo a las normas vigentes con relación al Desarrollo Territorial.

1.2 MARCO CONCEPTUAL

El sentido de la existencia de un estado de derecho es el de garantizar la seguridad a sus integrantes con la justa aplicación de sus propias leyes, esto gracias a los administradores que son los que las operan para regular el comportamiento de los ciudadanos.

A partir de 1991 Colombia se consolidó como un estado social de derecho, que se entiende como aquel que hace efectivo los derechos de las personas sus garantías y sus deberes.

1.2.1 LA DIGNIDAD HUMANA. El ser humano posee un valor intrínscico y una propia dignidad, que es propia de su naturaleza. Es ese racionamiento lo que lo distingue de las demás criaturas, esto le otorga privilegios que determina un tratamiento especial que se entiende como dignidad humana.

DERECHOS Y DEBERES. Toda persona se merece respeto, posee libertades individuales, derechos políticos, sociales, económicos, ambientales y culturales

Todos estos deberes les otorgan protección a las personas.

LOS VALORES. El ser humano tiene una responsabilidad ante la sociedad y ante su propio conocimiento de ser racional, para poder concebir las cosas comparadas y juzgarlas; la voluntad humana debe seguir los dictámenes de la razón y no a sus instintos o inclinaciones desenfrenadas.

1.3. MARCO INSTITUCIONAL

1.3.1 VISIÓN Y MISION PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2.008 – 2.011”

“UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL”

Dentro de la visión del desarrollo municipal se presenta la propuesta de cómo debe ser el desarrollo del municipio en la presente administración, teniendo en cuenta la vocación de Luruaco, para ello se conjugan, de ahí la importancia de partir de un diagnóstico claro y como se puede proyectar dicha situación inicial, que representan obstáculos o por el contrario, que favorecen su logro. El análisis del diagnóstico nos permite establecer lo siguiente:

- Estrategias para superar debilidades actuales de la estructura administrativa, institucional, financiera, que señalan las limitaciones a la capacidad de acción de gobierno o para aprovechar sus fortalezas.
- Las estrategias encaminadas a la superación o mitigación de las amenazas que el entorno revela para el cumplimiento de los propósitos de gobierno si se considera que hay capacidad de actuar sobre ellas, también podrán identificarse las oportunidades del entorno en el cumplimiento de los objetivos, para cuyo aprovechamiento podrá ser necesario establecer estrategias coordinadas, es decir que sirvan a varios propósitos.

Bajo este orden de ideas lo primero que se diseñara será una matriz DOFA, donde se plasmaran los inconvenientes como las ventajas, con las que cuenta el municipio para la gestión de su desarrollo.

Una vez consolidadas estas matrices se procederá a la formulación de los objetivos, metas y estrategias, las cuales deben ser acordes con las propuestas hechas por el alcalde en su programa de gobierno.

El programa de gobierno del señor alcalde establece como misión *"Contribuir al progreso del Municipio de Luruaco, proporcionándole a la comunidad en general, las herramientas y las oportunidades necesarias para crear cambios positivos en los habitantes, en aras de su bienestar y mejoramiento en la calidad de vida"*.

En cuanto a la visión se quiere: "Un Municipio, en que los pobladores rurales y urbanos de Luruaco, reconozcan en la convivencia pacífica, la tolerancia, las relaciones armónicas entre sus gentes y el respeto por la autoridad y el entorno que lo alberga, elementos esenciales para alcanzar el desarrollo social".

El contenido programa de gobierno se centra en tres niveles principalmente:

1. Nivel Social. Dentro de su contenido se destacan:

- garantizar y hacer cumplir los derechos de la infancia y la adolescencia del municipio.
- mejorar la calidad de la educación y la salud; ampliar la población con régimen subsidiado; optimizar los servicios de agua potable y saneamiento básico, y su respectiva ampliación.
- mejorar las condiciones habitabilidad y permitir al acceso de tener una vivienda digna.
- Recuperar los recursos naturales del municipio, así como de fomentar su protección y conservación.
- promover la generación de empleo.
- atención a grupos especiales.
- impulsar actividades deportivas, recreativas y culturales.

2. Nivel Económico.

- Mejorar los rendimientos agropecuarios en el Municipio; Impulsar programas piscícolas en la región; capacitación y asistencia técnica dirigida a agricultores ganaderos y pesqueros.
- controlar la explotaciones mineras; controlar la evasión tributaria.
- impulsar el turismo y el ecoturismo en los cuerpos de agua del municipio.
- gestionar con el INCODER y entes del Estado para la legalización de los predios y viviendas rurales.
- rehabilitar y mantener las vías de acceso a las zonas rurales.
- fortalecer y capacitar a las organizaciones campesinas; promover el cultivo de nuevos cultivos e implementación de tecnologías apropiadas.
- promoción y fomento de la minería para que con su utilización en procesos industriales se asiente en la región como política permanente de empleo.

3. Nivel Administrativo y Financiero.

- Adelantar el proceso de reorganización administrativa en las instancias de la administración municipal; organizar y modernizar el banco de proyectos; mejorar los recaudos propios; capacitación a los funcionarios Municipales; implementar una permanente orientación y ejecución del Plan financiero.

Igualmente para la formulación se tuvo en cuenta el Plan de Desarrollo Departamental y el programa de gobierno del señor Presidente de la República Álvaro Uribe Vélez, ya que las acciones municipales deben regirse de acuerdo a lo planificado por las instancias de orden superior como son el Departamento y la Nación, logrando cohesión y coordinación entre los diferentes entes, buscando mayor eficiencia y ahorrar esfuerzos en la búsqueda de mejorar las condiciones de vida de la población.

El Municipio como el elemento administrativo en el más bajo nivel de jerarquía, es el directo responsable de hacer cumplir las políticas, estrategias trazadas por el Departamento y la Nación.

Con base a los programas establecidos por la nación y el departamento, que sumado a la condiciones actuales del municipio se realiza la formulación de los objetivos, metas y estrategias, bajo el cual deberá centrarse el desarrollo Municipal.

VISION DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo Municipal 2.008- 2.011 *"un Salto Hacia el Progreso Social"* será la herramienta que nos permita proyectar el desarrollo del Municipio de Luruaco hasta el 2.019. Esto utilizando racionalmente los recursos económicos y humanos; para que a través de una gran gestión; esta se convierta en una comunidad próspera, productiva con ciudadanos libres, iguales y participantes en las decisiones políticas, en coordinación con la administración Municipal, donde prevalezcan los compromisos con todas las clases sociales en especial la garantías de los derechos de los niños, niñas y adolescentes para que sean capaces de generar y mantener en el futuro un desarrollo sostenible para toda la comunidad.

MISION DEL PLAN.

El Plan de Desarrollo Municipal 2.008- 2.011 *"un Salto Hacia el Progreso Social"* será la herramienta que orientará en los próximos cuatro (4) años en la consolidación de los compromisos sociales adquiridos para que en este periodo de tiempo el Municipio de Luruaco, sea un ente generador de bienestar integral empezando por los niños, niñas y adolescentes; para poder alcanzar las metas propuesta, a través de los objetivos y prioridades con efectiva participación democrática.

1.3.2 EL PROGRAMA DE GOBIERNO, LA COMUNIDAD, EL DEPARTAMENTO Y LA NACIÓN.

Inicialmente se escogieron los temas más importantes en el programa del señor **ANTONIO ROA MONTERO** para inscribir su candidatura, este documento sintetizó su atención en once (11) sectores importantes para el desarrollo integral entre los que se destacan LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA, LA EDUCACION, EL TURISMO Y ECOTURISMO.

Donde quedó plasmado el lema que identificará las intenciones de desarrollo como los es *"un salto hacia el progreso social"*. En donde se compromete a utilizar los recursos económicos del orden Municipal, Departamental, Nacional e Internacional, se destaca el sector o programa social para la atención de la niñez y la adolescencia como política prioritaria para el desarrollo social.

La comunidad participará abiertamente en la identificación de sus necesidades unidas a su vocación, de esta forma se han incorporado al este plan las necesidades más sentidas de los Luruaceros en concordancia con el Plan Departamental de Desarrollo lo mismo que el Plan Nacional.

"El gobierno nacional viene preparando **"visión Colombia, segundo centenario"** una guía que tiene dos (2) ejes fundamentales: alcanzar un modelo político profundamente democrático sustentado en los principios de libertad fraternidad, tolerancia y consolidar un modelo socioeconómico sin exclusiones, basado en la igualdad de oportunidades, con el estado garante de la equidad social.

"Tenemos varias finalidades cito tres: que lo cotidiano no nos absorba y nos prive de tener la visión de largo plazo nos aviven nuestras responsabilidades como integrantes de ese ser social que es la nación colombiana. Que el país, a pesar de la definición constitucional de trabajar con **planes cuatrienales de desarrollo**, piense sobre la necesidad de contar con puentes que vinculan el plan con el otro, con hilos conductores que se le entreguen al electorado, al nuevo gobierno, al nuevo congreso, para que aquello sea discutido y pensado con el colectivo nacional, con miras a su largo plazo, no se les deseche al adoptar un plan cuatrienal de desarrollo si no que sirva de punto de reflexión así se le revise y nuevamente se le discuta. Las metas de esta visión, van de la mano de las del milenio. Hay una muy grandes y exigentes, por supuesto una metas ambiciosas para una nación con tantas dificultades de empelo, dificultades fiscales, con tantos `problemas sociales, de miseria y pobreza, exige que los colombianos trabajemos mucho, de muy buena fé y con mayor intensidad cada día."

Fuente: ALVARO URIBE VELEZ presidente de la república de Colombia.
Revista consejos en contacto. Nº 9

1.4 PROCESO METODOLÓGICO PARA LA FORMULACION DEL PLAN.

Este plan de desarrollo utilizó la mecánica de la consulta popular, talleres de orientación de profesionales especializados, mesas de trabajo, interacción con la comunidad en general. Como insumo administrativo todas las secretarías de despacho hicieron sus aportes y las que plantearon las necesidades y posibles soluciones inherentes a sus funciones. Se aplicó la comúnmente llamada matriz DOFA (debilidades, oportunidades, fortalezas y amenazas) Posteriormente se plasmaron los objetivos, las estrategias y los programas con que la administración municipal, en concordancia con el orden departamental y nacional, se espera a mejorar las condiciones de vida de los luruaqueros.



ACCIONES COMUNALES
APORTANDO PARA EL SALTO
HACIA EL PROGRESO

Para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal **UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL DE LURUACO** se trabajó basándose en las prioridades expuestas en el programa de gobierno del señor alcalde. La estructura del plan se realizó de acuerdo a los lineamientos suministrados por el Departamento Administrativo de Planeación Departamental. Para la realización del presente plan se siguieron las siguientes etapas:

- Recopilación de información
 - Análisis de la información existente
 - Elaboración del diagnóstico territorial
 - (objetivos, políticas, metas, estrategias y plan de acción)
- Complementación de la información faltante
 - Realización de talleres con la comunidad
 - Realización de la formulación del Plan de Desarrollo
 - Elaboración del plan de inversiones

A continuación se describen cada una de las etapas que se realizaron para la elaboración del Plan de Desarrollo del Municipio de Luruaco.

1.4.1 PARTE GENERAL

1.4.2 DIAGNÓSTICO TERRITORIAL. El fin de éste es identificar y cuantificar la dimensión de los problemas que afronta el Municipio, así como las potencialidades u oportunidades para su desarrollo.

Para la elaboración del diagnóstico territorial se siguieron los siguientes pasos:

- Recopilación de información: Se realizó el inventario de las diferentes entidades de orden municipal, departamental y nacional, que pudiesen suministrar información sobre el Municipio, una vez identificadas se procedió a visitarlas y recopilar la información.

Las entidades visitadas y que brindaron información para la elaboración del Plan se encuentran:

- Análisis de la información existente: Una vez con la información recopilada se procedió a su análisis, dando como resultado diversos cuadros y cuando la información lo permitió se realizó comparación de la situación entre los datos suministrado en el censo del 2.005 y lo actual (SISBEN).

En algunos casos la información fue insuficiente y se encontraron algunos vacíos para lo al fue necesario volver a las entidades que se visitaron en la primera etapa.

- Complementación de la información faltante: Los vacíos existentes se complementaron con el apoyo de las diferentes entidades y con la realización de las reuniones en la cabecera municipal y diferentes corregimientos y caseríos del Municipio.

Los aspectos que faltaban se debía principalmente a que los datos suministrados no eran lo suficientemente claro, la información en el área rural fue suministrada de manera global, lo cual no permitía, realizar análisis más detallado sobre la situación actual por corregimientos y caseríos.

- Realización de talleres con la comunidad: Dentro de la formulación del Plan de Desarrollo Municipal se contempla la participación ciudadana, como aspecto importante a su realización, por lo cual se programaron diferentes reuniones en diferentes lugares el Municipio tanto en la cabecera Municipal como en los corregimientos y caseríos, con los principales actores del desarrollo territorial (salud, educación, comercio, pesca, juventud, tercera edad, discapacitados, mujeres cabeza de hogar, niñez y adolescencia, agricultores, deportes, medio ambiente, cultura, .
- Elaboración del diagnóstico territorial: Con toda la información conseguida en los diferentes entes visitados y en las reuniones con la comunidad se procedió a estructurar el diagnóstico territorial, a cada unidad de análisis (educación, salud, infraestructura vial, organizaciones comunitarias, desarrollo económico, demografía, vivienda, medio ambiente, desarrollo institucional y financiero) se extracto en cuadros y tablas para luego realizar las respectivas interpretaciones y al final de cada unidad se genero una matriz DOFA.

1.4.3 ESTADOS FINANCIEROS DEL MUNICIPIO

Conociendo la realidad por la cual atraviesa el Municipio, sus potencialidades, debilidades, fortalezas y oportunidades, se procedió a establecer las políticas, metas, estrategias y programas que el Municipio debe adoptar para su desarrollo, todos estos componentes fueron planteados con base a los programas de gobierno Municipal y Nacional, los planes de desarrollo departamental y nacional y la concertación de los diferentes sectores, buscando concordancia entre las propuestas municipal, departamental, regional y nacional, además avalado por la comunidad. Con la propuesta de desarrollo para los próximos cuatro años, es importante conocer como ha sido el comportamiento de los recursos financieros y con cuanto dinero se puede contar para la puesta en marcha del Plan, para lo cual se elabora el plan de inversiones.

Se analizaron la ejecución de presupuestos y gastos de los años 2006 Y 2007 a cada uno de estos se le realizo la deflactación para conocer los valores reales, luego se procedió a realizar la proyección para el periodo 2008-2011. Igualmente se define las previsiones de ingresos, gastos, déficit y su financiación, que son requeridas para la elaboración de los Planes Operativos Anuales de Inversiones (POAI) y los presupuestos anuales de ingresos y gastos, define las metas máximas de pagos a efectuarse durante cada año, que servirán de base para elaborar los Programas Anuales de Caja (PAC).

Dentro del Plan Financiero se trazan las metas de la gestión financiera del municipio y se realizó la distribución en el tiempo la ejecución de los proyectos, de manera que consulte con el monto y oportunidad de ingresos de los recursos, de acuerdo a lo que en él se establece.

1.4.4 DESCRIPCION DEL DIAGNOSTICO PARA ESTABLECER LAS POLITICAS DE DESARROLLO DEL PLAN.

1.4.4.1 El Territorio Municipal

El Municipio de Luruaco está situado en el suroeste del Departamento del Atlántico, la cabecera municipal está situada a orillas de la laguna de su nombre, unido por la carretera de la cordialidad, que une a Barranquilla con Cartagena. Se encuentra a 74km de Barranquilla. Geográficamente se ubica en las coordenadas de 10°37' de latitud norte y 75°09' de longitud oeste.

El Municipio cuenta con los siguientes límites:

Norte: Municipio de Piojo.

Sur: Municipio de Repelón.

Este: Municipio de Sabanalarga.

Oeste: Municipio de Santa Catalina (Departamento de Bolívar).

Extensión, morfología y principales accidentes geográficos.

La extensión territorial del Municipio de Luruaco es de 241 Km². Se ubica a una altura de 31 m.s.n.m, con elevaciones que no exceden los 400m.

Morfológicamente el municipio cuenta con un relieve variado encontrando pequeñas serranías conformadas por colinas con alturas inferiores a los 400 metros con fuertes pendientes, terrenos ondulados, con topografía de pendientes suaves y sitios planos. Entre los principales accidentes geográficos situados dentro del municipio se desatacan las laguna de Luruaco, ciénaga de Tocagua, represa de agua hedionda y porciones del embalse del Guájaro y la ciénaga del Totumo y las Lomas de Guayacán, Juan Congo, Cerro del Caballo, Montañés, el pavilo, Platanal, El Carbón, el Carretal, El Peñón, Juan del Toro, y del Carreto, entre otras.

Desarrollo Histórico

Antes de la llegada de los españoles, Luruaco se encontraba habitado por indígenas de la familia Mokaná, fue descubierto en el año de 1553, a partir de esta fecha fueron entregados en encomiendas sucesivamente a españoles y a partir de los años de 1770 se conformó un sitio de libres, resultado de la descomposición de la encomienda y la llegada de numerosos negros cimarrones, que escaparon de las estancias y no fueron capturados en las campañas de destrucción de palenques ordenadas por la corona española. Estos negros probablemente eran de origen angoleño, congolés o bantú.

Luego de la creación del departamento del Atlántico, a través de la Ley 25 de 1910, Luruaco quedó dentro de la jurisdicción de Sabanalarga, en calidad de corregimiento, era un pequeño poblado carente de servicios públicos, cuyos habitantes se dedicaban a la agricultura y a la pesca. Con la construcción de la carretera La Cordialidad a mediados de los años 30, factor fundamental para que ésta población iniciara un acelerado proceso de desarrollo económico, social y urbanístico.

El 16 de mayo de 1953, después de una fuerte campaña liderada por el reverendo Pedro Pablo Cortes es elevado a categoría de Municipio, por medio del decreto 153, lo que originó una lucha jurídica con el Municipio de Sabanalarga, por su independencia que terminó con la reafirmación de su calidad de Municipio el 23 de diciembre de 1960, a través de ordenanza 145 de 1960, emanada por la Asamblea del departamento.

División Territorial Municipal

Territorialmente Luruaco se encuentra dividido por cinco corregimientos y cuatro veredas:

❖ Corregimientos: Santa cruz, Arroyo de Piedra, Pendales, San Juan de Tocagua, Palmar de Candelaria

Caseríos: La Puntica, los límites, socavón, y barrigón

❖ Veredas o zonas rurales: Socavón, Barrigón agua hedionda, mateo, limón, montañés, san benito y pechiche entre otras.

1.4.3.3 Estructura de la Administración Municipal

La estructura de la administración municipal se encuentra conformada por las dependencias y entes encargados de realizar gestiones que conlleven a mejorar la calidad de vida de la población del Municipio, el análisis es importante

para conocer la capacidad de la administración municipal para dirigir y orientar el desarrollo del ente administrativo y la puesta en marcha del Plan de Desarrollo.

A continuación se describen las funciones de cada dependencia y entes que hacen parte de la administración:

Dependencias y funciones de la Administración Municipal

DEPENDENCIAS Y ENTES	FUNCIONES
DESPACHO DEL ALCALDE.	Representar legalmente al Municipio, administrar, dirigir, coordinar, ordenar el gasto, gestionar los recursos, para la gestión y desarrollo de proyectos,
CONTROL INTERNO	Llevar el control anterior selectivo y posterior de los procesos contractuales, administrativos y contables de la entidad territorial
SECRETARIA DE PLANEACIÓN.	Coordinar el SISBEN, organizar el sistema de planificación municipal, otorgamiento de licencias de construcción, Manejo y planificación de obras viales y civiles en general, control en el uso del suelo urbano y rural, coordinar el proceso de estratificación socioeconómica.
SECRETARÍA DE SALUD	Coordinar el PAS, ejercer vigilancia y control por la correcta prestación de los servicios médicos en el municipio, velar el buen desarrollo de la salud y la correcta administración de los centros y puestos de salud.
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL, MEDIO AMBIENTE Y EDUCACIÓN.	Coordinar, vigilar el buen desarrollo de la educación en el Municipio, velar por mejorar la calidad de la educación, apoyar y capacitar a la población en la participación comunitaria a organizar grupos comunales y velar por la conservación y recuperación de los <u>recursos naturales</u> .
COMISARÍA DE FAMILIA	Resolución de conflictos intrafamiliares.
SECRETARIA DE HACIENDA.	Manejar y llevar las cuentas apoyadas por el presupuesto municipal, realizar los informes fiscales que se presentan ante los entes de control.
SECRETARIA DE CULTURA, DEPORTE Y TURISMO.	Promover e incentivar la cultura, el deporte y el turismo en el municipio.
UMATA	Prestar asistencia técnica a campesinos y productores agropecuarios, gestionar proyectos destinados al mejoramiento de la producción agropecuaria y protección de los recursos naturales.
JEFATURA DE PERSONAL	Coordinar todo lo relacionado con las funciones que debe cumplir cada empleado del municipio así como garantizar sus derechos y hacer cumplir sus deberes.
COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE ASEO Y AGUA POTABLE	. Prestar los servicios de acueducto y aseo de acuerdo a lo establecido a la Ley 142 de 1994 y decretos reglamentarios.
E.S.E. HOSPITAL LOCAL DE LURUACO*	Es el encargado de la atención médica de la población y llevar a cabo el Plan de Acción del sector de la salud.

Fuente: Varios. *Entes descentralizados.

El mayor limitante para una gestión eficaz es la duplicidad de funciones existente entre algunas dependencias, no existe un trabajo coordinado entre cada una de ellas a pesar de existir unos manuales de funciones, los cuales no han sido implementados, lo que puede hacer parecer en algunos casos entorpecen la gestión administrativa, haciéndola menos eficiente.

Seguridad Ciudadana y Autoridades

En la cabecera del municipio existe una Estación de Policía, que es la encargada de brindar seguridad a la cabecera municipal, muy pronto se podrá en marcha una estación de policía construida en el corregimiento de santa cruz . Se encuentra presencia policial de manera permanente en la cabecera, en el resto del Municipio realizan patrullajes de forma esporádica. No existe en el área rural del municipio manera de comunicarse, con el puesto de policía, obligando a los habitantes tener que desplazarse hasta la cabecera municipal a realizar los avisos. El número de policías no es suficiente para cubrir la totalidad del territorio, para lo cual fue necesaria la conformación de frentes de seguridad con el apoyo y la participación de la comunidad, aunque en sus inicios se noto el trabajo, en la actualidad se viene presentando una menor colaboración de la población civil, lo que ha incidido en que dichos frentes funcionen de manera eficiente.

En los corregimientos la autoridad esta a cargo de los inspectores de policía, representantes de la administración, los cuales no cuentan con las herramientas necesarias para desempeñar una acción eficaz, toda la responsabilidad recae sobre ellos, encargados de la solución de conflictos, control del orden público y velar por el respeto y cumplimiento de las leyes y disposiciones establecidas por el alcalde.

Notariado y Registro de Instrumentos Públicos

Existe una notaria única ubicada en la cabecera municipal, la cual esta encargada de la escrituración, autenticaciones, registro y demás funciones que le competen.

Registraduría del Estado Civil

Hay una oficina de la Registraduría del Estado Civil que tiene como función brindar los servicios de registro, cedulación y organización electoral.

Administración de Justicia

En la cabecera municipal existe un Juzgado Promiscuo Municipal encargado de los asuntos de su competencia.

CALIDAD DE VIDA

Población

Según el sisben Luruaco el Municipio de Luruaco cuenta con una población de **25,715** habitantes, su distribución por áreas y por sexo se muestra a continuación:

Población Total por Área y Sexo

AREA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
Cabecera	6121	47,18%	6362	4900	48.5	12483
Rural	6851	52,82%	6381	5100	5143	13232
Total	12972	100%	12743	100%	100%	25.715

Sisben 2.008

De acuerdo a la información suministrada en 2.005, la distribución poblacional en las áreas urbana y rural es proporcionalmente similar, encontrándose un 54.7% la zona rural y un 45.3% en la cabecera municipal, observándose una leve mayoría de la población masculina sobre la femenina (52.2% y 47.8% respectivamente).

De acuerdo a las proyecciones realizadas por el DANE, de acuerdo al crecimiento presentado entre los censos de 1993 y 2.005, establece una población para el año 2008 de 26,459 habitantes con la siguiente distribución.

Población proyectada con base al censo de 2.005, según sexo y área para el año 2007

AREA	HOMBRES		MUJERES		TOTAL	
Cabecera	6,188	50.5%	6,061	49.5%	12,249	45.3%
Rural	7,609	53.5%	6,601	46.5%	14,210	54.7%
Total	13,797	52.2%	12,662	47.8%	26,459	100.0%

Sisben 2.008

Con relación al año de 2.005, la tendencia se conserva, en la zona rural para el año 2007 se estima en un 53.7% en comparación con 54.7% para el año 2.005 en la cabecera municipal se estima una población 12,210 (46.3%) contra 12,249 (45.3%) de acuerdo al año 2.005 partiendo de la base que la población rural tiende a movilizarse las capitales departamentales (Barranquilla y Cartagena) en la actualidad se vienen desplazando a la cabecera

municipal desplazados provenientes de los departamentos de Bolívar, Córdoba y un pequeño porcentaje de Antioquia.

Según los datos suministrados por el SISBEN en MARZO del 2008, Luruaco cuenta con una población de 25,715 habitantes, distribuidos de la siguiente manera: 12,492 (48.51%) en la cabecera municipal y 13,223 habitantes (51.49%)

Cuadro No. 2.4 Población por áreas.

AREA	No. DE HABITANTES	%
Cabecera Municipal	12,492	48.51
Arroyo de Piedra	3,334	13.0
Santa Cruz	4,368	18.42
Palmar de Candelaria	2,056	7.0
San Juan de Tocagua	877	3.0
Pendales	1,531	6.0
Límites	183	0.7
La Puntita	226	.87
Socavón	97	.37
Barrigón*	78	.30
Viviendas Dispersas	473	1.83
Total	25,715	100.0

Fuente: SISBEN. 2007.

En los corregimientos se concentra el 51.49% de la población total del Municipio y solo el 1.83 % se encuentra en el área rural dispersa.

Por rangos de edad cabe anotar que el 47.4% de la población total esta por debajo de los 18 años, un 39.2% se ubica entre los 19 y los 49 años y solo un 13.4% cuenta con 50 años y más, mostrando que la población del municipio de Luruaco es joven, indicativo que existe sangre nueva en capacidad de gestar un cambio de la realidad municipal, pero se observa que esta población hace falta liderazgo y conciencia social.

Población por rangos de edades.

RANGOS DE EDAD	CABECERA	RURAL	TOTAL
0-4	1,993	1,387	3,376
5-9	1,345	1,461	2,806
10-18	2,266	2,499	4,765
19-29	2,387	2,374	4,761
30-39	1,622	1,675	3,297
40-49	1,197	1,356	2,100
50-59	674	867	1,541
60-79	852	996	1,848
80 y más	147	621	768
Total	12,483	13,232	25,715

Fuente: SISBEN 2.008

Características de las viviendas. Material predominante en las paredes

LUGAR	MATERIAL USADO EN LAS PAREDES							TOTAL
	Sin Paredes	Guada, esterilla	Zinc, tela, cartón, latas	Madera burda	Bahare que	Tapia pisada o adobe	Bloque, ladrillo, piedra	
Cabecera		28	9	4	526	2	1.679	2.253
Arroyo de Piedra		3		1	78	1	605	688
Santa Cruz		2	2	7	295		485	791
Palmar de Cand.		1	2		87	2	323	415
S. Juan de Tocag.		1		1	65		103	170
Pendales			2	3	46		255	306
Límites				2	16		21	39
La Puntica			1	1	6		38	46
Socavón		6	2	7	9		4	22
Barrigón*			2		10		2	14
mateo			2	1	3		3	9
Total		41	20	31	1.138	5	3.515	4.750
	%	,86	,42	,65	23.90	.01	74,00	100,00

Fuente: SISBEN 2008

Como se puede observar en la figura el 74% de las viviendas cuentan con paredes en bloque, ladrillo o piedra y un 23.9% están construidas en bahareque, el resto de viviendas se encuentran elaboradas con otros materiales. De manera general el estado del material de las paredes de las viviendas es aceptable, existiendo un número importante a los cuales es necesario realizar programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva.

Material predominante en el piso

LUGAR	MATERIAL USADO EN EL PISO					TOTAL
	Tierra	Madera burda, tabla	Cemento	Baldosa, vinilo, tableta	Mármol o madera pulida	
Cabecera	646		1.439	168		2.259
Arroyo de Piedra	159		410	119		688
Santa Cruz	347		404	40		791
Palmar de Candelaria.	111		304	19		415
S. Juan de Tocagua.	77		91	2		170
Pendales	69		215	22		306
Límites	17		19	3		39
La Puntica	7		38	1		46
Socavón	14		4	1		22
Barrigón*	12		2			14
mateo	5		4			9
Total	1.469		2.926	375	0	4.750
%	30.90	0	61,42	7,68	0	100

Fuente: SISBEN. 2008.

Material predominante en el techo

LUGAR	MATERIAL USADO EN EL TECHO				TOTAL
	Paja o palma	Desechos (cartón, lata, etc)	Teja, zinc, sin cielo raso	Teja A-C. loza, con cielo raso	
Cabecera	146		792	1.412	
Arroyo de Piedra	18		141	529	
Santa Cruz	100		147	444	
Palmar de	73		38	304	

Candelaria.					
S. Juan de Tocagua.	53		24	93	
Pendales	30		39	237	
Límites	5		12	22	
La Puntica			7	39	
Socavón	4		2	16	
Barrigón*	5		5	4	
Mateo	3		2	4	
Total	437	0	1.209	3.104	4.750

Fuente: SISBEN. 2008.

Los techos de las viviendas son en teja, zinc, sin cielo raso en un 85.3%, lo que muestra que este aspecto es favorable en cuanto a los elementos constitutivos de la vivienda.

En conclusión y luego del análisis de los materiales predominantes en las paredes, pisos y techos se nota que se urge adelantar programas de mejoramiento y construcción de vivienda nueva, dicho análisis permite calcular que alrededor de 1,737 viviendas es necesario realizar mejoramiento.

Viviendas en mal estado

De acuerdo al censo de 2.005 435 (12.9%) hogares viven en arriendo y 2,637 (78.4%) habitan en casa propia y 290 (8.7%) en otra condición. Para el año 2001, 3,087 (49.8%) hogares cuentan con casa propia; 656 (10.6%) hogares lo hacen en arriendo y 2,460 (39.6%) en otra forma, es notorio los cambios que ha sufrido la tenencia de la vivienda durante el periodo 1993 a 2001, causado principalmente a que la población joven ha venido creando nuevos hogares de 3,362 en 1993 a 6,203 en el año 2001, con un crecimiento del 45.8% en el número de hogares.

Originando que los nuevos hogares salgan de sus casas y les toque vivir bajo otra condición, es a esta población donde es necesario fomentar programas de vivienda nueva, ya que generalmente viven con otros hogares.

Hacinamiento

El hacinamiento hace referencia al alto número de personas que habitan en un mínimo espacio, aumentando la posibilidad de ocurrencia de enfermedades, y esta problemática es causa de unas buenas condiciones de habitabilidad lo que requiere la implementación de proyectos para mejoramiento de vivienda y construcción de vivienda nueva.

La información obtenida del SISBEN, muestra que el 33.8% (2,096) de las familias viven en hacinamiento donde viven tres y más personas por habitación, en el cuadro siguiente se muestra el nivel de hacinamiento en los diferentes sectores del Municipio.

Hacinamiento en el Municipio de Luruaco

LUGAR	FAMILIAS EN HACINAMIENTO		TOTAL FAMILIAS
	Nº DE FAMILIA	%	
Cabecera	998	34.0	2.939
Arroyo de Piedra	266	32.4	821
Santa Cruz	418	38.3	1.090
Palmar de Cand.	146	27.7	527
S. Juan de Tocag.	64	31.2	205
Pendales	137	33.1	414
Límites	9	21.4	42
La Puntica	31	43.1	72
Socavón	15	25.9	58
Barrigón*	11	34.4	32
Mateo	1	33.3	3
Total	2.096	33.8	6.203

En el área rural; el corregimiento de Santa Cruz encabeza la lista con el mayor índice de hacinamiento con 38.3 % de las familias respectivamente viven bajo esta condición. Como se puede notar la situación de hacinamiento es preocupante por los índices altos presentes en el municipio, lo que hace tomar medidas urgentes para mejorar la problemática.

Déficit de vivienda

El déficit de vivienda son el número de hogares que carecen de vivienda. Si esta diferencia es negativa quiere decir que existe Déficit de viviendas. En el cuadro se muestra el número de hogares y viviendas.

LUGAR	NUMERODE HOGARES	NUMERO DE VIVIENDAS	DIFERENCIA	No. Hog./No. Viv
Cabecera	2,948	2,046	902	1.44
Arroyo de Piedra	823	613	210	1.34
Santa Cruz	1,194	751	443	1.46
Palmar de Candelaria	528	410	118	1.29
San Juan de Tocagua	200	162	43	1.26
Pendales	415	296	119	1.40
Límites	42	33	9	1.27
La Puntita	72	52	20	1.38
Socavón	58	52	6	1.11
Barrigón	32	27	5	1.18

Mateo	8	8	0	1
Déficit cabecera			902	
Déficit área rural			973	
Total	6,320	4,445	-1,875	1.4

Fuente: SISBEN. 2008.

El déficit de vivienda en el municipio de Luruaco, alcanza a las 1,875 viviendas, encontrándose 50.8% en la cabecera Municipal, en el área rural el mayor déficit se encuentra en el corregimiento de Santa Cruz, representando el 19.2% del total, además es en este donde el índice de habitabilidad por familia es mayor con 1.46 Hogar por vivienda seguida por la cabecera Municipal con 1.44 en orden de importancia le siguen Pendales, La Puntica, Arroyo de Piedra, Palmar de Candelaria y San Juan de Tocagua. En el caso de Socavón y Barrigón la mayor problemática es la condiciones de habitabilidad con viviendas en pésimas condiciones, lo que hace necesario realizar construcción de viviendas en sitio propio.

SALUD

Cobertura

En la actualidad se encuentran afiliados 14.909 personas afiliadas al régimen subsidiado de los niveles 1 y 2, distribuidos entre las ARS como lo son COOSALUD , CAPRECOM , CAFABA, COMPARTA y ASOCIACIÓN DE BARRIOS UNIDOS.

Dentro del régimen contributivo, se encuentran afiliados 1.160 personas afiliadas, representando el 2.2% de la población total en el municipio. Conociendo el número de afiliados en el régimen subsidiado la cobertura alcanza 46.7% de la población total. El resto de la población se encuentra como población vinculada, cifra que asciende a 14,910 personas, las cuales reciben prestación del Hospital Local de Luruaco, dentro de la información suministrada por la secretaria de salud existen 754 personas en el nivel 4 y 159 en el nivel 5, de acuerdo a la calificación del SISBEN, las cuales no reciben ningún tipo de beneficio por parte del Municipio en materia de salud.

A nivel de localidades la mayor cobertura de población subsidiada se encuentra en la Puntica con el 74.6%, le siguen en su orden Barrigón con el 60.1%, Los Límites (59.6%), San Juan de Tocagua (54.6%), Socavón (50.4%), Palmar de Candelaria (43.0%), Santa Cruz (39.2%), Pendales (35.7%), Luruaco (34.7%) y Arroyo de Piedra (25.8%).

Funcionamiento.

El manejo de la salud esta a cargo de la Secretaria Municipal de Salud, quien debe velar por que se le preste un adecuado servicio de salud a la población y ampliar la cobertura de salud al mayor número de usuarios como sea posible.

Para la toma de decisiones existe un grupo de organizaciones encargadas de participar en el manejo de la salud como son:

- ❖ Comité de Participación Comunitaria C.P.C
- ❖ Comité de Veeduría Ciudadana.
- ❖ Junta Directiva Hospital Local de Luruaco.
- ❖ Asociación del Adulto Mayor.
- ❖ Asociaciones Campesinas.
- ❖ Asociaciones de hogares de bienestar.
- ❖ Asociaciones de padres de familia de escuelas y colegios.

Son estos quienes se encargan de realizar la planificación del sector de la salud. Los pacientes que no pueden ser atendidos en el Hospital Local de Luruaco, son trasladados al hospital de Sabanalarga.

Servicios e infraestructura en salud.

Institución	Servicios	Recurso Humano	Dotación
Hospital de Luruaco	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consulta médica y algunas urgencias ▪ Control prenatal ▪ Planificación familiar ▪ Primeros auxilios ▪ Prevención y promoción ▪ Cirugías menores ▪ Laboratorio clínico ▪ Hospitalización ▪ Terapias respiratorias ▪ Crecimiento y desarrollo ▪ Partos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico director ▪ Médicos general ▪ Odontólogos ▪ Enfermeras ▪ Auxiliares de enfermería ▪ Auxiliar de laboratorio ▪ Fisioterapeuta ▪ Trabajadora social ▪ Médico cirujano ▪ Celadores ▪ Conductor 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico ▪ Consultorio odontológico ▪ Ambulancia ▪ Laboratorio clínico ▪ 11 camas ▪ Consultorio de ginecología ▪ Consultorio de pediatría ▪ Sala de cirugía ▪ 1 sala materno infantil

	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas de vacunación 		
Puesto de salud de Santa Cruz	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultas médicas ▪ Primeros auxilios ▪ Brigadas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general ▪ Auxiliar de enfermería ▪ Promotoras de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico ▪ Camilla de examen general ▪ Camilla ginecológica
Puesto de salud de Arroyo de Piedra	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultas médicas ▪ Primeros auxilios ▪ Brigadas de salud (odontología) ▪ Botica comunitaria 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general ▪ Odontólogo ▪ Auxiliar de enfermería ▪ Promotoras de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico ▪ Camilla de examen general ▪ Camilla ginecológica ▪ Unidad odontológica
Puesto de salud de Pendales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultas médicas ▪ Primeros auxilios ▪ Brigadas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general ▪ Auxiliar de enfermería 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico ▪ Camilla ginecológica
Puesto de salud de Palmar de Candelaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultas médicas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico
Puesto de salud de San Juan de Tosagua	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultas médicas ▪ Primeros auxilios 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ medico general 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Camilla ginecológica
Puesto de salud de Límites	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brigadas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Médico general 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Consultorio médico
Puesto salud la Puntita	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brigadas de salud) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Brigadas de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Camilla ginecológica

Calidad

La salud en el municipio se caracteriza por la regular prestación del servicio, la cobertura es baja con el 36.7% del total del Municipio, adscrito al régimen subsidiado, con más de 12.000 que no cuentan con ningún tipo de seguridad social, lo cual es grave, pero cuando solicitan la atención al Hospital reciben la atención.

El hospital local presta un servicio aceptable no cuentan con un servicio de urgencias especializada que permita realizar atención en alguna situación, obligando a que la población se desplace hacia Sabanalarga, en casos de especialización y las ambulancias en la mayor de las ocasiones prestan un el servicio regular.

En el área rural no existen los medios para el traslado de los pacientes ni cómo comunicarse con el hospital, y no existe personal que pueda prestar los primeros auxilios. Existe en el hospital una planta de energía, siendo totalmente dependiente para emergencia. De acuerdo el P.A.B., existen ocho médicos para la prestación del servicio, dos médicos para consulta externa, dos médicos en urgencias y cuatro médicos rurales, con lo cual existen

solo 0.4 médicos por cada mil habitantes, lo cual es una tasa muy baja, lo que quiere decir que por cada médico existen 3,214 personas.

Morbilidad y Mortalidad

La morbilidad es la proporción de individuos de una población que padece una enfermedad en particular. Puede depender o no de la densidad de los individuos en la población. Las enfermedades infecciosas presentan mayor morbilidad a altas densidades de población debido a que la cercanía de los individuos aumenta la probabilidad de contagio. La alta densidad también puede provocar, entre los individuos, competencia por el alimento, lo que origina un debilitamiento de éstos, haciendo que sean más susceptibles de contraer la enfermedad y provocando un aumento de la morbilidad. La existencia previa de otra enfermedad también puede facilitar el contagio de una segunda enfermedad e incrementar la incidencia de ésta.

Es por eso que aquellos hogares en hacinamiento son más propensos a presentar problemas de salud, que por la pobreza en la que viven los hacen frágiles ante epidemias y enfermedades, de ahí la importancia de poner en marcha programas para mejorar los ingresos económicos y la oportunidad de contar con una vivienda digna.

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA 2.007 PAB. LURUACO.

EVENTO.	Nº De Casos Sospechoso	Diagnostico.
Muerte materna	0	0
Muerte peri natal	2	2 confirmados
Dengue clásico y hemorrágico	19	Hemorrágico 1, positivo 8 y seis sospechosos
Paludismo	0	0
Hepatitis A	18	Positivos 11
Accidente rábico	40	Confirmados 40
Exposición rábica	2	0
Varicela	27	Confirmados
Leishmaniasis	0	"
Fiebre tifo idea	4	"
Accidente ofídico	4	"
Intoxicación Alimentaría	10	"
VIH.	4	"

Abuso sexual	12	"
Leptospirosis	4	3 confirmados y 1 sospechoso
Parotiditis sospechosa	1	Confirmado
gonorrea	3	"
TBC.	4	"

Fuente: P.A..B. Luruaco 2.008

CASOS DE EDA E IRA AÑO 2.007 PAB. LURUACO.

PATOLOGIA.	Nº DE CASOS.
EDA	1.258
IRA	3.069

Aunque se relacionan los números mínimos de casos de enfermedades como el SIDA, en el Municipio se han detectado algunos casos, lo que hace necesario adelantar campañas urgentes para evitar que esta se expanda, agravando la situación.

En el grupo de edad donde más consultas se realizaron fue entre los 0 a 14 años con un 67.3% del total atendido por el hospital local, mostrando que estos son los más vulnerables, de ahí que deben realizarse campañas preventivas, buscando reducir los niveles de morbilidad en el Municipio.

Problemas Administrativos

Para garantizar a la población del Municipio un buen servicio de salud es indispensable que los entes encargados de su coordinación operen de manera coordinada y eficaz, lo cual incide en la causa y falta de solución de los problemas de salud presentes, entre los problemas administrativos se muestra el deficiente manejo de los pocos recursos asignados, la tramitología administrativa, falta de recurso humano con perfil en el área de la salud, información deficiente, falta de capacitación y coordinación de grupos y líderes comunitarios y no existe un trabajo en conjunto entre los comités conformado para la salud.

CUADRO 3
 POBLACION DE NACIDOS VIVOS SEGÚN DANE 2001-2007

LURUACO						
2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*
379	410	347	384	355	260	167

*datos preliminares. Fuente: DANE

CUADRO 4
 POBLACION POR NIVELES

NIVELES	CANTIDAD
1	20.700
2	4.838
3	358
TOTAL	25.896

CUADRO 5
 POBLACION POR LOCALIDAD

LOCALIDAD	No HABITANTES
LURUACO	12.497
SANTA CRUZ	4.376
ARROYO DE PIEDRAS	3.339
PALMAR DE CANDELARIA	2.060
PENDALES	1.525

SAN JUAN	874
LA PUNTICA	221
LOS LIMITES	182
BARRIGON	78
SOCAVON	87
FINCAS	486
TOTAL	25.896

PERFIL EPIDEMIOLOGICO

Morbilidad

En el municipio de Luruaco las principales la principal causa de morbilidad es la crisis asmática la cual es más frecuente entre los niños de 1 a 5 años, seguidos de los de 5 a 14 años. También se cuenta entre las principales causas de morbilidad con las enfermedades infecciosas y crónicas como son la EDA, IRA y la hipertensión.

CUADRO 14

PRIMERAS CAUSAS DE MORBILIDAD DEL MUNICIPIO DE LURUACO.

PATOLOGIA	GRUPO DE EDADES						
	< DE 1 AÑO	1- 4 AÑOS	5-14 AÑOS	15-44 AÑOS	45-59 AÑOS	60 Y MAS	TOTAL

	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	M	F	
CRISIS ASMATICA	12	15	52	36	38	25	22	40	16	8	3	2	143	126	269
EDA	6	7	31	29	38	33	36	57	11	17	11	15	133	158	291
SINDROME FEBRIL	12	10	43	37	50	37	35	44	3	15	4	3	147	146	293
DOLOR ABDOMINAL	0	0	1	1	15	14	36	74	14	10	6	7	72	106	178
HERIDAS	0	0	6	5	27	15	15	46	11	4	7	7	66	77	143
IRA	20	18	32	30	20	13	18	10	5	6	3	0	98	77	175
TRAUMA	0	0	1	8	9	18	17	34	8	6	3	3	38	69	107
CEFALEA	0	0	0	1	26	16	25	18	22	9	3	8	76	52	128
CRISIS HIPERTENSIVA	0	0	0	0	10	11	8	12	23	14	23	14	64	51	115
IVU	0	0	1	0	2	6	12	25	3	1	0	2	18	34	52
ALERGIA	3	0	2	1	4	6	3	8	3	1	0	1	15	17	32
ACCIDENTE RABICO	0	0	5	0	15	7	8	5	0	3	3	0	31	15	46
TOTALES	54	51	177	158	255	202	238	376	120	95	68	63	912	945	1857

Fuente: Dpto. Estadística de ESE Hospital Luruaco

Causas de mortalidad

Entre las principales causas de mortalidad se encuentran hechos relacionados con la violencia, las enfermedades infecciosas y crónicas y las deficiencias nutricionales.

CUADRO 15
 PRIMERAS CAUSAS DE MORTALIDAD MUNICIPIO DE LURUACO

CAUSA	TOTAL		TOTAL	%
	HOMBRES	MUJERES		
TOTAL	56	30	86	100%
AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	9	1	10	12%
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	4	3	7	8%
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	4	2	6	7%
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	4	2	6	7%
OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	4	1	5	6%
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	4	1	5	6%
OTRAS ENFERMEDADES DEL SISTEMA DISGESTIVO	1	2	3	3%
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	1	2	3	3%
DIABETES MELLITUS	1	2	3	3%
ACCIDENTES DE TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	2	1	3	3%

En la población de niños menores de 1 año se tiene entre las primeras causas las relacionadas con el período perinatal, las infecciones respiratorias agudas y los accidentes.

La fiebre reumática aguda y enfermedades cardíacas reumáticas crónicas, las meningitis y las enfermedades del sistema digestivo se presentan en el grupo de 1 a 14 años,

Al revisar las causas de muertes en el grupo de 15 a 44 años, se observa que las tres primeras causas son los homicidios y los accidentes de transporte, de igual manera aparecen las enfermedades hipertensivas en el cuarto lugar, las isquémicas del corazón en el quinto lugar y en este grupo aparece la enfermedad por el VIH/SIDA y las infecciones respiratorias agudas en octavo y noveno lugar respectivamente.

Eventos de vigilancia en salud pública

En el Municipio de Luruaco existen 3 UPDG (ESE Hospital Local Luruaco, Clínica Luruaco y Consultorio Dr. Eduardo Villafañe, los cuales vienen notificando de manera regular.

CUADRO 16

CASOS DE NOTIFICACION OBLIGATORIA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA. 2007

PATOLOGIA	NUMERO DE CASOS
EDA	1.258
IRA	3.069

CUADRO 17

SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA 2007

EVENTO	Nº DE CASOS SOSPECHOSOS
Muerte materna	0
Muerte perinatal	2
Dengue clásico y hemorrágico	8
Paludismo	0
Hepatitis A	11
Accidente Rábico	40
Exposición Rábica	2
Varicela	27
Leishmaniasis	0
Fiebre tifoidea	4
Accidente Ofídico	4
Intoxicación Alimentaría	10
VIH	4
Abuso sexual	12
Leptospirosis	3
Parotiditis	1
Tuberculosis pulmonar	4

Riesgos sanitarios y físicos por probabilidad de ocurrencia

• **VACUNACION**

Durante el año 2.007 se aplicaron 8961 biológicos distribuidos como se muestra en la siguiente tabla y logrando coberturas útiles tanto en la población de niños menores de 1 año, como en los de un año:

CUADRO 18
COBERTURA DE VACUNACIÓN LURUACO - 2007

MES	Rn	Penta	Vop.	Tv	Fa	Rub	Td	Dpt.	Total
Ene.	26	117	201	70	46	95	70	58	683
Feb.	28	128	160	49	33	70	43	28	539
Mar.	14	178	301	92	54	179	106	108	1032
Abr.	23	136	308	195	43	90	209	102	1106
May.	25	128	222	116	43	28	124	69	755
Jun.	21	127	223	99	35	36	102	75	718
Jul.	22	134	228	133	78	0	156	87	838
Ago.	15	124	215	89	59	0	127	76	705
Sep.	41	173	340	173	193	0	226	125	1272
Oct.	21	101	172	61	59	0	28	50	492
Nov.	27	82	142	51	61	0	75	33	471
Dic.	22	83	125	33	46	0	31	20	350

Fuente: Consolidado PAI Hospital Luruaco.

CUADRO 19
COBERTURA VACUNACION CANINA. 2007

FECHA	TOTAL VACUNADOS	MUNICIPIO
Octubre de 2.006 a Enero de 2.007	977	LURUACO
Febrero a Marzo de 2.007	421	ARROYO DE PIEDRAS
Mayo y Agosto de 2.007	548	SANTA CRUZ

Agosto a Septiembre de 2.007	164	PENDALES
Septiembre a Octubre de 2.007	266	PALMAR DE CANDELARIA
Octubre a Diciembre	206	Luruaco(barrio 19 de Marzo, El progreso, Rosa María, la Esperanza, villa Luruaco)

- **ACCIONES DE PROMOCION Y PREVENCIÓN**

A través de las diferentes actividades de promoción de la salud y prevención de las enfermedades, podemos desarrollar y llevar a la comunidad vulnerable los diferentes programas y actividades con el fin de mejorar la calidad de vida de la persona y obtener un alto índice en la salud pública.

Los programas que generalmente se desarrollan según la necesidad de la comunidad es la prevención de la EDA e IRA, Fomento de la lactancia Materna, Promoción de la Salud sexual y reproductiva, Convivencia pacífica, prevención de la violencia intrafamiliar, fomento de la salud mental, prevención de las enfermedades de los dientes, Plan de inmunodeficiencia adquirida, atención integral de las enfermedades prevalentes de la infancia, fomento de la alimentación sana entre otras.

- **POBLACION EN CONDICIONES DE VULNERABILIDAD.**

DESPLAZADOS:

En el Municipio de Luruaco se han presentado hasta la fecha 33 desplazados, de los cuales todos se encuentran afiliados al régimen subsidiado.

DISCAPACITADOS:

Según Encuestas realizadas por el Municipio en el año 2.006, Existen 772 discapacitados en el Municipio de Luruaco tanto en el casco urbano como el rural de los cuales se encuentran distribuidos según la discapacidad, discapacidad física 252, Discapacidad sensorial 341, Discapacidad cognitivo 179.

Según DANE del 2003 hay 1945 Discapacitados en el casco urbano y rural del Municipio de Luruaco.

SITUACION DE LOS SERVICIOS DE SALUD

❖ ESTADO Y FUNCIONAMIENTO DE LA RED FISICA INSTALADA.

En el Municipio de Luruaco existen 2 IPS, una IPS Pública (Hospital Local Luruaco) y IPS Privada (Clínica Luruaco)

IPS HOSPITAL LOCAL LURUACO:

- ❖ Es una empresa social del estado, de primer nivel Y descentralizada. Denominada HOSPITAL LOCAL LURUACO, presta los servicios de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación, necesarios para elevar la calidad de vida de la población a través de los siguientes programas:
- ❖ Control prenatal
- ❖ Control de Crecimiento y desarrollo
- ❖ Planificación Familiar
- ❖ Prevención de cáncer de seno, cuello uterino y próstata.
- ❖ Programa de TBC y HANSEN

- ❖ Programa de ETS y VIH-SIDA
- ❖ Psicoprofilaxis del Parto
- ❖ Programa de Enfermedades inmunoprevenibles.

- ❖ Esta institución cuenta con los servicios de:
 - ❖ Medicina general.
 - ❖ Urgencia las 24 horas con servicio de ambulancia,
 - ❖ Odontología,
 - ❖ Para clínicos
 - ❖ Laboratorio Clínico,
 - ❖ Psicología,
 - ❖ Trabajo social,
 - ❖ Rayos X y ecografías.
 - ❖ Hospitalización
 - ❖ Consulta Nutricional
 - ❖ Obstetricia

El Hospital de Luruaco cuenta con 12 camas distribuidas en los siguientes servicios: Sala de Pediatría, Sala general Hombres, Sala general de Mujeres, Sala de puerperio, Sala de Parto, Sala de Urgencias y Ginecología.

IPS CLINICA LURUACO.

Se encuentra ubicada en la cordialidad, presta los servicios de primer nivel y atención a los programas de promoción y prevención. La Clínica cuenta con los siguientes servicios:

- ❖ Atención Ambulatoria
- ❖ Urgencias
- ❖ Examen físico
- ❖ Formulación de Medicamentos
- ❖ Odontología
- ❖ Diagnostico
- ❖ Hospitalización
- ❖ Laboratorio Clínico
- ❖ Laboratorio citológico
- ❖ Fisioterapia

- OFERTA DE SALUD PUBLICA

La dirección Local de Salud funciona con la siguiente estructura organizacional:

CARGO	PERFIL PROFESIONAL
Sec. Salud	Fisioterapeuta
Sec. General	Programador de Sistemas
Coordinador de Salud	Enfermera Jefe
Auxiliar de Saneamiento	Bachilleres

FUENTES DE RECURSOS

FUENTE	VALOR
PRESTACION DE SERVICIOS	279.991.759
PREVENCION Y PROMOCION P.A.B	130.926.754
TRANSFORMADO (R.S)	1.424.539.021
APORTES PATRONALES	140.329.259
FOSYGA	610.000.000
ESFUERZO PROPIO DEPARTAMENTO	1.000
ETESA	35.000.000
TOTAL	2.620.787.793

PLAN BIENAL DE INVERSION EN SALUD

La institución prestadora de servicio de salud IPS Hospital Local Luruaco fue creada en 1967 y se encuentra habilitada con el código 084210014401, donde presta los servicios de Nivel 1.

La Ese Hospital Local Luruaco cuenta con un total de 10 camas para el servicio de la comunidad y el hospital tiene los servicios de acueducto, electricidad, recolección de basuras, telefonía y gas natural. Aun no se tiene el servicio de alcantarillado.

La Ese Hospital Local presta los servicios de consulta externa en los 5 corregimientos (Arroyo de Piedras, Santa Cruz, Péndales, Palmar de Candelaria Y San Juan de Tocagua. con un total de 5 puestos de salud.

La fuente de financiación es la siguiente:

PROPIOS:	8.998
DPTO	80.984
PGN	89.982

OTROS	0
TOTAL	179.964

PROBLEMAS PRIORIZADOS

En el Municipio de Luruaco se presentan un alto índice de casos de infecciones respiratorias agudas con mayor incidencia en los menores de 5 años. Debido a las altas temperaturas y luego las lluvias al igual que la polución ambiental por la explotación de la minería.

El agua no es apta para el consumo humano por no ser tratada adecuadamente, además los malos hábitos en la preparación de los alimentos, el aseo de las viviendas, el hacinamiento, Generan enfermedades como la EDA y la Hepatitis A. y la TBC

La falta de conocimiento, cultura y responsabilidad sexual conlleva a muchas jóvenes a tener hijos a temprana edad y sin desearlo. La sensibilización a la comunidad sobre La sexualidad es un derecho de todo ser humano, ser responsable de su integridad y de su cuerpo, para así prevenir las ETS, VIH SIDA.

DESCIPCION DE LOS PROBLEMAS Y LAS NECESIDADES

1. INCREMENTO EN ADOLESCENTES GESTANTES:

Causa: Deficiencia en el número de estrategias que fomenten y sensibilicen a la comunidad adolescente sobre educación sexual.

Estrategia de Solución: Incrementar las estrategias de Promoción de los estilos de vida saludable en SSR.

Objetivo: Disminuir el porcentaje en adolescentes embarazadas

Meta: Promover en un 100% hábitos sexuales saludables en los jóvenes de 10 a 18 años.

2. INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DE TRANSMISION SEXUAL, VIH-SIDA.

Causa: Falta de responsabilidad en los hábitos sexuales. Y disminución en las estrategias de IEC para la comunidad.

Estrategia de Solución: Promover actividades de IEC en la promoción de estilos de vida saludable.

Objetivo: Reducir la incidencia de casos presentados por ETS y VIH-SIDA

Meta: Realizar actividades encaminadas a promocionar la salud sexual, reproductiva y prevenir las ETS y VIH-SIDA en el Municipio.

3. INCREMENTO EN EL NUMERO DE CASOS CON INFECCION RESPIRATORIA AGUDA.

Causa: Cambios bruscos de temperatura, polución ambiental debido a la explotación de la minería, hábitos higiénicos en la vivienda.

Estrategia de Solución: Realizar actividades encaminadas a la prevención y promoción de la salud.

Objetivo: Generar acciones que faciliten la identificación de los factores de riesgo que predisponen la incidencia y prevalencia de la IRA.

Meta: Sensibilizar a la comunidad, Madres familias en acción, sobre la importancia de los hábitos higiénicos, prevención y manejo de las Infecciones Respiratorias Agudas.

4. BAJA COBERTURA EN ASEGURAMIENTO NIVEL 1 Y 2.

Causa: Debilidad en la gestión.

Estrategia de Solución: Gestionar ante la Gobernación del Atlántico y Ministerio de la Protección Social.

Objetivo: Incrementar el porcentaje de afiliados al régimen subsidiado.

Meta: Alcanzar la cobertura total del régimen subsidiado en la población sisbenizada.

5. ABUSO SEXUAL INFANTIL.

Causa: Abandono, falta de atención del menor y cultura

Estrategia de Solución: Sensibilizar a la población con los derechos y deberes sexuales, el respeto y la integridad.

Objetivo:

- Sensibilizar a los niños sobre la sexualidad que los niños conozcan los conceptos de privado y respeto. Estimular el reconocimiento de objetos, actividades y partes privadas del cuerpo, ayudándoles a reconocer que todo lo privado merece respeto.

Meta: Disminuir los casos de abuso sexual de los niños.

6. INCREMENTO EN CASOS DE TBC Y LEpra.

Causa: Hacinamiento, hábitos higiénicos y saludables.

Estrategia de Solución: Implementar las estrategias de IEC para disminuir los índices de Tuberculosis pulmonar y Lepra.

Objetivo:

- Disminuir La morbilidad, discapacidad, incapacidad y muerte por tuberculosis y
- Lepra.
- Disminuir el índice y la prevalencia de los casos de TBC y Lepra en el Municipio.

7. ENFERMEDADES DE LOS DIENTES

Causa: Deficiencia en la educación de la higiene oral.

Estrategia de Solución: Educar y promover los factores que tienden a mejorar la salud oral.

Objetivo:

- Identificar oportunamente alteraciones en los dientes y tejidos de sostén.
- Educar al 100% de la población escolar y padres de familia sobre la salud oral.

8. INCREMENTO DE NIÑOS CON BAJO PESO.

Causa: Ingesta de alimentos bajo en nutrientes, factor económico.

Estrategia de Solución: Fomentar acciones encaminadas a la adopción de estilos de vida saludable.

Objetivo:

- Incrementar estrategias que fomenten la ingesta de una alimentación natural y sana.
- Sensibilizar a los niños de los comedores infantiles y escuelas saludables sobre la importancia de la ingesta de alimentos sanos y ricos en nutrientes.
-

9. INCREMENTO EN LOS CASOS DE HOMICIDIOS Y VIOLENCIA INTRAFAMILIAR.

Causa: Inseguridad, falta de dialogo.

Estrategia de solución: Incrementar el número de estrategias que fomenten la promoción de la convivencia pacífica.

Objetivo:

- Sensibilizar a la comunidad sobre los factores que desencadenan la violencia en el Municipio.
- Identificar los factores que generan la violencia e implementar en las instituciones educativas, líderes comunitarios, padres de familia, el desarrollo de la estrategia habilidades para vivir.
-

10. INCREMENTO EN CASOS DE MORTALIDAD EN ENFERMEDADES CRONICAS NO HORMONALES.

Causa: Malos hábitos alimenticios.

Estrategia de solución: Promover hábitos saludables en la ingesta de alimentos.

Objetivo:

- Divulgar los factores de riesgo que predisponen la evolución de la HTA Y la diabetes.
- Fomentar hábitos alimenticios saludables, Identificar y controlar casos nuevos de enfermedades cardiovasculares.

EJES PROGRAMATICOS

- **Aseguramiento**

1. Promoción de la afiliación al SGSSS
2. Identificación y priorización de la población a afiliar
3. Gestión y utilización eficiente de los cupos del Régimen Subsidiado.
4. Adecuación tecnológica y recurso humano para la administración de la afiliación en el municipio.
5. Celebración de los contratos de aseguramiento.
6. Administración de bases de datos de afiliados
7. Gestión financiera del giro de los recursos.
8. Interventoría de los contratos del Régimen Subsidiado.
9. Vigilancia y control del aseguramiento.

- **Prestación y desarrollo de servicios de salud**

1. Mejoramiento de la accesibilidad a los servicios
2. Mejoramiento de la calidad en la atención

3. Mejoramiento de la eficiencia en la prestación de servicios de salud y Sostenibilidad financiera de las IPS

- **Salud Pública**

1. Acciones de promoción de la salud y calidad de vida.
2. Acciones de prevención de los riesgos (biológicos, sociales, ambientales y sanitarios).
3. Acciones de vigilancia en salud y gestión del conocimiento
4. Acciones de gestión integral para el desarrollo operativo y funcional del Plan Nacional en Salud Pública.

- **Promoción social**

1. Acciones para la promoción de la Salud, prevención de riesgos y atención de las poblaciones especiales

- **Prevención, Vigilancia y Control de Riesgos Profesionales**

1. Acciones de promoción de la salud y calidad de vida en ámbitos laborales

- **Emergencias y desastres**

1. Gestión para la identificación y priorización de los riesgos de emergencias y desastres.
2. Acciones de articulación intersectorial para el desarrollo de los planes preventivos, de mitigación y superación de las emergencias y desastres.

EDUCACIÓN

Se busca medir la cobertura del sistema educativo, la eficiencia y calidad en la prestación del servicio.

Cobertura

De acuerdo a las proyecciones realizadas por La secretaria de educación municipal para el año 2008 existe una población en edad escolar de 7,403 habitantes de los cuales se encuentran asistiendo a estudiar 6,645 el 70.4% del total de la población en edad escolar en los 15 centros educativos existentes dentro del Municipio, lo cual deja un faltante de alrededor de 758 jóvenes sin acceder a la educación media.

Se puede notar que hay un porcentaje importante de personas que se encuentran en extra edad, quedando retrazados frente a este grupo, que al ser cuantificados en los totales hacen que la cobertura aumente, desfigurando la realidad, es por esto que a continuación se relaciona la cobertura real por rangos de edad.

Es por esto que deben ampliarse los cupos en especial en el nivel preescolar, básico secundario y educación media y fomentar en los padres la costumbre de enviar al colegio a sus hijos y que ingresen a edades más tempranas.

Funcionamiento

Dentro del municipio el encargado de coordinar el sector educación es la Secretaría de Desarrollo Social y Medio Ambiente y educación en asocio de la dirección de núcleo N° 30,

Existe un plan donde se planifica el desarrollo de la educación para establecer metas para aumentar la cobertura y se elaboren programas de alfabetización y promoción educativa

Infraestructura

En el Municipio de Luruaco existen 15 instituciones educativas, seis urbanas de las cuales cuatro son primaria y dos de bachillerato; en el área rural nueve instituciones, en los corregimiento de Arroyo de Piedra (primaria y básica secundaria), Palmar de Candelaria (primaria y básica secundaria), Santa Cruz (primaria, básica secundaria y media) y San Juan de Tosagua (primaria) y las veredas de la Puntica, Barrigón, los Límites y Socavón (primaria).

A nivel general las edificaciones de las instituciones educativas tienen la necesidad de realizar algunas adecuaciones en su infraestructura y la construcción de espacios para laboratorios, sala de profesores, bibliotecas, comedores infantiles, recreación, etc. De acuerdo a los talleres realizados con la comunidad se desprendieron las siguientes inquietudes por parte de los representantes del sector educación:

Principales Necesidades en el Sector Educación

CENTRO	NECESIDADES	SOLUCIONES PROPUESTAS
CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El colegio de bachillerato agrícola cuenta con un terreno para desarrollar las prácticas agropecuarias pero no tiene la infraestructura instalada. ▪ Mal estado de la infraestructura física existente, en especial en el local No. 2 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Instalar la infraestructura necesaria para las prácticas agropecuarias ▪ Adecuación y mejoramiento de la planta física del local No. 2
CORREGIMIENTO DE PENDALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mal estado de las unidades sanitarias ▪ Falta de espacios para la recreación y el esparcimiento ▪ El estado de las instalaciones es regular, en ciertos salones la edificación pone en peligro a los estudiantes ▪ La comunidad piensa que el énfasis actual (ciencias naturales) no es el adecuado y que este debe modificarse por el agrícola orientado especialmente hacia las frutas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arreglo de las baterías sanitarias y construcción de las pozas sépticas ▪ Contratar los docentes de los grados de preescolar y primero y un psicorientador. ▪ Comprar un terreno contiguo al colegio y posterior construcción de canchas múltiples y para esparcimiento ▪ Mejoramiento de las aulas correspondientes a los cursos 3 y 4 de primaria
CORREGIMIENTO ARROYO DE PIEDRA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Un profesor para básica primaria ▪ Falta de 150 pupitres ▪ Abanicos de techo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Entrega de 150 pupitres ▪ Colocación de abanicos de techo ▪ Arreglo de los sanitarios
CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No cuentan con las aulas para la biblioteca y los laboratorios ▪ Mal estado de la edificación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Construcción de las aulas para biblioteca, laboratorio y de los cursos n ▪ Realizar el mejoramiento de las instalaciones
CORREGIMIENTO DE SAN JUAN DE TOCAGUA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta ampliar el patio de ▪ Falta de capacitación para los docentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Compra de lote
CASERÍO DE SOCAVON	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La escuela no cuenta con cerramiento ▪ No existen instalaciones para el desarrollo de prácticas deportivas ▪ No tiene la dotación educativa suficiente para brindar una mejor educación a la población estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se necesita realizar el cerramiento de la escuela ▪ Construir áreas para el desarrollo de actividades recreativas ▪ Dotación de material didáctico ▪ Realización de cursos de capacitación para los profesores del municipio

CASERÍO DE BARRIGÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La escuela no cuenta con cerramiento ▪ No existen instalaciones para el desarrollo de prácticas deportivas ▪ No tiene la dotación educativa suficiente para brindar una mejor educación a la población 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se necesita realizar el cerramiento de la escuela ▪ Construir áreas para el desarrollo de actividades recreativas ▪ Dotación de material didáctico
CENTRO	NECESIDADES	SOLUCIONES PROPUESTAS
VEREDA LA PUNTICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La dotación de materiales didácticos es insuficiente, no existen estantes para los libros existentes, falta de archivadores, falta de implementos deportivos ▪ No existen instructores deportivos para los alumnos y la población infantil en general 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Arreglar la infraestructura de la escuela ▪ Dotar de materiales didácticos y elementos necesarios para su utilización y archivo ▪ Dotación de implementos deportivos y llevar instructores para que trabajen con los niños en diferentes deportes
CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejoramiento de la situación sanitaria alrededor de las escuelas María Inmaculada y Marco Fidel Suárez por el vertimiento de aguas negras en sus inmediaciones ▪ En la Escuela Marco Fidel Suárez en época de invierno se inunda obligando a los estudiantes a trasladarse ▪ Las instalaciones sanitarias en general se encuentran en mal estado ▪ Falta de material didáctico ▪ Falta de personal especializado para la atención de niños discapacitados ▪ No existe posibilidades de estudios superiores (técnicos, tecnológicos y profesionales) en la cabecera municipal ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar obras para evitar que las aguas negras no se rebosen en los alrededores de las escuelas y sancionar a los que viertan esta agua a las vías ▪ Tomar medidas para controlar la inundación de la escuela Marco Fidel Suárez ▪ Realizar un programa de mejoramiento de las baterías sanitarias en colegios y escuelas del municipio ▪ Dotación de material didáctico ▪ Construcción y dotación de bibliotecas una en cercanías de las escuelas María Inmaculada y Marco Fidel Suárez y otra hacia los lados del colegio agrícola ▪ Crear una unidad que trabaje con personas discapacitadas ▪ Implementar carreras técnicas ▪ Construcción de espacios de recreación y deportivos para los colegios y escuelas

Fuente: Equipo Consultor

Debe esforzarse en mejorar la infraestructura, ya que es importante brindarle a estudiantes y docentes espacios agradables donde desempeñen su trabajo, además se les debe brindar seguridad y comodidad para que realicen sus labores con el mayor agrado, la dotación de libros y material didáctico en general son importantes para su desempeño académico. Los espacios para recreación, diversión y descanso son prácticamente nulos en escuelas y colegios, por lo cual debe acondicionarse estos espacios dentro de las instituciones.

Los laboratorios para cátedras como física, química y biología deben ser mejor equipados y mejorar su infraestructura físico, en cuanto reactivos e instrumentación falta adquirir material para poseer laboratorios lo más

completos posibles. Para las artes y manualidades no existen espacios adecuados ni los muebles necesarios para el desarrollo de dichas actividades, es por esto que se hace necesario fortalecer las instituciones con este tipo de herramientas garantizando una educación integral del alumnado.

Se debe mejorar el servicio de los sanitarios que en alguno de los establecimientos cuentan con deficiencias y la disponibilidad de estos desde el punto de vista cualitativo y cuantitativo (relación de sanitarios por número de alumnos), lo que hace necesario iniciar programas de saneamiento de los centros educativos.

Calidad

Permite determinar como se viene desarrollando la educación del municipio y como se viene formando a los estudiantes del municipio y como se encuentra esta en el contexto regional, permitirá determinar donde se está fallando y a donde atacar, para mejorar la calidad.

Analfabetismo

Se considera analfabeta aquella persona que no sabe ni leer ni escribir o sólo leen o escriben su nombre o los números. Se estima que para el municipio puede estar alrededor del 19.7%, aunque este dato no es confiable ya que para su calculo se tuvo en cuenta la población que no cuenta con estudios o que solo realizo hasta el tercero de primaria, excluyendo a la población menor de quince años (y comparando la población analfabeta para el año 1993 (23%). Pero en todo caso este valor es muy alto, por lo cual debe realizarse un trabajo extenso para bajar este índice. Esta situación se presenta en mayor grado en el corregimiento de Santa Cruz, le siguen en su orden San Juan de Tocagua y Palmar de Candelaria

En la actualidad se esta planificando realizar cursos de alfabetización con algunos profesores y estudiantes de último grado de bachillerato buscando con esto reducir al máximo las tasas de analfabetismo.

Modalidad de Educación

En el Municipio la educación ofrece las modalidades de académica, agropecuaria y ciencias.

No existe en el municipio la oportunidad de educación tecnológica y universitaria a excepción de pequeños centros que se encargan de brindar cursos primordialmente de sistemas y los eventuales cursos que realiza el SENA, los cuales por la poca motivación de la comunidad la entidad los suspende. Se deben establecer convenios con universidades y centros tecnológicos y abrir programas en especial con énfasis en lo agropecuario y administración de empresas, que capacite en formación de microempresas.

CULTURA, TURISMO, RECREACIÓN Y DEPORTE

Le corresponde a la Secretaria de Cultura, Turismo Recreación y Deporte de Luruaco fomentar los programas culturales en el Municipio, para ello se ha conformado el Consejo Municipal de Cultura, que es el ente donde se programan las actividades para el desarrollo de la cultura, que en la actualidad y de acuerdo al Plan de Desarrollo de Cultura y Turismo en donde se tienen fijado las políticas, estrategias, metas programas y acciones a realizar en los próximos 10 años en la cultura y el turismo, que es una herramienta de planificación que servirá para la gestión de recursos y fortalecer este sector.

Los eventos culturales que se realizan se reduce a festivales de la Arepa de huevo en la cabecera Municipal, del Mango en el corregimiento de Pendales, las Fiestas patronales de San José que se realizan durante el mes de Marzo, durante estos eventos no existen muestras artísticas, sus realizaciones se prestan para realización de bazares, casetas, juegos de azar, lo cual hace perder el sentido original de dichas celebraciones por lo tanto debe recuperarse el sentido de las festividades y exaltar y recuperar las tradiciones y costumbre originarias del Municipio, en Arroyo de Piedra se celebra el festival de la Piedra.

Otras de las fiestas que se realizan en el Municipio son: la celebración de la Cruz de Mayo en La Puntica, las fiestas patronales de Nuestra Señora del Tránsito en los Límites, Fiesta Patronal de Santa Lucía en Arroyo de Piedra, fiestas patronales de San Juan Bautista en San Juan de Tocagua y la fiestas patronales de la Virgen de La Candelaria en Palmar de Candelaria.

Las expresiones culturales (danzas, música, pintura, escultura, artesanías) en los últimos 5 años han perdido su vocación no cuentan con el suficiente apoyo institucional y popular, no existiendo continuidad en su formación, generalmente se envían instructores a los corregimientos pero estos duran algunos meses y luego no vuelven, quedando procesos inconclusos, desaprovechando el alto potencial cultural con que se cuenta, como se sabe existen en el Municipio gran numero de grupos artísticos (danzas, musicales y artesanal principalmente), que por falta de apoyo, de espacios para desarrollar estas actividades.

"El municipio tiene una proyección cultural bastante amplia posee grupos de danzas folclóricas juveniles, banda musicales juveniles, grupos folklóricos de música tipo Cumbia, se encuentran grupos de danza folklórica infantil, pintores primitivistas, un numero indefinido de artesanos, algunos decimeros y cuenteros esperando que sea explotado su potencial en los tiempos venideros .

"Luruaco cuenta con un edificio donde funciona la casa de la cultura, con unas instalaciones modernas debidamente constituida con su respectiva personería jurídica, adscrita a la asociación de casas de la cultura del Departamento del Atlántico pero que en los últimos años ha venido sufriendo un deterioro notable en sus instalaciones.

En el corregimiento de Arroyo de Piedra, existe una biblioteca con buenas instalaciones, la cual ha sido esfuerzo de a comunidad con apoyo de la empresa privada, se hace necesario mejor dotación de material didáctico y audiovisual.

En el corregimiento de Pendales existe la edificación de la casa de la Cultura, pero no se desarrolla ninguna actividad allí, además sus instalaciones se deterioran por su desuso, cuenta incluso con tarima, a la cual no se le da ningún uso.

Este es uno de los sectores más abandonados en el municipio, la inversión es casi nula dentro del presupuesto, lo cual redundo en los escasos espacios existentes para escenarios deportivos y parques, y su parte de mantenimiento como también en la formación de deportistas y realización de eventos deportivos y recreativos. El órgano rector en el municipio. es del Instituto de Recreación y Deporte, el cual puede desaparecer o fusionarse por recomendación del Ministerio de Hacienda.

Infraestructura existente

En cuanto a los escenarios existentes para la realización de prácticas deportivas, culturales y recreativas el Municipio cuenta con los siguientes:

Infraestructura Deportiva, Cultural y Recreativa existente

CORREGIMIENTO O VEREDA	ESCENARIOS DEPORTIVOS EXISTENTES	ESTADO
-------------------------------	---	---------------

CABECERA MUNICIPAL	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Edificio casa de la cultura ▪ Estadio De fútbol ▪ Estadio de béisbol ▪ 3 Canchas múltiples ▪ 3 Parques y la posibilidad de construir 2 más en lotes de propiedad del municipio. 	Las canchas de fútbol y béisbol y las canchas múltiples se encuentran en regular estado, el parque de la plaza buen estado, el parque del colegio sagrado corazón, el edificio de la casa de la cultura está en muy mal estado.
CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cancha de fútbol ▪ Cancha de softball ▪ Dos parques 	Muy mal estado, no poseen infraestructura necesaria para la práctica
CORREGIMIENTO DE PALMAR DE CANDELARIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Canchas de fútbol y softball ▪ Cancha múltiple ▪ Parque 	Muy mal estado, no poseen infraestructura necesaria para la práctica
CORREGIMIENTO DE PENDALES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cancha de softball. ▪ cancha de fútbol. ▪ Parque ▪ casa de la cultura 	Regular estado, se necesita adecuar, el parque en mal estado y la casa de la cultura
CORREGIMIENTO SAN JUAN DE TOCAGUA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cancha de fútbol y softball ▪ Parque 	Mal estado, parque mal estado.
CORREGIMIENTO DE ARROYO DE PIEDRA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cancha de fútbol ▪ 3 Canchas de microfútbol ▪ Tres parques 	Regular estado, parques en regular estado, necesitan adecuación.
VEREDA DE SOCAVÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cancha de microfútbol ▪ Parque 	Mal estado, parque en mal estado.
VEREDA LA PUNTICA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cancha para fútbol y béisbol ▪ Parque 	Cancha en mal estado, parque en regular estado.
VEREDA DE BARRIGÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ plaza de microfútbol 	Malo
VEREDA LOS LIMITES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ NO EXISTEN 	NO EXISTEN

Fuente: coordinación de deporte

La situación de los escenarios deportivos y los parques es grave, en cuanto a calidad y cantidad, lo primero por que los existentes se encuentra en condiciones de regular a mala e incluso algunos son invadidos por animales como cerdos, chivos, caballos y burros y en cuanto a la cantidad el área de canchas deportivas son deficientes para la práctica de los diferentes deportes.

Eventos Deportivos y Recreativos.

Aunque la existencia de diferentes clubes en la cabecera municipal, corregimientos y veredas, en deportes como béisbol, fútbol y softball, algunos reconocidos antes las diferentes ligas departamentales, los campeonatos internos son muy pocos, se realizan eventos intermunicipales esporádicos y de tipo amistoso entre los corregimientos y hay pequeños campeonatos realizado por particulares, pero el apoyo y los implementos deportivos no existen teniendo que trabajar con el apoyo de los padres y la realización de rifas y otras actividades para su manutención, además se práctica en forma anti técnica deportes como el boxeo, basketball, voleyball y microfútbol. Para lo cual no existen las canchas en estados adecuadas. Para culminar no existen escuelas para la formación de deportistas, las prácticas la realizan generalmente sin aprender sobre la Fundamentacion del deporte, por hacerlo de manera empírica. En cuanto a las actividades recreativas y lúdicas son inexistentes, se realizan eventos ocasionales dirigidos principalmente hacia la tercera edad, pero hacia el resto de la población no existe ningún programa como vacaciones recreativas dirigidas a niños, programas para la familia, de ahí la importancia contar con escenarios para este tipo de actividades.

Participación y Desarrollo Comunitario

Para la participación comunitaria el municipio cuenta con aquellas dispuestas por ley como el comité de prevención de desastres y emergencias, Consejo Territorial de Planeación, Consejo de Desarrollo Rural, comité de discapacitados, Consejo Municipal de Cultura y Turismo entre otros y un buen número de organizaciones comunitarias como lo son las (16) juntas de acción comunal, asociaciones de mujeres campesinas, asociaciones campesinas de pescadores,, contando con las mejores intenciones pero gracias a la desorganización presentes entre ellas, el empuje les dura poco, provocado por el poco conocimiento que tienen en participación comunitaria, liderazgo y manejo administrativo.

"Se evidencian una serie de problemas al interior de las organizaciones sociales, tanto en el manejo de las relaciones entre estas y el estado, como en los procesos de participación que intentan abordar en aras del desarrollo del municipio, se puede observar que dicha relación no ha sido del todo armoniosa, en la mayoría de los casos es contradictorias con algunos espacios de colaboración, pero muchos momentos de confrontación, como producto de desconocimiento, de manipulaciones, de carencias de conocimientos e información, de conductas paternalistas, como también de falta de voluntad política por parte del estado. Como resultado del ejercicio se identifican tres grandes problemas².

Fuente: aso comunal

1. Las Organizaciones sociales observan falencias a nivel de Desarrollo Organizacional, administrativo y financiero.

Las principales dificultades expresada y reconocidas por los grupos son las siguientes:

- Existencia de organizaciones sociales que no participan en la oferta de programas Institucionales.
- No hay evidencias de planeación estratégica en las organizaciones comunitarias del Municipio (Plan de desarrollo Organizacional, Planes de Acción)
- Alto porcentaje de las organizaciones de base no están habilitadas para la elaboración y administración de Proyectos.
- Los Grupos no tienen mecanismos de financiación administrativamente.
 - Carecen de sedes propias
 - Presupuestos de inversión municipal débiles

2. Poca articulación de las organizaciones sociales al desarrollo del municipio.

- No administran las escasas propuestas que les son tramitadas a través del ente municipal o territorial.
- No tienen oportunidad de contratar ningún tipo de servicios con el municipio. No ejercen las veedurías de manera efectiva.
- No ejercitan la planeación participativa de manera sistemática ni existen procesos de seguimiento y evaluación a los procesos y/o momentos en que son llamados a vincularse al desarrollo de Programas

3. No existen programas de formación estructurados que faciliten y canalicen la participación, la concertación con el municipio de manera organizada democrática equitativa.

- La participación no es la más efectiva, los grupos no realizan ejercicio de planeación estratégica.
- Niveles de información sobre mecanismos de participación son muy pobres.
- La participación se presenta algunas veces con niveles de ruptura entre el municipio y las organizaciones sociales.

Desarrollo Social

Infancia y Adolescencia

Aunque las distintas administraciones han realizado esfuerzos para mejorar la condición de vida de la población infantil, como ha sido el gran número de comedores escolares existentes, que aunque no beneficia al total de la población infantil han aliviado la condición nutricional de algunos de los menores, pero estos programas no han sido suficientes, obligando a incrementar los esfuerzos de la presente administración para trabajar por este grupo vulnerable.

Las problemáticas más sentidas son la extrema pobreza de los hogares, la violencia intrafamiliar que redundo en el maltrato físico y psicológico del menor, generado por problemas de adicción al alcohol y drogas de alguno de los padres, el abandono del hogar de uno de los cónyuges, el bajo nivel educativo de los padres e incluso la falta de oportunidades laborales; otra situación que se ha notado es la existencia de un número importante de niños que no asisten al colegio; problemas de adicción a las drogas y el alcohol por parte de los menores e incluso problemas de orden público por peleas callejeras, robo, etc. y en el caso específico de las niñas es el quedar embarazadas a temprana edad.

La población adolescente del Municipio esta alrededor del 28%, conformando un grupo amplio dentro de la población total del Municipio, pero lamentablemente a causa de las pocas oportunidades con las que cuentan, piensan en irse del municipio, abandonando el campo y las actividades que tradicionalmente realizan sus padres., o terminan en los billares y bares del Municipio que terminan en muchos casos con problemas de alcoholismo y drogadicción.

En las reuniones con la comunidad fue notable la falta de interés de la juventud en los problemas estructurales de la región, situación manifiesta que en su mayoría los líderes y miembros de las organizaciones comunitarias están encabezados por personas en edad madura.

En dichas reuniones también se identifico los conflictos que se generan al no tener un oficio que desempeñar, dedicándose como se había anotado anteriormente al ocio improductivo, observándose estos en las calles, en muchas ocasiones ingiriendo alcohol y consumiendo drogas, haciendo urgente impulsar programas académicos técnicos que llamen la atención a esta población, incentivarlos a trabajar en el campo, capacitarlos en la conformación de empresas asociativas.

Actualmente esta conformado el Consejo Municipal de Juventudes, con el cual se esperan crear espacios para la gente joven que participe en las decisiones del desarrollo municipal, buscando con esto despertar el interés de participación en los jóvenes.

No se vienen impulsando la educación en temas prevención integral en temas como la drogadicción, el alcohol, enfermedades de transmisión sexual que actualmente se están agudizando en este grupo.

Un alto número de jóvenes al no encontrar oportunidades de trabajo en el Municipio, han encontrado en la prestación del servicio militar.

Adulto mayor

Se estima que existe una población alrededor de 3,553 personas mayores de 50 años (13.5%), es esta población aliado de los menores la más vulnerable, por razones de oportunidad, en nuestro país a los adultos mayores no se les brindan oportunidades de trabajar, son inutilizados desaprovechando la experiencia y los conocimientos que estos poseen.

En su gran mayoría se dedican a labores de campo y a raíz de la crisis que atraviesa este sector, sus condiciones de vida han desfavorecido notablemente, pero debemos destacar los líderes comunitarios que se encuentran y siguen luchando para sacar adelante el sector agropecuario.

No existen lugares para que realicen sus actividades y encuentros, teniendo que improvisar salones de las Juntas de Acción Comunal, casa de la Cultura y escuelas, creando la necesidad de construir espacios donde se puedan reunir y realizar los programas de recreación, deportes, salud y el ocio productivo.

En la actualidad se destacan los programas alimentación al adulto mayor en la cabecera Municipal, a los ancianos en los 2 últimos años se les brindo oportunidad de ocupar actividad en tiempo de ocio productivo realizando manualidades como carteras, traperos, permitiéndoles una manera de vivir digna, complementada con programas de autoestima.

Los programas anteriores solo están iniciando y benefician a un grupo pequeño, por lo cual se deben seguir realizando los esfuerzos para su continuidad a otro número de personas, diversificando los trabajos que se realizan, de forma que no se sature el mercado, para ello es necesario la realización de estudios de mercados para mirar a que tipo de artesanías y manufacturas deben apuntársele al futuro, contribuyendo esto a que el proyecto sea a largo plazo.

Mujer Cabeza de Hogar

La población femenina conforma el 47.8% de la población total del Municipio, de ese total se estima que alrededor de 1,544 mujeres son jefes de familia que es una cifra alta, indicando que el 24.8% de las familias están en cabeza de mujeres, de las cuales 1,472 no tienen pareja.

De las 11,677 del sexo femenino, 3,736 (32%) no tiene ningún estudio, 2,835 (24.3%) cursaron la primaria, 1,989 (17%) se encuentran haciendo la primaria, 1,866 (16%) realizaron algún grado de bachillerato, 1,124 (9.6%) están cursando el bachillerato y solo 127 (1.1 %) han adelantado o se encuentran adelantando estudios universitarios u otro tipo de estudios, en conclusión existen 3,113 miembros del sexo femenino estudian entre preescolar, primaria y bachillerato.

Como se puede observar el grupo de mujeres que tuvieron o tienen de asistir a la universidad o algún grado de estudio superior es bajo, mostrando que no existe un nivel de preparación alto dentro de ellas.

La situación de las mujeres jefes de familia el 27% no tiene estudio, 47% ha realizado algún grado de primaria, 26% ha cursado algún grado de bachillerato y el 1 % ha asistido a la universidad o realizado algún estudio técnico.

Las organizaciones de mujeres no han mostrado resultados significados a causa de la poca preparación que estas tienen, pero existe el interés de realizar programas y adelantar proyectos productivos, y es aquí donde la administración va a trabajar para capacitarla en el montaje de grupos asociativos, desarrollo comunitario, gestión y formulación de proyectos, buscando fortalecer dichos grupos.

Se busca apoyar la labor de la mujer a que se realice como persona, brindarle equidad con respecto al hombre, garantizar el respeto hacia ella, a trabajar para evitar que las más jóvenes no entren a la prostitución.

Discapacitados

Sobre esta población no existen cifras exactas sobre el número de personas con discapacidad y el tipo de discapacidad con la que cuentan, este grupo de personas no tienen programas y proyectos dirigidos hacia ellos. De acuerdo a la información suministrada en el SISBEN hay aproximadamente 743 discapacitados de estos 331 en la cabecera y 412 en el área rural.

No existen programas ni instituciones definidas dentro del Municipio que trabaje con este tipo de personas, condenándolos y aislándolos del resto de la población, en el caso de los niños en las escuelas y colegios no existen espacios ni actividades para ellos, por falta de personal para su atención, marginándolos dentro del sistema.

Las oportunidades para este grupo existen a partir del año 2005, que el municipio contrato una persona para su atención y organización lo cual no es suficiente; en la mayoría de los casos a estos los mantienen encerrado en sus casas, con tratos y modos de vida inhumanos, son pocos los padres conscientes e intentan por sus propios medios, llevarlos a especialistas para su tratamiento.

Medio Ambiente

Ambientalmente el Municipio cuenta con importantes recursos como lo son la laguna de Luruaco, ciénaga de Tocagua, represa agua hedionda y el embalse del Guájaro, también tenemos las lomas que cumplen funciones ambientales importantes como es la conservación de la fauna y flora nativa de la región, conformando los últimos relictos boscosos, como lo son las lomas del Guayacán, Juan Congo, El Carretal, El Peñón, Juan del Toro, entre otras. Los ríos y arroyos que se caracterizan por ser corrientes efímeras e intermitentes, las primeras son aquellas que llevan aguas en épocas de lluvias y las segundas llevan el agua solo en el momento del aguacero, pero cumplen la función de evacuar las aguas durante el aguacero, amortiguando la realización de posibles inundaciones.

Un problema ambiental preocupante es la extracción ilegal y anti técnica de las canteras, propiciando problemas erosivos y movimientos de tierras que pueden colocar en riesgo la vida de las personas, además es necesario exigir a las grandes empresas mineras cumplir con las medidas de control y mitigación de impacto sobre el medio ambiente, haciendo necesario la presencia de la C.R.A que garantice el adecuado manejo sobre las extracciones y la forma inadecuada de realizar los cultivos, que atentan contra la degradación del suelo.

El municipio está dentro de las cuencas del canal del Dique y el litoral atlántico.

Cuerpos de Agua

Los cuerpos de agua como el embalse del Guájaro, la laguna de Luruaco, la represa de agua hedionda y la ciénaga de Tocagua y aunque existe una pequeña proporción en el municipio la ciénaga del Totumo, que es afectada por las actividades realizadas en el Municipio.

Estos cuerpos de agua hoy lanzan un S.O.S a las autoridades nacional, regional, departamental y municipal para su recuperación, conservación y protección, debido al riesgo a desaparecer que están corriendo, por su belleza natural invita al turismo, pero el manejo que se les viene dando ha contribuido a su deterioro. Es así como la laguna de Luruaco y la Ciénaga de Tocagua cuentan con problemas como es el exceso de lavado de ropa en sus aguas, la deforestación de sus orillas para la realización de prácticas agropecuarias, la deforestación de las riveras de los arroyos que desembocan en los cuerpos de agua contribuyendo con la sedimentación de estos, la fuerte presión de los pescadores y la forma inadecuada de realizar de la pesca han provocado la desaparición de la vida ictica.

A lo anterior se suma la invasión de las riveras de la laguna por particulares que contribuyen a su deterioro, situación que se agudiza por los largos periodos secos por los cuales se viene atravesando y la toma de agua para el acueducto es posible que se este tomando más agua que la entra a la laguna de Luruaco, por lo tanto se debe estudiar con mayor profundidad el origen de la zona de recarga, si esta es de tipo subterráneo o exclusivamente de corrientes superficiales y lluvias. Para la salvación de la laguna exista la propuesta de convertirla en ECOPARQUE, lo que permite la conservación, protección y debida utilización productiva.

En la Ciénaga de Tocagua se esta dando el caso de los vertimientos de las aguas negras proveniente de barrio El Campito donde existen alrededor de 20 casas que se encuentran a menos de 10 metros de la orilla, vertiendo y haciendo sus necesidades prácticamente en la ciénaga.

La ciénaga de Totumo al parecer tienen una pequeña porción en el Municipio, pero más que eso es alimentada por escorrentías y pequeños arroyos que desembocan en ella provenientes de Luruaco provenientes de la Loma de Juan Congo, "las cuales comienzan a disminuir de manera importante especialmente por la ampliación de la frontera agrícola y ganadera de la región, que trae como consecuencia la tala de su vegetación natural"³.

"Se hace necesario el restablecimiento de los arroyos que vierten sus aguas a la ciénaga, ya que han sido utilizados mediante represa miento antitécnico e ilegal de sus aguas para usos particulares; igualmente se debe controlar que la vegetación de los taludes no siga siendo arrasada⁴.

Respecto al embalse del Guájaro al municipio tiene dentro de su territorio una pequeña porción ubicada al extremo norte del embalse. El área total del embalse es de 11.000 Has y una longitud de 13 km, es la más grande del Departamento, antes de la construcción del embalse existían dos ciénegas independientes, al norte la ciénaga del Guájaro, la cual permanecía salobre la mayor parte del año, debido a la presencia de sales en el fondo por ser esta de origen marino; y al sur la ciénaga de La Limpia⁵, la Ley de Regalías asigna un porcentaje para la recuperación, protección y conservación de embalse del Guájaro.

"Es de tal importancia ecológica esta región, que junto con los Municipios de Sabanalarga, Luruaco, Santa Lucia, Manatí y Repelón, que tienen jurisdicción sobre el embalse del Guájaro, que recientemente el Ministerio del Medio Ambiente por medio de una Resolución elevó a la categoría de ECOREGIÓN, como un claro espaldarazo al patrimonio ambiental más importante de la zona sur del Departamento del Atlántico".

"Las especies icticas se han visto disminuidas de manera importante en las ultimas décadas, por factores como los altos niveles de salinización, sedimentación creciente, contaminación del embalse por nitritos, conductividad alta, altas cargas bacteriológicas, fenoles disminución de la profundidad, aumento de la temperatura, presencia de plaguicidas y funguicidas, deforestación de sus orillas, entre otras causas. Como resultado de la disminución de la pesca, las poblaciones de aves acuáticas y los recursos hidro-biológicos en general presentes en el embalse, han ido desapareciendo paulatinamente del área de influencia del Guájaro. La extracción pesquera ha disminuido de 1.311 Ton/año en 1.984 a 340.3 Ton/año en 1.994 según estudio de la Universidad del Magdalena⁶.

Áreas de interés estratégico

Con este termino nos referimos a las áreas donde por tener cierto grado de conservación sirven de refugio para especies de fauna y existe una vegetación con un grado de alteración bajo. En el municipio estas condiciones se presentan en las lomas de Juan Congo, Guayacán, El Carreto, Juan del Toro, finca rosales en el corregimiento de pendales donde actualmente se lleva a cabo el programa de protección a mono "tití cabeza blanca" financiado por el departamento de Bolívar entre las principales, este conjunto de cerros deben dárseles un manejo de conservación estricta prohibiendo sobre ellas cualquier actividad que atente con la desaparición de la flora y fauna allí existentes.

Los mayores problemas se presentan con la extensión de la frontera agrícola, que atenta contra la fauna y la flora, que asociado con las fuertes pendientes de los terrenos y las inadecuadas prácticas agropecuarias pueden ocasionar graves problemas de erosión, los cuales ya se evidencian en algunos puntos del Municipio.

Estas áreas deben conservarse y protegerse, porque sirven como zonas de recarga de acuíferos, nacimiento de corrientes de agua y su degradación contribuye a la sedimentación rápida de los cuerpos de agua como lo son la laguna de Luruaco y la ciénaga de Tocagua, su deforestación podría convertir estas lomas en áreas de riesgo, Debido que se podrían propiciar deslizamientos y movimientos en masa en general. Se debe estudiar la posibilidad de convertirlas en Reservas Municipales, para lo cual es necesario dialogar con los propietarios de las tierras, aprovechándolas para ecoturismo.

Corrientes de agua

Entre las principales corrientes existentes se encuentran los arroyos Negro, Limón, Popo, Grande, Ronco, Musalan, Membrillal, Barro, Rincón, Barrito, Montañés, Matamba, Tigre, Iraquita, Sabana, Guayacán, Platanal, Chiquito, casa vieja, Trampa, El Banco y Caracol entre otros, todos estos intermitentes, transportando aguas en épocas de lluvia en sus cauces, originado por la deforestación de sus riveras.

Además de deforestación de las riveras sobre sus cauces se vienen arrojando todo tipo de residuos y en casos como el arroyo Limón en la cabecera municipal y Grande en Santa Cruz son vertidas las aguas negras directamente sobre el cauce de estas corrientes.

Es importante realizar importantes esfuerzos por parte de la administración municipal, en búsqueda de iniciar la recuperación de las corrientes hídricas que atraviesan el territorio, en cooperación de la Corporación Autónoma

Regional del Atlántico (C.R.A), municipios con los cuales se comparten micro cuencas siempre con el apoyo y aprobación de la comunidad Luruquera.

Manejo de la Minería

En el municipio se realiza la extracción de material para construcción y de calizas, lamentablemente existe un gran número de explotaciones ilegales, quienes practican la extracción de forma antitécnica e incontrolada, pero los mayores impactos negativos hacia el medio ambiente son producto de las extracciones realizadas por las grandes empresas mineras, entre los principales impactos que podrían generarse se pueden mencionar los siguientes:

- Alteración superficial causada por los caminos de acceso, hoyos, fosas de prueba y preparación del sitio.
- Emisión de polvo atmosférico proveniente del tráfico, perforación, excavación y desbroce del sitio.
- Ruido y emisiones de la operación de los equipos diesel.
- Alteración del suelo y la vegetación, ríos, drenajes, humedales, recursos culturales e históricos y acuíferos.
- Conflictos con los otros usos de la tierra.

La aplicación de las diferentes normas sobre los mecanismos y autorización para la extracción de la minería son los puntos de partida para garantizar un buen manejo de dichas explotaciones, el funcionamiento ilegal contribuye a que usufructúen recursos del estado y en menor escala al deterioro del medio ambiente, por esto deben realizarse un inventario de las canteras que existen de manera ilegal e invitarlos a legalizar las explotaciones, siendo esto obligación del municipio.

Manejo de Residuos sólidos

Es uno de los principales problemas ambientales existentes en el Municipio, este es uno de los causantes de la contaminación y el deterioro del paisaje municipal, la cobertura de la recolección de residuos sólidos se limita a la cabecera municipal, por parte del municipio. El servicio se presta con una regular calidad y la disposición final es realizada en un botadero de basuras sin los mínimos requerimientos técnicos.

Los residuos sólidos no se les realizan ningún tipo de selección y son depositados a cielo abierto en un predio que es propiedad del Municipio y que se encuentra ubicado a 3,50 kilómetros de la cabecera Municipal sobre la antigua vía al municipio de repelón

Es notorio que las diferentes quebradas y arroyos en el municipio se ven afectados por el constante arrojamiento de residuos sólidos sobre sus márgenes y sus cauces, sin que se ejerza ningún control por parte de las autoridades competentes.

El Plan de Acción 2006-2010 de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico (C.R.A), establece como uno de sus programas el Manejo Integral de los Residuos Sólidos en Centros Poblados, dentro de los cuales se encuentran proyectos como la factibilidad para el establecimiento de rellenos sanitarios regionales, disposición final de residuos sólidos municipales mediante método de una unidad ecológica tratamiento no contaminante y diseño tecnológico en la recuperación y transformación de residuos plásticos en los basureros a cielo abierto del departamento del Atlántico como es el caso del corregimiento de arroyo de piedra .que con la ayuda de capital privado ya se tiene esta iniciativa.

Atención y Prevención de Desastres

En materia de atención y prevención de desastres, el Municipio tiene muchas deficiencias, aunque se cuenta conformado el comité de atención y prevención de emergencias, esta no cuenta con las herramientas necesarias para eventuales emergencias que pudiesen suceder, pero no existe un sistema o una red de apoyo y coordinado a la hora de atender alguna calamidad, por ejemplo en los corregimientos, caseríos y veredas no hay forma de comunicarse con la cabecera, ya que es esta donde se centran los organismos para la atención de emergencias y desastres.

Existe un plan de contingencia y de zonificación de riesgos, siendo una fortaleza pero faltan directrices para que se garantice un funcionamiento efectivo, la falta de organismos especializados en la atención de eventos catastróficos, existiendo para esto la Defensa Civil, el Hospital Local y la Policía, quienes al contar con poco personal y no tener equipos especializados para atención de emergencias, no tienen como enfrentar de forma adecuada las emergencias.

No se trabajan medidas preventivas, lo cual contribuye a que en la ocurrencia de algún evento catastrófico, exista el mínimo de pérdidas tanto humanas como material y de cultivos, por eso la importancia de la elaboración de los planes de emergencias y desastres, buscando trabajar más sobre lo preventivo que sobre las medidas post eventos.

En este aspecto se destacan:

Las inundaciones producidas por la ciénaga en el corregimiento de san Juan de tocagua en los barrios adyacentes

Los desprendimientos de las laderas de los arroyos locos y cagon en el corregimiento de palmar de candelaria.

El desbordamiento de l arroyo popo a la altura de la carretera la cordialidad en el corregimiento de arroyo de piedra.

Las inundaciones causadas por las escorrentía de aguas lluvias en el corregimiento de pendales.

Los desbordamiento del arroyo el cañito inundando el barrio malanga, los desprendimientos de laderas de los arroyos sabanas y ronco en el corregimiento de santa cruz.

Los desbordamiento del arroyos negro y limón en la cabecera Municipal inundando los barrios de felipe rivera, villa estadio y Luruaco viejo.

A continuación se esboza los principales elementos para el manejo de amenazas naturales y antrópicas:

1. Medidas pre eventos: Son aquellas que buscan mitigar y reducir los impactos de un determinado suceso hacen parte de esta:

a) Mitigación.

- Estudios de análisis de fenómenos.
- Reducción o disminución de la vulnerabilidad (medidas estructurales como son obras para reducir la vulnerabilidad y obras de protección y medidas no estructurales como limitación del uso del terreno, incentivos tributarios o seguros, etc.).

b) Preparativos.

- Predicción
- Atención de emergencias/alertas
- Evacuación

2. Medidas durante el suceso.

- Rescate
- Socorro

3. Medidas post evento. Reconstrucción y rehabilitación.

Turismo y Ecoturismo, fortaleza para desarrollar un sector productivo

Es evidente el potencial con el cual cuenta el municipio de Luruaco en lo turístico, al contar con dos lagunas (Laguna de Luruaco y ciénaga de Tocagua) y una pequeña parte del embalse del Guájaro, las cuales sin duda llaman la atención a propios y extraños, lamentablemente este potencial no se ha aprovechado, dejando pasar una magnífica oportunidad de captar dineros que sirvan para la mejoría de la calidad de vida de 105 moradores del municipio, 105 paisajes que se evidencian desde las lomas cubiertos aún de bosques, desde cuyas cimas se contempla un paisaje hermoso, aptos para el ecoturismo y con las maravillas de la naturaleza como es la cueva de La Mojana, en jurisdicción del corregimiento de Arroyo de Piedra, Existe la vía o anillo turístico perimetral vehicular que bordea la laguna de Luruaco, saliendo desde la cabecera municipal pasando por las veredas de mateo y barrigón, llegando al corregimiento de Santacruz, luego se llega al caserío de socavón empalmado con el corregimiento de los pendales carretera de la cordialidad, desde donde llegamos al corregimiento de san Juan de Tosagua divisando el hermoso paisaje de la ciénega de san Juan de tocagua tomado la vía a palmar de candelaria llegamos al caserío de la puntica divisando el hermoso paisaje de la laguna de Luruaco hasta llegar a la cabecera municipal a través de la vía la cordialidad.

Existe también una vía turística que parte desde el corregimiento de los pendales

Carretera de la cordialidad hasta llegar al caserío del cerrito área rural del municipio de santa catalina Bolívar esta vía presenta un paisaje de bosque seco tropical bordeando parte de la Ciénaga del totumo

Lo anterior es muestra de lo que puede mostrar aún el municipio entre sus riquezas naturales, pero el mal uso sobre el recurso por la inconciencia de la comunidad han ido deteriorando estos ecosistemas, las lagunas se vienen desecando por la deforestación en la riveras de 105 arroyos y de 105 cerros y a su vez se ha venido cambiando la cobertura boscosa para realizar actividades agropecuarias sin el mínimo control para mitigar los procesos erosivos hacen que estos sitios pierdan sus encantos y dejen de ser atractivos para turistas, a esto se suma la falta de capacitación de la población para tratar el tema como un sector productivo.

Igualmente afecta el desaseo y falta de planificación de ciertos lugares, principalmente en la cabecera municipal, específicamente en el sector de cuatro esquinas, donde se ha invadido el espacio público por cuenta de vendedores ambulantes y estacionarios de economía informal convirtiéndose en una zona dominada por el caos.

Para el aprovechamiento turístico de todos los sitios encontrados en Luruaco es necesario realizar acciones como son iniciar la recuperación integral de la laguna de Luruaco, la ciénaga de Tocagua y el embalse del Guájaro y la cueva de La Mojana, rehabilitar y mejorar las vías terciarias del área de interconexión rural, capacitar a la

comunidad en temas relacionados con el turismo, dar organización a los festivales existentes; como el de la Arepa de Huevo en la cabecera municipal, del Mango en pendales, la piedra en arroyo de piedra ,iniciar el festival de la estera en san Juan de tocagua, estimular a este tipo de eventos en el resto de los corregimientos, fomentar caminatas ecológicas, contando con diferentes rutas que se prestan para ello, todos estos programas necesitan del apoyo de toda la comunidad Luruaguera, en búsqueda de fomentar el turismo.

Minería

Este es otra de las potencialidades existentes en el Municipio, la existencia de materiales para extracción, como la de cantera y calizas, con el inconveniente de la existencia de explotaciones ilegales, repercutiendo en la reducción de los ingresos para el municipio y en menor proporción el deterioro del medio ambiente, sobre este último contribuyen más las grandes empresas extractoras del mineral, por no implementar la medidas para el control de los impactos ocasionados por dichas extracciones, afectándolo de forma negativa. La minería se centra en el corregimiento de Arroyo de Piedra.

Hasta el mes de marzo del 2002, aparecían registrados cinco expedientes ante MINERCOL para la expedición de los respectivos títulos, de los cuales cuatro son licencias para exploración y una licencia de explotación, en el cuadro No. 2.27, se muestran el estado en la que se encuentran los respectivos expedientes.

El Municipio se encuentra en la obligación de controlar a aquellos mineros que realicen dicha actividad de manera ilegal, es decir sin el respectivo título minero, quien al no ejercer el respectivo control, aquel que realice el aprovechamiento ilícito de mineral está incurriendo en un delito y es obligación de las autoridades locales efectuar el decomiso del material extraído, de acuerdo a los establecido en el documento enviado por MINERCOL al Municipio en diciembre del año 2001 establece:

Es necesario realizar un censo sobre el número de minas existentes y elaborar una campaña de concientización para que soliciten sus respectivos títulos mineros y se eviten problemas futuros.

La legalización de las explotaciones minera, permite realizar el control sobre las condiciones en las que se realiza la extracción, generar algunos recursos para el municipio y mejorar las condiciones de trabajo de las personas que allí trabajan.

Ganadería

De acuerdo al Esquema de Ordenamiento Territorial "el 66% del suelo municipal esta dedicado a faenas ganaderas, en el que se desarrollan actividades de tipo extensivo, la carga por hectárea es de apenas 1 res".

"Las instalaciones tienen en promedio 112 bovinos, en su gran mayoría pobladas con razas comerciales explotados en doble propósito (leche y carne), pero igual a lo que sucede en la agricultura sus rendimientos, litros de leche por ubre y kilos de carne en pie por bovino, están por debajo de parámetros de rentabilidad aceptables"⁷.

El hato ganadero de Municipio, de no aplicarse una veda al sacrificio de vientre, tiende a desaparecer, ya que más del 70% de los sacrificios son de hembras.

Esta actividad se desempeña especialmente en fincas de grandes extensiones, siendo los terrenos subutilizados por el número tan pequeño de reses existentes en grandes extensiones de tierra.

Se puede concluir lo siguiente sobre el sector agropecuario⁸:

1. No existe en el Municipio una agricultura comercial extendida, las actividades agrícolas son desarrolladas, en su gran mayoría, en pequeñas explotaciones, menores de 10 hectáreas.
2. Las explotaciones agroganaderas son pequeñas, de ellas el 50% tienen extensiones de menos de 10 hectáreas y el 18% tienen entre 10 y 20 hectáreas.
3. Se debe intentar superar ésta dificultad con acciones tendientes a que las pequeñas explotaciones compartan sus fortalezas, actualmente excesivamente dispersas.
4. Se deben establecer dentro del Plan de Ordenamiento Territorial, políticas que tiendan a implantar sistemas de explotaciones integrales e intensivas.
5. El Municipio tiene grandes recursos naturales: tierra y agua, que explotados adecuadamente puede llegar a generar suficientes materias primas que faciliten el establecimiento de nuevas actividades productivas y de servicios.
6. En el mediano y largo plazo las explotaciones deben transformarse tecnológicamente y económicamente, optimizando sus fortalezas con el fin de alcanzar un desarrollo sostenible que sea rico en la generación de empleo.

Ante la persistencia de los problemas de la comercialización campesina, se ha visto la necesidad de plantear enfoques de análisis no solo de la estrategia sino de alcance de los instrumentos de la misma, en el sentido de reconocer otros espacios más amplios y definitivos en la determinación de las condiciones de los mercados terminales.

Pesca.

Esta actividad en los últimos años se han presentado algunos conflictos causados por la falta de organización de un grupo de pescadores, en especial de la cabecera municipal, que desarrollan la pesca de manera antitécnica, igualmente por la contaminación y desecación de los cuerpos de agua en especial de la laguna de Luruaco y la ciénaga de Tocagua, trayendo como consecuencia la pérdida de los peces, obligando a los pescadores de San Juan de Tocagua, la cabecera municipal a pescar en el embalse del Guájaro.

Los pescadores de Arroyo de Piedra y San Juan de Tocagua, se encuentran agremiados en su gran mayoría, los pescadores de la cabecera municipal, se encuentran en el proceso de asociarse, proceso que en la actualidad no se ha logrado.

Los pescadores de Arroyo de Piedra y San Juan de Tocagua se quejan de las prácticas indebidas que realizan los pescadores de la Cabecera Municipal e incluso, existen denuncias de que estos ha propiciado actos de delincuencia, robándoles lo pescado durante la faena y destruyendo las embarcaciones.

Se destaca la buena labor que vienen realizando los pescadores de Arroyo de Piedra y San Juan de Tocagua, quienes tienen definido horarios para realizar la pesca.

El producto de la pesca alrededor del 30% es para el consumo local el restante 70% es vendido a intermediarios para ser comercializado en las ciudades de Barranquilla y Cartagena y en menor proporción a los municipios vecinos.

Por información suministrada por representantes de las asociaciones de pescadores en San Juan de Tocagua existen 85 personas que asisten a pescar y en Arroyo de Piedra alrededor de 30 personas.

Es necesaria la intervención de las autoridades administrativas y policivas, que controle los problemas entre los pescadores de San Juan y Arroyo de Piedra con los pescadores de la cabecera municipal y evitar problemas serios hacia el futuro.

en estos momentos se vienen desarrollando cultivo en jaulas en la Ciénaga de Luruaco y San Juan de Tocagua coordinado por la Gobernación del departamento del Atlántico.

Empleo

Actividad económica del municipio de Luruaco. año 2007

ACTIVIDAD	TOTAL			CABECERA			RURAL		
	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.	Total	Masc.	Fem.
1. Agricultura y Ganadería	1660	1620	40	403	394	9	1257	1226	31
2. Pesca	90	90	0	51	51	0	39	39	0
3. Explotación de minas	143	142	1	12	12	0	131	130	1
4. Industrias manufactureras	159	118	41	100	74	26	59	44	15
5. Electricidad, gas y agua	9	8	1	6	5	1	3	3	0
6. Construcción	142	140	2	90	89	1	52	51	1
7. Comercio	573	443	130	427	328	99	146	115	31
8. Hoteles y restaurantes	35	16	19	32	13	19	3	3	0
9. Transporte y almacenamiento	54	52	2	27	26	1	27	26	1
10. Sector financiero	1	1	0	1	1	0	0	0	0
11. Actividades inmobiliarias	56	54	2	32	31	1	24	23	1
12. Administración pública	56	38	18	40	31	9	16	7	9
13. Enseñanza	110	28	82	73	16	57	37	12	25
14. Servicios sociales y salud	64	9	55	27	5	22	37	4	33
15. Otras actividades	21	12	9	13	6	7	8	6	2
16. Hogares con servicio doméstico	151	48	103	72	17	55	79	31	48
17. Organizaciones extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0
18. Sin clasificación	1845	1310	535	746	534	212	1099	776	323
TOTAL	5169	4129	1040	2152	1633	519	3017	2496	521

La información del SISBEN, para el año 2008, indica que el 30% de los jefes de familia que son alrededor de 2.246 personas no cuentan con trabajo, Según esa misma información el número de desempleados e el municipio esta alrededor de los 7,679 habitantes entre los 16 a los 59 años, que representa el 30%.

Vías y Transporte

Estado de las vías. Año 2007

VIA	ESTADO	LONGITUD(KM)
Cordialidad (recorrido municipal)	malo	6.50
Cordialidad – Palmar de Candelaria – Hibacharo (Mun. Piojó)	Malo	11.50

Cordialidad – Santa Cruz	Bueno	7.20
Felicidad – San Juan de Tocagua	Malo	2.75
Pendales – Socavón – Santa Cruz (carreteable)	Malo	5.85
Pendales – San Juan de Tocagua	Malo	3.18
Vía Santa Cruz – Barrigón (carreteable) Barrigón - Mateo – Luruaco (carreteable)	Malo	2.00
Luruaco – Arroyo Negro	Malo	7.00
Arroyo de Piedra – Agua Hedionda	Malo	5.00
		7.20

Fuente: verificado por el equipo de trabajo

Transporte

A nivel de transporte a Luruaco llegan buses que salen de Barranquilla y de Sabanalarga, desde Barranquilla existen el servicio que prestan directo y los buses que se dirigen hacia Cartagena de rutas Inter. Departamentales. La movilización hacia los corregimientos y caseríos es más difícil a causa de que no hay rutas específicas predomina el "motaxismo" y pequeños auto móviles

Hacia Palmar de Candelaria y San Juan de Tocagua el transporte es más difícil por encontrarse retirado de la carretera La Cordialidad.

Los vehículos que viajan a los corregimientos son taxis particulares, los cuales pagan un impuesto a la administración municipal, no existen empresas conformadas para la prestación del servicio, no existe un ente municipal que se encargue de regular el tránsito.

Una gran amenaza es el sector de cuatro esquinas donde algunos vehículos pasan a velocidades altas y la gran concentración de personas puede hacer que ocurra una desgracia.

Agua Potable y Saneamiento Básico

Agua potable

En cuanto la cobertura de los acueductos tanto urbano como rural es importante, el 84% de las viviendas cuentan con el servicio de acueducto, la cobertura en la cabecera municipal es del 93% mientras que en el área rural esta es del 76.6%; otro 12% toman el agua de aljibes, pozos sin bomba del cual el 24% en el área rural y 3.9% en la cabecera municipal.

El servicio de agua potable lo presta directamente el municipio a través de su empresa de servicios en la cabecera municipal y en las áreas rurales son administrados por la comunidad, a continuación se enumeran los acueductos y la infraestructura con la que cuentan y la calidad del servicio.

Acueductos urbanos y rurales, infraestructura y cobertura

LUGAR	TIPO DE TRATAMIENTO	COBERTURA	CALIDAD DEL SERVICIO	FUENTE DE CAPTACIÓN
Cabecera Municipal	Si tiene	93%	Aceptable	Lag. De Luruaco
C. de Pendales	No tiene	64.2%	Regular	Agua subterránea
C. de Santa Cruz	No tiene	94%	Aceptable	Agua subterránea
C. Palmar de Candelaria	No tiene	69.1%	Malo	Agua subterránea
C. San Juan de Tocagua	No tiene	100%	Aceptable	Agua subterránea
Luruaco – Arroyo de Piedra	No tiene(en el tanque de almacenamiento de arroyo de piedra)	96%	Aceptable	Lo suministra el acueducto de la cabecera
La puntica	Existe pero no está en funcionamiento	98%	aceptable	Lag. de luruaco
socavón	No	No	No	Se surten de jagüeyes
Los Límites	No tiene	100%	Malo	Agua subterránea- pendales
Barrigón	No	No	No	Se surten de jagüeyes

Fuente: empresa de servicios municipal

La calidad de las aguas no son las mejores, en los corregimientos de San Juan de Tocagua, Palmar de Candelaria que comparten un mismo pozo de captación, estas son muy pesadas, obligándolos a comprar el agua para

consumo y en ocasiones recogen el agua de jagüeyes, para estos dos corregimientos se viene ejecutando el proyecto de ampliación de redes los mismo que para Pendales y Santa Cruz pero este acueducto no se encuentra en funcionamiento. Actualmente el servicio de agua presenta problemas debido a que el pozo y el tanque de almacenamiento se encuentran en predios privados.

Tanto en la cabecera municipal como en los corregimientos no existe continuidad en el servicio, existiendo racionamientos diarios y en algunos casos se prolonga por días, lo que obliga a revisar todo el sistema de acueducto.

Saneamiento Básico

Alcantarillado

En el Municipio de Luruaco el sistema de alcantarillado se encuentra en ejecución en su primera etapa solo en la cabecera Municipal, para la disposición final de excretas en los corregimientos, en el mejor de los casos se cuenta con pozos sépticos.

A continuación se relacionan como disponen dichos desechos.

Es claro que el 35.3% de las viviendas no cuentan con ningún sistema para la eliminación de excretas, el 15.2% cuenta con letrina, el 47.3% inodoro conectado a pozo, el sistema del manejo de la disposición de excretas es preocupante, al existir gran número de familiar que hacen sus necesidades a campo abierto, aumentando el riesgo del contagio de enfermedades.

En algunos hogares vierten las aguas residuales hacia las quebradas y en algunos casos en las calles de la cabecera municipal.

Residuos sólidos

En el municipio el manejo de los residuos sólidos del municipio es preocupante, solo se realiza la recolección en la cabecera municipal, donde la recolección se realiza con una periodicidad de dos veces a la semana, la recolección se realiza en un tractor con una caja remolque. El servicio presenta deficiencias en sectores alejados, la recolección se presta de manera ocasional, la cobertura es del 60%.

Se producen en la cabecera municipal alrededor de 5.00 toneladas diarias, la disposición se realiza en un botadero sin los mínimos requerimientos técnicos, convirtiéndose en un sitio para la proliferación de vectores (ratas, cucarachas, moscas), que son organismos transmisores de enfermedades.

En el corregimiento de arroyo de piedra se le paga a un camión que se encarga de realizar la recolección, la que realiza los días domingos, depositándola en las orillas de la vía la Cordialidad, sin el menor control.

En el resto de los corregimientos y zona rural del municipio, las basuras son arrojadas al aire libre, afectando en las riveras de los arroyos e incluso sobre sus cauces.

El servicio de aseo en la cabecera municipal es prestado por el Municipio

No existen programas alternativos para el manejo de la basura, se inicio un programa de reciclaje, gestado por la C.R.A, pero este no dio los resultados esperados por la comunidad.

Es así que se debe iniciar programas de reciclaje dirigido hacia los niños en las escuelas del municipio, ya que en ellos se cree la cultura y estos la promuevan en sus padres, que se formen como gestores ambientales.

En conclusión el manejo de los residuos sólidos se vienen manejando de manera antitécnica, los empleados no cuentan con la dotación adecuada para el manejo de los residuos sólidos, el vehículo en el que se realiza la recolección no es el más adecuado.

Telecomunicaciones

El servicio de telefonía es prestado por TELECOM, para Luruaco existe una capacidad de instalación en planta de 488 líneas, existen instaladas para el año 2007 de 360 líneas. Existe telefonía rural en los corregimientos de Santa Cruz, Penda les, Palmar de Candelaria, Arroyo de Piedra y el caserío de La Puntica. En el corregimiento de San Juan de Tocagua no existe servicio de telefonía.

La señal de los operadores de telefonía móvil es buena.

Energía

La prestación del servicio se encuentra a cargo de la ELECTRIFICADORA DEL CARIBE S.A. E.S.P "ELECTRICARIBE", de acuerdo a las cifras suministradas por la empresa para el año de 1999 atendió a un total de 3,606 usuarios, lo que representa una cobertura total del 81.1 %, en la cabecera la cobertura es del 93%, mientras que en el área rural esta es del 70.9% y hubo un consumo 8.548,992 KWS de los cuales el 59.6% fue consumido en la cabecera municipal.

El servicio que se presta es deficiente con constantes racionamientos. El problema en la piratería es una constante

en el municipio como se anoto anteriormente existen registrados conectados legalmente 3,606 usuarios de acuerdo al SISBEN, hay 4,298 viviendas que cuentan con el servicio de energía, lo que significa que existen 692 conexiones piratas dentro del municipio.

Gas natural

El servicio es prestado por la empresa Gases del Caribe ES.P. Existen 2,867 aproximadamente usuarios, el servicio es prestado en la cabecera municipal y en los corregimientos, viéndose en la necesidad de instalar el servicio en el barrio la concepción de la cabecera Municipal.

Equipamiento Municipal y Espacio Público

Todas aquellas infraestructuras y bienes de uso público bajo la propiedad del municipio, como parques, cementerios, inmuebles, matadero, plaza de mercado, se les debe dar un mantenimiento permanente y adecuado, aunque este se viene prestando en la plaza de mercado y el matadero municipal, estas instalaciones no se les viene prestando un adecuado uso, la primera esta subutilizada y la segunda no esta en funcionamiento, por lo cual, para el degüello del ganado se realiza en el patio de las casas, sin los requerimientos sanitarios mínimos y no se examina las condiciones del animal que se sacrifica.

Los cementerios se encuentran en buen estado a excepción de la cabecera municipal y el de Arroyo de Piedra, los cuales se inundan, como consecuencia del alto nivel en el que se encuentra el nivel freático.

Edificaciones como el de la antigua alcaldía, la empresa de servicios municipal, la oficina de Recreación y Deporte, la Casa de la Cultura, se encuentran en regular estado, en algunos casos se hace necesario el mantenimiento regular o la remodelación por completo de estas las instalaciones.

En el caso de las inspecciones de policía, no cuentan instalaciones adecuadas para desarrollar sus labores, en el corregimiento de San Juan de Tocagua, no cuentan con sede propia, obligándose a trabajar en las sedes del Puesto de Salud las de Santa Cruz y arroyo de piedra se encuentra en mal estado.

El único corregimiento que cuenta con Casa de la Cultura es Pendales, cuyas instalaciones se encuentran en estado de deterioro, actualmente aquí no se desarrolla ninguna actividad de tipo cultural.

Todos los corregimientos cuentan con puestos de salud, los cuales se encuentran en mal estado, aunque cuentan con una dotación pobre como se anoto en el ítem de salud.

El espacio público en el municipio no es respetado, los andenes, son reducidos y en muchos casos no se respetan, siendo invadidos por vendedores ambulantes, el caso más preocupante se presenta en sobre la vía la Cordialidad, en donde la conglomeración de vendedores en los andenes obstaculizando el libre andar de los transeúntes.

En los corregimientos en casos no existen andenes y cuando existen estos son discontinuos dificultando el tránsito normal de los peatones, lo cual hace necesario replantar los nuevos diseños para las nuevas construir los andenes con las características técnicas adecuadas.

En la cabecera municipal se debe realizar un importante trabajo sobre concientización y manejo del espacio público e iniciar el trabajo de recuperación del mismo, reubicando en un lugar adecuado a aquellos vendedores que los utilizan.

CAPÍTULO II .

ESTRATEGIAS DE DESARROLLO.

"LOS SEIS GRANDES SALTOS HACIA EL PROGRESO SOCIAL"





LURUACO. MUNICIPIO
TURISTICO



CAPITULO II

1º. SALTO HACIA LA EFICIENCIA EN LA GESTIÓN PÚBLICA.

PROGRAMA 1. PARTICIPACIÓN COMUNITARIA.

OBJETIVO: FORTALECER LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO.

En materia de participación y desarrollo comunitario el Municipio de Luruaco fijara sus acciones durante estos cuatro años en las juntas comunales, organizaciones de base, redes de apoyo, madres cabeza de familias, asociaciones campesinas, organizaciones étnicas (Afro descendientes), profesionales. Policía comunitaria y gremios en general. Actualmente el municipio cuenta con 24 acciones comunales entre la cabecera municipal y la zona rural, las puertas de la actual administración estarán siempre abiertas para que con responsabilidad, respeto y libertad los veedores puedan ejercer el control fundamental con pleno derecho.

FORMULACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO EN LA PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Mejorar la eficiencia organizativa de las entidades sociales del municipio, a través de la participación ciudadana como instrumento de coadyubación para obtener un óptimo nivel de gestión administrativa, social y comunitaria.	Promover y fortalecer el proceso del desarrollo comunitario y poner en práctica lo establecido en la constitución política sobre la participación comunitaria y leyes regulatorias, en especial la ley 743 de 2002	Capacitar a las organizaciones comunitarias en procesos y organización y administración de grupos comunitarios ▪ Concertar con las organizaciones sociales los planes y programas a realizar	▪ Capacitar el 60% de las organizaciones en aspectos organizativos y administrativos y financieros durante los cuatro años en la administración ▪ Lograr que un 20% de las organizaciones sociales preparen, concreten y gestionen proyectos dentro de los próximos cuatro (4) años	▪ organizaciones en aspectos organizativos y administrativos y financieros durante los cuatro años en la administración ▪ organizaciones sociales que preparen, concreten y gestionen proyectos dentro de los próximos cuatro (4) años

PROGRAMA 2.

DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO: FORTALECER EL DESARROLLO PARA EL MEJOR FUNCIONAMIENTO DE LAS DEPENDENCIAS QUE CONFORMAN LA INSTITUCION MUNICIPAL.

El Gobierno Municipal cumplirá el orden constitucional que es el de dirigir y coordinar las acciones administrativas para garantizar el desarrollo integral de sus territorio, para lo cual deberá asesorar técnicamente todas las dependencias que lo componen, brindando a cada una de ellas las herramientas para incrementar su capacidad de gestión y fortalecimiento de lo institucional. el fortalecimiento institucional esta ligado a la identidad del municipio en condiciones pertinentes para lograr los objetivos y las metas. Estas determinadas por la estructura organizacional, sistemas de información, modelos operativos de procesos, recurso humano y financiero. También se incluye el estado de las instalaciones locativas y los otros recursos físicos de la entidad. Todo esto con el propósito de que cada dependencia trabaje para lograr los objetivos y metas propuestas en los planes de gestión.

La ausencia de un sistema de información y comunicación interna y un control inadecuado del flujo de documentos dificulta el seguimiento a los procesos de las diferentes dependencias.

FORMULACION DE ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO INSTITUCIONAL

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Fortalecer la gestión de la entidad Municipal ante las entidades territoriales en cuanto a la planeación estratégica, para obtención de óptimos resultados en materia de evaluación del desempeño de las dependencias que la conforman.	Estimular a cada una de las dependencias del Municipio para que promuevan su capacidad de resolución de las situaciones pertinentes según cada una de sus funciones y naturaleza de sus cargos	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyar técnicamente con actividades de capacitación y talleres a las diferentes dependencias del municipio. ▪ Apoyar a la organización municipal en cuanto a al manejo procesos sistemáticos, tecnológicos e informativos ▪ Apoyar en la implementación de los modelos de control interno anterior, selectivo y posterior 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ asesorar en un 100% institucionalmente las once (11) dependencias municipales relacionadas con la planificación. ▪ Asesorar las 11 dependencias para el fortalecimiento del sistema de control interno. ▪ Realizar como mínimo (2) actividades para la formulación y gestión de proyectos de inversión en cada una de las dependencias. ▪ gestionar la instalación de 5 redes de conexión a Internet para las dependencias que no tienen acceso. ▪ Instalar 1 puntos de red de comunicación interna en 5 dependencias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ dependencias municipales capacitadas con la planificación. ▪ el fortalecimiento del sistema de control interno. ▪ actividades para la formulación y gestión de proyectos de inversión en cada una de las dependencias. ▪ redes de conexión a Internet para las dependencias que no tienen acceso. ▪ red de comunicación interna en las dependencias

PROGRAMA 3.

MEJORAMIENTO DE LO ADMINISTRATIVO Y LO FINANCIERO.

OBJETIVO: MEJORAR EL COMPORTAMIENTO ADMINISTRATIVO DE LA ENTIDAD PARA FORTALECER LA GESTION FINANCIERA.

Las rentas Municipales están determinadas por los giros del SGP, recursos propios, recursos del nivel central, girados por la Nación para financiar educación y salud, de esta forma el gobierno central le establece una ventanillas de pago a los entes territoriales, restringiendo la posibilidad de ampliar la cobertura de servicios que presta cada municipio.

Los recursos propios están ligados a la voluntad del contribuyente quien busca la forma de evadirlos manteniendo la conducta de la corrupción administrativa. Como resultado de los problemas financieros del municipio y en cumplimiento de la ley 617 del 2.000 se debe iniciar el proceso de saneamiento fiscal y financiero a partir de junio de 2.001 y la reestructuración de pasivos todo esto para mejorar la viabilidad financiera de la entidad.

Se debe hacer un gran esfuerzo fiscal para mejorar la gestión financiera del municipio los recursos manejados son insuficientes para las competencias y funciones asignadas. Al final todo esto dificulta notoriamente la inversión social

FORMULACION DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LO ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Mejorar la gestión para el cobro y recaudo de los recursos propios y racionalizar el gasto público.	Disminuir la evasión de los deudores municipales. Mejorar la capacidad técnica y administrativa del municipio para ofrecer un mejor servicio.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ gestionar fondos del orden departamental nacional e internacional. ▪ actualizar la base de datos de deudores del municipio. ▪ implementar estímulos que fomenten en los contribuyentes la cultura de pago. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ aumentar en un 100% el nivel de recaudo de los tributos ▪ adelantar 5 visitas anuales a los establecimientos comerciales. ▪ realizar 5 campañas de publicidad anual invitando por diferentes medios Para incentivar el pago de los deudores del municipio. -Promover 4 actividades recreativas, deportivas, culturales y de desarrollo social en los que participen el 100% del personal de la oficina de recaudo. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ nivel de recaudo de los tributos ▪ visitas anuales a los establecimientos comerciales. ▪ campañas de publicidad anual invitando por diferentes medios Para incentivar el pago de los deudores del municipio. ▪ actividades recreativas, deportivas, culturales y de desarrollo social en los que participen el 100% del personal de la oficina de recaudo

2º SALTO HACIA LA OBTENCIÓN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE ECONOMICO.

PROGRAMA 1

LA INFRAESTRUCTURA DE COMPETITIVIDAD

OBJETIVO: MANTENER Y MEJORAR LA INFRAESTRUCTURA DE SERVICIOS

ACCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE UN BUEN SISTEMA INFRAESTRUCTURAL PARA LA COMPETITIVIDAD.

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
.Promover el crecimiento económico y la competitividad a través del mejoramiento y mantenimiento de la estructura física del municipio	Adopción de modelos que estimulen la participación de capital privado nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ fortalecer y potenciar la competitividad municipal en las vías, transito y transporte, electrificación, telecomunicacion es gas natural, agua potable y saneamiento básico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ gestionar la inclusión en la concesión departamental para rehabilitación y mantenimiento del 100% de las vías del corregimiento de santa cruz y palmar de candelaria. ▪ aunar esfuerzos para el mantenimiento constante de 100% del tramo de la vía la cordialidad ▪ aunar esfuerzos para el mejoramiento de los servicios en un 100% de gas natural, saneamiento básico y agua potable 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ inclusión en la concesión departamental para rehabilitación y mantenimiento de las vías del corregimiento de santa cruz y palmar de candelaria ▪ mantenimiento constante de del tramo de la vía la cordialidad ▪ mejoramiento de los servicios de gas natural, saneamiento básico y agua potable

**PROGRAMA 2
 EL AMBIENTE**

OBJETIVO: PRESERVAR Y DAR USO ADECUADO A LOS RECURSOS NATURALES RENOVABLES Y NO RENOVABLES DEL MUNICIPIO.

El ambiente natural protegido es el lugar donde se pueda desenvolver un ser humano, determina fundamentalmente su calidad de vida

Un entorno físico bien protegido y utilizado influye directamente sobre el bienestar de las personas y de los seres vivos que lo habitan.

Todo viene de la madre naturaleza el perjuicio que le hagamos a ella no los hacemos a sí mismo.

FORMULACION DE LAS ACCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE UN DESARROLLO SOSTENIBLE ECONOMICO.

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Buen manejo y preservación de recursos naturales y el equilibrio ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> Identificar y estudiar el patrimonio ambiental municipal Proteger los suelos para los problemas de erosión, la desestabilización geológica y la contaminación Proteger los suelos contra los problemas de erosión, la desestabilización geológica y la contaminación Controlar la contaminación orgánica y química y por descarga de residuos sólidos que afectan a los recursos naturales y a la salud humana Manejar de forma integral los problemas ambientales comunes 	<ul style="list-style-type: none"> Promover la preservación de los recursos naturales, el equilibrio ecológico y el medio ambiente Preservación de recursos naturales y el equilibrio ecológico 	<ul style="list-style-type: none"> Tener en un 100% para el año 2009 un inventario completo sobre la fauna y flora del municipio Reforestar 1000 hectáreas Realizar en un 100% control sobre las extracciones mineras que se vienen realizando, exigiendo el apoyo de MINERCOL y la CRA asociarse en un 90% el relleno sanitario regional para el año 2008 Realizar el programa de construcción de pozos sépticos en un 23.6% de las viviendas que representa alrededor de 1.050 viviendas Realizar 2 anuales monitoreos a las emisiones de gases y partículas en las extracciones mineras en el transcurso de la administración Conformación de 1 asociación con base al marco de la eco-región donde se elaboren y diseñen programas y proyectos regionales 	<ul style="list-style-type: none"> inventario completo sobre la fauna y flora del municipio en el 2009 Reforestar hectáreas de tierras control sobre las extracciones mineras que se vienen realizando, exigiendo el apoyo de MINERCOL y la CRA relleno sanitario regional para el año 2008 programa de construcción de pozos sépticos en las viviendas que carecen de ellas monitoreos a las emisiones de gases y partículas en las extracciones mineras en el transcurso de la administración asociación con base al marco de la eco-región donde se elaboren y diseñen programas y proyectos regionales

**PROGRAMA 3
 LAS VIAS.**

OBJETIVO: REHABILITACION Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS QUE COMUNICAN LOS CORREGIMIENTOS Y VEREDAS.

ACCIONES PARA LA OBTENCIÓN DE UN BUEN SISTEMA DE VIAS URBANAS Y RURALES.

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Rehabilitar y mantener el sistema de vías rurales. y urbanas del municipio.	<p>Generar un sistema que permita mantener permanentemente el buen estado de las vías y articulación de los diferentes modos de transporte</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ mejorar el estado de la red vial y la infraestructura para cada uno de los modos de transporte e iniciar el proceso de articulación del sistema en el llamado transporte multimodal <p>Regular el sistema de transporte del municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Gestionar y liderar el mejoramiento de la infraestructura vial del municipio, asignando recursos propios y gestionando recursos del departamento y la nación para la ejecución de proyectos de mejoramiento y rehabilitación de la red vial ▪ Concertar con los transportadores sobre como se debe prestar en el municipio; establecer rutas fijas hacia los corregimientos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar y rehabilitar la red vial en un 20% (12 kilómetros) del municipio ▪ Realizar obras de pavimentación y mejoramiento en el 25% de las vías urbanas (cabecera y corregimientos) ▪ Presentar 1 proyecto para la recuperación del espacio público ▪ Establecer 1 rutas y tarifas fijas para el transporte de pasajeros a los corregimientos y veredas ▪ Realizar 1 estatuto de transporte municipal ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ red vial en (12 kilómetros) del municipio ▪ obras de pavimentación y mejoramiento de las vías urbanas (cabecera y corregimientos) ▪ recuperación del espacio público ▪ rutas y tarifas fijas para el transporte de pasajeros a los corregimientos y veredas ▪ estatuto de transporte municipal

PROGRAMA 4

SECTORES PRODUCTIVOS

OBJETIVO: FORTALECER LOS SECTORES PRODUCTIVOS PARA AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE MEJORAMIENTO Y LA CALIDAD DE VIDA DE LOS LURUAQUEROS

SECTOR AGROPECUARIO

SECTOR PESQUERO

SECTOR ECONOMIA DE IDENTIDAD

SECTOR ARTESANAL

SECTOR MINERO



ISLOTE EN CIENAGA
DE TOCAGUA VÍA LOS
PENDALES

El turismo es una poderosa herramienta de transformación social, así se observa en algunas regiones de nuestro país; es un instrumento de mejoramiento de la sociedad que conlleva al desarrollo sostenible de los pueblos ya que se conoce como la industria sin chimenea. Para la consolidación del desarrollo turístico y eco turístico el municipio

de Luruaco debe tener y mantener las vías en buen estado, tener y mantener los servicios públicos en óptimas condiciones prestacionales como garantía del turista. el turismo municipal en estos momentos no cuenta con una estructura articulada con el nivel departamental y nacional par definir líneas participativas en este proceso; el fondo mixto para la promoción de lo atlántico, la C.R.A, el D.A.M.A.B han venido adelantando actividades de fomento y promoción del turismo departamental que se encuentra concentrado la ciudad de Barranquilla. El Municipio posee atractivos turísticos y eco- turístico que giran alrededor de los cuerpos de agua como son laguna de Luruaco, represa de agua hedionda en el corregimiento de arroyo de piedra, Cienaga de tocagua en el corregimiento de san Juan de tocagua y parte de la laguna del Guájaro y del totumo, bosque seco tropical y pequeños volcanes de lodo en el corregimiento de los péndales, cueva santuario la Mojana corregimiento de arroyo de piedra, vía mateo – barrigón que bordea la Cienaga de Luruaco, vía péndales san Juan de tocagua que bordea la laguna san Juan de tocagua, vía la cordialidad hasta el caserío la puntica que bordea la laguna de Luruaco, arroyos ronco y sabanas con aguas de es correntias constantes desde el corregimiento de santa cruz hasta el corregimiento de los péndales.



SECTOR ARTESANAL.

Este sector lo identifica el municipio de Luruaco en corregimiento de san Juan de toagua por su producción de **Esteras y Esterillas** Que la gente fabrica utilizando los juncos que se produce en la Cienaga del corregimiento y la laguna de Luruaco; estas son utilizadas para diversos usos. Convirtiéndose esto en una fuente de ingresos. El Municipio deberá implementar una política específica para el fortalecimiento de este sector productivo, entrelazándolo con las potenciales turísticas y eco turístico de esta parte de la jurisdicción, diversificando los modos de elaboración y diseños que permitan invadir el mercado nacional e internacional.



SAN JUAN DE TOCAGUA
IDENTIDAD ARTESANAL
DEL MUNICIPIO DE
LURUACO

FORMULACION DE ACCIONES PARA FORTALECER LOS SECTORES PRODUCTIVOS, PARA AMPLIAR LAS POSIBILIDADES DE MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LOS LURUAQUEROS

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> Facilitar y promover el desarrollo sostenible y competitivo del sector agropecuario, de tal manera que su reactivación permita elevar el nivel de ingresos y el mejoramiento de la calidad de vida de la población rural, en concordancia con las políticas del gobierno nacional y el principio, consagrado en la constitución de participación ciudadana Promover el 	<p>Articular el sistema productivo del sector agropecuario y pesquero del municipio de Luruaco a las condiciones generadas por un nuevo modelo de desarrollo, apertura económica.</p> <p>Promover las acciones y mecanismos necesarios para la reactivación, mejoramiento y competitividad del sector. En este sentido el gobierno seccional será facilitador, negociador, regulador y promotor de un entorno adecuado para obtener dichos objetivos</p> <p>Articular el sistema productivo del sector agropecuario y pesquero del municipio de Luruaco a las condiciones generadas por un nuevo modelo de desarrollo, apertura económica.</p>	<ul style="list-style-type: none"> Optimizar la producción agropecuaria a través de programas de capacitación, asistencia técnica, manejo de post-cosechas y comercialización, manejo sanitario y control de placas y la adopción de tecnologías limpias, entregar tierras a campesinos o realizar convenios con los dueños de las tierras para el arrendamiento de aquellas que no se les esté dando un uso productivo, implementación de nuevos cultivos; crear un banco de insumos en donde se le facilite al campesino y a precios cómodos materiales e insumos agrícolas Contar con equipo capacitado para que realice una labor adecuada y que cumpla con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 607 de 2000; capacitar constantemente a su director y técnicos; brindarle a la UMAT el presupuesto y las herramientas necesarias para el desarrollo de su labor Mediante los estudios de suelos identificar las áreas más aptas para la realización de las diferentes actividades; capacitar y concienciar a la comunidad campesina sobre cultivar de acuerdo a la capacidad de uso 	<ul style="list-style-type: none"> Brindarle asistencia técnica al 100% de la población campesina Fomentar el montaje de una granja experimental para el año 2008 Otorgar por lo menos 250 hectáreas de terreno para el cultivo de los campesinos del municipio Realizar a los funcionarios de la UMATA 2 capacitaciones por año 2009 La UMATA será promotora para que se desarrollen 5 proyectos productivos en el municipio Contar con 1 estudio de aptitud de suelos a finales del año 2008 y realización de cultivos de acuerdo al estudio en el segundo semestre el 2008 Concientizar al 100% de los campesinos a realizar los cultivos de acuerdo a la aptitud del suelo durante la puesta en marcha del plan Obtener de organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica, 2 paquetes tecnológicos que se ajusten a los sistemas de producción empleados, con mayor participación: Maíz, yuca, hortalizas y frutales Brindar capacitación y asistencia técnica a 3 organizaciones de pescadores existentes (legalizadas y en proceso de conformación) para el cultivo de peces en jaulas Realizar jornadas de conciliación y 	<ul style="list-style-type: none"> asistencia técnica a la población campesina montaje de una granja experimental para el año 2008 hectáreas de terreno otorgadas a los campesinos del municipio capacitaciones de los funcionarios de la UMATA en el 2009 UMATA promotora para que se desarrollen proyectos productivos en el municipio estudio de aptitud de suelos a finales del año 2008 y realización de cultivos de acuerdo al estudio en el segundo semestre el 2008 Nº campesinos concientizados a realizar los cultivos de acuerdo a la aptitud del suelo durante la puesta en marcha del plan cooperación técnica, paquetes tecnológicos que se ajusten a los sistemas de producción empleados, con mayor participación: Maíz, yuca, hortalizas y frutales capacitación y asistencia técnica a organizaciones de pescadores existentes (legalizadas y en proceso de conformación) para el

<p>desarrollo de los sectores Pesqueros , Mineros, economía de identidad (arepa de con huevo), el turismo, ecoturismo y la minería en el municipio.</p>		<p>del suelo</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Formular paquetes tecnológicos de los productos tradicionales y de los que tengan posibilidades en el mercado nacional e internacional en el contexto de la globalización de la economía ▪ Capacitar a la comunidad pesquera en lo referente a organizaciones comunitarias, técnicas apropiadas para la pesca; controlar los problemas existentes internamente entre los pescadores de municipio; controlar la pesca inadecuada en el embalse del Guájaro; fomentar campañas de convivencia entre las diferentes organizaciones pesqueras existentes en Arroyo de Piedra, San Juan de Tocagua, la Puntica y la cabecera municipal; organizar a los pescadores de la cabecera municipal y la Puntica, fortalecer las organizaciones existentes en Arroyo de Piedra y San Juan de Tocagua ▪ Realizar con las mujeres campesinas proyectos como lo son gallinas ponedoras, porcicultura, piscicultura, etc ▪ Realizar de acuerdo a la aptitud del suelo la implementación de cultivos con capacidad de ser industrializados; buscar inversionistas que tengan el interés de invertir en proyectos agroindustriales en el municipio de Luruaco; estudiar las experiencias realizadas en otros países y en el nuestro sobre este tipo de proyectos 	<p>resolución de conflictos entre pescadores, donde se establezcan reglas para realizar la pesca</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Organizar y crear las asociaciones de pescadores de la cabecera municipal y la Puntica ▪ Crear la asociación de pescadores del embalse del Guájaro ▪ Contar con proyectos productivos alternativos para 50 familias campesinas ▪ Realización del estudio de los cultivos agro industrializables que se pueden dar en el municipio e iniciar la capacitación del campesino para adaptar los cultivos al municipio ▪ Tener un grupo de 5 inversionistas dispuestos a invertir en Luruaco ▪ Se estudiarán las experiencias de países de América Latina y municipio de Colombia. ▪ organizar los vendedores de arepa con huevo en 1 cooperativa productiva. ▪ mejorar las condiciones físicas y ambientales del mercado público atendiendo la necesidad principal de los vendedores de arepa con huevo. ▪ desarrollar el turismo Inter. Departamental a través de caravanas turísticas d/ptales y nacionales ▪ construcción de centro artesanal corregimiento de san Juan de tocagua ▪ construcción de parque santuario la Mojana corregimiento de arroyo de piedra 	<p>cultivo de peces en jaulas)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ jornadas de conciliación y resolución de conflictos entre pescadores, donde se establezcan reglas para realizar la pesca ▪ asociaciones de pescadores de la cabecera municipal y la Puntica ▪ asociación de pescadores del embalse del Guájaro ▪ proyectos productivos alternativos para familias campesinas ▪ estudio de los cultivos agro industrializables que se pueden dar en el municipio e iniciar la capacitación del campesino para adaptar los cultivos al municipio ▪ inversionistas dispuestos a invertir en Luruaco ▪ experiencias de países de América Latina y municipio de Colombia. ▪ vendedores de arepa con huevo en cooperativa productiva. ▪ condiciones físicas y ambientales del mercado público atendiendo la necesidad principal de los vendedores. ▪ turismo Inter. departamental ▪ centro artesanal corregimiento de san Juan de tocagua ▪ parque santuario la Mojana corregimiento de arroyo de piedra
---	--	---	--	--

OPCIONES DEL MUNICIPIO FRENTE AL POSIBLE TRATADO DE LIBRE COMERCIO (TLC).

Hoy enfrentamos el reto dentro del propósito de promover un desarrollo económico sostenible con equilibrio social que nos plantea el TLC. Acuerdo comercial libre que se esté planteando entre Colombia, otras naciones andinas y los Estados Unidos.

En los últimos años se ha intensificado el proceso de globalización de la economía mundial basado en la internacionalización de los procesos productivos y en las nuevas tecnologías. Colombia nuestro país, la costa atlántica nuestra región, el atlántico nuestro departamento y Luruaco nuestro municipio no podrán permanecer al margen de estos procesos, el desarrollo de la región caribe es básico para el país y mas los municipios que la componen como el nuestro; localizado a la margen de la carretera de la cordialidad como una ventaja geográfica frente a otros municipios del país y la región.

El departamento en el cual se encuentra ubicado nuestro municipio puede ser importante por su localización, suelos, red vial y capital humano, pero esa importancia debe transformarse en un conjunto de ventajas competitivas que mejoren su posición ante los indicadores nacionales de competitividad. De acuerdo a los análisis de la CEPAL el departamento ocupa el sexto lugar en el contexto nacional en materia de competitividad. Posee fortalezas en factores de Inter. Nacionalización, desarrollo económico, recurso humano y medio ambiente que podrían favorecer al municipio de Luruaco, sin embargo padece debilidades en aspectos como gestión empresarial, infraestructuras, gobierno e instituciones, ciencia y tecnología.

La región departamental ha avanzado en materia textil, cementos hidráulicos, manufacturas de cuero, ropa, maderas y algunos productos metal mecánicos, pero solo con los esfuerzos de gobierno nacional el departamento podrá avanzar en armonía y bajo el liderazgo del sector privado y de todas aquellas entidades y personas que entiendan la importancia del TLC. de lo contrario otras regiones menos privilegiadas aprovecharan la posible oportunidad comercial que se nos avecina.

Por lo anterior los gobiernos nacionales, departamentales y municipales deben propender por el verdadero desarrollo sostenible que a su vez sepa configurar las políticas de desarrollo social que los retos de TLC. podría necesitar para afianzarse a las propuesta establecidas en este plan de desarrollo.

De manera que los luruaqueros podríamos tener un espacio de beneficio en este tratado comercial que se avecina, nuestra cercanía a la capital del atlántico, la carretera de la cordialidad y el espíritu emprendedor nuestro serían la base para entrar en el engranaje comercial que requiere el TLC.

3º. SALTO HACIA EL MEJORAMIENTO DE LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS

**AGUA POTABLE
Y
SANEAMIENTO BASICO**

PROGRAMA 1
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO

OBJETIVO: ADOPCION DE LAS POLITICAS NACIONALES POR PARTE DEL MUNICIPIO PARA EL MANEJO EMPRESARIAL DE LOS SERVICIOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO.

Los servicios públicos son inherentes al fin social del estado y por ende deber de este asegurar su prestación Eficiente a todos los habitantes del municipio de Luruaco y correspondiendo a los municipios la expresa responsabilidad en esta materia, es ineludible que el municipio en obligatoria coherencia con la política nacional para el sector de los servicios públicos, debe incorporar en este plan de desarrollo una clara estrategia para cometer dicho cometido estatal en el ámbito de sus propias competencias

En el sector de servicios públicos de agua potable y saneamiento básico se refiere, compete al municipio de Luruaco la ineludible responsabilidad, impuesta por el legislador, de apoyo y coordinación como concurrencia en la prestación de los mismos, organizar sistemas de coordinación con las entidades prestadoras de servicios públicos y promover las organizaciones de municipios o la celebración de convenios inter administrativos para el mismo efecto.

El esquema para el sector de servicios públicos domiciliarios introdujo en el año 1.994 la ley 142 avances significativos en cobertura y calidad de los mismos en algunas poblaciones del país no se ha avanzado luego el gobierno nacional debe ser más eficiente en el logro del cometido estatal.

La estructura institucional del sector agua potable y saneamiento básico se fundamenta en la separación entre las funciones de formulación de la política, la regulación y el control, en cabeza del gobierno nacional y la responsabilidad de los municipios de asegurar la eficiente prestación de los servicios y de los departamentos en materia de apoyo, coordinación y concurrencia en la prestación

La ley 142 de 1.994 previó que la prestación de los servicios debe llevarse a cabo mediante empresas de servicios públicos (E.S.P.) constituidas bajo la modalidad de sociedades por acciones y por organizaciones autorizadas en zonas rurales o áreas urbanas específicas. Solo en casos excepcionales estos pueden prestar directamente los servicios una vez se halla agotado el proceso de invitación pública a E.S.P. Sin embargo se estima que alrededor de 670 municipios en el país continúan prestando los servicios de acueducto y alcantarillado directamente.

El logro de las metas y la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento básico, requiere de estructuras empresariales eficientes y sostenibles en las que los recursos disponibles para ello se manejen de forma eficiente, evitando que las inversiones que con ellos se realicen se hagan de forma dispersa y des coordinada. Así se definió y puso en marcha una política pública para contrarrestar tales situaciones en lo que respecta al sector de agua potable y saneamiento básico de la que da cuenta parte del documento CONPES 3463 de 2.007 por el cual se precisan los planes

Departamentales para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo, y de otra con la previsión legal en el marco del Plan Nacional de Desarrollo de dichos planes, como único medio mediante el cual el gobierno nacional y las Corporaciones Autónomas Regionales pueden aportar recursos para dicho sector.

Así mismo es pertinente destacar que el congreso de la república en procura del mandato constitucional en el sentido que el gobierno nacional definirá una estrategia de monitoreo, seguimiento y control integral al gasto ejecutado por las entidades territoriales con recursos del sistema general de participaciones, para asegurar el cumplimiento de metas de cobertura y calidad entre otros servicios de los de agua potable y saneamiento básico, expidió el decreto 028 de 2.008 en el cual se define dicha estrategia.

De la misma manera el congreso de la república mediante la expedición de la ley 1176 de 2.007 en desarrollo de los artículos 356 y 357 de la C.N. definió entre otros aspectos la certificación de los distritos y los municipios como responsables de la administración de los recursos del sistema general de participaciones para agua potable y saneamiento básico y de asegurar la prestación de los mismos, de tal manera que de producirse dicha certificación a favor de los distritos y municipios, corresponderá al departamento asumir la responsabilidad directa de garantizar la prestación de tales servicios, sin perjuicio de las graves responsabilidades disciplinarias y fiscales que imputárseles a los servidores públicos locales por la pérdida de competencias en la prestación de los mismos.

Por tanto corresponde a los municipios y distritos el papel fundamental en el desarrollo y éxito de esta política pública del gobierno nacional en la que debe prestarse por parte del municipio todo su concurso y en aras de asegurar el cometido estatal a él encomendado en materia de agua potable y saneamiento básico, y adicionalmente para guardar la debida coherencia del plan municipal de desarrollo con los planes departamental y nacional de desarrollo, resulta ineludible la vinculación de los municipios y distritos a dicha política, de manera que se hará parte del respectivo plan de departamental para el manejo empresarial de los servicios de agua y saneamiento básico- PDAS- Aportando los recursos que para dicho sector cuente el municipio según se definirá en el plan de inversiones del siguiente plan de desarrollo.

**FORMULACION DE ACCIONES PARA LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS
 (AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BASICO).**

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Propender para que la prestación sea optima de los servicios de agua potable, aseo y alcantarillado en el municipio de Luruaco.</p>	<p>Promover el manejo integral de los servicios de agua potable, aseo y alcantarillado en el municipio de Luruaco. Promover el aumento y la continuidad racional de la frecuencia del servicio de agua potable en todo el municipio</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ impulsar las políticas estatales para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. ▪ realizar campañas de sensibilización en las comunidades sobre el tema del uso y reutilización del servicio de agua potable. ▪ velar para que el consumo de los nuevos sistemas de acueductos rurales establecidos por la gobernación departamental sea lo más racional posible. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ adoptar en un 100% las políticas estatales para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. ▪ ampliar en un 95% la cobertura de los sistemas de acueductos hacia las veredas donde sea necesario. ▪ aunar el 100 % de esfuerzos con la gobernación para suministrar agua potable a las viviendas del corregimiento de palmar de candelaria. ▪ diseñar y construir 1 sistemas de alcantarillados para (2) corregimientos, santa cruz y arroyo de piedra. ▪ diseñar 1 proyecto para los (3) corregimientos restantes del sistema de alcantarillado. ▪ diseñar y construir 1 planta de acueducto para el corregimiento de arroyo de piedra. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo. ▪ sistemas de acueductos hacia las veredas donde sea necesario. ▪ agua potable a las viviendas del corregimiento de palmar de candelaria. ▪ sistemas de alcantarillados para los corregimientos de santa cruz y arroyo de piedra. ▪ proyectos de alcantarillado para el resto de corregimiento. ▪ planta de acueducto para el corregimiento de arroyo de piedra.

PROGRAMA 2

2.3.2 ELECTRIFICACIÓN RURAL Y URBANA

OBJETIVO: AMPLIAR LA COBERTURA Y LA NORMALIZACIÓN DEL SERVICIO DE ENERGIA ELECTRICA EN EL MUNICIPIO DE LURUACO.

ACCIONES PARA OPTENCIÓN DE LA POBLACIÓN LURUAQUERA EN CUANTO A LA SATISFACCIÓN DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (ELECTRIFICACION URBANA Y RURAL).

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Ampliar la cobertura de energía eléctrica en los sectores sub. normales del municipio de Luruaco 	<ul style="list-style-type: none"> • adelantar las relaciones necesarias ante la súper intendencia de servicios públicos (SSPD), la comisión de regulación de energía y gas (CREG) y las demás instancia gubernamentales competentes para la mejor calidad del servicio 	<ul style="list-style-type: none"> • propiciar las condiciones mínimas de electrificación en zonas de proyección productiva industrial, comercial, agrícola y de turismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • promover la presentación y ejecución de 6 proyectos de electrificación en la cabecera municipal • promover la presentación y ejecución de 5 proyectos de electrificación en el área rural • promover la presentación y ejecución de 3 proyectos de electrificación en el área rural dispersa • normalizar 2000 usuarios en el municipio, en barrios sub. normales o de difícil gestión. 	<ul style="list-style-type: none"> • presentación y ejecución de proyectos de electrificación en la cabecera municipal • presentación y ejecución de proyectos de electrificación en el área rural • presentación y ejecución de proyectos de electrificación en el área rural dispersa

PROGRAMA 3
2.3.3 GAS NATURAL

OBJETIVO: APOYAR LA AMPLIACION DE COBERTURA DE GAS NATURAL EN EL MUNICIPIO DE LURUACO

ACCIONES PARA OPTENCION DE LA POBLACION LURUAQUERA EN CUANTO A LA SATISFACCION DE NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (GAS NATURAL).

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • Apoyar la ampliación de cobertura de gas natural en el municipio de Luruaco para sustituir el uso de otras formas de combustión que afecten el medio ambiente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ establecer convenios de gasificación con las empresas instaladoras del servicio de gas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ garantizar mediante el mejoramiento de la estructura vial el servicio de gas natural en el área rural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ gestionar en un 100% la instalación de gas natural en el caserío de socavón, ante las dependencias gubernamentales - gestionar en un 100% la instalación de gas natural en el barrio la concepción de la cabecera municipal ▪ ampliar la cobertura en un 100% de gas natural en los corregimientos del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ instalación de gas natural en el caserío de socavón a través de las dependencias gubernamentales ▪ instalación de gas natural en el barrio la concepción de la cabecera municipal ▪ cobertura de gas natural en los corregimientos del municipio

PROGRAMA 4

2.3.4. VIVIENDA DIGNA

OBJETIVO: DISMINUIR EL DEFICIT CUALITATIVO DE VIVIENDA EN LOS ESTRATOS 1 Y 2.

De acuerdo al diagnostico situacional existe un déficit de vivienda en municipio de Luruaco de 1.750 viviendas El municipio de Luruaco presenta una gran debilidad institucional como lo es la imposibilidad en ejecutar proyectos de V.I.S. debido a la sanción que existe y que ha evitado que en los 4 años se construyan viviendas de interés social. Lo que podemos plantear como un objetivo importante en levantar dicha sanción.

De acuerdo a la oficina de catastro el municipio solo cuenta con el 25 % de títulos de los predios; lo que obliga al municipio a iniciar un proceso de titularización masiva de predios

ACCIONES PARA OPTENCIÓN DE RECURSOS PARA EL MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Reducir el déficit de vivienda tanto en el área rural como en la urbana.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Mejorar las condiciones de habitabilidad ▪ Reducir el la situación de vivienda. en mal estado. ▪ promover a las comunidades en la participación activa en proyectos de V.I.S. 	Canalización y aprovechamiento hacia el municipio de los programas nacionales de subsidios a través del Banco Agrario, Findeter, Min ambienten, cajas de compensación familiar y Ongs. Internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Realizar mejoramiento al 25% de las viviendas en mal estado en la cabecera como en los corregimientos y veredas viviendas en un periodo de cuatro años ▪ Que las viviendas mejoradas por lo menos en la mitad (937) sea por autoconstrucción ▪ Construir 752 viviendas que reducen en un 50 % el déficit de vivienda existente, durante los primeros 2 ,años ▪ Crear el banco potencial de tierras para la construcción de V.I.S. ▪ iniciar el proceso del 50% de titularización de los predios en el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ mejoramiento de las viviendas en mal estado en la cabecera como en los corregimientos y veredas en un periodo de cuatro años ▪ viviendas mejoradas por autoconstrucción ▪ Reducir déficit de vivienda existente, durante los primeros 2 ,años ▪ banco potencial de tierras para la construcción de V.I.S. ▪ titularización de los predios en el municipio

PROGRAMA 5

2.3.5 TELECOMUNICACIONES

OBJETIVO: MEJORAR Y AMPLIAR LA COBERTURA DE LOS SISTEMAS DE COMUNICACIONES EN EL MUNICIPIO DE LURUACO

ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DE LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS (TELECOMUNICACIONES)

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover la ampliación de cobertura en las redes de comunicación de municipio de Luruaco 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promover la ampliación de la telefonía fija, móvil e Internet 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ socializar y promocionar en forma intensiva de la agenda de conectividad ▪ incrementar los esfuerzos para aumentar la eficiencia y transparencia de la administración municipal con la utilización de los mecanismos de gobierno en línea 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ampliar en un 100% la cobertura de la telefonía fija, móvil e Internet en el municipio de Luruaco ▪ implementar 1 plan de conectividad municipal de acuerdo a la agenda de conectividad Nacional ▪ capacitar 50 multiplicadores en la tecnología de la información y la comunicaron (T I C) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ telefonía fija, móvil e Internet en el municipio de Luruaco ▪ plan de conectividad municipal de acuerdo a la agenda de conectividad Nacional ▪ multiplicadores en la tecnología de la información y la comunicaron (T I C)

PROGRAMA 6

2.3.6 VIAS DE PENETRACIÓN HACIA EL AREA RURAL

OBJETIVO: MEJORAR EL ESTADO DE LAS VIAS PARA UN MEJOR ACCESO HACIA EL AREA RURAL

ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE VIAS DE PENETRACIÓN RURAL

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ mejorar el estado de las vías para un mejor acceso hacia el área rural de los corregimientos del municipio de Luruaco 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promover acciones para el mejoramiento periódico de la estructura vial de acceso a los corregimientos y veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ gestionar proyectos ante las entidades competentes que conlleven al mejoramiento de red vial rural. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ mejoramiento y rehabilitación de 54,68 kilómetros de vías rurales que comunican a los corregimientos y veredas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ kilómetros de vías rurales rehabilitados.

4^º SALTO HACIA UNA EDUCACIÓN DE BUENA CALIDAD

PROGRAMA 1

2.4.1 MEJORES ESCUELAS.

OBJETIVO: MEJORAR LAS CONDICIONES LOCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LURUACO

ACCIONES PARA MEJORAR LA CONDICIONES LOCATIVAS DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS DEL MUNICIPIO DE LURUACO (MEJORES ESCUELAS)

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> • mejorar las condiciones locativas de las instituciones educativas del municipio de Luruaco 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ aprovechar los recursos provenientes de la nación referentes a la calidad educativa 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promover el mejoramiento de las instalaciones locativas de las I.E ante los organismos competentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promover y legalizar los documentos de propiedad del 100% de entidades educativas ▪ adquirir 3 lotes de terreno para la ampliación de los patios de juegos de las I.E ▪ Adquirir 3 lotes de terreno para la practica de las actividades de énfasis aplicadas en las I. E ▪ realizar y radicar 5 proyectos en los organismos competentes para el mejoramiento de las instalaciones de las I.E 	<ul style="list-style-type: none"> - Numero de escuelas con su documento de propiedad - lotes de terrenos adquiridos para ampliación de los patios de juego de las I.E ▪ lotes adquiridos para la construcción de granjas ▪ proyectos enviados a los organismos competentes

PROGRAMA 2

2.4.2 DOCENCIA AL DIA Y DE EXCELENTE CALIDAD.

OBJETIVO: AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PEDAGOGICAS DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE LURUACO

ACCIONES PARA AUNAR ESFUERZOS QUE PERMITAN EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES PEDAGOGICAS DE LOS DOCENTES DEL MUNICIPIO DE LURUACO (CALIDAD)

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aunar esfuerzos con las entidades competentes para fortalecer la calidad de la prestación de la educación en el municipio de Luruaco 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ desarrollar un sistema de necesidades para el fortalecimiento pedagógico de los educadores de las instituciones educativas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ divulgar, apropiar usar y divulgar los estándares educativos con la dirección de núcleo la secretaria municipal de educación y la secretaria departamental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ aunar esfuerzos para convenir el fortalecimiento pedagógico del 100% de los educadores pertenecientes a las I.E ▪ gestionar ante el gobierno departamental 3 talleres anuales para el fortalecimiento pedagógico de los educares 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ docentes bien calificados para desempeñar su labor ▪ talleres anuales para el fortalecimiento pedagógico de los educares

5º SALTO HACIA UN CAMBIO EN LO SOCIAL, LO CULTURAL Y LO POLITICO

PROGRAMA 1

2.5.1 CONVIVENCIA CIUDADANA

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA OBTENCION DE MECANISMOS DE CONVIVENCIA EN LA CIUDADANIA

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Garantizar la seguridad y la convivencia pacífica entre los ciudadanos en el municipio	Políticas de paz y convivencia ciudadana y apoyo institucional al sistema judicial, organismos de seguridad	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Impulsar y ampliar la cobertura de los frentes de seguridad en los municipios del departamento del Atlántico, mediante el seguimiento constante de la policía y el municipio ▪ Se debe establecer control por parte de la comunidad reuniones donde se discutan las situaciones de seguridad en el área de acción del frente ▪ Aumentar la vigilancia en zonas críticas con altos índices de inseguridad ▪ Generar cultura ciudadana para la convivencia pacífica, mediante la realización de campañas en las comunidades de manera conjunta entre la policía y la administración municipal ▪ Brindar comunicación directa mediante servicio radiotelefónico a inspectores con la policía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crear y vigilar la creación de y apoyo 8 frentes de seguridad en la cabecera municipal. ▪ Crear y vigilar la creación de y apoyo 2 frentes de seguridad en cada corregimiento ▪ Se incrementarán los patrullajes en las áreas donde se evidencien los más altos índices de inseguridad, tres veces por semana en los corregimientos y diariamente en la cabecera municipal ▪ Se brindará capacitación a los líderes comunitarios, padres de familia y jóvenes (alrededor de 200 personas) en temas referentes a la convivencia pacífica y cultura ciudadana ▪ Se dotará con radioteléfonos a los 5 inspectores de policía para que se comuniquen de manera directa con la policía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ creación y apoyo de frentes de seguridad en la cabecera municipal. ▪ Creación y apoyo de frentes de seguridad en cada corregimiento ▪ patrullajes que se realizan de manera semanal en corregimientos y en la cabecera municipal ▪ personas capacitadas en temas de seguridad ciudadana y convivencia pacífica ▪ actos delictivos atendidos por la policía y que se judicializan en el juzgado promiscuo municipal ▪ radioteléfonos que se entregan a los inspectores de policía

PROGRAMA 2
2.5.2 SEGURIDAD SOCIAL Y SALUD

ACCIONES PARA AMPLIAR LA COBERTURA EN SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Organizar de manera efectiva el sistema descentralizado de salud</p>	<p>Lograr la seguridad social en salud para todos los habitantes del municipio a través de la promoción y prevención, el aseguramiento y el desarrollo institucional</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Verificar y hacer seguimiento al proceso de contratación de administración del régimen subsidiado, manejo de los recursos, contratos de prestación de servicios a vinculados, a las DLS en cuanto al Plan Obligatorio de Salud y Plan Obligatorio de Salud Subsidiado por parte de las ARS y EPS, que el municipio realice la interventoría ▪ Mejorar los servicios que se prestan en E.S.E. Hospital Local de Luruaco, ampliar sus servicios y ampliar sus instalaciones, de igual forma dotar y mantener de forma más permanente personal médico y paramédico en el área rural ▪ Implementar campañas de saneamiento básico, mejorar las condiciones de habitabilidad, reducir los niveles de hacinamiento, realizar campañas de prevención de enfermedades y capacitar a la comunidad en el manejo y control de enfermedades ▪ Capacitar a los funcionarios de la Secretaría en el manejo de la información y para el control y seguimiento de las principales enfermedades; trabajar coordinado con los comités establecidos para las veedurías y la planificación del sector; poner en práctica el manual de funciones existentes en búsqueda de una mayor eficiencia en el desarrollo de las actividades, trabajar de manera coordinada con la secretaría departamental de salud 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ampliar la cobertura al 100% de la población del municipio en los niveles 1 y 2. ▪ lograr que el hospital y los centros de salud amplíen sus servicios hacia la población, en el transcurso de los 4 años ▪ Ampliar la realización de 6 campañas anuales de prevención y promoción de enfermedades, optimizar la prestación de servicios del hospital ▪ alcanzar en el año 2009, que la secretaría de salud cuente con el 100% de los funcionarios con conocimientos y servicio a la comunidad y saneamiento ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cobertura en salud del municipio ▪ Servicios brindados por el hospital y los diferentes puestos de salud ▪ campañas de prevención y promoción de enfermedades en la cabecera municipal y el área rural ▪ casos atendido por consulta externa, hospitalización en el hospital local de Luruaco y puestos de salud ▪ funcionarios capacitados y con muestra de resultados ▪ Capacidad de gestión que desarrolle la secretaría de salud, el manejo de brigadas y conseguir un control en la reducción de enfermedades

**PROGRAMA 2.5.2.2
 ADULTO MAYOR**

OBJETIVO: ATENCION A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA ATENCION A LAS PERSONAS DE LA TERCERA EDAD.

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Brindar atención necesaria a las personas de la tercera edad.</p>	<p>Propiciar las condiciones para que la población de adulto mayor puedan desarrollar el potencial de sus capacidades intelectuales, físicas y productivas</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promocionar el desarrollo social y humano para construir una cultura de buen trato hacia las personas de la tercera edad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ realizar 2 estudios sobre la temática del adulto mayor de carácter municipal ▪ reducir en un 10% el analfabetismo en las personas de la tercera edad ▪ realizar cada 6 meses la semana del adulto mayor ▪ constituir el comité temático del adulto mayor ▪ construir adecuar 5 sedes para el adulto mayor en los corregimientos. ▪ organizar con el SENA. 2 diplomados sobre gerontología dirigido a los funcionarios de la alcaldía. ▪ atender en odontología, oftalmología y medicina general a 200 personas de la tercera edad. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ estudios realizados sobre la temática del adulto mayor de carácter municipal ▪ reducción del analfabetismo en las personas de la tercera edad. ▪ realización de la semana del adulto mayor ▪ constitución del comité temático del adulto mayor ▪ construcción de sedes para el adulto mayor en los corregimientos. ▪ diplomados organizados con el SENA sobre gerontología dirigido a los funcionarios de la alcaldía. ▪ atención en odontología, oftalmología y medicina general personas de la tercera edad.

PROGRAMA 2.5.2.3

MUJER CABEZA DE HOGAR GESTORA DE VIDA.

OBJETIVO: BRINDAR ATENCIÓN NECESARIA A LA MUJER CABEZA DE HOGAR GESTORA DE VIDA..

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA ATENCIÓN DE LA MUJER CABEZA DE HOGAR GESTORA DE VIDA.

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Brindar atención necesaria a la mujer cabeza de hogar.	Propiciar las condiciones para que la mujer cabeza de hogar puedan desarrollar su potencial de sus capacidades intelectuales, físicas y productivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promocionar el desarrollo social y humano para construir una cultura de buen trato hacia la mujer cabeza de hogar y gestora de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ identificar el 100% de las jóvenes adolescentes embarazadas en edad de 10 y 17 años. ▪ capacitar al 50% de las mujeres cabezas de hogar en actividades técnicas y proyectos productivos. ▪ realizar 3 campañas en las escuelas para prevenir embarazos a temprana edad ▪ realizar 2 actividades anuales recreo- deportivas dirigidas a la mujer cabeza de hogar gestora de vida. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ % identificad de jóvenes adolescentes embarazadas en edad de 10 y 17 años. ▪ % de mujeres cabezas de hogar capacitadas en actividades técnicas y proyectos productivos. ▪ campañas en las escuelas para prevenir embarazos a temprana edad ▪ actividades anuales recreo- deportivas dirigidas a la mujer cabeza de hogar gestora de vida.

**PROGRAMA 2.5.2.4
 DISCAPACITADOS**

OBJETIVO: ATENCION A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESCAPACIDAD

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA ATENCION A LAS PERSONAS EN SITUACION DE DESCAPACIDAD.

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Brindar atención necesaria a las personas en situación de discapacidad.	Propiciar las condiciones para que la población infantil, jóvenes y adultos discapacitados puedan desarrollar su potencial de sus capacidades intelectuales, físicas y productivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promocionar el desarrollo social y humano para construir una cultura de buen trato hacia las personas discapacitadas. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ identificar y realizar un censo exacto del 100% de las personas discapacitadas en el municipio de Luruaco. ▪ fortalecer el comité de capacitados. ▪ realizar 6 reuniones anuales con los discapacitados referente a la accesibilidad, transporte, vivienda y espacio público ▪ atender el 100 % de las personas discapacitadas por ceguera. (cataratas) ▪ atender el 100% de las personas discapacitadas por sordera. ▪ atender el 100 % de las personas discapacitadas por ausencia de alguno de sus miembros o extremidades. ▪ apoyar en el municipio a 10 jóvenes sordos en el aprendizaje del lenguaje de señas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ N° de las personas discapacitadas en el municipio de Luruaco. ▪ comité fortalecido de discapacitados. ▪ realización de reuniones anuales con los discapacitados referente a la accesibilidad, transporte, vivienda y espacio público ▪ % de atención a las personas discapacitadas por ceguera. ▪ % de atención a las personas discapacitadas por sordera. ▪ % de atención a las personas discapacitadas por ausencia de alguno de sus miembros o extremidades ▪ apoyar a jóvenes sordos en el aprendizaje del lenguaje de señas.

PROGRAMA 2.5.2.5

JOVENES.

OBJETIVO: ATENCION A LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE LURUACO.

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA ATENCION A LOS JOVENES DEL MUNICIPIO DE LURUACO

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Brindar atención necesaria a los jóvenes del municipio de Luruaco.	Propiciar las condiciones para que la población juvenil puedan desarrollar su potencial de sus capacidades intelectuales, físicas y productivas	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promocionar el desarrollo social y humano para construir una or de buen trato hacia los jóvenes. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ conformar el consejo municipal de juventudes. ▪ capacitar a 50 jóvenes en democracia, gobernabilidad y valores con la colaboración de la gobernación del atlántico. ▪ conformar el comité de investigación social juvenil. ▪ sensibilizar y hacer seguimiento a 100 jóvenes en el consumo de sustancias psicoactivas y prevención del VIH. ▪ Capacitar a 100 jóvenes en áreas productivas en coordinación con el SENA través del programa "jóvenes rurales" 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ consejo municipal de juventudes. ▪ jóvenes capacitados en democracia, gobernabilidad y valores con la colaboración de la gobernación del atlántico. ▪ comité de investigación social juvenil. ▪ sensibilizar y hacer seguimiento jóvenes en el consumo de sustancias psicoactivas y prevención del VIH. ▪ Capacitación de jóvenes en áreas productivas en coordinación con el SENA través del programa "jóvenes rurales"

PROGRAMA 3
2.5.3 PREVENCIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS

ACCIONES PARA LA ATENCIÓN, PREVENCIÓN Y MITIGACIÓN DE RIESGOS NATURALES Y ANTROPICOS

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Evitar pérdidas de vidas y de bienes materiales y ambientales, como consecuencia de los riesgos existentes y desastres de origen natural y antropico que se puedan presentar	Ofrecer a la comunidad más vulnerable del municipio, a través de la cultura de prevención un sistema de vida confiable y estable	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Reactivar los comités locales de atención y prevención de desastres y conformar los comités escolares de emergencia ▪ Capacitar a los miembros de los comités locales de emergencia, padres de familia y directores de colegio en prevención y atención de desastres y divulgar la cartilla escolar de prevención y difusión a través de medios de comunicación de campañas de prevención ▪ Construcción de obras que mitiguen, reduzcan o eviten la ocurrencia de un evento que coloque en riesgo la vida de la población, de acuerdo al estudio de zonificación de áreas de riesgos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecimiento de un 100% del comité local de emergencias trabajando de forma eficiente ▪ Tener capacitados en un 80% a los integrantes del comité de emergencias, rectores de los colegios y los docentes ▪ Realizar y entregar 200 cartillas escolares para la prevención de desastres naturales ▪ Realizar obras de mitigación de desastres de acuerdo a la prioridad establecida en la zonificación de riesgos durante los 4 años 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se cuenta con el comité local de emergencias trabajando y funcionando ▪ Número de integrantes del comité de emergencias, rectores y profesores capacitados ▪ Número de cartillas entregadas a los diferentes colegios ▪ Número de obras realizadas para la mitigación y prevención de emergencias



"AREPA DE HUEVO"
FIESTA, IDENTIDAD
Y DESARROLLO
ECONOMICO

PROGRAMA 4

2.5.4 NUESTRA CULTURA, IDENTIDAD Y RESCATE

2.5.4.1 IDENTIDAD AFRODESCENDIENTE

La preservación de los valores culturales es una forma de encontrarle la identidad de un pueblo, garantizar su continuidad y encontrarle un sentido a la vida. Para muchas comunidades marginadas o pobres sus tradiciones y valores son el único valor que poseen y por el que vale la pena luchar y morir.

La cultura es el resultado material, espiritual e intelectual de la interacción histórica del ser humano con la naturaleza y la sociedad, un proceso en el cual no solo se transforma la naturaleza si no también el sujeto. La cultura es también una interpretación global de la naturaleza, un sistema total para comprender el mundo que rodea el ser humano como la tecnología, la economía lo artístico y lo domestico.

De los actos culturales surge la convivencia la tolerancia la ética la moral pública. Los antecedentes históricos indígenas que aun conservan la mayoría de los pueblos del departamento del atlántico contrastan con los antecedentes afro descendientes que aun se conservan en el municipio de Luruaco.

ACCIONES PARA IDENTIFICAR Y CONSOLIDAR NUESTRO ARRAIGO CULTURAL Y ETNICO

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
.identificar, organizar y establecer alianzas sociales y culturales con los grupos afro descendientes del municipio de Luruaco	Reconocer y estimular la diversidad étnica y cultural	<ul style="list-style-type: none"> ▪ fomentar una cultura de convivencia ciudadana, solidaridad y respeto a los derechos humanos ▪ inculcar principios, valores, deberes y derechos ciudadanos a través de la educación formal y los medios de comunicación 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ conformar 1 concejo comunitario de las comunidades negras en el municipio de Luruaco ▪ realizar 2 eventos anuales de expresión cultural afro colombianos ▪ apoyar 5 expresiones culturales características de los grupos afro-descendientes ▪ propiciar 8 proyectos para fortalecer y promover el desarrollo de las comunidades afro caribe del municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ concejo comunitario de las comunidades negras en el municipio de Luruaco ▪ eventos anuales de expresión cultural afro colombianos ▪ expresiones culturales características de los grupos afro-descendientes ▪ proyectos para fortalecer y promover el desarrollo de las comunidades afro caribe del municipio

PROGRAMA 5
2.5.5 EL DEPORTE DESTACAMENTO Y RECONOCIMIENTO

ACCIONES PARA LA INCREMENTAR EL RENDIMIENTO DEPORTIVO EN NIÑOS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Fomentar la recreación y el deporte en el municipio</p>	<p>Impulsar el desarrollo de actividades recreativas y deportivas, como manera de contrarrestar problemas como la delincuencia y la drogadicción y dirigida hacia todos los grupos poblacionales, de acuerdo a lo establecido en la ley del deporte</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Buscar apoyo en empresas particulares para la construcción y/o adecuación de parques, canchas, gestionar ante el departamento y la nación recursos para elaborar obras; hacer participar a la comunidad en el desarrollo de las obras ▪ promocionar los intercambios deportivos intermunicipales Y realizar campañas lúdicas. ▪ Realización de gestiones ante la empresa privada para la realización de torneos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Ampliar el área es espacios deportivos y recreativos por lo menos en la construcción de 2 parque mas en la cabecera, ▪ el mejoramiento de cada uno de los parques de los 5 corregimientos y veredas ▪ Realización de 2 torneo anuales íter colegiado con participación de los colegios y escuelas del municipio y que sea permanente durante todo el periodo 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ área construida de espacios deportivos y recreativos en la cabecera municipal ▪ parques en buen estado de los corregimientos y veredas ▪ torneo anuales íter colegiado con participación de los colegios y escuelas del municipio y que sea permanente durante todo el periodo

PROGRAMA 6

2.5.6 EL TURISMO Y EL ECOTURISMO

ACCIONES PARA EL APROVECHAMIENTO DE LAS FORTALEZAS TURISTICAS Y ECOTURISTICAS DEL MUNICIPIO DE LURUACO

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>. Convertir al turismo y el ecoturismo como sector productivo de desarrollo del municipio</p>	<p>Brindar orientaciones para la consolidación de un modelo de desarrollo armónico y sostenible basado en aprovechamiento de los recursos naturales para actividades de contemplación y recreación pasiva</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Recuperar la laguna de Luruaco, la ciénaga de Tocagua; capacitar a la población en temas del turismo, establecer rutas ecológicas en nuestros cerros; creación de centros de diversión, deportes náuticos, pesca deportiva, organización del espacio público reubicando vendedores ambulantes en áreas adecuadas ▪ Organizar al grupo de personas que hacen y venden este producto, organizar los sitios donde se venden; realizar competencias alrededor de la arepa de huevo; aprovechar la fama que tiene Luruaco para hacer la arepa de huevo; mayor promoción del festival; vender la imagen del municipio al país como el mejor para la preparación de la arepa de huevo e invitarlos a que asistan a las fiestas mostrando las otras riquezas que para el turismo tiene <p>Establecer convenios con empresas turísticas para que incluyan dentro de sus rutas al municipio de Luruaco</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con 3 cuerpos de agua aptos para el desarrollo del turismo en un periodo de 4 año ▪ Capacitar alrededor de 100 personas en temas del turismo y ecoturismo ▪ Capacitar a 60 vendedores para que aprenda las técnicas de atención a turistas ▪ Tener 1 concurso anual durante el festival sobre la arepa y tradiciones del municipio, con participación de otros municipios de adentro y fuera del departamento ▪ Hacer 1 publicidad agresiva a nivel nacional sobre las riquezas que Luruaco puede brindarles para el disfrute y agrado ▪ Que a finales del 2008 existan destinos turísticos donde se encuentre como pasó obligatorio al municipio de Luruaco 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ cuerpos de agua aptos para el desarrollo del turismo en un periodo de 4 año ▪ personas capacitadas en temas del turismo y ecoturismo ▪ vendedores capacitados para que aprenda las técnicas de atención a turistas ▪ concurso anual durante el festival sobre la arepa y tradiciones del municipio, con participación de otros municipios de adentro y fuera del departamento ▪ publicidad agresiva a nivel nacional sobre las riquezas que Luruaco puede brindarles para el disfrute y agrado ▪ destinos turísticos donde se encuentre como pasó obligatorio al municipio de Luruaco

PROGRAMA 7
2.5.7 ORDENAMIENTO TERRITORIAL
EQUIPAMIENTO Y ESPACIO PÚBLICO

ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DEL EQUIPAMIENTO MUNICIPAL Y RECUPERACION DEL ESPACIO PUBLICO

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>. rescatar el espacio publico e Integrar el municipio con la región y el departamento</p>	<p>Establecimiento de un liderazgo regional para la búsqueda de una integración territorial</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Establecer acuerdos entre los diferentes municipios de realizar proyectos productivos de tal manera de no saturar el mercado ▪ identificar aquellos proyectos que son de carácter regional, complementarios y prestarle ayuda mutua 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presentar 4 proyectos regionales sobre problemática de la región ▪ Establecer un 100% de cooperación mutua entre los municipios ▪ Mejoramiento del 100% de las condiciones locativas del mercado publico para descongestionar el sector de las cuatro esquinas ▪ compra de 1 lote de terreno a las afueras de la cabecera municipal para la construcción de la terminal de transporte inter veredal e intermunicipal para descongestionar gran parte de la carretera la cordialidad 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ proyectos regionales sobre problemática de la región ▪ cooperación mutua entre los municipios ▪ Mejoramiento de las condiciones locativas del mercado publico para descongestionar el sector de las cuatro esquinas ▪ lote de terreno a las afueras de la cabecera municipal para la construcción de la terminal de transporte inter veredal e intermunicipal para descongestionar gran parte de la carretera la cordialidad



**CARRETERA LA
COORDIALIDA EJE DE
DESARROLLO**



**LA PLAZA, ESPACIO
PARA TODOS**

ANUALIZACIÓN DE METAS

Con la Intención que nos permita la realización de un adecuado Plan de Acción y realizar el seguimiento al Plan de Desarrollo del Municipio de Luruaco para el periodo 2008-2011, se realiza el análisis de las metas año por año, iniciando por el año 2008, entendiéndose que se viene trabajando en el alcance de las metas de los primeros meses de este año, quedando demostrado así que cada una de las metas aquí plasmadas serán ejecutadas en el lapso de tiempo hasta el año 2011. Algunas metas son de mayor alcance que otras pero tenemos la seguridad que con una buena gestión, el concurso de la comunidad y el gabinete municipal con que contamos; lograremos alcanzar todas y cada una de ellas.

SALTOS / ESTRATEGIAS	ANUALIZACIÓN DE METAS			
	2008	2009	2010	2011
1. SALTO HACIA LA EFICIENCIA EN LA GESTION PUBLICA				
1.1 Participación Comunitaria				
Capacitar el 60% de las organizaciones comunitarias	Capacitar el 15% de las organizaciones	Capacitar el 15% de las organizaciones	Capacitar el 15% de las organizaciones	Capacitar el 15% de las organizaciones
Lograr que un 20% de las organizaciones sociales preparen, concreten y gestionen proyectos.	Capacitar el 20% de las organizaciones para formular proyectos			
1.2 Desarrollo institucional				
asesorar en un 100% institucionalmente las once (11) dependencias municipales relacionadas con la planificación	Capacitar (11) dependencias			
Asesorar las 11 dependencias para el fortalecimiento del sistema de control interno.	Asesorar 11 dependencias			
Realizar como mínimo (2) actividades para la formulación y gestión de proyectos de inversión en cada una de las dependencias	(2) actividades para la formulación y gestión de proyectos			
Gestionar la instalación de 5 redes de conexión a Internet para las dependencias que no tienen acceso.	instalación de 5 redes de conexión a Internet para las dependencias			
Instalar 1 puntos de red de comunicación interna en 5 dependencias	Instalar 1 puntos de red de com. interna en 5 dependencias			

1.3 Mejoramiento administrativo y lo Financiero				
Aumentar en un 100% el nivel de recaudo de los tributos	50% de recaudos	50% de recaudos		
Adelantar 20 visitas de cobro en el periodo a los establecimientos comerciales	5 visitas de cobro			
Realizar 20 campañas de publicidad en el periodo invitando por diferentes medios Para incentivar el pago de los deudores del municipio.	5 campañas de publicidad			
Promover 4 actividades recreativas, deportivas, culturales y de desarrollo social en el periodo en las que participen el 100% del personal de la oficina de recaudo	1 actividad deportiva recreativa			

SALTOS / ESTRATEGIAS	ANUALIZACIÓN DE METAS			
	2008	2009	2010	2011
2. SALTO HACIA LA OBTENCION DE UN DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE				
2.1 El Ambiente				
Tener en un 100% para el año 2009 un inventario completo sobre la fauna y flora del municipio	50% inventario de fauna y flora	50% inventario de fauna y flora		
Reforestar 500 hectáreas de bosques con especies nativas	50 hectáreas	150 hectáreas	150 hectáreas	150 hectáreas
Realizar en un 100% control sobre las extracciones mineras que se vienen realizando, exigiendo el apoyo de MINERCOL y la CRA	50% control sobre extracción mineras	50% control sobre extracción mineras		
Asociarse en un 90% el relleno sanitario regional para el año 2008	90% relleno sanitario			
Realizar el programa de construcción de pozos sépticos en un 23.6% de las viviendas que representa alrededor de 1.050 viviendas del municipio	263 viviendas con poza sépticas	263 viviendas con poza sépticas	263 viviendas con poza sépticas	263 viviendas con poza sépticas
Realizar 8 monitoreos en el periodo a las emisiones de gases y partículas en las extracciones mineras en el transcurso de la administración	2 monitoreos	2 monitoreos	2 monitoreos	2 monitoreos
Conformación de 1 asociación con base al marco de la eco-región donde se elaboren y diseñen programas y proyectos regionales		Conformación de asociación de la eco región		

Dragado sectorial de los 3 cuerpos de agua del municipio		Dragado sectorial de 1 cuerpo de agua	Dragado sectorial de 1 cuerpo de agua	Dragado sectorial de 1 cuerpo de agua
2.2 Las Vías				
Mejorar y rehabilitar la red vial rural en un 100% (54.68 kilómetros) del municipio	14 Kilómetros	14 Kilómetros	14 Kilómetros	14 Kilómetros
Realizar obras de pavimentación y mejoramiento en el 25% de las vías urbanas (cabecera y corregimientos)	4% pavimento	7% pavimento	7% pavimento	7% pavimento
Presentar 1 proyecto para la recuperación del espacio público	proyecto para la recuperación del espacio público			
Establecer 1 rutas y tarifas fijas para el transporte de pasajeros a los corregimientos y veredas	rutas y tarifas fijas para el transporte de pasajeros a los corregimientos y veredas			
Realizar 1 estatuto de transporte municipal	1 estatuto de transporte municipal			
2.3 Infraestructura De Competitividad				
Gestionar la inclusión en la concesión departamental para rehabilitación y mantenimiento del 100% de las vías del corregimiento de palmar de candelaria.	inclusión en la concesión departamental vía palmar de candelaria			
Gestionar y solicitar a invias atlántico el mantenimiento constante de 100% del tramo de la vía la cordialidad	solicitar mantenimiento constante vía la cordialidad	solicitar mantenimiento constante vía la cordialidad	solicitar mantenimiento constante vía la cordialidad	solicitar mantenimiento constante vía la cordialidad
Aunar esfuerzos para el mejoramiento de los servicios en un 100% de gas natural, saneamiento básico y agua potable	50% de mejoramiento cobertura	50% de mejoramiento cobertura		
2.4 Sectores Productivos				
Brindarle asistencia técnica al 100% de la población campesina	40% de asistencia técnica	30% de asistencia técnica	30% de asistencia técnica	
Fomentar el montaje de 1 granja experimental para el año 2008	granja experimental para el año 2008			
Realizar a los funcionarios de la UMATA 2 capacitaciones por año 2009	Capacitación funcionarios UMATA	Capacitación funcionarios UMATA		
La UMATA será promotora para que se desarrollen proyectos productivos en el municipio en un 100%	100% desarrollo de proyectos UMATA			
Contar con 1 estudio de aptitud de suelos a finales del	estudio de aptitud de			

año 2008 y realización de cultivos de acuerdo al estudio en el segundo semestre el 2008	suelos			
Concienciar a todos los campesinos a realizar los cultivos de acuerdo a la aptitud del suelo durante la puesta en marcha del plan	100% campesinos concientizados			
Obtener de organismos nacionales e internacionales de cooperación técnica, 2 paquetes tecnológicos que se ajusten a los sistemas de producción empleados, con mayor participación: Maíz, yuca, hortalizas y frutales	1 paquete tecnológico de los sistemas de producción	1 paquete tecnológico de los sistemas de producción		
Brindar capacitación y asistencia técnica al 100% de las organizaciones de pescadores existentes (legalizadas y en proceso de conformación)	50% de capacitación a los pescadores	50% de capacitación a los pescadores		
Realizar 2 jornadas de conciliación y resolución de conflictos entre pescadores, donde se establezcan reglas para realizar la pesca	2 jornadas de conciliación			
Contar con proyectos productivos alternativos para 50 familias campesinas	25 familias con proyectos	25 familias con proyectos		
Realización del estudio de los cultivos agro industrializables que se pueden dar en el municipio e iniciar la capacitación del campesino para adaptar los cultivos al municipio		estudio de los cultivos agro industrializables		
Tener un grupo de 5 inversionistas dispuestos a invertir en Luruaco			grupo de 5 inversionistas	
Se estudiarán las experiencias de países de América Latina y municipio de Colombia		experiencias de países de América Latina		
Organizar el 100% los vendedores de arepa con huevo en 1 cooperativa productiva	50% vendedores de arepa	50% vendedores de arepa		
mejorar las condiciones físicas y ambientales del mercado público atendiendo la necesidad principal de los vendedores	Mejoramiento de condiciones físicas de mercado publico			
Desarrollar el turismo Inter. departamental	Turismo Inter. departamental	Turismo Inter. departamental	Turismo Inter. departamental	Turismo Inter. departamental
construcción de centro artesanal corregimiento de san Juan de tocagua		construcción de centro artesanal		
construcción de parque santuario la Mojana corregimiento de arroyo de piedra		construcción de parque santuario la Mojana		

SALTOS / ESTRATEGIAS	ANUALIZACIÓN DE METAS			
	2008	2009	2010	2011
3°. SALTO HACIA EL MEJORAMIENTO DE LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS				
3.1 Agua Potable Y Saneamiento Básico				
Adoptar en un 100% las políticas estatales para el manejo empresarial de los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo.	100% las políticas estatales			
Ampliar en un 95% la cobertura de los sistemas de acueductos hacia las veredas donde sea necesario	50% cobertura	15% cobertura	15% cobertura	15% cobertura
Aunar el 100 % de esfuerzos con la gobernación para suministrar agua potable a las viviendas del corregimiento de palmar de candelaria	100 % agua potable a las viviendas del corregimiento de palmar			
Diseñar y construir 1 sistemas de alcantarillados para (2) corregimientos, santa cruz y arroyo de piedra			sistemas de alcantarillados para (2) corregimientos, santa cruz y arroyo de piedra	sistemas de alcantarillados para (2) corregimientos, santa cruz y arroyo de piedra
Diseñar 1 proyecto para los (3) corregimientos restantes del sistema de alcantarillado.				sistemas de alcantarillados para (3) corregimientos,
Diseñar y construir 1 planta de acueducto para el corregimiento de arroyo de piedra.		planta de acueducto para el corregimiento de arroyo de piedra		
3.2 Electrificación Rural y Urbana				
Promover la presentación y ejecución de 6 proyectos de electrificación en la cabecera municipal	3 proyectos de electrificación	3 proyectos de electrificación		
Promover la presentación y ejecución de 5 proyectos de electrificación en el área rural	1 proyectos de electrificación en el área rural	1 proyectos de electrificación en el área rural	2 proyectos de electrificación en el área rural	
Promover la presentación y ejecución de 3 proyectos de electrificación en el área rural dispersa	1 proyectos de electrificación en el área rural dispersa	2 proyectos de electrificación en el área rural dispersa		
Normalizar 2000 usuarios en el municipio, en barrios sub. normales o de difícil gestión	1000 usuarios en el municipio	1000 usuarios en el municipio		
3.3 Gas Natural				
Gestionar en un 100% la instalación de gas natural en el caserío de socavón, ante las dependencias	Gas natural en un 50%	Gas natural en un 50%		

gubernamentales				
Gestionar en un 100% la instalación de gas natural en el barrio la concepción de la cabecera municipal	100% la instalación de gas natural en el barrio la concepción			
Ampliar la cobertura en un 100% de gas natural en los corregimientos del municipio	100% de gas natural en los corregimientos del municipio			
3.4 Vivienda Digna				
Realizar mejoramiento y construcción al 100% del déficit de la viviendas (1875) en mal estado en la cabecera como en los corregimientos y veredas viviendas en un periodo de cuatro años	469 viviendas	469 viviendas	469 viviendas	469 viviendas
Crear el banco potencial de tierras para la construcción de V.I.S.	banco potencial de tierras para la construcción de V.I.S			
iniciar el proceso del 50% de titularización de los predios en el municipio	13% de titularización de los predios en el municipio	13% de titularización de los predios en el municipio	13% de titularización de los predios en el municipio	11 de titularización de los predios en el municipio
3.5 Telecomunicaciones				
Gestionar y solicitar en un 100% la cobertura de la telefonía fija, móvil e Internet en el municipio de Luruaco	50% de cobertura de la telefonía fija, móvil e Internet	50% de cobertura de la telefonía fija, móvil e Internet		
Implementar 1 plan de conectividad municipal de acuerdo a la agenda de conectividad Nacional	plan de conectividad municipal			
Capacitar 50 multiplicadores en la tecnología de la información y la comunicaron	13 multiplicadores en la tecnología de la información y la comunicaron	13 multiplicadores en la tecnología de la información y la comunicaron	13 multiplicadores en la tecnología de la información y la comunicaron	11 multiplicadores en la tecnología de la información y la comunicaron
3.6 Vías De Penetración Hacia el área Rural				
Mejoramiento y rehabilitación de 54,68 kilómetros de vías rurales que comunican a los corregimientos y veredas	14 kl mejoramiento y rehabilitación de vías rural	14 kl mejoramiento y rehabilitación de vías rural	14 kl mejoramiento y rehabilitación de vías rural	14 kl mejoramiento y rehabilitación de vías rural

SALTOS / ESTRATEGIAS	ANUALIZACIÓN DE METAS			
	2008	2009	2010	2011
4. SALTO HACIA UNA EDUCACION DE BUENA CALIDAD				
4.1 Mejores Escuelas				
Promover y legalizar los documentos de propiedad del 100% de entidades educativas	Legalización de 20 documentos de propiedad			
Adquirir 3 lotes de terreno para la ampliación de los patios de juegos de las I.E		Adquirir 1 lotes de terreno para la ampliación de los patios de juegos de las I.E	Adquirir 1 lotes de terreno para la ampliación de los patios de juegos de las I.E	Adquirir 1 lotes de terreno para la ampliación de los patios de juegos de las I.E
Adquirir 3 lotes de terreno para la practica de las actividades de énfasis aplicadas en las I. E		Adquirir 1 lotes de terreno para la practica de las actividades de énfasis aplicadas en las I. E	Adquirir 1 lotes de terreno para la practica de las actividades de énfasis aplicadas en las I. E	Adquirir 1 lotes de terreno para la practica de las actividades de énfasis aplicadas en las I. E
mejoramiento de las instalaciones de las I.E de 2855 m2	Mejoramiento de 714 m2 de las I.E	Mejoramiento de 714 m2 de las I.E	Mejoramiento de 714 m2 de las I.E	Mejoramiento de 714 m2 de las I.E
4.2 Docencia al día y de excelente calidad				
Aunar esfuerzos para convenir el fortalecimiento pedagógico del 100% de los educadores pertenecientes a las I.E	25% de fortalecimiento pedagógico	25% de fortalecimiento pedagógico	25% de fortalecimiento pedagógico	25% de fortalecimiento pedagógico
Gestionar ante el gobierno departamental 3 talleres anuales para el fortalecimiento pedagógico de los educares	1 taller de fortalecimiento pedagógico de los educares	1 taller de fortalecimiento pedagógico de los educares	1 taller de fortalecimiento pedagógico de los educares	

SALTOS / ESTRATEGIAS	ANUALIZACIÓN DE METAS			
	2008	2009	2010	2011
4. SALTO HACIA UN CAMBIO EN LO SOCIAL, LO CULTURAL Y LO POLITICO				
4.1 Convivencia Ciudadana				
Crear y vigilar la creación y apoyo de 8 frentes de seguridad en la cabecera municipal.	8 frentes de seguridad			
Crear y vigilar la creación de y apoyo 2 frentes de seguridad en cada corregimiento	2 frentes de seguridad en cada corregimiento			

incrementar patrullajes en las áreas donde se evidencien los más altos índices de inseguridad, tres veces por semana en los corregimientos y diariamente en la cabecera municipal	3 patrullajes semanales en las áreas donde se evidencien los más altos índices de inseguridad	3 patrullajes semanales en las áreas donde se evidencien los más altos índices de inseguridad	3 patrullajes semanales en las áreas donde se evidencien los más altos índices de inseguridad	3 patrullajes semanales en las áreas donde se evidencien los más altos índices de inseguridad
Se brindará capacitación a los líderes comunitarios, padres de familia y jóvenes (alrededor de 200 personas) en temas referentes a la convivencia pacífica y cultura ciudadana	50 capacitación a los líderes comunitarios, padres de familia y jóvenes	50 capacitación a los líderes comunitarios, padres de familia y jóvenes	50 capacitación a los líderes comunitarios, padres de familia y jóvenes	50 capacitación a los líderes comunitarios, padres de familia y jóvenes
Dotar con radioteléfonos a los 5 inspectores de policía para que se comuniquen de manera directa con la policía	radioteléfonos a los 5 inspectores de policía			
4.2 Seguridad social y Salud				
Ampliar la cobertura en salud subsidiada al 100% de la población faltante del municipio en los niveles 1 y 2.	Ampliación del 50% faltante	Ampliación del 50% faltante		
Ampliar la realización de 24 campañas anuales de prevención y promoción de enfermedades, optimizar la prestación de servicios del hospital	6 campañas de prevención y promoción de enfermedades,	6 campañas de prevención y promoción de enfermedades	6 campañas de prevención y promoción de enfermedades	6 campañas de prevención y promoción de enfermedades
Alcanzar en el año 2009, que la secretaría de salud cuente con el 100% de los funcionarios con conocimientos administrativos y servicio a la comunidad y saneamiento ambiental		5 funcionarios con conocimientos administrativos saneamiento ambiental		
4.2.2 Adulto Mayor				
Realizar 2 estudios sobre la temática del adulto mayor de carácter municipal	1 estudio sobre la temática del adulto mayor	1 estudio sobre la temática del adulto mayor		
Reducir en un 10% el analfabetismo en las personas de la tercera edad (140 en todo el municipio)	Alfabetizar 35 ancianos	Alfabetizar 35 ancianos	Alfabetizar 35 ancianos	Alfabetizar 35 ancianos
Realizar cada 6 meses la semana del adulto mayor	2 encuentro de adulto mayor	2 encuentro de adulto mayor	2 encuentro de adulto mayor	2 encuentro de adulto mayor
Constituir el comité temático del adulto mayor	comité temático del adulto mayor			
Construir adecuar 4 sedes para el adulto mayor en los corregimientos	1 sedes para el adulto mayor en los corregimientos	1 sedes para el adulto mayor en los corregimientos	1 sedes para el adulto mayor en los corregimientos	1 sedes para el adulto mayor en los corregimientos
Organizar con el SENA. 2 diplomados sobre gerontología dirigida a los funcionarios de la alcaldía.	1 diplomados sobre gerontología	1 diplomados sobre gerontología		

Atender en odontología, oftalmología y medicina general a 200 personas de la tercera edad	50 personas	50 personas	50 personas	50 personas
4.2.3 Mujer Cabeza De Hogar Gestora De Vida				
Identificar el 100% de las jóvenes adolescentes embarazadas en edad de 10 y 17 años.	Nº jóvenes adolescentes embarazadas en edad de 10 y 17 años			
Capacitar al 50% de las 200 mujeres cabezas de hogar en actividades técnicas y proyectos productivos.	50 mujeres cabezas de hogar capacitadas	50 mujeres cabezas de hogar capacitadas		
Realizar 12 campañas en el periodo de las escuelas para prevenir embarazos a temprana edad	4 campañas	4 campañas	4 campañas	4 campañas
Realizar 8 actividades recreo- deportivas dirigidas a la mujer cabeza de hogar gestora de vida.	2 actividades recreo- deportivas	2 actividades recreo- deportivas	2 actividades recreo- deportivas	2 actividades recreo- deportivas
4.2.4 Discapacitados				
Identificar y realizar un censo exacto del 100% de las personas discapacitadas en el municipio de Luruaco.	Censo completo de discapacitados			
Fortalecer el comité de discapacitados	comité de discapacitados			
Realizar 24 reuniones con los discapacitados referente a la accesibilidad en: transporte, vivienda y espacio público	6 reuniones con los discapacitados	6 reuniones con los discapacitados	6 reuniones con los discapacitados	6 reuniones con los discapacitados
4.2.5 Jóvenes				
Conformar el consejo municipal de juventudes.	consejo municipal de juventudes			
Capacitar a 50 jóvenes en democracia, gobernabilidad y valores con la colaboración de la gobernación del atlántico	20 jóvenes capacitado	10 jóvenes capacitado	10 jóvenes capacitado	10 jóvenes capacitado
Conformar el comité de investigación social juvenil	comité de investigación social juvenil			
Sensibilizar y hacer seguimiento a 100 jóvenes en el consumo de sustancias psicoactivas y prevención del VIH	50 jóvenes	50 jóvenes		
Capacitar a 100 jóvenes en áreas productivas en coordinación con el SENA través del programa "jóvenes rurales"	25 jóvenes en áreas productivas	25 jóvenes en áreas productivas	25 jóvenes en áreas productivas	25 jóvenes en áreas productivas
4.3 Prevención de riesgos naturales y antro picos				
Fortalecimiento de un 100% del comité local de emergencias trabajando de forma eficiente	Fortalecimiento comité local de emergencias			
Tener capacitados en un 80% a los integrantes del	20 capacitados	20 capacitados	20 capacitados	20 capacitados

comité de emergencias, rectores de los colegios y los docentes				
Realizar y entregar 200 cartillas escolares para la prevención de desastres naturales Realizar obras de mitigación de desastres de acuerdo a la prioridad establecida en la zonificación de riesgos durante los 4 años	100 cartillas escolares para la prevención	100 cartillas escolares para la prevención		
4.4 Nuestra Cultura Identidad Y Rescate				
fortalecer el concejo comunitario de las comunidades negras en el municipio de Luruaco	fortalecer el concejo comunidades negras			
Realizar 4 eventos de expresión cultural afro colombianos	1 eventos de expresión cultural afro colombianos	1 eventos de expresión cultural afro colombianos	1 eventos de expresión cultural afro colombianos	1 eventos de expresión cultural afro colombianos
Apoyar 4 expresiones culturales características de los grupos afro- descendientes	1 expresiones culturales características de los grupos afro- descendientes	1 expresiones culturales características de los grupos afro- descendientes	1 expresiones culturales características de los grupos afro- descendientes	1 expresiones culturales características de los grupos afro- descendientes
Propiciar 8 proyectos para fortalecer y promover el desarrollo de las comunidades afro caribe del municipio	2 proyectos	2 proyectos	2 proyectos	2 proyectos
4.5 el Deporte Destacamento y Reconocimiento				
Ampliar el área en espacios deportivos y recreativos por lo menos en la construcción de 2 parque mas en la cabecera,	1 parque nuevo		1 parque nuevo	
El mejoramiento de cada uno de los parques de los 5 corregimientos y veredas	mejoramiento de 2 parques	mejoramiento de 3 parques		
Realización 4 torneo ínter colegiado con participación de los colegios y escuelas del municipio y que sea permanente durante todo el periodo	1torneo ínter colegiado	1torneo ínter colegiado	1torneo ínter colegiado	1torneo ínter colegiado
4.6 Turismo y Ecoturismo				
Mejorar las condiciones de los 3 cuerpos de agua aptos para el desarrollo del turismo en los últimos 3 años		Mejorar 1 cuerpo de Agua	Mejorar 1 cuerpo de Agua	Mejorar 1 cuerpo de Agua
Capacitar alrededor de 100 personas en temas del turismo y ecoturismo	25 personas capacitadas en turismo			
Capacitar a 60 vendedores para que aprenda las técnicas de atención a turistas	15 vendedores	15 vendedores	15 vendedores	15 vendedores
Tener 4 concurso anual durante el festival sobre la arepa y tradiciones del municipio, con participación de	1 concurso anual	1 concurso anual	1 concurso anual	1 concurso anual

otros municipios de adentro y fuera del departamento				
Hacer 1 publicidad agresiva a nivel nacional sobre las riquezas que Luruaco puede brindarles para el disfrute y agrado	publicidad agresiva sobre riquezas de Luruaco			
Que a finales del 2008 existan destinos turísticos donde se encuentre como pasó obligatorio al municipio de Luruaco	destinos turísticos Luruaco			
4.7 Ordenamiento territorial				
Presentar 4 proyectos regionales sobre problemática ambiental de la región	1 proyectos regionales sobre problemática ambiental de la región	1 proyectos regionales sobre problemática ambiental de la región	1 proyectos regionales sobre problemática ambiental de la región	1 proyectos regionales sobre problemática ambiental de la región
Establecer un 100% de cooperación mutua entre los municipios	cooperación mutua			
Mejoramiento del 100% de las condiciones locativas del mercado publico para descongestionar el sector de las cuatro esquinas	Mejoramiento del 100% de las condiciones locativas del mercado publico			
Compra de 1 lote de terreno a las afueras de la cabecera municipal para la construcción de la terminal de transporte inter veredal e intermunicipal para descongestionar gran parte de la carretera la cordialidad			lote de terreno	

SALTOS / ESTRATEGIAS	ANUALIZACIÓN DE METAS			
	2008	2009	2010	2011
6. SALTO PARA LA ATENCION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA				
6.1 Seguridad alimentaria para niños, niñas y adolescentes				
Atender el 100% anual de la población de niños, niñas y adolescentes por ciclo vital, situación de riesgo y seguridad alimentaria y nutricional	Atender (6645) niños	Atender (6645) niños	Atender (6645) niños	Atender (6645) niños
6.1.2 Construcción De Paz Y Convivencia Familiar De La Política De Haz Paz				
Coordinar 8 acciones pedagógicas conjuntas con las entidades del SNBF Y la comisaría de familia municipal en promoción y fomento de la convivencia pacífica, derechos y deberes	2 acciones pedagógicas	2 acciones pedagógicas	2 acciones pedagógicas	2 acciones pedagógicas
Creación de 1 paquete de mecanismos de control a los contenidos de violencia a los medios masivos de	paquete de mecanismos			

comunicación en especial para audiencias infantiles y juveniles				
6.2 Desarrollo integral y educación de los niños, niñas y adolescentes				
Propiciar las garantías necesarias para generar 800 nuevos cupos	generar 200 nuevos cupos	generar 200 nuevos cupos	generar 200 nuevos cupos	generar 200 nuevos cupos
Garantizar en un 95 % la permanencia de los estudiantes en las instituciones	Garantizar 95% permanencia	Garantizar 95% permanencia	Garantizar 95% permanencia	Garantizar 95% permanencia
Gestionar 500 subsidios para la educación básica con el fondo nacional de regalías	125 Subsidios para la educación básica			
Generar 100 nuevos cupos para grupos vulnerable de la población	25 nuevos cupos	25 nuevos cupos	25 nuevos cupos	25 nuevos cupos
Suministrar 10.000 kits escolares a los estratos 1 y 2	2500 kits escolares	2500 kits escolares	2500 kits escolares	2500 kits escolares
Realizar campaña masiva de identificación para el 100% de los estudiantes de estratos 1 y 2	campana masiva de 100% de identificación de niños			
Suministro de 100 vehículos de transporte (bicicletas) para los niños del área rural dispersa en los estratos 1 y 2	50 vehículos de transporte (bicicletas	50 vehículos de transporte (bicicletas		
Ampliar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas en un 25% con recursos de ley 21; (10 escuelas)	Ampliar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas 2	Ampliar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas 3	Ampliar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas 2	Ampliar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas 3
6.2.1 Aunar Esfuerzo Para el Mejoramiento de La Calidad Educativa				
Capacitar a 15 docentes directores de las instituciones educativas municipales en el diligenciamiento del formato del sineb, a fin de que no se presenten inconsistencias, las cuales obstaculizan el giro de los recursos	Capacitar a 4 docentes directores	Capacitar a 4 docentes directores	Capacitar a 4 docentes directores	Capacitar a 3 docentes directores
Lograr la participación del 50% de I.E en los programas de ciencias y tecnología	416 niños	416 niños	416 niños	416 niños
Dotar de bibliotecas y salas de lecturas a las 5 I.E del área rural	1 biblioteca	1 biblioteca	1 biblioteca	2 biblioteca
6.2.3 Lograr la mejor eficiencia y el fortalecimiento institucional educativo				
Realizar el diagnostico del 100% de las I.E en cuanto al personal de docente requerido	personal de docente requerido			
Ejecutar el 100% del plan operativo de inspección, vigilancia, control y evaluación del servicio publico de educación	plan operativo			
Desarrollar 1 programa de apoyo a la asociación de	apoyo a la asociación			

padres de familia	de padres de familia	de padres de familia	de padres de familia	asociación de padres de familia
6.2.4 Educación Superior Y Articulación Con La Educación Media				
Otorgar 8 becas a los mejores bachilleres de estratos 1 y 2 de diferentes instituciones E.	2 becas a los mejores bachilleres			
Gestionar 30 créditos dirigidos a los mejores bachilleres de los estratos 1 y 2 en convenio con el departamento y el I.C.T u otras entidades financieras	5 créditos mejores bachilleres	5 créditos mejores bachilleres	10 créditos mejores bachilleres	10 créditos mejores bachilleres
Subsidiar el transporte escolar a 80 estudiantes del área rural de los corregimientos	20 Subsidio de transporte			
Vincular al SENA al municipio para que desarrollen programas que le permitan a la juventud tener una formación para el trabajo y la productividad	Vinculación con el sena			
Vincular a la U. del Atlántico y la C.U. C. mediante convenios Que permitan tener una oferta educativa superior	Vinculación con la U.A y C.U.C			
6.3 Salud y Seguridad Social para Niños, Niñas y Adolescentes				
Optimizar en un 100% la prestación del servicio de laboratorio de la E.S.E Luruaco.	50% de optimización	50% de optimización		
Capacitar al 100% los funcionarios de la secretaria de salud del municipio sobre los procesos inherentes al aseguramiento en el sistema de seguridad social en salud (S.G.S.S.S)	50% funcionarios capacitados	50% funcionarios capacitados		
Divulgar al 100% en la comunidad los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes afiliados al (S.G.S.S.S) del municipio de Luruaco	divulgar en la comunidad derechos y deberes			
6.3.2 Plan de Atención Básica para Promocionar y Prevenir Enfermedades en Niños, Niñas y Adolescentes en el Municipio de Luruaco				
Inmunizar 95% de los niños menores de 5 años, acunándolos con todos los biológicos necesarios	24% Niños vacunados	24% Niños vacunados	24% Niños vacunados	23% Niños vacunados
Informara al 80% de población de adolescentes entre 10 y 18 años sobre el riesgo y la prevención del VIH SIDA	Informar al 20% de la población adolescente			
6.4 ampliación de la cobertura en agua potable y saneamiento básico para el venéfico de los Niños, Niñas y Adolescentes				
Ampliar la cobertura de alcantarillado en el 50% en la cabecera municipal		Alcantarillado faltante 50%		
Ampliar la cobertura en el área rural de el 70% en tasas sanitarias	263 viviendas con poza sépticas			
Realizar la formulación de los planes de gestión de residuos sólidos para 3 corregimientos del municipio		planes de gestión de residuos sólidos		

de Luruaco				
Comprometer el servicio de agua potable a las nuevas políticas del gobierno nacional en torno al programa de modernización empresarial	nuevas políticas del gobierno	nuevas políticas del gobierno		
6.5 Fomento Y Formación Para La Practica Del Deporte Y Recreación De Los Niños, Niñas Y Adolescentes				
Mejoramiento y construcción en un 100% de los escenarios deportivos(20)	Mejoramiento y construcción de 5 escenarios deportivo	Mejoramiento y construcción de 5 escenarios deportivo	Mejoramiento y construcción de 5 escenarios deportivo	Mejoramiento y construcción de 5 escenarios deportivo
Organizar los juegos intercolegiales entre las 2 instituciones educativas de la cabecera municipal	juegos intercolegiales	juegos intercolegiales	juegos intercolegiales	juegos intercolegiales
Organizar cada 6 meses una muestra de revista gimnástica en el municipio	revista gimnástica	revista gimnástica	revista gimnástica	revista gimnástica
6.6 Atención Especial A Niños, Niñas Y Adolescentes Por Un Desarrollo De La Discapacidad				
identificación del 100% de los niños discapacitados y eliminación de toda forma de exclusión y discriminación por parte de las organizaciones sociales	identificación de niños discapacitados			
Atención 200 niños discapacitados en sus derechos humanos y a las barreras físicas que impidan la utilización fácil que ofrece la comunidad	Atención 50 niños discapacitados	Atención 50 niños discapacitados	Atención 50 niños discapacitados	Atención 50 niños discapacitados
Promoción de acceso del 100% oportuno a los servicios de protección social educación y servicios específicos de atención en su condición de discapacitados	acceso de oportuno a los servicios de protección social educación y servicios específicos			
atención oportuna y de calidad al 100% de los niños, niñas y adolescentes discapacitados hacia los procesos de habilitación y rehabilitación	atención oportuna y calidad de los niños, niñas y adolescentes discapacitados			

SALTOS / ESTRATEGIAS	ANUALIZACIÓN DE METAS			
	2008	2009	2010	2011
MEJORAMIENTO DE LA CALIDA DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE LURUACO				
Estrategias para el mejoramientote la calidad de vida				
Conformar 1 comité municipal para la prevención atención de la población desplazada (CMAIPD)	comité municipal			
Elaborar 1 l plan integral único. (PUI.)	Elaborar plan integral único			
Identificar EN UN 100% N° de personas desplazadas y calcular el porcentaje de aumento mensual proyectado al año para el año 2.011	Censo desplazados 75 familias	Actualizar Censo desplazados	Actualizar Censo desplazados	Actualizar Censo desplazados
Apoyar la creación de 4 unidades de desarrollo productivo para la población desplazada	1 unidad de desarrollo productivo			
Desarrollar 1 programas de retorno garantizado del 50 % de la población desplazada del municipio de Luruaco	programas de retorno	programas de retorno	programas de retorno	programas de retorno
Elaborar 1 plan de acción de derechos humanos y derecho internacional humanitario y plan de convivencia y seguridad	plan de acción de derechos humanos			

DERECHOS HUMANOS

DERECHOS HUMANOS

MARCO CONCEPTUAL HISTORICO.

“LOS DERECHOS HUMANOS SON AQUELLOS QUE LA PERSONA POSEE, POR EL HECHO NATURAL DE SERLO; SIEMPRE ESTÁN CON ELLAS, SE HACEN ENTENDER COMO SAGRADOS, INALIENABLES, IMPRESCRIPTIBLES Y SE MANTIENEN FUERA DEL ALCANCE DEL PODER POLÍTICO.”

La edad media fue la época donde primaron los derechos estamentales, propios no de los hombres si no de los ordenes de los estamentos en que se configuraba y estructuraba la sociedad.

Los derechos humanos se consideran ideales de derecho natural, de esto se mantienen varias posturas, unos plantean que los derechos humanos son una constante histórica, con orígenes en el mundo clásico que son fruto del cristianismo y de la integridad de la persona y su dignidad.

De los derechos humanos empezó a hablarse cuando los estados empezaron a “estirarse” y a medida que se consolidó el estado moderno. Pero lo más importante es que surgieron épocas de intolerancia. La persecución de los calvinistas franceses (hugonotes) marcó el inicio, quienes fueron perseguidos por reclamar la tolerancia y la libertad.

Los derechos humanos no deben producir tensiones entre particulares o entre estos y el estado, poseen un perfil filosófico, como las garantías de las personas difíciles de aceptar cuando son producto de la ilusión.

Los derechos humanos se establecieron en el derecho internacional a partir de la II guerra mundial; tras su conclusión se elaboraron números documentos destinados a enumerarlos, propiciar su protección, declarar su importancia y la necesidad de respetarlos.

- La declaración universal de los derechos humanos aprobada por la organización mundial de las naciones unidas el 10 de Diciembre de 1.948 que distingue los derechos relativos a la existencia de la persona, su protección, y seguridad, a la vida política, social y jurídica.

- La declaración de los derechos de los niños firmada el 20 de noviembre de 1959.
- El pacto de los derechos económicos, sociales, culturales, civiles y políticos adoptados por las naciones unidas el 16 de Diciembre de 1.966.
- Los derechos y las libertades fundamentales, firmada en la convención Europea el día 4 de Noviembre de 1.950

Con la declaración universal de los derechos humanos de 1.948 comenzó a afirmarse que los derechos de la persona se quieren a un tiempo universal y positivo. Universal por que va dirigida a todos los hombres del universo y no tan solo a los ciudadanos de uno u otro estado. Positiva porque se entiende que emprende un proceso, concluido el cual los derechos humanos no solo serán proclamados, si no protegidos de un modo material, incluso contra el propio estado que los quiera violar.

MARCO JURIDICO.

PRINCIPALES NORMAS NACIONALES RELACIONADAS CON LOS DERECHOS HUMANOS. Normas Especiales.

NORMA	OBJETO
CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA	EN GRAN PARTE DE SU CONTENIDO SE REFIERE A LA OBLIGACIÓN DEL ESTADO DE PROTEGER Y GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS COLOMBIANOS
LEGISLACIÓN INTERNACIONAL	PROTEGE Y GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DE LOS DERECHOS HUMANOS EN TODO EL MUNDO

LOS DERECHOS HUMANOS EN EL MUNICIPIO DE LURUACO ATLANTICO.

El nuevo horizonte de protección de los derechos humanos es la búsqueda de los instrumentos que permitan el procesamiento penal de los individuos responsables de acciones graves, masivas y sistemáticas de ellos. Todo esto con el ánimo de determinar la responsabilidad del estado cuando se presenten actos de violación.

La violación de los derechos humanos, la discriminación y la intolerancia se presenta día a día en nuestro país. Se viola la integridad de la persona su libertad individual los derechos políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales.

En el municipio de Luruaco de una u otra forma no se encuentra apartado de esta situación nacional; se violan los derechos de las personas de la manera más somera en cualquier parte del territorio nacional.

hasta hace tres (3) años pasados se presentaron algunos casos graves de violación de derechos que nunca se habían presentado en nuestro municipio; las muertes selectivas y casi anticipadas sin móviles o autores conocidos, esta situación fue esporádica lo que no conlleva a expulsiones masivas de personas o grupos sociales.

Se presentan casos de violaciones de los derechos de los niños, niñas, adolescentes, discapacitados, personas de tercera edad y demás personas que son atendidos por los organismos de protección del Municipio como son la Personería Municipal, la Comisaría de familia, el juzgado promiscuo Municipal, la Policía Y El Ejercito Nacional.

Tratando de este modo de prevenir cualquier situación que conlleve a la violación de los derechos humanos de las personas en situación vulnerabilidad social, económica o política, sea persona residente o de persona que se encuentre en situación de desplazamiento forzado en la municipalidad que es el fenómeno de recepción y del rol del municipio receptor que debemos asumir; esto refiriéndonos a las personas que vienen de otras regiones donde se le a violados sus derechos. Así como lo descrito anteriormente el municipio deberá asumir una actitud protectora de los derechos humanos de sus propios ciudadanos no solamente de la violación de estos derechos entre ellos mismo si no también del el estado que el municipio representa.

Los niños, niñas y adolescentes, La mujer, la mujer cabeza de hogar, los discapacitados y todo el resto de personas que se consideran constituyentes de la población vulnerable del municipio de Luruaco y serán elementos de atención y protección de todos sus derechos.

DIAGNOSTICO TERRITORIAL MUNICIPAL DE LOS DERECHOS HUMANOS

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
PROTECCION DE DERECHOS HUMANOS				
<ul style="list-style-type: none"> DERECHOS HUMANOS 	<ul style="list-style-type: none"> inexistencia de un sistema de coordinación y protección de la entidad territorial con los organismos de garantía falta de un sistema implementación de quejas para el control de la violación de los derechos humanos por parte de las dependencias que constituyen el ente territorial 	<ul style="list-style-type: none"> implementación de sistemas de participación por parte de la defensoría del pueblo del departamento apoyo de entidades nacionales e internacionales que protegen y garantizan los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> atención de los organismos municipales entre otros el concejo municipal para la protección y garantía de los derechos humanos intención del ente municipal de conformar un sistema municipal de los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> silencio y miedo de las personas que le han sido vulnerado sus derechos humanos destrucción del tejido social familiar que permite la pérdida de respeto intrafamiliar acciones de grupos armados al margen de la ley, capaces de generar desestabilización social y pérdida del orden público desplazamiento forzado hacia el municipio de personas de otras regiones en las cuales le fueron violados sus derechos

DERECHOS HUMANOS

OBJETIVO: PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE LURUACO

FORMULACION DE LAS ACCIONES PARA PROTEGER Y GARANTIZAR LOS DERECHOS HUMANOS DE LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO DE

LURUACO. (DERECHOS HUMANOS)

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Diseñar un sistema transversal entre las entidades que conforman el ente territorial y las de protección capaz de identificar las posibles causas de violación de derechos humanos de los habitantes del municipio de Luruaco 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ socializar y sensibilizar por todos los medios los derechos humanos los cuales la comunidad tiene derecho 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ implementar mecanismos de participación comunitaria cuando se presenten casos de violación de los derechos humanos ▪ Aunar esfuerzos con las entidades del orden nacional departamental e internacional para participar en la red nacional de derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ mejorar en un 100% la prestación de los servicios por parte de las entidades municipales ▪ conformar 1 comité municipal para la protección de los derechos humanos ▪ identificar en un 100% el numero de casos mayor mediante el cual se violan los derechos humanos de las personas en el municipio de Luruaco ▪ capacitar a 20 educadores municipales en el tema de derechos humanos ▪ dictar 1 taller de capacitación cada tres meses en la cabecera municipal y sus corregimientos resaltando la importancia de la protección de los derechos humanos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ prestación de los servicios por parte de las entidades municipales ▪ comité municipal para la protección de los derechos humanos ▪ numero de casos mayor mediante el cual se violan los derechos humanos de las personas en el municipio de Luruaco ▪ educadores municipales en el tema de derechos humanos ▪ capacitación cada tres meses en la cabecera municipal y sus corregimientos resaltando la importancia de la protección de los derechos humanos



LURUACO MISION Y VISION
HACIA EL -2019

DIAGNOSTICO TERRITORIAL MUNICIPAL

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
CALIDAD DE VIDA				
INFANCIA Y ADOLESCENCIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ no existe una conciencia poco clara y medio comprometida con el desarrollo integral de niños, niñas y adolescentes. ▪ no existen lugares apropiados para atención en conjunto de todas sus necesidades. ▪ falta de profesionales especializados para la educación sexual en las instituciones educativas ▪ falta de interés para el conocimiento de la ley infancia y adolescencia por parte de la comunidad ▪ falta de un hogar sustituto 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ estímulo y obligaciones para esta parte del estado para la atención de esta parte de la población. ▪ interés de la población mayor hacia la nueva política del estado. ▪ implementación y obligatoriedad de parte del estado de la ley hacia las entidades territoriales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ existen 92 hogares comunitarios en el municipio, 33 en la cabecera municipal y 59 en el área urbana que atiende 13 infantes cada uno. ▪ existe un hogar central de bienestar. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ bajo presupuesto para atender las necesidades de esta población ▪ proliferación de juegos de azar (Maquinitas). ▪ proliferación de espectáculos públicos que alteran el comportamiento psicológico, y social de los niños niñas y adolescentes ▪ Los hogares de bienestar comunitarios funcionan en las viviendas de las madres comunitarias
VIVIENDA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de recursos económicos para adquirir vivienda, mejorarla o comprarla. ▪ Falta de terrenos propios del municipio aptos para la expansión urbana. ▪ sanción para proyectos de V.I.S en la cabecera municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Aprovechamiento de la mano de obra para el empleo en el municipio ▪ La construcción de vivienda como estrategia del gobierno nacional para la creación de empleo ▪ financiación para proyectos de VIS por parte del banco agrario 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Subsidios de vivienda entregados por parte del estado para la construcción de vivienda nueva y mejoramiento ▪ Contar con mano de obra dispuesta para trabajar en la construcción y mejoramiento de las viviendas ▪ equipo de trabajo para formular y presentar proyectos de VIS 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Crisis bajo la cual se enfrenta el sector de la construcción ▪ Posibles cambios en la legislación para el crédito de vivienda ▪ impedimento por sanción al municipio para presentar proyectos en la cabecera municipal
SALUD	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo número del personal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Contar con ente municipal, encargado exclusivamente 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de centros de salud en los diferentes 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Las condiciones de saneamiento básico y de

	médico y paramédico ▪ Dotación deficiente de los centros de salud y el hospital local ▪ El desarrollo del sistema general de seguridad en salud se presta de manera deficiente	de la salud ▪ Otorgamiento de dineros por parte de organismos internacionales para invertir en la salud ▪ Disposición del marco jurídico Ley 100 de 1993 y otras disposiciones	corregimientos ▪ Identificación de las principales causas de enfermedades ▪ Programas y proyectos con los que cuenta la secretaría de salud en búsqueda de reducir la morbilidad en el municipio	vivienda son malas, ocasionando las principales enfermedades en el municipio ▪ Rápido crecimiento de la población, mientras que la infraestructura por el contrario se hace más precaria
EDUCACIÓN	▪ Falta de compromiso para el seguimiento de los procesos pedagógicos ▪ Baja cobertura en la población en edad escolar ▪ No existen programas par adultos	▪ Aprovechar los programas del estado que obsequian equipos ▪ Voluntad política de la alcaldía por mejorar las condiciones del sector ▪ Dentro de las prioridades del gobierno central es mejorar la calidad de la educación	▪ La relación alumnos por profesor permiten realizar la ampliación de la cobertura ▪ Existen un número de instituciones educativas, permitiendo una buena presencia en todo el municipio	▪ El alto número de personas que viven en la pobreza ▪ Inestabilidad laboral bajo el cual se encuentran los profesores

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
EDUCACIÓN	▪ Escasos recursos para invertir en infraestructura ▪ Deficientes condiciones en la infraestructura ▪ No hay programas dirigidos hacia personas discapacitadas	▪ Buena oferta de docentes en la región ▪ Entidades de orden nacional e internacional que apoyan programas dirigidos a personas discapacitadas	▪ Inversión y manejo acertado de los recursos asignados a partir de la priorización de acciones de acuerdo a las necesidades del sector	▪ Criterios débiles para la selección de las modalidades de las instituciones de educación media
RECREACIÓN Y DEPORTE	▪ Falta de escenarios deportivos, recreativos ▪ Baja inversión en el sector ▪ No existen curso destinados a la formación.	▪ Existen grupos deportivos conformados y legalizados en diferentes deportes (béisbol, fútbol y softbol)	▪ Buen número de personas preocupadas por la suerte del deporte y la recreación y un número de talentosos deportistas	▪ Desaparición del Instituto de Recreación y el Deporte Municipal ▪ Recorte presupuestal en el sector
CULTURA	▪ No existe espacios para la presentación de eventos culturales(danzas, música,	▪ Gran riqueza cultural existente en el municipio ▪ Realización de festivales,	▪ Existencia de talentos en diferentes campos de las artes y la cultura	▪ Nuevas expresiones culturales que desplazan las nuestras

	artes, pintura etc) ▪ Infraestructura dotación insuficiente para el desarrollo de eventos y programas culturales ▪ Pérdida del sentido original de los festivales	que se deben aprovechar para rescatar las tradiciones del municipio y promover eventos culturales		
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	▪ Alto porcentaje de las organizaciones de base no están habilitadas para la elaboración y administración de proyectos ▪ Los grupos no tienen mecanismos de financiación para operar administrativamente. ▪ faltan 2 o más barrios sin conformar sus juntas	▪ Apoyo de la nación para el proceso del desarrollo comunitario	▪ Fuertes deseos de capacitación y de realizar acciones de desarrollo (proyectos, actividades, etc) ▪ Las organizaciones sociales tienen el deseo de colaborar y de participación activamente y en colaboración con los organismos del estado	▪ Falta de preparación por parte de la comunidad para participar en los procesos de planeación ▪ Falta de interés de la población joven para trabajar en organizaciones comunitarias

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
PARTICIPACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO	▪ Falta de preparación de los representantes de la comunidad para el desarrollo comunitario	▪ Existen creadas por la Ley todo tipo de instancias que le permiten a la comunidad de opinar en las decisiones del gobernante	▪ Todos los barrios de la cabecera municipal, los corregimientos y veredas cuentan con juntas de acción comunal	▪ No se da la articulación de acciones entre las diferentes entidades y dependencias que manejan la participación
DESARROLLO SOCIAL	▪ No existe apoyo para la población vulnerable ▪ Rechazo y burla de la comunidad ante grupos de desplazados y discapacitados ▪ No existe un despacho que realice y gestione recursos ante las entidades de orden nacional, departamental,	▪ Preocupación de estado por trabajar por estos grupos ▪ Interés de la comunidad internacional por apoyar a la población vulnerable y en condiciones de pobreza	▪ Existen grupos importantes que se preocupan y trabajan por grupos vulnerables como desplazados, tercera edad, discapacitados, mujer cabeza de hogar ▪ Los diferentes grupos cuentan con representantes en las diferentes instancias de	▪ Los escasos recursos con los que cuenta el municipio ▪ Dependencia de los recursos de la nación y de los programas que esta realiza para desarrollar proyectos dirigidos a esta población

	nacional e internacional ▪ Falta de capacidad de los diferentes grupos para realizar programas productivos, con gestión realizada por ellos		participación y desarrollo comunitario y cada una de ellas están asociadas, mediante comités	
MEDIO AMBIENTE	▪ Los entes encargados de velar por el cuidado y conservación de los recursos naturales tienen poca presencia institucional en la zona	▪ Interés de organismos internacionales por ayudar en la conservación del medio ambiente	▪ La existencia de la Corporación Autónoma del Atlántico y el Departamento del Atlántico que trabajan en defensa del medio ambiente	▪ Intereses políticos, a la hora de tomar medidas hará la recuperación, conservación y protección de los recursos naturales

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
MEDIO AMBIENTE	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de conciencia ambiental en la comunidad ▪ No hay control sobre la deforestación ▪ Mal manejo de residuos sólidos y aguas negras ▪ No se maneja el tema ambiental de forma regional. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El boom bajo el cual se encuentra la protección del medio ambiente y las campañas que se han realizado, para trabajar en la conciencia ambiental ▪ Implantación de cultivos agroforestales y utilización de los bosques para el ecoturismo ▪ Programas regionales para el manejo de los residuos sólidos que quiere poner en marcha la C.R.A. y la gobernación del atlántico ▪ Intención de la actual administración nacional y del departamento de manejar las problemáticas de manera regional 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En colegios y escuelas se empiezan a dictar cátedras sobre cultura ambiental ▪ Existencia de reductos boscosos en regular estado de conservación ▪ Próximamente se podrá en marcha el alcantarillado en la cabecera y programas de unidades sanitarias en el área rural ▪ Existencia de vínculos naturales que identifican a varios municipios, el embalse del Guájaro, hacer parte de del canal del dique y del litoral 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Que las personas acaten los programas ambientales que se pongan en marcha ▪ Deforestación de los márgenes de los arroyos y cerros ▪ Falta de participación de la comunidad para la disposición final de las basuras y el manejo de las aguas negras ▪ Celos y disputas entre los mandatarios y políticos de la región. ▪ instalación de sistema regionales de acueductos que pueden afectar la reservas de agua del municipio
ATENCIÓN Y PREVENCIÓN DE DESASTRES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El comité de emergencias existente se reúne, cuando el departamento o la 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Fortalecer el comité de emergencias ▪ desplazamiento rápido 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe conformado un comité de atención de emergencias 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Falta de cultura para la prevención ▪ A nivel nacional la

	nación pide algún informe <ul style="list-style-type: none"> ▪ La existencia de un solo ente encargado de atender emergencias ▪ No existe coordinación entre los diferentes organismos encargados de atención y prevención de desastres ▪ no poseen sistema de comunicación para eventos de rescate 	vehicular hacia la ciudad capital		dirección de prevención y atención de desastres, se encuentra poco fortalecido <ul style="list-style-type: none"> ▪ Débil organización del sistema de prevención de atención y prevención de desastre ▪ invasión de personas a sitios de riesgos
--	---	-----------------------------------	--	---

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
COMPETITIVIDAD E INTEGRACIÓN REGIONAL				
INDUSTRIA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Deficiencia en la prestación de los servicios públicos ▪ Falta de personal capacitado para trabajar en actividades industriales ▪ Falta de experiencia en la implantación de industrias en el municipio ▪ No s está en capacidad de albergar gran número de personas para vivir en el municipio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se encuentra en proceso la optimización de los servicios públicos ▪ Capacitación que ofrece el SENA en las diversas ramas técnicas ▪ El alto número de empleos que se pueden generar ▪ buen desempeño en el sector agropecuario 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de la infraestructura base mejorar la prestación de los servicios ▪ Población joven con ganas de trabajar y aprender ▪ Cercanía a dos centros de desarrollo como lo son Cartagena y Barranquilla ▪ Área suficiente para la instalación de un parque industrial 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia de los recursos municipales para lograr la optimización y mejoramiento de los servicios públicos ▪ Migración de mano de obra de otras regiones, por la oferta de trabajo ▪ Incertidumbre para invertir ▪ Por ser una actividad nueva, puede traer como consecuencia el cambio brusco sobre el uso del suelo y generar una fuerte presión sobre este y los recursos naturales ▪ Que ocasione problemas de contaminación por emisión de gases, vertimientos de residuos
TURISMO	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existen las 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ El interés que se ha tomado 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia de áreas y 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La difícil situación de

	<p>instalaciones adecuadas para recibir al turista.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La poca preparación de los habitantes para la atención del turista ▪ Los altos costos que implica adecuar y recuperar las áreas que han sido degradadas 	<p>por el turismo ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Los cursos de preparación que realiza el SENA ▪ Interés de inversionistas privados en invertir en el municipio. ▪ disposición administrativa para la atención de este sector. 	<p>paisajes aptos para realizar el turismo ecológico</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de pequeños grupos conocedores de las tradiciones del municipio y de las áreas de interés ecológico 	<p>orden público bajo la que se encuentra el país</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La crisis que viene atravesando actualmente el sector turístico ▪ La destrucción de los recursos naturales (cerros, lagunas)
DESPLAZADOS	<p>Existe poca experiencia por parte del municipio para la atención de esta situación en calidad de receptor.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ acceso a programas de vivienda de interés social y programas sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ facilidad de integración de los desplazados a los grupos sociales del municipio. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ aumento inesperado de la población en situación de desplazamiento
DERECHOS HUMANOS	<ul style="list-style-type: none"> ▪ falta de experiencia en la implantación de acciones para evitar violación de derecho 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ interés de los organismos municipales (personerías departamentales(defensoría del pueblo) Nacionales(fiscalía derechos humanos) internacionales (cruz roja y O.N.Gs) 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ ausencia en el territorio municipal de grupos armados al margen de la ley ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ desplazamiento forzado de personas pertenecientes a grupos armados al margen de la ley hacia el municipio ▪
POBLACION AFRODESCENDIENTES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Numero reducido de integrantes ▪ falta de interés del gobierno departamental única expresión étnica en el atlántico 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ aprovechamiento de la ley para reconocimiento de derechos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ interés marcado para organizarse como grupo étnico y cultural ▪ interés de reconocimiento municipal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ posibles tendencias racistas ▪



ESPACIO PARA LA
CONVIVENCIA LA ECOLOGIA
Y PARTICIPACION
CIUDADANA

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
--------	-------------	---------------	------------	----------

MINERÍA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ No existe organización en el sector minero, no se cuenta con el inventario de minas existentes ▪ Extracción incontrolada de material ▪ Alto número de minas ilegales ▪ Alta evasión de impuestos tanto por los que extraen grandes cantidades como pequeñas 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La existencia de un ente encargado para la vigilancia y control de la explotación de los recursos minerales ▪ Inversión por parte de particulares en el municipio ▪ Legislación minera que permite tomar medidas de control para evitar la extracción ilegal 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Presencia en el municipio de minerales para su extracción 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Extracción desmedida y sin control de las canteras ▪ Deterioro del medio ambiente ▪ Enfrentamientos con los mineros ilegales al intentar convencerlos de legalizar
AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Atraso cultural y tecnológico de pequeños productores en el municipio ▪ No existe investigación sobre cultivos alternativos, tratamiento de enfermedades y control de plagas, mejoramiento de razas y la cría de especies de peces en piscinas ▪ Falta de infraestructura para adelantar proyectos agropecuarios, no existe reguío, dependiendo de los periodos de lluvia para realizar actividades agropecuarias ▪ Falta de tierras para que los campesinos trabajen la tierra 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existe un mercado amplio donde vender los productos ▪ Existencia de organismos encargados de realizar investigaciones en el sector agropecuario y pesquero ▪ Apoyo del estado para proyectos agropecuarios ▪ Existencia de tierras para poder otorgar a los campesinos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La entrada al país de tecnologías para el desarrollo agropecuario y técnicas adecuadas para desarrollar en el municipio ▪ Contar con suelos aptos para la agricultura y la ganadería y cuerpos de agua con capacidad de implementar la pesca ▪ Contar con fuentes de agua que permitan implementar distritos de riego y alternativas de cría de peces. ▪ Existencia de diversas asociaciones, dispuestas a trabajar por el desarrollo del sector agropecuario y pesquero 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ La fortaleza de otros países, al contar con mejor tecnología e invertir en investigación ▪ Dependencia de intermediarios para la venta de sus productos ▪ El adelanto técnico que tienen otros países ▪ Las mayores extensiones de tierra pertenecen a pocas personas ▪ La salida de buen número de la población joven del campo, dejando el campo sin mano de obra

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
AGRICULTURA,	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Desaparición de la pesca 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Programas destinados 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de grupos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Difícil acceso a créditos

GANADERÍA Y PESCA	<p>en los cuerpos de agua de Luruaco y Tocagua</p> <ul style="list-style-type: none"> Los agricultores y pescadores desconocen de las líneas de créditos abiertas ofrecida por organismos nacionales Carencia de capacitación de los directores de las UMATAS para asesorar a los pequeños productores en el programa 	<p>para la recuperación y redoblamiento de la fauna íctica</p> <ul style="list-style-type: none"> Recursos nacionales para inversión rural Reactivar el campo 	<p>asociados preocupados por el desarrollo de la pesca</p> <ul style="list-style-type: none"> Existencia de recursos destinados para la refinanciación de la deuda 	<p>que no responden a la rapidez que el sector agropecuario necesita</p>
TERRITORIALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> No existe una cultura de forma conjunta proyectos de impacto regional Las inversiones de los capitales en el área de influencia del área metropolitana de Barranquilla 	<ul style="list-style-type: none"> El nuevo modelo que se piensa imponer en el país de trabajar con base a la región Aprovechar el encontrarse dentro de una región geográfica homogénea, compartiendo el embalse del Guájaro y las cuencas del canal del dique y el litoral 	<ul style="list-style-type: none"> La similitud de usos y costumbres con los municipios vecinos Se viene elaborando un proyecto de asociación 	<ul style="list-style-type: none"> No se han tenido experiencias de integración anteriormente No se tiene reglamentada una ley orgánica de ordenamiento territorial, que faciliten las distintas maneras de integración territorial
INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD				
VÍAS Y TRANSPORTE	<ul style="list-style-type: none"> Mal estado de las vías a excepción de la vía Luruaco –santa cruz (plan 2.005) No existen transportadores organizados legalmente que presten el servicio a corregimientos y veredas 	<ul style="list-style-type: none"> Existencia de recursos para cofinanciar proyectos viales y de transporte Generación de empleo por la alta mano de obra que se utiliza 	<ul style="list-style-type: none"> Existe intercomunicación vial con todos los puntos del municipio existe un ente municipal encargado de controlar el transporte municipal y vela por la seguridad de los peatones 	<ul style="list-style-type: none"> Costos altos de la construcción y mejoramiento de las vías Alto riesgo de accidentabilidad sobre la vía de la cordialidad, especialmente en el sector de cuatro esquinas predominio del mototaxismo

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO	<ul style="list-style-type: none"> Mala prestación de los servicios de acueducto 	<ul style="list-style-type: none"> Disposición de fuentes de agua para el consumo 	<ul style="list-style-type: none"> La disponibilidad de infraestructura en 	<ul style="list-style-type: none"> Susceptibilidad de contaminarse de las

	<p>en el área rural</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Bajo proceso de modernización de los servicios prestados ▪ La falta de pago por parte de los usuarios ▪ Falta de sistemas para la eliminación de la aguas negras en los corregimientos. ▪ La disposición final de las basuras es deficiente en cabecera municipal y nula en los corregimientos 	<p>humano (superficial y subterráneo)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Apoyo del estado para programas de saneamiento básico y acueducto ▪ Implementación de programas de reciclaje ▪ tendencia del gobierno central hacia la modernización empresarial de los servicios de agua potable y saneamiento básico 	<p>algunos sub sectores</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Alta cobertura para la prestación del servicio ▪ El grado de participación de las comunidades en las juntas de servicios públicos ▪ interés de los concejos municipales hacia la aprobación de programas de modernización empresarial 	<p>fuentes de abastecimiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Dependencia del servicio eléctrico para suministrar el agua ▪ Falta de cultura sobre el manejo de los residuos sólidos ▪ instalación de sistema regionales de acueductos que pueden afectar la reservas de agua del municipio
TELECOMUNICACIONES	<ul style="list-style-type: none"> ▪ En el área rural el servicio de telefonía comunal es deficiente ▪ Prestación únicamente del servicio por parte de TELECOM y las empresas de telefonía móvil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Existencia de otras empresas que prestan el servicio de telefonía 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ fácil instalación de radio base en cualquier punto del área rural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ contaminación visual y de electro magnetismo producidos por las ondas de comunicación
ELECTRIFICACIÓN	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Prestación del servicio por parte de una empresa privada ▪ Racionamientos constantes en el servicio 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Regulación del servicio por parte de la superintendencia de servicios públicos 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ existencia de estampilla departamental pro electrificación rural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Alto número de instalaciones piratas ▪ mal estado de redes y alto cobro en tarifas

FORMULACIÓN DEL PLAN

"El plan es esencialmente estratégico en la medida en que es selectivo en la determinación de objetivos; los medios a su vez debe diseñarse con criterio de integralidad y ser seleccionados de acuerdo a los criterios de eficiencia para el logro de dichos objetivos.

"Los fenómenos sociales, económicos, espaciales y, en general, aquellos relativos a las relaciones entre los diferentes actores sociales, suelen poseer elementos que los interrelacionan de manera más o menos estrecha. Esto hace necesaria una planificación coordinada, posibilitando que todas las acciones, incluso las que tienen un carácter sectorial, puedan asociarse de manera integral, teniendo como elemento cohesionados, los objetivos estratégicos planteados.

Las propuestas del plan constituyen un paquete integrado y coherente de instrumentos destinados a orientar e impulsar el desarrollo inmediato y futuro del municipio que ayuden a resolver sus situaciones y problemas críticos, este paquete está integrado por:

- **La imagen prospectiva**
- **Las estrategias y políticas**
- **Programas y proyectos**
- **Plan de inversiones**

LA IMAGEN PROSPECTIVA DEL MUNICIPIO DE LURUACO AÑOS 2.008 – 2.019.

Este ejercicio tiene como finalidad definir una imagen objetivo del municipio, que oriente la dinámica de su desarrollo a mediano y largo plazo y que exprese las aspiraciones de la sociedad municipal en cuanto a transformaciones y soluciones deseadas. Se trata de definir una imagen de la realidad deseada y posible.

Para la creación de dicha imagen se parte de la vocación de municipio y partir de esta buscar los instrumentos para que esta se desarrolle de tal forma que garantice un crecimiento económico de la población, sirviendo de eje para salir de la inercia institucional, social y política y sus estructuras económicas, territoriales y ambientales se han quedado estancadas o presentan serio deterioro.

Las actuales condiciones tienden a adquirir características insatisfactorias en cada una de sus estructuras y en general en su proceso de crecimiento. Las estructuras físico-ambientales se depredan; La estructura social se afecta demográficamente, se empobrecen, se segregan y se tornan conflictivas y cada vez más injustas; la estructura territorial

urbana se hipertrofian o se atrofian, pierden organicidad, funcionalidad, coherencia ecológica y se deterioran; la estructura predial se satura y pierde calidad y valor; los servicios públicos se han vuelto deficientes, deficitarios y de mala calidad; el liderazgo político y social se ha debilitado; los desempleados y sin oportunidad de estudio se ven obligados a delinquir por falta de oportunidades, aumentando la inseguridad agravándose los conflictos sociales.

Pero el letargo de muchos años no es posible resolver en 4 años, para este plan por el corto periodo se pretende realizar cambios correctivos, pero para transformaciones significativas se es necesario de un horizonte más amplio, que constituye el periodo de actuación y responsabilidad política de una generación.

El diseño de la imagen prospectiva fue realizado teniendo como marco de referencia los recursos y las potencialidades y las oportunidades de desarrollo detectadas en el ejercicio anterior (DOFA).

Luruaco, "*Municipio agropecuario, minero, pesquero y turístico*", el crecimiento y desarrollo productivo del municipio debe apuntar en aprovechar sus recursos primarios, cuenta con tierras de gran calidad para el desarrollo de la agricultura, cuenta con la extracción de minerales de arroyo de piedra, tiene la potencialidad de desarrollar la pesca en el embalse del Guájaro, y con la recuperación de la laguna de Luruaco y la ciénaga de Tocagua y los diferentes parajes naturales puede fomentarse el turismo y ecoturismo, pero siempre de mano de la conservación de los recursos naturales, lo cual hace necesario implementar técnicas agropecuarias, mineras y de pesca que no atenten contra el deterioro del medio ambiente, acompañado de esto deben fomentarse la creación de grupos asociativos donde se aprovechan la destrezas artesanales y la creatividad de la mujer Luruquera, todo esto dentro un espacio de convivencia pacífica, tolerancia y relaciones armónicas entre sus gentes, siempre en busca del mejoramiento de la persona y el desarrollo social y económico.

Todo lo anterior implica un cambio de actitud de la población y en especial de un liderazgo político renovado, es necesario la entrega de tierras al campesino, educarlo en técnicas más efectivas y el desarrollo de cultivos con mejores rendimientos, acceso al crédito, implementar el riego, agroindustrial izar cultivos y hacer que el joven vuelva al campo y se quede en su terruño.

Queremos un municipio que ofrezca a nuestros pobladores oportunidades de trabajo y un nivel de vida ascendente que alcance lo más elevados grados de cultura. Queremos un Municipio regido por una política hacia adentro, fundada en nuestra capacidad de ser autosuficientes y auto determinante y una política hacia fuera fundada en armónicas relaciones con todos los municipios de la región, un municipio sólido que maneje sus propios asuntos y administre sus propias empresas.

Formulamos para Luruaco de una empresa arraigada en un Municipio verde, rico y productivo, con un pueblo organizado para producir, distribuir y consumir bienes y servicios, con la meta inicial del autoabastecimiento y la meta subsiguiente de la venta de bienes cada vez más amplia.

Producción y distribución serán escuelas públicas para que nuestra gente aprenda haciendo, ocupada en su quehacer y mejore sus técnicas de manejo agrario e industrial y de comercialización interna y externa.

Un Municipio como Luruaco no podrá progresar con una población campesina improductiva, en fuga y asilada en los suburbios de la cabecera municipal, corregimientos, municipios vecinos y ciudades como Barranquilla y Cartagena, sumido en la pobreza y desesperación, situación que tiene deprimida el alma municipal y bloqueadas las posibilidades de desarrollo.

El campo de Luruaco será el escenario de una gigantesca obra de recomposición, el ámbito del reencuentro con lo más entrañable y tradicional de nuestra historia. Desde nuestros corregimientos, caseríos y veredas los campesinos serán í1amados y vinculados a la formación de riqueza, organizados en formas asociativas de producción que respondan a la economía de solidaridad, a una economía de escala. Restableceremos con ello la perdida relación hombre-tierra y hombre-hombre.

Nuestra propuesta está en adoptar el sector primario (agricultura, ganadería, pesca, minería y paisajes) como el sector estratégico de la economía Luruquera, encargado de fortalecer y jalonar los restantes sectores, el sector encargado de producir alimentos, medicinas vegetales y materias primas.

El sector primario contribuirá a la transformación industrial y a la comercialización de productos, será el soporte del sector secundario, encargado de tener un Municipio que ofrezca materia prima para la elaboración de productos, dando empleo y vinculando con ello el valor agregado que le preste la mano de obra disponible, empeñada en transformar los recursos naturales existentes en nuestro Municipio.

Formar talentos para que en el mañana integrara el sector terciario de la economía, conformados por técnicos y profesionales, se volcará a impulsar al sector primario de nuestra economía al lado de los campesinos, con la creación y el montaje de las empresas campesinas para la comercialización de nuestros productos, el sector Secundario, al lado de los industriales que quieran invertir y comerciantes y sobre si mismo para educar, reproducir los conocimientos, ampliarlos y difundirlos.

¿Por donde comenzar? Queda explícita nuestra propuesta de comenzar por la base, por la organización de los campesinos como sector de encuentro del gobierno, los profesionales, industriales y comerciantes concurrentes en una

convergencia programática que incluya los diferentes actores del conflicto nacional con el aval de las Fuerzas Armadas, mostrando un ejemplo eminente de resuelta conciliación.

La financiación del Plan provendrá del capital y ahorro interno, de los recursos provenientes de la Nación y el Departamento, de posibles capitales privados que quieran invertir en Luruaco, de aportes internacionales de organismos, preocupados de nuestra realidad, los recursos que se obtengan se asignaran a grupos de trabajo organizados en los sectores económicos. La empresa de producción recibirá financiación de bajo costo. El beneficio será colectivo y social, se verá en la creación de empleo en todos los sectores de la economía, en el volumen de bienes y servicios que producirán y en el bienestar social que traerán.

OBJETIVOS, POLÍTICAS, ESTRATEGIAS

Este ejercicio consiste en la identificación y adopción de un conjunto de recursos estratégicos de naturaleza política que permiten crear las condiciones políticas, socioculturales e institucionales favorables para la ejecución de cada uno de los objetivos del plan de desarrollo.

OBJETIVO DEL PLAN.

El objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011, "UN SALTO AL DESARROLLO SOCIAL" es de "Mejorar las condiciones de vida de la población Luruaguera, garantizando los derechos de la infancia y la adolescencia impulsando el desarrollo de los sectores productivos presentes, fomentando la organización de bases sociales, formar empresas comercializadoras y atrayendo la inversión privada para el montaje de la agroindustria y el desarrollo del turismo, para generar un desarrollo sostenible"

Dentro del objetivo se encuentran involucrados los diferentes sectores que deben participar para el logro del desarrollo municipal, como lo es tomar como base el sector primario como apalancamiento para el mejoramiento del nivel de vida de la población de nuestro municipio.

Apoyar la organización de grupos de participación ciudadana como lo son las diferentes asociaciones y agremiaciones de campesinos, pescadores, mujeres, jóvenes, discapacitados, etc. y que sean estos los gestores de su propia mejora de vida.

Atraer a la empresa privada que invierta en Luruaco, para esto es necesario preparar a nuestra gente, en carrera técnicas y tecnológicas, esto irá de la mano de fortalecer nuestra educación media y la buena prestación del servicio de salud y contar con infraestructuras adecuadas (vías, agua potable, saneamiento básico, energía, etc.) que despierten el interés de inversionista y mejoren las condiciones de vida de nuestros coterráneos, es así que pretendemos iniciar el SALTO SOCIAL con nuestro Municipio.

Pero para lograr todo lo anterior, es necesario el trabajo de todos, tener mayor capacidad de gestión, fortalecer nuestras instituciones como son las secretarías de despacho y entes descentralizados garantizando la seguridad en nuestro territorio.

Todo lo que exponemos en el presente plan ha sido producto de los diferentes conversatorios realizados en los corregimientos, caseríos y veredas del Municipio, a las reuniones de concertación con el Consejo Territorial de Planeación y es así que todo lo planteado es resultado de un trabajo participativo en un intento de que la comunidad sea participe de la formulación del Plan, al mismo tiempo involucrándolos en la puesta en marcha del mismo.

CAPÍTULO III

TRANSICIÓN

CAPITULO III

NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES PRESENTE Y FUTURO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE LURUACO.....

Una vez que incursioné en el campo de la política como concejal del municipio de Luruaco, desde ese momento fije entre mis principales compromisos con la comunidad, el trabajo hacia el campo de la población infantil y los jóvenes de esta municipalidad, presentando proyectos como subsidio escolar a los estudiantes de estratos 1 y 2, hogares comunitarios, comedores escolares y becas estudiantiles a los mejores bachilleres del municipio, convirtiéndose en uno de los proyectos bandera del departamento. Ahora en tan importante cargo como alcalde del municipio de Luruaco, tengo la oportunidad de ampliar todos estos programas, trabajando incansablemente por mejorar sus condiciones de vida aunando esfuerzos para que tengan una buena salud, educación y alimentación la cual es la base de vida de todo ser.

En nuestro plan de desarrollo "UN SALTO HACIA EL DESARROLLO SOCIAL" 2008 – 2011 hemos contemplados diferentes acciones y metas que buscan brindar las mejores oportunidades para los niños, niñas y adolescentes, entre ellas la construcción de un mega colegio, la gratuidad en las matrículas, alimentación escolar en un 100% , registros civil desde el momento del nacimiento, jornadas de vacunación continuas, eventos de cultura y deportes como actividad de esparcimiento sano y desarrollo.

Con el apoyo de entidades como el Instituto colombiano de Bienestar familiar, la gobernación del Atlántico, el Ministerio de Protección Social, la procuraduría de Familia quien ejerce sobre nosotros el control de las actuaciones administrativa y nuestra comisaría municipal de familia nos han brindado su respaldo para que fijemos políticas claras de atención a los niños, niñas y adolescentes. De manera decidida y responsable hemos asumidos este gran compromiso con el presente y futuro de nuestra comunidad Luruquera alejándola así de las malas influencias que azotan al país como la drogadicción, la prostitución y la delincuencia común y organizada. Tengan la seguridad que esta administración brindara las garantías necesarias para el cumplimiento de las metas de nuestro plan de desarrollo con la infancia, la adolescencia y la juventud.

3.1. MARCO LEGAL Y CONCEPTUAL.

El estado colombiano a través de la ley 1098 de 2006 **Código de la infancia y la adolescencia**. Posee la herramienta legal que será aplicada a favor a todos los niños, niñas y adolescentes nacionales o extranjeros que se encuentren fuera del país para procurar su bienestar, garantizar sus derechos y deberes. Por lo tanto el alcalde es responsable del diseño, ejecución y evaluación de las políticas públicas de infancia y adolescencia en el ámbito municipal, su incumplimiento será

sancionado disciplinariamente como causal de mala conducta. La responsabilidad es indelegable y conlleva a la rendición pública de cuentas, para lo cual debe tener en cuenta un par de deberes que cumplir. Que son:

1º DEBER: coordinar que los organismos que prestan servicios para la protección y asistencia a la niñez y la adolescencia deben siempre aplicar las garantías necesarias para procurar un desarrollo integral de esta parte de la población.

2º DEBER: representar y ser la voz de los niños, niñas y adolescentes para garantizar sus derechos en su territorio a diferencia de quienes presten estos servicios.

DEFINICIÓN DE LOS CICLOS DE VIDA.

La primera infancia (0 – 6 años): Es el tiempo donde se deciden muchas cosas definitivas para el ser humano. Las complicaciones en la gestación, el parto y las enfermedades evitables y fácilmente curables las cuales pueden cortar vidas o limitar para siempre las capacidades de una persona. El trato amoroso, el estímulo a aprender por medio de las palabras y el juego son esenciales para que cada niño y niña pueda desarrollar su pleno potencial.

La infancia (7 – 12 años): En este tiempo se reduce el riesgo de muerte por enfermedades infecciosas vida continua amenazada especialmente por accidentes y violencia. Niños y niñas entonces deben aprender más y más y prepararse para una vida no solamente segura si no también socialmente útil.

La ley garantiza a todas las personas de edad el derecho a la educación aunque este derecho no se cumple en algunos eventos extra sociales.

La adolescencia (13 – 18 años). Se presenta a partir del momento en que el infante empieza a conocer un mundo de independencia cada vez mayor; en este tiempo hay que brindarles todo el apoyo necesario y oportunidades de conocimiento y formación para la vida y la participación en el rol de la sociedad.

Amenazas como la droga, la violencia y el sida deben combatirse a través de estrategias en las que el adolescente participe activamente.

3.2 OBJETIVOS Y PRIORIDADES PARA ALCAZAR EL VERDADERO DESARROLLO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA.

GARANTÍAS BÁSICAS EN LA PRIMERA INFANCIA, INFANCIA Y ADOLESCENCIA. RESTABLECIMIENTO Y PROTECCION DE DERECHO

1º Existencia (Objetivo prioridad)

Todos los niños deben nacer vivos. (La política)

Así.

- evitar la muerte de la mujer durante el embarazo y el parto
- impedir las muertes evitables durante el primer año de vida
- impedir las muertes evitables durante el 1º y 4 año de edad
- impedir las muertes evitables de niños y niñas de 5 a 12 años
- prevenir el embarazo en adolescentes.
-

Deben tener una familia, ser niños bien nutridos y saludables. (La política)

Así.

- conocer y prevenir las principales causas de enfermedades por grupos de edad.
- garantizar que todos los niños y niñas se les halla aplicado las vacunas
- atender la salud visual, auditiva, bucal, ambiental y mental.
- atender que todos estén afiliados a la seguridad social en salud y que todos tengan servicios oportunos y eficaces
- garantizar el acceso a la salud sexual y reproductiva
- proveer a todos agua segura en sus viviendas y saneamiento básico
- lograr que todos los niños vivan con su familia o con una sustituta.
- lograr que ninguno permanezca abandonado.
- lograr que ningún niño viva en la calle, restituyéndolo a la familia.
- promover la lactancia materna.
- brindar alimentación escolar en todas las escuelas.
- realizar monitoreos de peso y talla.

2º Desarrollo: (objetivo prioridad)

Todos los niños deben recibir una educación de buena calidad, (política)

Así:

- orientar y apoyar a las familias para estimular el desarrollo infantil.
- garantizar preescolar para todos al menos a partir de los cinco años.
- garantizar la educación primaria para todos.
- promover que todos tengan buen resultado en las pruebas saber
- garantizar educación secundaria completa para todos.
- garantizar que todos asistan a una institución educativa hasta los 17 años.

- promover que todos obtengan un buen resultado en las pruebas saber de 9º y del ICFES.

Desarrollar sus actividades recreativas (política)

- brindar y construir la infraestructura protegida y exclusiva y programas de apoyo para que todos los menores jueguen.
- proveer espacios de recreo y actividades físicas en los colegios
- brindar programas de recreación y actividades físicas especializadas.

Recibir y dar buen afecto, sentir emociones y desarrollar una buena sexualidad.(política)

- ayudar a los niños para que sean capaces de manejar los afectos, emociones y la sexualidad.
- en los niños y niñas promover la cultura de aprecio y prioridad.
- garantizar acceso a la educación para la sexualidad.
- brindar apoyo integral a los padres y madres adolescentes

3º Ciudadanía: (objetivo prioridad)

Todos los niños deben poseer registro civil y aprovechar el espacio que poseen en la sociedad. (La política)

- todos los niños deben ser registrados al momento del nacimiento
- lograr que todos tengan tarjeta de identidad.
- lograr que todos participen en los espacios sociales
- promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 5º grado.
- promover un alto nivel en competencias ciudadanas de 9º grado.
- ofrecer espacios de participación y cooperación con otros.

4º Protección: (objetivo prioridad)

Ningún niño deberá ser maltratado o recibir cualquier tipo de abuso (La política)

- prevenir y controlar el maltrato físico y psicológico.
- evitar y controlar los abusos de poder hacia los niños.
- prevenir y evitar los abusos sexuales y la explotación sexual.
- proteger y garantizar la restitución de todos sus derechos a las víctimas de la acción de los grupos armados y el desplazamiento forzado.

Ninguno en una actividad perjudicial.

- lograr que ningún niño tenga un trabajo perjudicial.
- lograr que ninguno sea explotado económicamente.
- evitar que alguno deba pedir limosna.

Entidades responsables para la atención a las garantías de emergencia en casos de despojo de derechos.

CASOS	Entidades responsables	Estimación de la población que será afectada	Capacidad actual de atención	Capacidad mejorada de atención
Maltrato físico y psicológico	Centro zonal Icbf.	13%	BUENA	BUENA
Abuso de poder	Comisaría de familia	5%	"	"
Explotación laboral	Inspección de trabajo	3.5%	"	"
Abuso y explotación sexual.	Policía y casa de justicia	2.8%	"	"
Acción de grupos armados	Fiscalía y despacho del alcalde	10%	"	"

3.3. DIAGNOSTICO SITUACIONAL.

3.2.1. Los niños y niñas del Municipio de Luruaco

Basados en las proyecciones de población realizadas por el Dane para en el año 2.008 existen en el municipio de Luruaco un total de *4.800 menores entre 0 a 6 años, que representan el 18,30 % del total de la población existente, de lo cual 1.894. residen en la cabecera municipal y 2.906 en el área rural, razón que obliga a la autoridades municipales a trabajar duramente en esta población teniendo en cuenta que nuestro municipio el nivel de pobreza alcanza **43,35 de necesidades básicas insatisfechas (N.B.I.)**, done el área urbana posee el 53,30 % y el área rural un 33.4 %. Además todo el municipio presenta un índice de miseria del 25,80%.

Es cierto que los últimos años las administraciones municipales ha realizado esfuerzos como por ejemplo el aumento de los números de comedores escolares, ampliación de la cobertura del programa nacional familias en acción esto solo a aliviado un poco las necesidades de nuestra población infantil.

El problema de la extrema pobreza de un porcentaje de los hogares luruaqueros, la violencia intrafamiliar, en especial el maltrato físico y psicológico al menor, manifestándose en consecuencias graves como la adicción al alcohol y drogas de alguno de los padres, el abandono del hogar de uno de los cónyuges, su bajo nivel educativo, la falta de oportunidades laborales, la deserción escolar por parte de los menores, embarazos a temprana edad en las niñas son en parte componentes de la problemática.

3.2.2. Los adolescentes del municipio de Luruaco

En el marco del desarrollo del proyecto Jóvenes Gestores de Capital Social, este municipio contó con una muestra constituida al azar por 10 jóvenes pertenecientes a los rangos de edades entre 10 y 18 años. Ellos, a través de encuestas, expresaron sus opiniones relacionadas con los aspectos de educación, salud sexual – abarcando lo referente a Calidad de Vida a Salud Sexual y Reproductiva, VIH y drogadicción- Violencia y participación política y social. La muestra estuvo conformada de la siguiente manera: jóvenes de 10 años: 10%, de 13 años: 10%, de 14 años: 20%, de 15 años: 20%, 16 años: 20%, 17 años: 10% y el 10% restante es de jóvenes con 18 años de edad. Esta muestra representa el 1.6% de acuerdo al muestreo representativo para el departamento. Según dato del SISBEN (SIG, 2005), la población actual del municipio de Luruaco, es de 22.999 habitantes (11.567 hombres y 11.362 mujeres), de los cuales 4.079 se encuentran entre los 10 y 18 años de edad. De acuerdo a este dato, los adolescentes y jóvenes representan el 0.17% de la población total. Del total de mujeres y hombres que viven en el municipio, se conoce que 5.707 mujeres viven en el área urbana y 5.655 viven en el área rural. Al analizar la población masculina vemos que 5.431 viven en el área urbana y 6.136 en el área rural; en cuanto a los grupos étnicos no hay ningún caso en el municipio de Luruaco.

Formación para el Desarrollo Integral Juvenil Este eje se encamina a la promoción y ejecución de acciones conjuntas que permitan la formación integral del joven, como un sujeto potencial en capacidades. Esto se logra a través de unos mejores niveles de escolaridad, mayor acceso a la educación, promoción y apoyo a las expresiones artísticas locales, creación de espacios y fomento de actividades para recreación y deporte y al desarrollo de competencias y aptitudes para las relaciones sociales y la inclusión en el contexto laboral y el desarrollo científico y tecnológico de los municipios y departamento

En las mesas de trabajo fue notoria su ausencia, solamente algunos pocos en las de trabajo en los corregimientos, se observa que el liderazgo de las organizaciones comunitarias está en cabeza de los mayores de edad

ATENCIÓN DE LAS SITUACIONES MÁS COMUNES INTRAFAMILIARES DEL MUNICIPIO DE LURUACO.

Fuente: comisaría de familia municipal año 2.008.

CASOS EN LA MUNICIPALIDAD.	TOTAL	%
Nº de casos diversos atendidos año 2.002 al 2.007.		
Promedio anual.		
Promedio mensual.		
Promedio a la fecha.		
RELACIONES INTRAFAMILIARES		
Querrela por inasistencia alimentaría	46	
Custodia – cuidados personales	6	
Filiación y registro- reconocimiento civil del menor	6	
Regulación de visitas	6	
Violencia intrafamiliar	36	

Abandono del hogar	3	
Maltrato a menores	14	
Menor en situación irregular	2	
Fijación cuota alimentaria	46	
Solicitud de medio de protección	9	
Separación y venta de bienes entre ex compañeros	2	
Sub.total	194	
ASISTENCIA SOCIAL Y ORIENTACION		
Visitas trabajo social y psicorientación	14	
Lesiones personales víctimas menores	14	
Separación de la vida común	4	
Regulación visitas sociales	3	
Charlas pedagógicas	3	
Acto sexual abusivo en menor	3	
Aumento de cuota alimentaria	2	
Exoneración de alimentos	0	
Seguimiento a menor	3	
Daño en bien ajeno causado por menor	5	
Maltrato a adulto mayor causado por menor	12	
Sub.total	63	
PROCESOS CONCILIATORIOS		
Inasistencia	46	
Conflicto familiar	32	
Conflicto de parejas	19	
Acta de compromisos de asistencia psicológica	10	
Acta de compromiso de asistencia a comisaría	31	
Acta de entrega de menores	1	
Demanda de menor por nacer	3	
Maltrato físico y psicológico	24	
Reconocimiento de paternidad	5	
Solicitud de custodia	4	
Divorcio y/o separaciones	4	
Remisión medicina legal	24	
Amenazas	13	
Repartición de bienes	0	
Otros	0	
Sub. total	225	
TOTAL	482	

Fecha de informe: Enero 01 al 15 de abril de 2.008

Para los jóvenes es muy importante reforzar los lazos familiares, como parte de una cadena de apoyo orientadora que les ayuda a crecer como persona y a desenvolverse como sujetos íntegros en su comunidad. Es por esto que el fortalecimiento del entorno familiar y comunitario se encamina a reforzar los valores como piezas claves para explotar su potencial humano.

Entre estos lazos tenemos:

- Dinámica familiar: Relaciones interpersonales, recuperación de valores.
- Desarrollo de habilidades comunicativas: Diálogo, expresiones de afecto, mecanismos alternativos de solución de conflictos.
- Sentido de pertenencia hacia el municipio: redes de apoyo, asociaciones cívicas.

Obteniendo como resultado Fortalecer el vínculo familiar para la mejora y el rescate de los valores y relaciones familiares. En padres de familia, la motivación a ser partícipes de un cambio que conlleve a fortalecer, desde el núcleo familiar, una educación basada en los valores y respeto.

Incentivar espacios de diálogo que contribuyan al fortalecimiento de las expresiones de afecto, que enfatizan en la promoción de buenas formas de conductas y la resolución pacífica de conflictos, tanto en los miembros de la familia, como en el trato con las demás personas de la comunidad.

Promover la cultura ciudadana, a nivel municipal, como un proceso clave para la construcción colectiva de valores, generando a su vez el fortalecimiento de las redes sociales y empoderamiento hacia su municipio.

INFANCIA Y ADOLESCENCIA.

Estrategias de Cumplimiento.

Fortalecimiento de Derechos

E D U C A C I O N .

PRIORIZANDO LA EDUCACION PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

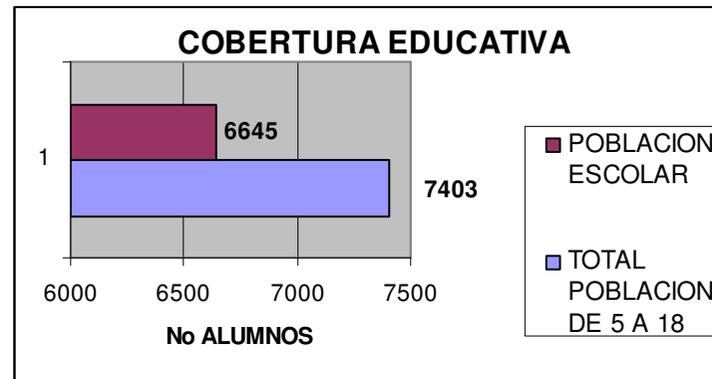
Según datos de fuente de la oficina del sisben, en el Municipio de Luruaco existen **7.403** personas con edades entre los 5 y 18 años, es decir en edad escolar. Esta cifra, equivale al **28.67%** de la población total Municipal, la cual tomamos como referencia para determinar el índice de cobertura educativa para el año 2008, siendo este del **89.7%** según el número de estudiantes matriculados, reportados por las instituciones educativas oficiales en el Municipio.

Cuadro 01

COBERTURA EDUCATIVA - AÑO 2008

TOTAL POBLACION DE 5 A 18 AÑOS	POBLACION ESCOLAR
7.403	6.645

Grafico 01



POBLACION ESTUDIANTIL 2008 Y TASA DE CRECIMIENTO CON RELACION AL AÑO 2007

La tasa de crecimiento del sector estudiantil, en comparación con el año 2007 es del 8.7%.

El cuadro 02 ilustra sobre el crecimiento en cuanto al número de alumnos matriculados en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Luruaco, con relación al año 2007, tanto en sector rural, el cual creció considerablemente en un 16.9 %, como en la cabecera Municipal, creciendo levemente en un 2.25% y en menos proporción que el sector rural. Con estas cifras que muestran un notorio incremento en el sector rural. Podemos afirmar que con la creación y ampliación del nivel secundario en este sector, son cada vez más los estudiantes que se matriculan en las instituciones de su localidad o corregimiento, pues se ahorran los costos de transporte, entre otras dificultades para trasladarse hasta la cabecera.

Es de anotar también, el importante crecimiento en el nivel preescolar y primaria, que al igual que el nivel secundario es de mayor comportamiento que en la zona urbana.

En síntesis los gráficos 02 y 03 muestran que aunque la parte urbana sigue siendo mayor que el área rural, en cuanto a población estudiantil, lo es en menos proporción que en el 2007, casi alcanzando la igualdad de porcentajes.

Cuadro 02

AÑO	No DE ALUMNOS	ZONA RURAL	ZONA URBANA
2007	6111	2703	3408
2008	6645	3160	3485

Grafico 02

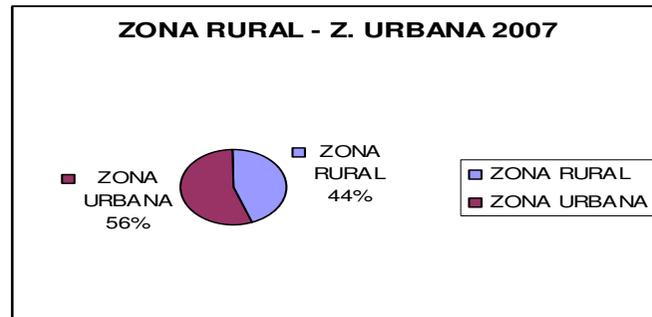
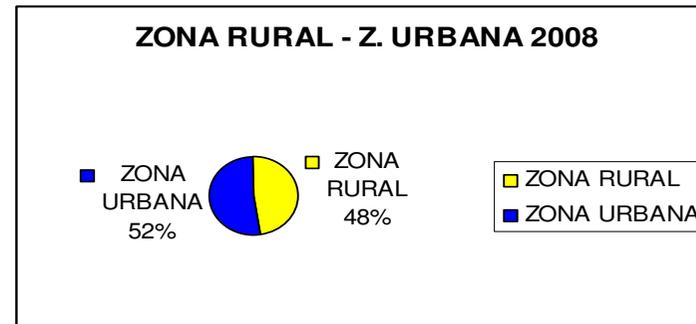


Grafico 03



El cuadro 03 y gráfico 04 especifican la cantidad de alumnos por institución educativa de la zona rural, siendo las más pobladas la I.E. del corregimiento de Santa Cruz, le siguen en orden de importancia, I.E. El Buen Pastor de Arroyo de piedras, I.E. Palmar de C. y Péndales, obedeciendo estas cifras en dirección proporcional a la situación demográfica de los mismos.

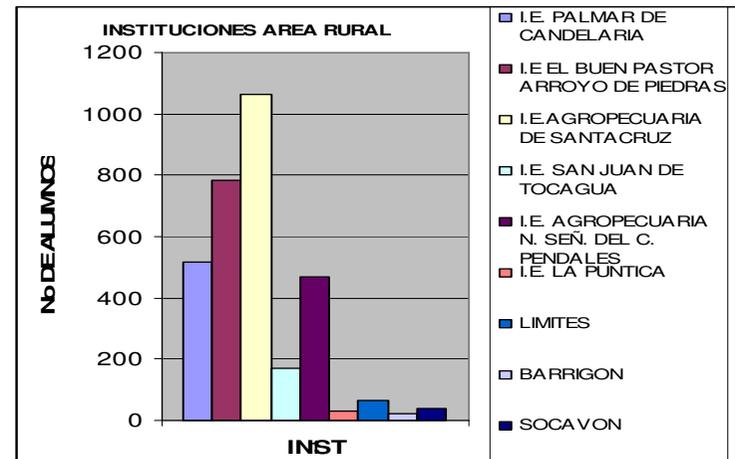
Cuadro 03

No ALUMNOS ZONA RURAL POR INSTITUCION

NOMBRE INSTITUCION	No ALUMNOS
I.E. PALMAR DE CANDELARIA	516
I.E EL BUEN PASTOR ARROYO DE PIEDRAS	785
I.E. AGROPECUARIA DE SANTACRUZ	1063
I.E. SAN JUAN DE TOCAGUA	171
I.E. AGROPECUARIA N. SEÑ. DEL C. PENDALES	469

I.E. LA PUNTICA	31
LIMITES	65
BARRIGON	21
SOCAVON	39
TOTAL	3160

Grafico 04



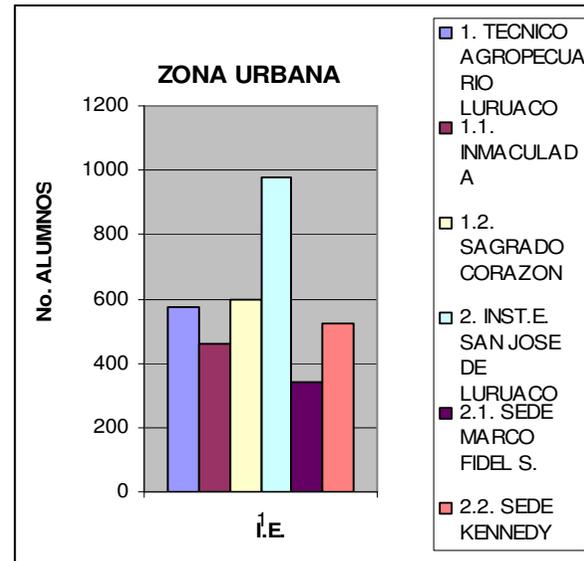
De igual forma el cuadro 04 y grafico 05, indica el número de alumnos de la zona urbana por institución y sedes, siendo la I.E San José de Luruaco la más numerosa en secundaria y en primaria la sede Sagrado corazón.

Cuadro 04

No ALUMNOS ZONA URBANA POR I.E.

1. TECNICO AGROPECUARIO LURUACO - secundaria	573
1.1. INMACULADA – preescolar y primaria	463
1.2. SAGRADO CORAZON – preescolar y primaria	600
2. INST. E. SAN JOSE DE LURUACO - Secundaria	981
2.1. SEDE MARCO FIDEL S. – Preescolar y primaria	344
2.2. SEDE KENNEDY – Preescolar y primaria	524
TOTAL	3485

Grafico 05



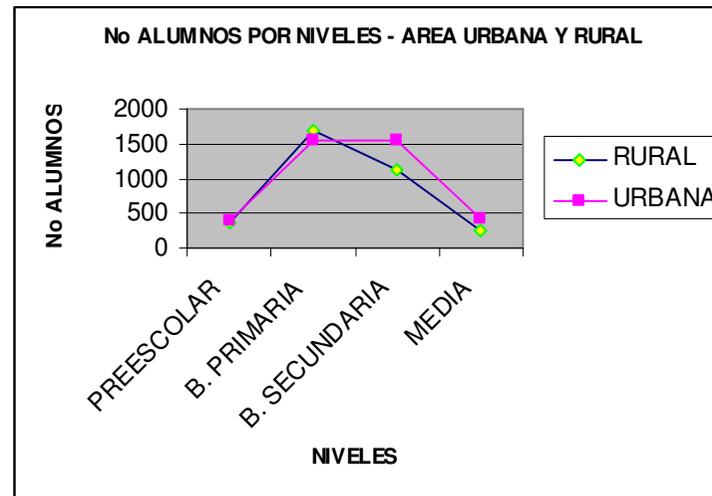
En cuanto al numero de alumnos por niveles de preescolar, primaria (de 1 a 5 Grado) secundaria (de 6 a 11 Grado) y media (grados 10 y 11), encontramos que el nivel primaria es el mas numeroso en la zona rural y la secundaria, muy levemente, en la zona urbana.

Notamos que de los cuatro niveles analizados, la zona urbana solo es superada por el área rural, en la primaria.

No DE ALUMNOS POR NIVELES
Cuadro 05

	PREESCOLAR	PRIMARIA	SECUNDARIA	MEDIA
RURAL	363	1683	1114	256
URBANA	383	1548	1554	434

Grafico 06



ALIMENTACION ESCOLAR

La alimentación escolar es una de las herramientas mas importantes para evitar la deserción, que en muchos casos es originada por la desmotivación de niños y niñas con muestras de desnutrición.

Para este año 2008 iniciamos con el sostenimiento de la tasa del 2007, del 50%, no obstante al aumento de cobertura y además la gratuidad en el servicio, priorizando los niveles preescolar y primaria, asignando así un total de 3608 raciones, 266 mas que en el 2007, de estas 132 adicionales en la zona rural y 134 en la urbana.

La meta para este año 2008 es llegar al 100% de alimentación escolar en los niveles de preescolar y primaria. Actualmente estamos en un 90.7% y pensamos que extendiendo el convenio ínter administrativo, con aportes del orden departamental, seguramente lograremos la meta propuesta y así empezaremos, para los próximos tres años, a cubrir el nivel secundario.

**POBLACION ESTUDIANTIL MATRICULADA Y ATENDIDA POR EL PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAR
EN EL MUNICIPIO DE LURUACO VIGENCIA 2008.**

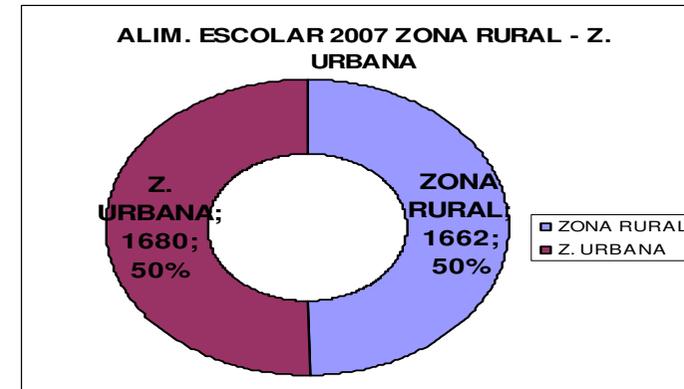
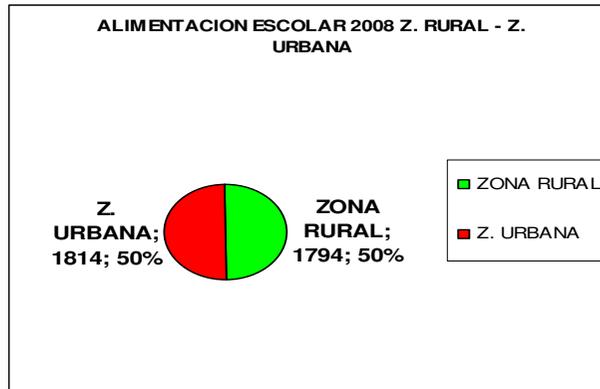
INSTITUCION EDUCATIVA	PREESCOL	PRIMERO	SEGUNDO	TERCERO	CUARTO	QUINTO	ATEND	MODALIDAD	
								Desayun	Almuerzo
Sede Jhon F Kennedy	171	111	70	62	58	79	496	272	224
Sede Marco Fidel Suárez	85	70	57	56	40	55	344	205	139
Sede Sagrado Corazón	91	128	123	95	118	86	630	342	288
Sede Inmaculada C.	61	105	70	99	68	60	367	230	137
I.E.B.P. Arroyo de piedra	95	81	87	92	65	71	357	307	50
I.E Péndales	80	29	49	36	35	43	220	180	40
I.E Palmar de Candelaria	57	40	56	48	60	40	305	164	141
I.E San Juan de Tosagua	24	21	21	32	18	16	129	129	0
I.E. T.A Santa Cruz	121	107	104	111	96	99	637	366	271
Sede Socavón	8	14	4	5	6	6	36	36	0
Sede los Limites	7	20	7	12	9	5	62	62	0
I.E La Puntica	13	10	8	1	4	1	36	36	0
I.E Barrigón	2	1	4	2	4	1	19	19	0
TOTALES	815	737	660	651	581	562	3.638	2.348	1290

TOTAL PREESCOLAR	815
TOTAL BASICA PRIMARIA	3.191
TOATL POBLACION MATRICULADA	4.006

TOTAL DESAYUNOS	2.318
TOTAL ALMUERZOS	1.290
TOTAL POBLACION ATENDIDA	3.638

NOTA : Actualmente estamos atendiendo en el programa de alimentación escolar a 3.638 estudiantes en los niveles preescolar y primaria, de los cuales 570 desayunos y 770 almuerzo son financiados por la alcaldía y el resto por el Instituto de Bienestar Familiar y hay un faltante de 368 estudiantes de los niveles quinto para cubrir el 100% de la población matriculada

AÑO	No ALUMNOS CON ALIMENTACION ESCOLAR	ZONA RURAL	Z. URBANA
2007	3342	1662	1680
2008	3608	1794	1814



RELACION COMPUTADOR / ALUMNO

Existen en total 188 computadores en nuestras instituciones educativas, de los cuales 124 están disponibles, de esta cifra se puede analizar que por cada 53 estudiantes hay un computador disponible.

RELACION DOCENTE / ALUMNO

La cantidad total de docentes disponibles en las instituciones educativas oficiales del Municipio de Luruaco, es de 270, es decir que existe un docente por cada 24,6 alumnos.

COMEDORES ESCOLARES

EN TOTAL HAY 13, de las cuales el 80 % necesitan adecuaciones, reparaciones y dotaciones.

SUBSIDIOS EN LOS COSTOS EDUCATIVOS A LOS ALUMNOS CON NIVELES 1 Y 2 EN EL SISBEN

Actualmente el 100% de los estudiantes de los niveles 1 y 2 de las instituciones educativas del municipio de Luruaco, se encuentran subsidiados en un 100%, en los costos educativos.

ALUMNOS SIN DILIGENCIAR IDENTIFICACION

En el año 2008 encontramos que de los listados de número de alumnos que reportaron las instituciones educativas a la secretaria de Educación departamental el 22.5% no tienen incluido el número de identificación. Podemos estimar que de esta cifra el 5%, es atribuible a la institución Educativa, el 7% a los padres de familia que no han llevado tal documento a la institución y el 10.5% a que nunca se ha registrado al estudiante.

PLANTELES EDUCATIVOS CON ESCRITURAS

De las 22 plantas físicas de las I.E. solo el 9%, tienen escrituras

TASA DE REPITENCIA 2.14%

INDICE DE DESERCIÓN 5%

TASA DE REPITENCIA 2.14%

ESTADISTICAS DE ESTUDIANTES DESERTORES (2006 – 2007)

• INSTITUCION	• TRANSICION	• PRIMARIA	• SECUNDARIA	• MEDIA	• TOTAL
• I. TEC. AGRO. LURUACO	•	•	• 60	• 14	• 74
• SEDE SAGRADO CORAZ	• 8	• 21	•	•	• 23
• SEDE INMACULADA	• 3	• 33	•	•	• 36
• I. EDUCATIVA SAN JOSE	•	•	• 15	• 10	• 25
• SEDE JHON F KENNEDY	• 16	• 46	•	•	• 62
• SEDE MARCO F. SUAREZ	• 3	• 30	•	•	• 33
• I. TEC. AGRO. PENDALES	• 8	• 12	• 2	• 2	• 24
• SEDE. SOCAVON	• 5	• 5	•	•	• 10
• SEDE LIMITES	•	• 5	•	•	• 5
• I. ARROYO DE PIEDRA	• 6	• 40	• 11	• 2	• 59
• I. PALMAR DE CANDELA	•	• 15	• 5	• 1	• 21
• SEDE PUNTICA	• 2	• 3	•	•	• 5
• I. DE SANTA CRUZ	• 5	• 18	•	•	• 23
• SAN JUAN DE TOCAGUA	• 1	• 3	•	•	• 4

• SEDE BARRIGON	• 0	• 3	• 0	• 0	• 3
-----------------	-----	-----	-----	-----	-----

NUMERO DESERTORES = 407 – TASA 6.12%

ZONA URBANA = 253 – 3.8%

ZONA RURAL = 154 – 2.31%

PRINCIPALES MOTIVOS DE DESERCIÓN ESCOLAR

- Problemas socio económicos (costos educativos, viáticos, alimentación, útiles escolares, uniformes, etc.)
- Cambio de residencia – traslado a otro Municipio
- Problemas psico afectivos (violencia intrafamiliar, embarazos a temprana edad, drogadicción).
- Desmotivación por la o escasa atracción de los centros educativos en materia de infraestructura y de métodos de estudio.

SALUD

DIAGNOSTICO

PRIORIZANDO LA SALUD PARA LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Se ha considerado históricamente que la salud es el derecho humano fundamental, entendiéndose como el estado completo de bienestar físico, mental y social de las personas y de la comunidad en general, sin embargo ella más que un estado es un proceso que acompaña al ser humano y a los grandes conglomerados a lo largo de la existencia en la búsqueda permanente de la calidad de vida el requiere conocimiento y control de los factores que la promueven o la afectan. el saneamiento básico y la atención en salud de nuestro municipio merecen la atención inmediata del gobierno municipal; en algunos sectores populares los recién nacidos no se enfrentan al simple riesgo de vivir si no a la gran aventura de sobrevivir.

El diagnostico de la salud evidencia debilidades tales como una morbilidad infantil promedio del 16% correspondientes a loas edades entre 0 y 18 años,

PROYECCION MUNICIPAL DE POBLACION 2005-2007 SEGÚN SEXO Y GRUPO DE EDAD DE 0-18 AÑOS

Grupos de edad	2008	2009	2010	2011

	Total	Hombres	Mujeres									
0-4	2.835	1.455	1.380	2.801	1.440	1.361	2.746	1.408	1.338	2.762	1.416	1.346
5-9	2.646	1.335	1.311	2.690	1.358	1.332	2.765	1.397	1.368	2.771	1.403	1.368
10-14	2.643	1.343	1.300	2.580	1.309	1.271	2.532	1.284	1.248	2.507	1.270	1.237
15-19	2.604	1.353	1.251	2.629	1.361	1.268	2.623	1.351	1.272	2.594	1.330	1.264

Fuente: DANE

PERFIL EPIDEMIOLOGICO

Primeras Causas De Morbilidad Infantil Del Municipio De Luruaco

PATOLOGIA	0 – 1 AÑOS		1- 4 AÑOS		5-14 AÑOS		15- 18 AÑOS	
	M	F	M	F	M	F	M	F
CRISIS ASMÁTICA	12	15	52	36	38	25	9	17
EDA	6	7	31	29	38	33	16	25
CINDROME FEBRIL	12	10	43	37	50	37	17	21
DOLOR ABDOMINAL	0	0	1	1	15	14	18	35
HERIDAS	0	0	6	5	27	15	6	21
IRA	20	18	32	30	20	13	7	5
TRAUMA	0	0	1	8	9	18	8	16
CEFALEA	0	0	0	1	26	16	12	9
CRISIS HIPERTENSIVA	0	0	0	0	10	11	4	6
IVU	0	0	1	0	2	6	6	12
ALERGIA	3	0	2	1	4	6	2	6

ACCIDENTE RAVICO	0	0	5	0	15	7	4	3
TOTALES	54	51	177	158	255	202	109	176
GRAN TOTAL								1.182

Fuente: Dpto. Estadística de ESE Hospital Luruaco

Población De Nacidos Vivos Según Dane 2001-2007

LURUACO						
2001	2002	2003	2004	2005	2006*	2007*
379	410	347	384	355	260	167

*datos preliminares. Fuente: DANE

Primeras Causas De Mortalidad Municipio De Luruaco

CAUSA	TOTAL		TOTAL	%
	HOMBRES	MUJERES		
TOTAL	56	30	86	100%
AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	9	1	10	12%
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	4	3	7	8%
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES	4	2	6	7%
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	4	2	6	7%
OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	4	1	5	6%
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	4	1	5	6%
OTRAS ENF. SISTEMA DISGESTIVO	1	2	3	3%
DEFICIENCIAS NUTRICIONALES Y ANEMIAS NUTRICIONALES	1	2	3	3%
DIABETES MELLITUS	1	2	3	3%

ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	2	1	3	3%
--	---	---	---	----

Mortalidad Por Grupo De Edades Municipio De Luruaco

0 - 1 año

CAUSA	TOTAL	
	HOMBRES	%
TOTAL	5	100%
TRAST. RESPIRATORIOS ESPECIFICOS DEL PERIODO PERINATAL	3	60%
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS	1	20%
OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	1	20%

1 A 4 AÑOS

CAUSA	TOTAL		TOTAL	%
	HOMBRES	MUJERES		
TOTAL	2	2	4	100%
ENFERMEDAD DEL SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	1		1	25%
FIEBRE REUMATICA AGUDA Y ENFERMEDADES CARDIACAS REUMATICAS CRONICAS	1		1	25%
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES		1	1	25%
OTRAS ENFERMEDAD DEL SISTEMA DIGESTIVO		1	1	25%

5 A 14 AÑOS

CAUSA	TOTAL		TOTAL	%
	HOMBRES	MUJERES		
TOTAL	2	2	4	100%
FIEBRE REUMATICA AGUDA Y ENF. CARDIACAS REUM. CRONICAS	1		1	25%

ENF. SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS	1		1	25%
ENFERMEDADES CEREBROVASCULARES		1	1	25%
OTRAS ENF. SISTEMA DIGESTIVO		1	1	25%

15 A 18 AÑOS

CAUSA	TOTAL		TOTAL	%
	HOMBRES	MUJERES		
TOTAL	8	4	12	100%
AGRESIONES (HOMICIDIOS), INCLUSIVE SECUELAS	1		1	30%
OTROS ACCIDENTES, INCLUSIVE SECUELAS	1		1	15%
ACC. TRANSPORTE TERRESTRE, INCLUSIVE SECUELAS	1	1	2	15%
ENFERMEDADES HIPERTENSIVAS	1		1	5%
ENFERMEDADES ISQUEMICAS DEL CORAZON	1		1	5%
T. MALIGNO TEJIDO LINFATICO, ORG. HEMATOPOY. Y TEJIDOS AFINES	1	1	2	10%
AHOGAMIENTO Y SUMERSION ACCIDENTALES	1		1	5%
ENFERMEDAD POR EL VIH/SIDA	1		1	5%
INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS		1	1	5%
ENF. SISTEMA NERVIOSO, EXCEPTO MENINGITIS		1	1	5%

VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

En el Municipio de Luruaco existen 3 UPDG; están notifican a la secretaria de salud municipal todos los lunes de cada semana y esta a su vez reportan los casos de patologías presentadas al Dpto. de Vigilancia Epidemiológica Departamental.

**Casos de Notificación Obligatoria de Vigilancia Epidemiológica
 Casos de Eda e Ira 2007:**

PATOLOGIA	NUMERO DE CASOS
EDA	N0 1.258
IRA	3.069

Sistema De Vigilancia Epidemiológica 2007.

EVENTO	N0 DE CASOS SOSPECHOSOS	DIAGNOSTICO
Muerte materna	0	0
Muerte peri natal	2	2 confirmados
Dengue clásico y hemorrágico	19	Hemorrágico 1, positivo 8 y 6 sospechoso.
Paludismo	0	0
Hepatitis A	18	Positivos 11
Accidente Rábico	40	Confirmados 40
Exposición Rábica	2	0
Varicela	14	Confirmados
Leishmaniasis	0	0
Fiebre tifoidea	4	Confirmado
Accidente Ofídico	0	
Intoxicación Alimentaría	10	
VIH	0	
Abuso sexual	12	Confirmados: Luruaco, Santa Cruz, Arroyo piedra

Leptospirosis	4	3 confirmados 1 sospechoso
Parotiditis sospechosa	1	
Gonorrea	3	Confirmados
TBC	4	Confirmados

RIESGOS SANITARIOS Y FISICOS POR PROBABILIDAD DE OCURRENCIA

Cobertura De Vacunación Municipio De Luruaco

Durante el año 2.007 se aplicaron 8961 biológicos distribuidos de la siguiente manera:

MES	Rn	Penta	Vop.	Tv	Fa	Rub	Td	Dpt.	Total
Ene.	26	117	201	70	46	95	70	58	683
Feb.	28	128	160	49	33	70	43	28	539
Mar.	14	178	301	92	54	179	106	108	1032
Abr.	23	136	308	195	43	90	209	102	1106
May.	25	128	222	116	43	28	124	69	755
Jun.	21	127	223	99	35	36	102	75	718
Jul.	22	134	228	133	78	0	156	87	838
Ago.	15	124	215	89	59	0	127	76	705
Sep.	41	173	340	173	193	0	226	125	1272
Oct.	21	101	172	61	59	0	28	50	492
Nov.	27	82	142	51	61	0	75	33	471
Dic.	22	83	125	33	46	0	31	20	350

Fuente: Consolidado PAI Hospital Luruaco.

Cobertura Vacunación Canina

FECHA	TOTAL VACUNADOS	MUNICIPIO
Octubre de 2.006 a Enero de 2.007	977	LURUACO

Febrero a Marzo de 2.007	421	ARROYO DE PIEDRAS
Mayo y Agosto de 2.007	548	SANTA CRUZ
Agosto a Septiembre de 2.007	164	PENDALES
Septiembre a Octubre de 2.007	266	PALMAR DE CANDELARIA
Octubre a Diciembre	206	Luruaco(barrio 19 de Marzo, El progreso, Rosa María, la Esperanza, villa Luruaco)

RECREACION Y DEPORTES

SALTO HACIA UNA RENOVACIÓN DEPORTIVA DEL MUNICIPIO DE LURUACO 2019 EN DEPORTE, RECREACIÓN, EDUCACIÓN FÍSICA Y SANO ESPARCIMIENTO DE LOS CIUDADANOS EN GENERAL, ESPECIALMENTE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LURUACO.

Hacia una renovación deportiva del municipio de Luruaco 2019

El plan de desarrollo del deporte, la recreación, educación física y sano esparcimiento de los ciudadanos para el periodo 2008-2018, que expreso en el siguiente documento recoge los postulados de las organizaciones deportivas que desarrollan sus actividades en el municipio de Luruaco. Con la formación integral del niño, el adolescente, y los adultos en general utilizando el deporte como propósito para orientar, promover proyectar futuros ciudadanos con condiciones hacia los altos rendimientos en las competencias con entereza, pundonor con alto rendimiento y resultados deportivos.

A los niños en sus primeros aprendizajes les hemos direccionado la importancia de la práctica del aspecto de la educación física para crear en el mañana hábitos de vida saludable para el adolescente y el adulto, esto como fundamento esencial en el desarrollo humano cuyo proceso consiste en mejorar y reforzar el desarrollo motor, las formas básicas del movimiento, destreza en los juegos deportivos y Fundamentación en el desarrollo de capacidades físicas y creativas.

Las organizaciones deportivas que entrarían a contribuir como de hecho algunas ya lo están haciendo como son los clubes y ligas deportivas, la Asociación local de profesores de educación física, la secretaria de cultura, turismo, recreación y deportes, la coordinación de deportes, la secretaria de educación y los medios de comunicación del sector.

El propósito del mismo es promover el reconocimiento del deporte, la recreación, la educación física, y el sano esparcimiento de los ciudadanos, como factores que contribuyen al desarrollo humano integral, y que vamos a hacer mucho énfasis en las instituciones educativas para crear en los niños una fijación mental y sentido de pertenencia con el claustro académico. ¿Que quiere decir esto? Que los niños que van hacer adolescentes y adultos del mañana, en sus momentos de ocio y tiempo libre vamos a esquematizar estrategias para que en esos momentos de ocio y tiempo libre ellos (niños) lo empleen en la práctica de los diferentes deportes, esto crearía en ellos un sentido de pertenencia y de habituación con la institución educativa y esto evitaría la alta "deserción" escolar que en términos alarmantes hoy se presenta en nuestros claustros educativos. Para ellos se han definido unas operaciones y acciones que pretenden impactar y resolver las dificultades que tienen los habitantes del municipio de Luruaco para acceder ala práctica del mismo (deporte), bien sea de manera recreativa o mediante una práctica orientada al deporte de altos logros y hábitos de vida saludables. Igualmente se pretende mejorar la gestión de los organismos del sector.

El deporte, la recreación, la educación física, y el sano esparcimiento de la población en general en el plan de desarrollo del municipio de Luruaco, corregimientos y veredas", se enmarcan en la línea estratégica denominada "REIVINDICACIÓN DE LOS CAMBIOS SOCIALES HACIA UN DESARROLLO HUMANO INTEGRAL, INTERACTIVO, EQUITATIVO Y SOSTENIBLE"

Con la cual se busca promover el desarrollo humano mediante la construcción de condiciones de equidad en el municipio de Luruaco, generando opciones que amplíen las oportunidades, capacidades y competencias de los pobladores del municipio, mediante la educación, la salud, la seguridad alimentaría y nutricional, el acceso a la recreación, el deporte, la cultura, el trabajo y la generación de ingresos.

Así mismo, en la línea estratégica "INTEGRAR Y ARTICULAR TERRITORIALMENTE AL MUNICIPIO DE LURUACO", se contempla la infraestructura física deportiva a través de la acción "concurrancia con las diferentes secretarias y entes descentralizados para la cofinanciación, construcción, terminación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos"

El plan de desarrollo del sector deporte, recreación, educación física, y sano esparcimiento de la población en general para el periodo 2008-2018, es un ejercicio de participación ciudadana, gran innovación de la carta política de 1991 que recoge y expresa las necesidades mas sentidas del deporte municipal y de las ligas y clubes deportivos, el sector educativo. Para ellos, se realizaran varios talleres de planeación estratégica en donde se deliberara los principales problemas, sus causas y alternativas de solución. Estas entidades le apostaran a un mejor futuro y unas mejores

condiciones para la práctica de estas actividades, considerada como el fenómeno social mas importante del siglo pasado, bien sea en su dimensión de deporte como espectáculo (espectador) o como practicante (deportista) del mismo, y como posibilidad de opción de vida saludable, recomendada así por la organización mundial de la salud

Operaciones, acciones y proyectos asociados

Línea estratégicas” **reivindicación de los cambios sociales hacia un desarrollo humano integral, interactivo, equitativo y sostenible**

Operación 1

Acciones:

Formulación del plan

Divulgación

Implementación

Proyectos asociados

Política publica del sector: se requiere realizar un trabajo participativo en las diferentes áreas (barrios, corregimientos, veredas, y zona dispersa) del municipio de Luruaco para identificar sus intereses y vocación deportiva, Igualmente se convocara a los actores (ligas, clubes, la red de profesores de educación física, las rectoras departamentales de deporte, y demás organizaciones del sector) para concertar acciones y definir prioridades de actuación. El producto final que se requiere es una carta de navegación para el deporte del municipio de Luruaco orientado desde el ente deportivo municipal, en donde se define una matriz de responsabilidades, actuaciones y cofinanciaciones

Productos a lograr en las acciones:

Se pretende en el año 2008 tener un marco contextual y conceptual del plan, para luego en el año 2009 elaborarlo y realizar talleres sub. Regionales de socialización con la alcaldía municipal, inspectores de los corregimientos, clubes deportivos y organismos del sector

Operación 2

Fomento y formación para la práctica deportiva, recreativa, de educación física, y sano esparcimiento de los ciudadanos en general

Acciones:

Apoyar, concurrir y cofinanciar cuando se requiera, centros educativos de básica primaria y secundaria, en la creación y mantenimiento de los centros de iniciación y formación deportiva y capacitación del talento humano

Proyectos asociados:

❖ Promoción de los centros de iniciación y formación deportiva :

Es un proyecto pedagógico y social que ofrece A los niños y niñas la posibilidad de fortalecer su desarrollo integral por medio de un plan sistemático de la educación física, la recreación, y el deporte, desde la perspectiva global de desarrollo teniendo como referencia potencializar todas sus dimensiones (biológica, física, intelectual, afectiva, espiritual, cultural, ecológica) y los valores éticos y morales

❖ Promoción de los centros de educación física :

El proyecto centro de educación física opera como una estrategia pedagógica administrativa, donde participan entidades e instituciones educativas de la localidad, que de una u otra forma intervienen en el desarrollo curricular y pedagógico (escolar y extraescolar) de la educación física, la recreación y deporte, aplicando criterios técnicos, científicos, tecnológicos y lúdicos, contribuyendo así al desarrollo humano.

❖ Capacitación del talento humano:

Proyecto encaminado a cualificar (cualidades y calidades) el talento humano, encargado de orientar las actividades del sector en el municipio de Luruaco. Proyecto que debe ser acogido por el "sistema municipal de capacitación" que debe tener en cuenta la normatividad vigente sobre la reglamentación del ejercicio técnico y profesional de los entrenadores, directores técnicos, jueces de las diferentes disciplinas, educadores físicos, coordinadores de programas de recreación y administradores deportivos

Productos a lograr en las acciones:

producto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Jueces a capacitar en las modalidades de prácticas frecuentes.	12	12	10	10
Entrenadores a capacitar	15	15	15	15
Dirigentes y periodistas a capacitar	3	3	3	2
Profesores a capacitar en educación física	4	4	4	4
Personas a capacitar en recreación	4	4	4	4
Entrenadores- gerentes a capacitar	3	3	3	1
Niños participantes ¼ de la población en centro de iniciación y formación deportiva	831	830	830	830

Inspecciones de los corregimientos con centro de iniciación y formación deportiva	2	1	1	1
Inspecciones de los corregimientos con centros de educación física	4	2	2	2

Apoyar, concurrir y cofinanciar a las JAC y los centros educativos en el fomento de actividades deportivas en la educación básica, media y del deporte social comunitario

Proyectos asociados:

- ❖ **Festivales deportivos intramurales escolares:** programa que promueve e impulsa el desarrollo y practica de la actividad motriz, la educación física, la iniciación deportiva y la recreación, por medio de los principios y valores éticos y sociales del deporte dentro de los centros educativos de básica primaria con el propósito de contribuir al proceso de formación de los niños y niñas y adolescentes.
- ❖ **Juegos ínter colegiado:** política nacional descentralizada que permite la autonomía regional para que cada distrito, municipio y departamento interprete, ajuste, regule y promueva los procesos que impulsan la práctica del deporte en los institutos educativos técnicos de secundaria de acuerdo a los intereses y prioridades con el fin de contribuir a la formación integral del estudiante. Es por eso que los miembros de ASOJIM hemos acordado pedir una audiencia con el señor gobernador para que institucionalice los juegos mediante una ordenanza de la honorable Duma
- ❖ **Deporte de los corregimientos y vereda :** proyecto orientado a la realización de eventos deportivos y recreativos para estas comunidades en donde se acogen sus juegos tradicionales y se comparten con comunidades de las diferentes zonas del municipio de Luruaco

- ❖ **Deporte de las instituciones técnicos profesionales** :es aquel que complementa la formación de los estudiantes de las formaciones técnicas y busca establecer procesos que promuevan e impulsen la practica del deporte en estas instituciones, con el propósito de contribuir a la formación integral del estudiante
- ❖ **Revistas Gimnástica:** proyecto que tiene como base la gimnasia desde su preparación física, parte acrobática, animación, y coreografías presentados en esquemas de ejercicios y rutinas
- ❖ **Juegos municipales:** Es el certamen deportivo mas importante del municipio, donde se busca promover y masificar la actividad física en el municipio de Luruaco, propiciar espacios de competición para la reserva deportiva , medir el desarrollo municipal y subregional, integrar a sus barrios y habitantes, generando una comunidad con hábitos saludables, mas ética, educada y cohesionada socialmente, creando espacios de participación en los juegos municipales

Productos a lograr en las acciones:

producto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Deportistas participantes en eventos sector Edtvo. distintas modalidades				
Deportistas participantes en juegos municipales				

Apoyar la participación de los deportistas del Municipio de Luruaco en las competencias de alto rendimiento

Proyectos asociados:

- ❖ **Proyectos deportistas elite** :busca apoyar las participaciones de los deportistas adscritos a los clubes deportivos, en los eventos de carácter nacional e internacional previo cumplimiento de los estándares de calidad técnicos y

administrativos determinado por la comisión técnica del ente deportivo municipal y que sus clubes cumplan con los requisitos legales y que se ajusten a los estándares nacionales

- ❖ **Programa “ pisteros luruaqueros 2011”** : programa que debe ser insertado en el plan de gobierno municipal para el ciclismo de Luruaco, cuyo objetivo es formar deportistas desde las categorías menores para realizar participaciones departamentales, nacionales, e internacionales, buscando siempre formar personas útiles a la sociedad

- ❖ **Programa “ guantes de oro 2011”**: programa que debe ser insertado en el plan de gobierno municipal para el boxeo de Luruaco, el atlántico y la nación cuyo objetivo es formar deportistas desde las categorías menores para realizar participaciones departamentales, nacionales, e internacionales buscando como único objetivo formar personas útiles a la sociedad

- ❖ **Programa “ zapatillas de gloria 2011”**: programa al gobierno municipal para el atletismo del atlántico cuyo objetivo es formar deportistas desde las categorías menores para realizar participaciones para la honra y gloria de la nación, buscando siempre personas que le sean rutilantes a la sociedad y las generaciones venideras.

- ❖ **Programa plan maestro “ bates de oro 2011”**: programa del gobierno municipal para el béisbol del atlántico, cuyo objetivo es formar deportistas desde las categorías menores para realizar participaciones tanto a nivel nacional como internacional y seguirle los pasos a los “ **BEGLEAGUER**” que le han dado tanta gloria al béisbol nacional

- ❖ **programa “ PABLA BELTRÁN 2011”** programa del gobierno municipal para la natación, el canotaje y demás que se le deriven para el gran objetivo final de formar **nadadores y pilotos de canoas livianas, kayak y demás** para las competencias de alto nivel para el departamento, la nación, y el mundo. ya que aquí poseemos tres (3) cuerpos de agua como son: el embalse del Guájaro, la laguna de Luruaco y la Ciénaga de san Juan de Tocagua. Esa gran riqueza hídrica debemos aprovecharla al igual que la gran maestra de natación como lo es nuestra queridísima pabla Beltrán y que nosotros teniendo todos estos recursos a la mano no hemos aprovechado las bondades que nos brinda Dios para darle realce al deporte departamental, nacional e internacional. Y brindarle mejores

oportunidades a los hombres y mujeres del mañana quien a la postre llevarían las riendas (administrativa, deportiva,) del municipio del departamento y porque no decirlo de la nación.

- ❖ **Programa “isolina majul 2011”** programa del gobierno municipal para el ajedrez del departamento del atlántico, cuyo objetivo es formar jóvenes en las distintas categorías para la macificación de este juego ciencia, es sabido que este deporte eleva el coeficiente intelectual de las personas que lo practican. En el municipio vamos a impulsar esto desde los claustros académicos para la gloria y honra del deporte en nuestro municipio.
- ❖ **Programa “Campeones de la Vida 2011”** Implementara el deporte en niños, niñas y adolescentes con limitaciones especiales , promover actividades lúdicas y deportivas especialmente dirigidas a la población especial e implementar las olimpiadas escolares (olimpiadas para olímpicas) y la creación de las UIA (unidad de Atención Integral).

Apoyo técnico: proyecto que ofrece al deportista la oportunidad de disponer en todo momento de entrenadores nacionales y/o extranjeros calificados, que orienten su entrenamiento deportivo en procura de mejorar su rendimiento deportivo. Igualmente se enmarca en esta línea la capacitación, cualificación (cualidades y calidades) y actualización permanente de los respectivos entrenadores

Juegos nacionales: proyecto del gobierno nacional creado en 1928, se constituye en el máximo evento deportivo del país y se realizan cada cuatro años en categorías abiertas, como iniciación del ciclo selectivo y de preparación de los deportistas que representaran al país en competiciones o eventos deportivos internacionales (decreto 1228 /95)

Productos a lograr en las acciones:

Producto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Participaciones nacionales e internacionales a cofinanciar	2	2	2	2
Deportistas del municipio de Luruaco que participaran en eventos nacionales (torneo federación y ciclo olímpico)	5	5	5	5

Técnicos nacionales a contratar	2	2	2	2
Técnicos extranjeros a contratar	1	1	1	1

Alianzas estratégicas con los clubes para la formación de deportistas:

- **Proyectos asociados :**
- **Desarrollo social :** programa orientado a ofrecer apoyos a los deportistas de bajos recursos que presentan condiciones para los altos logros, apoyos como :
 - _ Alojamiento y alimentación en el programa deportivo (unidad deportiva)
 - _ Apoyos en educación por medio de los colegios del municipio de Luruaco
 - _ estudio profesional y tecnológico seguros.
- **apoyo medicina deportiva:** proyecto que busca mediante la creación, implementación, y puesta en marcha el departamento medico deportivo del municipio mediante la capacitación de los profesionales de la salud que vayan hacer parte de ese mismo departamento, información y comunicación derivados de la investigación, generar procesos para el desarrollo de la actividad física, la recreación y el deporte en todos sus frentes.
- **Centros de desarrollo deportivo de las escuelas de formación deportiva :** una estructura técnico administrativa que lidera, orienta y asesora los procesos de preparación deportiva dirigida hacia los altos logros en los deportes priorizados en este contexto de la división o jurisdicción del municipio de Luruaco
- **La unidad deportiva de los mega colegios :** que es una Misión que tiene el alcalde para el municipio de Luruaco 2008- 2011, esta unidad deportiva va a contar con la adecuación y puesta en marcha de la infraestructura para el alojamiento de deportistas, entrenadores en apoyo y preparación para futuras competencias departamentales, nacionales e internacionales. Dotándola de todos los elementos para su funcionamiento y comodidad. **EL ALCALDE ANTONIO ROA MONTERO** tiene un ambicioso plan tanto para la educación como para la salud y el deporte en el municipio. Es así como se quiere implementar los

mega colegios inicialmente en la cabecera municipal esto para integrar las instituciones educativas tanto en lo académico como en lo deportivo para crear hábitos de vida saludables en la comunidad estudiantil irrigándola hacia la población en general.

Que ha sido tomado de un modelo cubano para la educación, y allí convergen la comunidad deportiva para la practica de las diferentes disciplinas y competencias intramural. Los estudiantes practicarían las diferentes disciplinas y allí resultaría la inclinación de los jóvenes por un deporte donde ellos vayan a dar altos rendimientos, previa selección de los entrenadores, monitores y ente rector de la institución. Si tenemos una población sana y educada tendríamos mejores seres humanos que mostrar en las décadas venideras

Productos a lograr en las acciones

Producto	2008	2009	2010	2011
Alianzas estratégicas a realizar con ligas	5	5	5	5
Deportistas residentes en la unidad deportiva	30	40	50	60
Deportistas con alimentación en la unidad deportiva	5	10	15	20
Deportistas apoyados en educación	30	40	50	60
Deportistas a atender con otros apoyos (medicina deportiva, asistencia a eventos)	5	10	15	20

Apoyar a las administraciones de los corregimientos en la implementación de la planeación y gestión deportiva:

Proyectos asociados:

- ✓ **Desarrollo institucional:** proyecto encaminado a mejorar la gestión de los entes deportivos del municipio y los clubes deportivos, buscando con ello obtener mayores coberturas e impacto en las comunidades del municipio de Luruaco

Productos a lograr en las acciones

Producto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Números de barrios en el área urbana con nivel de desarrollo deportivo	10	15	18	25
Números de barrios en el área rural con nivel de desarrollo deportivo	15	18	22	27

Mejorar la apropiación y asignación de recursos para la práctica deportiva, recreativa y de educación física

Se pretende buscar nuevos ingresos para el sector. Los cuales se orientaran a proyectos de apoyo especial a deportistas y eventos deportivos

Productos a lograr en las acciones

producto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Nueva fuentes de financiación (departamental y empresa privada)	2	4	6	8

Operación 3

Motivar a la población hacia la práctica de las actividades deportivas, recreativa, de educación física y sano esparcimiento del adulto mayor para que adquieran hábitos de vida saludable

Acciones:

Apoyar, concurrir y cofinanciar cuando se requiera, a las instituciones **ONG s** deportivas y organismos deportivos para la realización de programas e iniciativas sociales en el deporte, la recreación y educación física

Proyectos asociados:

- **Centros de educación física** : el proyecto centro de educación física es una estrategia pedagógica, donde participan entidades e instituciones educativas de la localidad, que de una u otra forma intervienen en el desarrollo curricular y pedagógico de la educación física, la recreación y deporte, aplicando criterios técnicos, científicos tecnológicos y lúdicos, contribuyendo así al desarrollo humano integral
- **Fomento a la recreación y comités municipales de recreación:**
- **Adulto mayor** :programa orientado a atender la demanda de las comunidades del municipio de Luruaco en materia de recreación y sano esparcimiento para la población mayor
- **Programa ludo tecas:** son espacios de expresión lúdica, creativa, transformado por la imaginación, fantasía y creatividad de los niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, donde todos se diviertan con espontaneidad, libertad y alegría. La ludo teca se convierte en un espacio dinamizador que apunta al ofrecimiento de programas y proyectos, que integradamente con otros sectores, apuestan a ofrecer alternativas que en ultimas enriquezcan la calidad de vida de las personas

Producto a lograr en las acciones

Producto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Niños, niñas y adolescentes participantes en programas deportivos y recreativos en el municipio de Luruaco	1069	3000	4800	6645

Alianzas estratégicas con instituciones especializadas, para el fomento del deporte, la recreación, la educación física y el sano esparcimiento del adulto mayor

Proyectos asociados

“por su salud muévete **E.S.E, E.P.S.S, P.A.B**” programa de promoción de la salud y prevención de la enfermedad mediante la practica de la actividad física

Corporaciones sub regionales: organismo que asocian los diferentes estamentos deportivos del municipio y entidades como ONG s y asociaciones de profesores de educación física, monitores, y entrenadores de los clubes para fortalecer y promover el desarrollo del deporte, la educación física y la recreación

Productos a lograr en las acciones

producto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Personas beneficiadas (niños, niñas y adolescentes) con el programa “ por su salud, muévete” E.S.E, E.P.S.S, P.A.B”	80	100	120	130
Corporaciones subregionales creadas	1	1	1	1

Operación 4

Línea estratégica “integrar y articular territorialmente al municipio de Luruaco”

Diseño y puesta en operación del subsistema de información para el deporte, la recreación, la educación física y el sano esparcimiento del adulto mayor

Acciones:

- 1- adquisición de la plataforma tecnológica para la operación del subsistema de información:
 Pretende la adquisición de hardware y software adecuado para el procesamiento de la información
- 2- diseño y siembra del subsistema de información:
 Implementación, implantación y pruebas
- 3- capacitaciones del recurso humano:
 Identificación del recurso humano a capacitar para el manejo del subsistema de información
- 4- difusión, seguimiento, mantenimiento, y sostenibilidad del subsistema:
 Proyecto que pretende hacer sostenible y eficiente el subsistema

Productos a lograr en las acciones

producto	Año 2008	Año 2009	Año 2010	Año 2011
Porcentaje de niños niñas y adolescentes con acceso a Internet para fortalecer las actividades recreativas	2500	2850	3460	4500
números de servicios ofrecidos en la pagina Web para actividades recreativas de niños, niñas y adolescentes	2	2	2	2
Números de clubes capacitados	2	3	3	3

Operación 5

Ampliar y mejorar la dotación de equipamientos y facilidades sociales, para elevar la calidad de vida poblacional

Acciones:

Concurrencia con la secretaria y entes de centralizados municipales para la cofinanciación, construcción, terminación, mejoramiento y mantenimiento de los escenarios deportivos y recreativos

PROYECTOS ASOCIADOS

Desarrollo de la infraestructura:

Proyecto orientado a la cofinanciación de proyectos para la construcción, mejoramiento mantenimiento y dotación de la infraestructura deportiva en los corregimientos y barrios de la jurisdicción del municipio de Luruaco

PRODUCTOS A LOGRAR EN LAS ACCIONES:

PRODUCTO	AÑO 2008	AÑO 2009	AÑO 2010	AÑO 2011
Construcción y mejoramiento cofinanciado de escenarios deportivos (MTS 2)				
Escenarios deportivos dotados con implementación en los barrios, colegios, centro de educación física y centro de iniciación				

SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

La prestación de servicio de agua potable y saneamiento básico en la población solo cubre el 42% de cobertura como promedio indicativo en el municipio teniendo en cuenta que para el área rural no se cuenta con el servicio de alcantarillado; este servicio se cubre con la utilización de pozas sépticas. Servicio individual de eliminación de excretas que solamente alcanza el 55% de todo el municipio.

El servicio de agua potable es deficiente. Solamente en la cabecera municipal se alcanzan niveles regulares de potabilización; lo que indica que más del 65% de la población municipal incluida el 100% de la población infantil se encuentra en riesgo de sufrir enfermedades producidas por la falta de potabilización del agua que consumen.

El análisis del anterior situación nos indica que nuestra población infantil se encuentra afectada directamente por la falta total de sistemas de alcantarillados, sanitarios, sistema de recolección y disposición final de residuos sólidos y tratamiento del agua de consumo.

es importante aclarar que en estos momentos se viene ejecutando el proyecto de alcantarillado 1era etapa con recursos de la gobernación del atlántico y el ministerio de medio ambiente, que solo cubrirá un 50% de las viviendas de cabecera municipal y se pondrá en funcionamiento a mediados del año 2009, de igual forma se viene ejecutando el proyecto de optimización de la planta de tratamiento de la cabecera municipal y ampliación de las redes hasta los corregimientos también se pondrá en funcionamiento a mediados del 2009, lo que a esta fecha ayudaría a resolver en gran parte la grave situación de consumo de agua potable y conducción de aguas servidas.

Para la recolección, tratamiento de residuos sólidos el municipio de Luruaco, se encuentra gestionando la conformación de un relleno sanitario regional con el concurso de la C.R.A y la Gobernación del atlántico.

Situación de Acueductos urbanos y rurales, infraestructura y cobertura del municipio de Luruaco

LUGAR	TIPO DE TRATAMIENTO	COBERTURA	CALIDAD DEL SERVICIO	FUENTE DE CAPTACIÓN
Cabecera municipal	No tiene	93%	Regular	Lag. De Luruaco
C. De péndales	No tiene	54.2%	Malo	Agua subterránea
C. De santa cruz	No tiene	100%	Malo	Agua subterránea
C. Palmar de candelaria	No tiene	69.1%	Malo	Agua subterránea
C. San juan de tocagua	No tiene	100%	Malo	Agua subterránea
C. Arroyo de piedra	No tiene	100%	Malo	Lag. De Luruaco
Los límites	No tiene	100%	Malo	Agua subterránea

Fuente. Servicio públicos municipales

3.4 ESTRATEGIAS PARA EL CUMPLIMIENTO, PROMOCION Y PROTECCION DE LOS DERECHOS DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

El mandato constitucional establece que el primer fin especial del estado es servir a la comunidad y dentro del mismo el artículo 44 de constitución política regla el interés superior del niño y que este interés prevalece sobre los intereses de los demás ciudadanos.

Asistir y proteger al niño, garantizar su desarrollo armónico e integral y el ejercicio pleno de sus derechos corresponde al ente territorial, como célula básica del estado en corresponsabilidad con la sociedad y la familia.

En este capitulo del plan de desarrollo un "*Salto Al Progreso Social*" y partiendo de la problemática de la niñez y adolescencia se incorporaron programas y proyectos con sus objetivos y metas que conduzcan a solucionar la problemática identificada en los diagnósticos de cada uno de los sectores que constituyen el punto de partida para materializar los derechos de los niños, niñas y adolescentes.

PROGRAMA 1

GARANTIZANDO DERECHO

PROYECTO 1: PRIMERA INFANCIA

ESTRATEGIAS

- A- Salud Y Supervivencia Materna
- B- Salud Supervivencia Infantil
- C- Educación inicial y desarrollo
- D- Identificación

PROYECTO 2: ATENCION AL ESCOLAR Y ADOLESCENTE

ESTRATEGIAS

- A- Cobertura y Calidad en la educación
- B- Permanencia en el sistema escolar y reducción de la deserción
- C- Acceso de niños vulnerables desplazados
- D- Educación sexual y reproductiva
- E- participación en deporte y la recreación
- F- Alimentación complementaria
- G- Adecuación de la infraestructura de las I.E

PROYECTO 3: AMBIENTE SANO

ESTRATEGIAS

A- Agua potable, alcantarillado y tratamiento de basuras

PROGRAMA 2

RESTABLECIMIENTO DE DERECHO "PROTECCION"

ESTRATEGIAS

A- Familiar

B- Pedagógica

C- Cultural

D- Terapéutica

E- Gestión

LINEAS DE ACCION

PROGRAMA 1: GARANTIZANDO DERECHO

PROYECTO 1: PRIMERA INFANCIA

OBJETIVOS: Generar Garantías De Derechos desde la gestación hasta los 6 años para fortalecer su cuidado afecto estimulación. Esta etapa se constituye desde el inicio del desarrollo y se sientan las bases para generar capacidades y oportunidades que se tendrán a lo largo de la vida.

ESTRATEGIA: SUPERVIVENCIA Y SALUD MATERNA

OBJETIVO: Facilitar el acceso a las mujeres gestantes a los servicios de control prenatal y atención medica durante el embarazo, parto y pos parto, para prevenir la salud materna y del bebe.

LINEAS: capacitación de las madres sobre la importancia del control prenatal, entrega de micro nutriente, mujeres en periodo de gestación con prioridad en adolescentes y recién nacidos incluidos en el (SGSSS), vigilancia a la adolescente gestante y en alto riesgo, inclusión de pruebas del VIH y enfermedades sexuales transmisibles en los controles prenatales, conformación de redes para detección de gestantes que no asistan al control prenatal, fomento de la lactancia materna

METAS: Atender El 100% de gestantes por la red, del sisbén en los niveles 1 y 2

INDICADORES

A- tasa de mortalidad peri natal

B- tasa de niños con bajo peso al nacer

C- cobertura del control prenatal

D- tasa de afiliación de la gestante al SGSSS

E- Tasa del recién nacido al SGSSS

RESTABLECIMIENTO DE DERECHO

PROGRAMA
SEGURIDAD ALIMENTARIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

SUB PROGRAMA 1
OBJETIVO: PROMOCION DEL PLAN NACIONAL ALIMENTARIA NUTRICIONAL

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA SEGURIDAD ALIMENTARIA DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Promover y coordinar las acciones del plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional (PNSAN) 2007 – 2016.	Fortalecer las iniciativas territoriales y los planes de seguridad alimentaria y nutricional.	Implementar el plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional, mediante planes y programas municipales de seguridad alimentaria y nutricional. - promover y fomentar hábitos, estilos de vida y alimentación saludable mediante escuelas promotoras de salud. - contribuir al fomento del consumo de alimentos de alto valor nutricional, la prevención y el control de las deficiencias de los micro nutrientes - promover y fomentar acciones de educación alimentaria y nutricional tendientes a proteger la salud y nutrición de la Población que favorezcan la seguridad alimentaria en los niños, niñas y adolescentes.	- atender el 100% de la población de niños, niñas y adolescentes por ciclo vital, situación de riesgo y seguridad alimentaria y nutricional -	-niños, niñas y adolescentes por ciclo vital, situación de riesgo y seguridad alimentaria y nutricional

LINEA DE ACCION.

Divulgar ampliamente en todo el mundo la política nacional de seguridad alimentaria y nutricional así como el plan nacional de seguridad alimentaria y nutricional para los años 2007 – 2016 y apoyar la construcción o reformulación del plan local de seguridad alimentaria y nutricional.

PROGRAMA 2

OBJETIVO: CONSTRUCCION DE PAZ Y CONVIVENCIA FAMILIAR EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES COMO AMPLIACION DE LA POLITICA DE HAZ PAZ.

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA CONSTRUCCION DE LA PAZ Y LA CONVIVENCIA FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Operativizar y desarrollar la prevención, detección y vigilancia, atención de violencia intrafamiliar y transformación institucional	Promover en el ámbito municipal el desarrollo estratégico que permitan las sinergias intra institucional e intersectorial	- fomentar y fortalecer las redes sociales comunitarias hacia la detección, prevención, vigilancia y atención de la violencia intrafamiliar	- coordinar 5 acciones mensuales pedagógicas conjuntas con las entidades del SNBF Y la comisaría de familia municipal en promoción y fomento de la convivencia pacífica, derechos y deberes - creación de 1 paquete de mecanismos de control a los contenidos de violencia a los medios masivos de comunicación en especial para audiencias infantiles y juveniles	-acciones mensuales pedagógicas conjuntas con las entidades del SNBF Y la comisaría de familia municipal en promoción y fomento de la convivencia pacífica, derechos y deberes - mecanismos de control a los contenidos de violencia a los medios masivos de comunicación en especial para audiencias infantiles y juveniles

LINEA DE ACCION

Familias en situación de riesgo, familias en situación de desplazamiento o que son víctimas de violencia intrafamiliar en todas sus manifestaciones (maltrato físico, psicológico, abuso sexual, negligencia, abandono, violencia de pareja, maltrato a adultos mayores a personas con discapacidad) y servidores públicos del SNBF, en procesos de formación y capacitación que permitan una mejor calidad en los servicios y las articulación intersectorial de las acciones

EDUCACION

**PROGRAMA
 DESARROLLO INTEGRAL Y EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES**

SUB PROGRAMA 1

OBJETIVO: AUMENTAR LA COBERTURA DE EDUCACIÓN Y LA PERMANENCIA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS

ACCIONES PARA EL DESARROLLO INTEGRAL Y LA EDUCACIÓN DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Aumentar la cobertura de educación y la permanencia en las instituciones educativas; que permita el desarrollo integral de los niños, niñas y adolescentes dentro del sistema educativo municipal	Ampliar la atención a grupos de población vulnerable en la cabecera municipal y el área rural del municipio de Luruaco.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ apoyo y fortalecimiento a las instituciones educativas confirmando el déficit real de deserción ▪ impulso a programa de gratuidad para garantizar la permanencia y promoción de los niños en los estratos 1 y 2 ▪ organizar el sistema educativo municipal para optimizar los recursos existentes para una mayor cobertura ▪ articular con el I.C.B.F el paso de los niños desde los hogares de bienestar comunitarios y jardines infantiles hacia el grado 0 ▪ diseñar programas de permanencia escolar analizando el problema de la deserción estudiantil 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ propiciar las garantías necesarias para generar 800 nuevos cupos ▪ garantizar en un 95 % la permanencia de los estudiantes en las instituciones ▪ gestionar 500 subsidios para la educación básica con el fondo regional de regalías ▪ generar 300 nuevos cupos para grupos vulnerable de la población ▪ suministrar 10.000 kits escolares a los estratos 1 y 2 ▪ realizar campaña masiva de identificación para el 100% de los estudiantes de estratos 1 y 2 ▪ suministro de 100 vehículos de transporte (bicicletas) para los niños del área rural dispersa en los estratos 1 y 2 ▪ ampliar y mejorar la infraestructura de las instituciones educativas en un 100% con recursos de ley 21 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ garantías necesarias para generar nuevos cupos ▪ permanencia de los estudiantes en las instituciones ▪ subsidios para la educación básica con el fondo regional de regalías ▪ nuevos cupos para grupos vulnerable de la población ▪ kits escolares a los estratos 1 y 2 ▪ campaña masiva de identificación para los estudiantes de estratos 1 y 2 ▪ vehículos de transporte (bicicletas) para los niños del área rural dispersa en los estratos 1 y 2 ▪ infraestructura de las instituciones educativas con recursos de ley 21

SUB PROGRAMA 2

OBJETIVO: AUNAR ESFUERZO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD EDUCATIVA

FORMULACION DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
<p>Aunar esfuerzos para mejorar la calidad de los programas educativos de acuerdo con la necesidad de desarrollo municipal exigible</p>	<p>Promover en los educadores del municipio de Luruaco los criterios técnicos y parámetros señalados por la ley, las necesidades de formación de los estudiantes y el perfil docente requerido en cada área</p>	<ul style="list-style-type: none"> ▪ fomentar en los profesores el mejoramiento en la calidad educativa a través de procesos informativos de enseñanza y de aplicación de nuevos enfoques pedagógicos ▪ mejoramiento de la conectividad con el apoyo del programa de informática desde la infancia liderado por el programa nacional computadores para educar ▪ realizar seguimiento y evaluación del plan de mejoramiento de la calidad de las I.E 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ capacitar a 15 docentes directores de las instituciones educativas municipales en el diligenciamiento del formato del sineb, a fin de que no se presenten inconsistencias, las cuales obstaculizan el giro de los recursos ▪ Vincular a programa de conectividad a 50% de las instituciones educativas ▪ lograr la participación del 50% de I.E en los programas de ciencias y tecnología ▪ dotar de bibliotecas y salas de lecturas a las 5 I.E del área rural 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ directores de las instituciones educativas municipales en el diligenciamiento del formato del sineb, a fin de que no se presenten inconsistencias, las cuales obstaculizan el giro de los recursos ▪ programa de conectividad de las instituciones educativas ▪ participación de las I.E en los programas de ciencias y tecnología ▪ bibliotecas y salas de lecturas en las I.E del área rural

SUB PROGRAMA 3

OBJETIVO: LOGRAR LA MEJOR EFICIENCIA Y EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA EFICIENCIA Y EL FORTALECIMIENTO

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Aumentar la eficiencia en el sector educativo municipal en los procesos administrativos, académicos y de inspección y vigilancia	- Racionalizar los recursos del sector educativo municipal de acuerdo a las necesidades de las I.E de nuestro municipio. -Fortalecer los procesos de gestión académicas y administrativas de las I.E de acuerdo a la disposición de los proyectos educativos institucionales	<ul style="list-style-type: none"> ▪ modernizar la secretaria de educación municipal atraes de procesos administrativos, la adecuación de su estructura organizacional y el mejoramientos de las instalaciones locativas ▪ fortalecer el sistema de información de la secretaria de educación que permita la seguridad y control de la información referente de las I E 	-Realizar el diagnostico del 100% de las I.E en cuanto al personal de docente requerido - ejecutar el 100% del plan operativo de inspección, vigilancia, control y evaluación del servicio publico de educación - desarrollar 1 programa de apoyo a la asociación de padres de familia	- diagnostico de las I.E en cuanto al personal de docente requerido - plan operativo de inspección, vigilancia, control y evaluación del servicio publico de educación - programa de apoyo a la asociación de padres de familia

SUB PROGRAMA 4

OBJETIVO: EDUCACION SUPERIOR Y ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA

FORMULACION DE ACCIONES PARA EDUCACION SUPERIOR Y ARTICULACION CON LA EDUCACION MEDIA

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Brindar oportunidad a los bachilleres del municipio para el ingreso a la educación superior	Promover la formación técnica y tecnológica para acceder a las instituciones de educación superior departamentales.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ otorgar incentivos a los mejores bachilleres del municipio como forma de financiación para acceder a la educación superior ▪ aprovechar los mecanismos financieros brindados a los mejores bachilleres por la universidad del atlántico ▪ aprovechar la promoción y fortalecimiento de créditos educativos para los mejores bachilleres de estratos 1 y 2 para que ingresen a las instituciones superior 	<ul style="list-style-type: none"> - otorgar 6 becas anuales a los mejores bachilleres de estratos 1 y 2 de diferentes instituciones E. - Gestionar 30 créditos dirigidos a los mejores bachilleres de los estratos 1 y 2 en convenio con el departamento y el I.C.T u otras entidades financieras - subsidiar el transporte escolar a 80 estudiantes del área rural de los corregimientos - vincular al SENA al municipio para que desarrollen programas que le permitan a la juventud tener una formación para el trabajo y la productividad - vincular a la U. del Atlántico y la C.U. C. mediante convenios Que permitan tener una oferta educativa superior en el municipio - 	<ul style="list-style-type: none"> - becas anuales a los mejores bachilleres de estratos 1 y 2 de diferentes instituciones E. - créditos dirigidos a los mejores bachilleres de los estratos 1 y 2 en convenio con el departamento y el I.C.T u otras entidades financieras - transporte escolar a estudiantes del área rural de los corregimientos - programas que le permitan a la juventud tener una formación para el trabajo y la productividad - convenios Que permitan tener una oferta educativa superior en el municipio

SALUD

PROGRAMA

SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

SUB PROGRAMA 1

OBJETIVO: DESARROLLAR UN PROGRAMA DE PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE LAS ENFERMEDADES PARA PRIVILEGIAR A LA POBLACION INFANTIL Y ADOLESCENTE DEL MUNICIPIO DE LURUACO

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA PROMOCION DE SALUD Y PREVENCION DE ENFERMEDADES

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Desarrollar Un Programa De Promoción De Salud y Prevención De Las Enfermedades Para Privilegiar A La Población Infantil Del Municipio De Luruaco	Mejorar Las Coberturas De Régimen Subsidiado de salud teniendo como prioridad los menores de edad. - implementar un sistema de información en salud infantil y otro de vigilancia epidemiológico con participación comunitaria	<ul style="list-style-type: none"> ▪ promover la conformación de las instancias de coordinación municipal para la atención inmediata en la salud sexual y reproductivas en los jóvenes con prevención y atención a las enfermedades de transmisión sexual ITS/VIH/SIDA ▪ Promover la capacitación integral sobre salud sexual reproductiva para niños y adolescentes 	<ul style="list-style-type: none"> - optimizar en un 100% la prestación del servicio de laboratorio de la E.S.E Luruaco. - capacitar al 100% los funcionarios de la secretaria de salud del municipio sobre los procesos inherentes al aseguramiento en el sistema de seguridad social en salud (S.G.S.S.S) - divulgar al 100% en la comunidad los derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes afiliados al (S.G.S.S.S) del municipio de Luruaco 	<ul style="list-style-type: none"> -prestación del servicio de laboratorio de la E.S.E Luruaco. -funcionarios de la secretaria de salud del municipio capacitados sobre los procesos inherentes al aseguramiento en el sistema de seguridad social en salud (S.G.S.S.S) -derechos y deberes de los niños, niñas y adolescentes afiliados al (S.G.S.S.S) del municipio de Luruaco

SUB PROGRAMA 2

OBJETIVO: PLAN DE ATENCION BASICA PARA PROMOCIONAR Y PREVENIR ENFERMEDADES DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DEL MUNICIPIO DE LURUACO

FORMULACION DE ACCIONES PARA EL PLAN DE ATENCION BASICA

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Definir acciones de promoción y prevención para disminuir la mortalidad materna y perinatal en el municipio de Luruaco	- aunar esfuerzos con la red de salud departamental para prevenir casos de enfermedades en los jóvenes	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Promover campañas de capacitación a los jóvenes en el suministros de técnicas preservativas de reproducción ▪ 	<ul style="list-style-type: none"> - inmunizar 95% de los niños menores de 5 años, vacunándolos con todos los biológicos necesarios - informara al 80% de población de adolescentes entre 10 y 18 años sobre el riesgo y la prevención del VIH SIDA - 	<ul style="list-style-type: none"> - niños menores de 5 años, vacunándolos con todos los biológicos necesarios - población de adolescentes entre 10 y 18 años sobre el riesgo y la prevención del VIH SIDA

SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE

PROGRAMA

AMPLIACION DE LA COBERTURA EN SANEAMIENTO BASICO Y AGUA POTABLE PARA EL BENEFICIO DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

SUB PROGRAMA 1

OBJETIVO: MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LURUACO

FORMULACION DE ACCIONES PARA MEJORAR LA CALIDAD DE LOS SERVICIOS DE AGUA POTABLE EN EL MUNICIPIO DE LURUACO

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Ampliar la cobertura saneamiento básico y agua potable en la cabecera municipal y área rural.	-responder las expectativas del gobierno nacional en torno al programa de modernización empresarial	▪ elaborar estudios de diseños para la optimización de los acueductos rurales.	<ul style="list-style-type: none"> - Ampliar la cobertura de alcantarillado en el 50% en la cabecera municipal - Ampliar la cobertura en el área rural de el 70% en tasas sanitarias - realizar la formulación de los planes de gestión de residuos sólidos para 3 corregimientos del municipio de Luruaco. - comprometer el servicio de agua potable a las nuevas políticas del gobierno nacional en torno al programa de modernización empresarial. 	<ul style="list-style-type: none"> -cobertura de alcantarillado en la cabecera municipal - cobertura en el área rural de tasas sanitarias -formulación de los planes de gestión de residuos sólidos para 3 corregimientos del municipio de Luruaco. - servicio de agua potable a las políticas del gobierno nacional en torno al programa de modernización empresarial

DEPORTE

PROGRAMA

FOMENTO Y FORMACION PARA LA PRACTICA DEL DEPORTE Y LA RECREACION EN NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES.

SUB PROGRAMA 1

OBJETIVO: DIFUSION Y FOMENTOS DE LAS ACTIVIDADES DEPORTIVAS EN LA POBLACION INFANTIL

FORMULACION DE ACCIONES PARA EL FOMENTO Y LA PRÁCTICA DEL DEPORTE EN LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
Difusión y fomentos de las actividades deportivas en la población infantil	Entrelazar las competencias departamentales y municipales en las diferentes disciplinas	Ampliar las practicas deportivas en categorías menores	<ul style="list-style-type: none"> - mejoramiento y construcción en un 100% de los escenarios deportivos - Organizar anualmente los juegos intercolegiales entre las 2 instituciones educativas de la cabecera municipal - Organizar anualmente los juegos intercolegiales entre los 5 corregimientos y veredas del área rural - organizar cada 6 meses una muestra de revista gimnástica en el municipio - 	<ul style="list-style-type: none"> -mejoramiento y construcción en los escenarios deportivos. - juegos intercolegiales entre las 2 instituciones educativas de la cabecera municipal. -juegos intercolegiales entre los 5 corregimientos y veredas del área rural -muestra de revista gimnástica en el municipio

DISCAPACITADOS

PROGRAMA 3

OBJETIVO: ATENCION ESPECIAL A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES POR UN DESARROLLO DE LA DISCAPACIDAD

FORMULACION DE ACCIONES PARA LA ATENCION DE LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES EN SITUACION DE DISCAPACIDAD

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
-------------------------	------------------	--------------------	--------------	--------------------

<p>Consolidar una política pública para la atención respeto y reconocimiento de los niños, niñas y adolescentes discapacitados del municipio de Luruaco</p>	<p>Promover un entorno saludable y hacer visibles los riesgos de discapacidad ante la población, para controlarlos y mitigar las consecuencias en los lugares y las personas en especial los más vulnerables</p>	<p>Detección, identificación, prevención y control de factores de riesgo que alteren el estado de salud. -Detección, identificación, prevención y control de factores de riesgo que alteren el estado de salud que aumentan el grado de severidad de la discapacidad. - fomento a procesos de participación ciudadana para la transformación cultural en torno a la discapacidad</p>	<p>- identificación del 100% de los niños discapacitados y eliminación de toda forma de exclusión y discriminación por parte de las organizaciones sociales - Atención del 100% de los niños discapacitados en sus derechos humanos y a las barreras físicas que impidan la utilización fácil que ofrece la comunidad. - Promoción de acceso del 100% oportuno a los servicios de protección social educación y servicios específicos de atención en su condición de discapacitados - atención oportuna y de calidad al 100% de los niños, niñas y adolescentes discapacitados hacia los procesos de habilitación y rehabilitación</p>	<p>- niños discapacitados y eliminación de toda forma de exclusión y discriminación por parte de las organizaciones sociales - niños discapacitados en sus derechos humanos y barreras físicas que impidan la utilización fácil que ofrece la comunidad. - oportuno servicios de protección social educación y servicios específicos de atención en su condición de discapacitados - calidad de los niños, niñas y adolescentes discapacitados hacia los procesos de habilitación y rehabilitación</p>
---	--	--	---	---

LINEA DE ACCION

Niños, niñas y adolescentes con discapacidad y su familia en calidad de desplazamiento, cuidadores de Niños, niñas y adolescentes con discapacidad, concejo y redes municipales de discapacidad, organizaciones de y para personas con discapacidad, instituciones públicas y privadas involucradas en el desarrollo de política a nivel municipal, agentes comunitarios educativos institucionales.



PRIMERA DAMA CECILIA ROBLES DE ROA TRABAJANDO CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE LURUACO



EL GOBERNADOR DOCTOR EDUARDO VERANO DE LA ROSA Y EL SEÑOR ALCALDE ANTONIO E. ROA MONTERO COMPROMETIDOS
CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE LURUACO



EL GOBERNADOR DOCTOR EDUARDO VERANO DE LA ROSA CON LA INFANCIA Y ADOLESCENCIA DEL MUNICIPIO DE LURUACO

CAPÍTULO IV.
ATENCIÓN
Y
PREVENCIÓN
AL DESPLAZAMIENTO
FORZADO.

CAPITULO IV.

ATENCIÓN Y PREVENCIÓN A LAS PERSONAS EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO FORZADO.

4.1 MARCO LEGAL

El estado colombiano es responsable de la prevención del desplazamiento forzado, la intención integral y la protección de los derechos de estos, debe contemplar los principios de subsidiariedad, complementariedad, descentralización y concurrencia y los cuales se funda la organización del estado.

La atención y prevención del desplazamiento forzado debe tener en cuenta los anteriores principios ya que aplicando estos permite aunar esfuerzos, realizar acciones armónicas y optimizar el uso de los recursos para desarrollar acciones sostenibles y de mayor impacto que garanticen el goce efectivo de los derechos de la población riesgo o situación de desplazamiento.

Normas Relacionadas para la Prevención y Atención Del Desplazamiento Forzado.

NORMA.	TEMA.
Ley 378 de 1.997	-Se adoptan medidas de protección, consolidación y estabilización socioeconómica para la prevención del desplazamiento forzado. -Se crea el Sistema Nacional de Atención Nacional de atención integral a la Población desplazada .SNAIPD. -Crea y determina las funciones del Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada
Decreto 2569 de 2.000	-Determina que los alcaldes municipales creen el Comité Municipal para la Atención Integral a la Población Desplazada.
Decreto 250 de 2.005	-Establece que los Comités Municipales para la Atención Integral a la Población Desplazada deben operar a través de mesas de trabajo regionales o comisiones temáticas. Establece que dichos comités deben elaborar los planes integrales únicos (PUI.)
Documento compes 3400 de 2.005	- Hace la estimación de los esfuerzos presupuestales, y las metas que deben realizar los municipios para atender las necesidades de la población desplazada-
Plan nacional de desarrollo 2.006 -2.011"estado comunitario. desarrollo para todos"	-establece la prioridad del desarrollo estratégico "red de protección social para la superación de la pobreza extrema-JUNTOS" .Para promover el mejoramiento de la población en extrema pobreza y desplazad donde los municipios son el eje fundamental para la implementación de la estrategia JUNTOS. .
Ley 1169 DE 2.007	-Prioriza la ejecución de sus presupuestos la atención a esta parte de la población
Sentencia T-025 de 2.004	-Declaró el estado de cosas inconstitucional (ECI) relativo a la situación de la población desplazada y las falencias estructurales de la respuesta estatal frente a esta situación.
Autos 176, 177,178, 052 de 2.005 y otros hasta el 2.007.	- determina que el estado colombiano deberá ir avanzado en la superación del estado de cosas inconstitucional de manera permanente y sostenida

FASE PARA LA ATENCION Y PREVENCION A LAS PERSONAS EN SITUACION DE RIESGO O DESPLAZAMIENTO.

1º Fase: PREVENCIÓN.

PREVENCIÓN.

- a) seguridad
- b) tierras
- c) justicia

2º Fase EMERGENCIA.

SUBSISTENCIA MINIMA

- a) alojamiento
- b) alimentación
- c) vestuario
- d) ayuda inmediata
- d) salud en medio de la urgencia

3º Fase. ESTABILIZACIÓN.

ESTABILIZACIÓN SOCIOECONOMICA

- a) identificación
- b) reunificación familiar
- c) alimentación
- d) salud.
- e) educación
- f) generación de ingresos
- g) vivienda
- h) vida, integridad personal, libertad y seguridad.

DIAGNOSTICO SITUACIONAL DEL DEZPLAZAMIENTO FORZADO EN EL MUNICIPIO DE LURUACO ATLANTICO.

Es muy importante aclarar que la sentencia T-025 de 2.004 es el marco de referencia fundamental para atender el fenómeno del desplazamiento en Colombia. al declarar un estado de cosas inconstitucional sobre el tema, es sin desconocerlo un problema que todo el estado debe afrontar en sus políticas de desarrollo y que se encuentra relacionado con los escasos recursos destinados para tal fin. Produciendo a la presentación de una violación masiva, y prolongada de los derechos constitucionales de la población desplazad.

El municipio de Luruaco no esta ajeno a este fenómeno que a partir de los años 2.000 y 2.001 se empezó presentarse y a identificar por parte de la entidad en nuestro territorio el Fenómeno del desplazamiento forzado; aunque en forma muy lenta y progresiva; las condiciones de orden público y de seguridad ciudadana no permite que las personas que habitan el territorio tengan que desplazarse hacia otras zonas del la región o el áreas del país; no presentándose así el fenómeno de la "**EXPULSIÓN**". Por efecto de lo anterior se presenta el fenómeno contrario o **RECEPCIÓN**; dándole la característica al municipio de Luruaco Atlántico como territorio "**RECEPTOR**" de personas en situación de riesgo por desplazamiento

"La dinámica de la población desplazada forzosamente y de acuerdo al Registro Único de Población Desplazada (**RUPD**) se reporta 533,121. Hogares **incluidos** a **31 de enero de 2.008** que corresponde a 2.387 personas. El 81.10 % se ha desplazado bajo modalidad individual y (1.911.942 personas) mientras que solamente 19,90 % se ha desplazado bajo modalidad masiva (475.596 personas)

En el año 2.002 presenta el mayor índice de registros con 426.024 personas. Entre los años 2.002 y 2.003 se presentó una importante disminución del 48,40 % en las fichas de registros.

A partir del año 2.003 a la fecha el total anual de personas registradas ha tenido un comportamiento similar anualmente. A diciembre de de 2.007 se reportan 270.536 personas registradas.

En Colombia aparece **Antioquia** como al departamento con mayor número de hogares expulsados (84.461), mayor de número de personas (384.576) correspondiente al 16.11 % del total de los departamentos expulsores en el país.

El departamento del **atlántico** según el RUDP. No aparece como departamento expulsor pero si como **receptor** ocupando la décima (10) posición, con un total de (19.566) hogares, 86.691 personas correspondiente al 3.63 % del total de los departamentos receptores."

Fuente: guía para la incorporación de la prevención y atención del desplazamiento forzado

en los planes de desarrollo territorial

Los grupos de personas que llegan al instalarse en el territorio del municipio de Luruaco provienen en su mayor parte de los departamentos de CORDOBA, SUCRE y una pequeña porción del ANTIOQUIA y el MAGDALENA.

Su ubicación se presenta en forma "DISPERSA" en toda la geografía del municipio, haciendo énfasis en el corregimiento de arroyo de piedra (vereda Juan del toro) y la cabecera municipal.

En todos los casos se trata de personas de bajos recursos económicos y bajos niveles educativos, con familias que no superan los siete (7) miembros entre ellos la mayoría menores de edad.

Se calcula que en la actualidad existen ubicadas en el municipio un total de 75 familias según la personería municipal y la base de datos programa enlace –familias en acción.

El municipio a partir del 2.005 se ha evidenciado el interés en este tema, empezando con la ubicación dentro del municipio, interacción de ellos con la administración municipal, ayudas como mercados familiares, ropas, enseres de alcobas y cocina.

En el año 2.006 con la ampliación de la cobertura del programa familias en acción se logró incluir un gran porcentaje de ellos.

En el año 2.006 se presentó el proyecto de vivienda de interés social en banco agrario de Colombia para acceder a 20 cupos de los cuales se viabilizaron 12 subsidios.

DIAGNOSTICO DE LA SITUACION DEL FENOMENO DE RECEPCION DE LA POBALCION DESPLAZADA MUNICIPAL AÑO 2.008.

SECTOR	DEBILIDADES	OPORTUNIDADES	FORTALEZAS	AMENAZAS
EL MUNICIPIO FRENTE A LA POBLACION DESPLAZADA QUE RECEPCIONA.				
POBLACIÓN DESPLAZADA.	-Falta conformación de organismos especiales por	▪ estímulo por parte del gobierno central para	▪ inclusión directa a los programas de desarrollo	▪ miedo de las personas de ser rechazadas por la población

	<p>parte de la entidad para atender esta necesidad.</p> <p>-Desinterés de las personas desplazadas para que sean vinculadas a los programas sociales.</p> <p>-Bajo presupuesto por parte de la entidad para atender esta a los desplazados.</p> <p>- falta de interés de los desplazados para conformar organizaciones especiales.</p> <p>- tendencia a ubicarse en el área rural dispersa del municipio.</p> <p>- poca sociabilización con el resto de los entes sociales del municipio.</p> <p>- dificultad para ingresar en el rol productivo del territorio.</p> <p>- falta de mecanismos de estrategias en las dependencias municipales para que estas personas sean incluidas en el RUDP.</p>	<p>promover las ayudas necesarias de esta parte de la población.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ determinación como población de interés principal en los planes de desarrollo municipal ▪ protección legal a los derechos y garantías por parte del estado colombiano. Interés de la sociedad civil municipal para integrarlos y aceptarlos como nuevos grupos sociales. 	<p>social del municipio.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ interés por parte del municipio para iniciar los procesos de inmersión a la sociedad civil del municipio. ▪ interés del municipio para ubicarlos en el lugar de residencia dentro de cualquier punto de la geografía municipal. ▪ 	<p>que los decepciona.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ mantener la convicción de que el territorio municipal se convierte en un "paso" hacia otras áreas del país. ▪ desconocimiento pro parte de estas personas de la posibilidad de ser incluidas en el RUDP.
--	---	--	--	--

ESTRATEGIAS PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACION DESPLAZADA DEL MUNICIPIO DE LURUACO

FORMULACION DE ACCIONES PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAPOBLACIÓN DESPLAZADA.

OBJETIVO GENERAL	POLITICAS	ESTRATEGIAS	METAS	INDICADORES
------------------	-----------	-------------	-------	-------------

<p>Disponer de toda una estructura administrativa y social; capaz de atender y mejorar la calidad de vida de la población desplazada.</p>	<p>Estimular a cada una de las dependencias del Municipio para que promuevan su capacidad de identificación y reacción para la atención de personas desplazadas</p> <ul style="list-style-type: none"> - mantener activos los planes de contingencia para atender los desplazamientos y brindar asistencia humanitaria de emergencia. 	<ul style="list-style-type: none"> ▪ crear unidades de Apoyo para la ubicación e identificación de personas desplazadas. ▪ coordinar acciones con los organismos del orden nacional. ▪ diseñar y adoptar planes de prevención para evitar situaciones de desplazamiento ▪ 	<p>-Conformar 1 comité municipal para la prevención atención de la población desplazada (CMAIPD).</p> <ul style="list-style-type: none"> - elaborar 1 l plan integral único. (PUI.) - identificar EN UN 100% N° de personas desplazadas y calcular el porcentaje de aumento mensual proyectado al año para el año 2.011. - apoyar la creación de 5 unidades de desarrollo productivo para la población desplazada - elaborar y mantener un estudio socioeconómico actualizado de la base de datos del municipio de la población desplazada. - desarrollar 1 programas de retorno garantizado del 50 % de la población desplazada del municipio de Luruaco. - financiar la construcción o mantenimiento de 3 inspecciones de policía en los corregimientos. - apoyar en un 100% las acciones de la fuerza pública. - elaborar 1 plan de acción de derechos humanos y derecho internacional humanitario y plan de convivencia y seguridad. 	<p>- comité municipal para la prevención atención de la población desplazada (CMAIPD).</p> <ul style="list-style-type: none"> - plan integral único. (PUI.) - N° de personas desplazadas y porcentaje de aumento mensual proyectado al año, para el año 2.011. - desarrollo productivo para la población desplazada - estudio socioeconómico actualizado de la base de datos del municipio de la población desplazada. - programas de retorno para la población desplazada del municipio de Luruaco. - construcción o mantenimiento de inspecciones de policía en los corregimientos. - las acciones de la fuerza pública. - plan de acción de derechos humanos y derecho internacional humanitario y plan de convivencia y seguridad..
---	--	---	---	--

CAPÍTULO V

PLAN DE

INVERSIONES

CAPITULO V.

PLAN PLURIANUAL DE INVERSIONES.

La inversión para el plan de desarrollo "*UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL 2.008- 2.011*" será de **\$ 34.457.092 millones de pesos en el periodo 2.008 al 2.011** que serán financiados así: **\$ 2.318.831** millones de Recursos Propios **\$ 21.093.076** Millones De Las Transferencias del S.G.P., **\$ 1.587.205** Millones De Transferencias Funcionamiento, **900.000** millones de crédito público, **\$ 7.505.919** Millones De Cofinanciación En Las Entidades Del Orden Nacional y **\$ 852.454** de regalías.

INGRESOS

Entendiendo las dificultades financieras por las que atraviesa el municipio de luruaco y atendiendo las políticas de ajuste fiscal y en aras de obtener un equilibrio económico. El municipio ha diseñado una estructura presupuestal que se caracteriza por una realidad en la capacidad de obtención de recursos. El municipio deberá potenciar y aplicar unas estrategias puntuales para obtener mayores niveles de la ejecución de ingresos y buscar las condiciones para el fortalecimiento fiscal del municipio.

Teniendo en cuenta lo anterior; a partir del presupuesto de 2008, se han proyectado unas variables que pueden generar mayores recaudos municipales para esta vigencia, esto implica la utilización de parámetros de referencias como comportamiento históricos de recaudos en los últimos tres años, el actual y las proyecciones de crecimiento de la economía para los próximos tres años; se realizaron incrementos respectivos de el 6.5 % para los ingresos del periodo, teniendo en cuenta los parámetros de la ley 617 de 2000.

GASTOS

Los gastos de funcionamiento de la administración, los del Honorable concejo municipal y las demás transferencias se ajustaron a los límites de gastos de la ley 617 de 2000. Las cifras que se lleguen a ejecutar por debajo de los valores proyectados serán distribuidas adecuadamente entre el municipio y las entidades que se les transfieren.

Para finales de la vigencia 2008, se tiene programado sanear la deuda pública que el municipio con pagos que deberán realizarse en los últimos cuatro meses equivalentes a **\$ 5.541.672,66** aproximadamente

Este plan financiero será la guía municipal para que coincidan los objetivos con las estrategias de desarrollo planteadas y las metas definidas en correspondencia con el Presupuesto De Rentas Y Gastos del municipio, el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI) y el plan anualizado de caja (PAC) tendrán completa sintonía con el plan financiero, el plan

plurianual de inversiones y con todas las herramientas determinadas para su control y seguimiento; dicho plan financiero se ajusta a los lineamientos establecidos en las leyes 617 de 2.000 y 715 de 2001.

Análisis de estructura fiscal

Las rentas y gastos del municipio de Luruaco en el periodo 2.005 – 2.007 el comportamiento histórico; arroja importantes apreciaciones sobre las finanzas más relevantes del municipio.

- El impuesto predial unificado y de industria y comercio y la sobre tasa a la gasolina son en su orden las rentas más representativas de los ingresos propios del municipio.
- El impuesto predial unificado e industria y comercio muestran un crecimiento irregular.
- El impuesto predial unificado tuvo en crecimiento importante en la anterior vigencia pero no se reflejó en el esfuerzo fiscal en las responsabilidades del municipio en funcionamiento

Las transferencias se tomaron como base los valores presupuestados en la vigencia 2.008 y se proyectaron de acuerdo a un incremento del 1,5% para los años 2.008 y 2.011 respectivamente más la inflación causada en cada vigencia la cual se espera que sea entre el 6,00 y el 6,5 % anual. Para la proyección de gastos se utilizó un parámetro del 3.25% por debajo de lo proyectado con el propósito de atender por defecto las inversiones y fortalecer e rubro de déficit fiscal en cada vigencia.

DEFICIT FISCAL.

En los últimos años el comportamiento de los gastos a tenido una descompensación los ingresos reales muestran un comportamiento decreciente en forma general. Mientras que los gastos se mantienen el 100% de su ejecución. Hoy el déficit fiscal suma de 1.060 millones de pesos aproximadamente.

Actual mente el municipio arrastra un pasivo pensional de 400 millones aproximadamente, unas prestaciones sociales de 300 millones aproximadamente, parafiscales de administraciones pasadas por 150 millones de pesos y pasivos contingentes de 210 millones aproximadamente.

Es importante aclarar que dentro de las prestaciones sociales el municipio de Luruaco esta acopiando la información necesaria para ser enviada finalmente al FOMPEP, a través del programa PASIVOCOL para que el municipio haga la gestión necesaria atendida desde el orden nacional.

La financiación al déficit fiscal debe empezar con la estimación cuantificación a la fecha exacta de corte, y definir la viabilidad de de financiación del déficit fiscal con el crédito bancario el cual se amortizará a través de un plan de recuperación de cartera por Recursos Propios es decir determinar un plan a cuatro años. Este esfuerzo debe contar con un programa de caja y un plan definido de compras que permitan optimizar la gestión financiera del municipio.

PLAN FINANCIERO VIGENCIA 2.008- 2.011
Municipio de Luruaco Atlántico
INGRESOS Y GASTOS.

ITEM	DESCRIPCION	2.008	2.009	2.010	2.011	Total 2008 -2011
	INGRESOS TOTALES	6.019.305.608,00	6.410.560.473,00	6.827.246.902,00	7.271.017.951,00	26.528.130.936
1	ingresos corrientes	6.019.305.608,00	6.410.560.473,00	6.827.246.902,00	7.271.017.951,00	26.528.130.936
1.1	ingresos tributarios	552.200.000,00	588.093.000,00	626.319.045,00	667.029.783,00	2.433.641.828,00
1.1.1	ingresos directos	207.500.000,00	220.987.500,00	235.351.688,00	250.649.547,00	914.488.735,00
1.1.1.1	predial + intereses	195.000.000,00	207.675.000,00	221.173.875,00	235.550.177,00	859.399.052,00
1.1.1.2	industria y comercio	110.000.000,00	117.150.000,00	124.764.750,00	132.874.459,00	484.789.209,00
1.1.1.3	otros	12.500.000,00	13.312.500,00	14.177.813,00	15.099.370,00	55.089.683,00
1.1.2	ingresos indirectos	344.700.000,00	367.105.500,00	390.967.358,00	416.380.236,00	1.519.153.093,00
1.2	ingresos no tributarios	5.467.105.608,00	5.822.467.473,00	6.200.927.858,00	6.603.988.169,00	24.094.489.108,00
1.2.1	tasas, multas y contribuc	22.515.000,00	23.978.475,00	25.537.076,00	27.196.986,00	99.227.537,00
1.2.4	regalias	203.001.000,00	216.196.065,00	230.248.809,00	245.214.982,00	894.660.896,00
	transferencias	5.241.585.608,00	5.582.288.673,00	5.945.137.436,00	6.331.571.370,00	23.100.583.086,00
1.2.6.1	del nivel nacional	4.590.578.608,00	488.966.218,00	5.206.749.022,00	5.545.187.708,00	20.231.481.555,00
1.2.6.2	otras	651.007.000,00	693.322.455,00	738.388.415,00	786.383.662,00	2.869.101.531,00
2	recursos del capital	4.000,00	4.260,00	4.537,00	4.832,00	17.629,00
	gastos totales	6.019.305.608,00	6.214.933.041,03	6.416.918.364,00	6.625.468.211,00	25.276.625.223,00
3	funcionamiento	930.172.665,00	960.403.276,06	991.616.383,00	1.023.843.915,00	3.906.036.240,00
4	gastos de inversion	5.023.046.871,00	5.186.295.894,03	5.354.850.510,0	5.528.883.152,00	21.093.076.428,00
5	servicio a deuda	66.500.072,00	68.661.324,03	70.872.817,00	73.196.833,00	279.251.047,07

MATRIZ PLURIANUAL DE INVERSIONES 2.008- 2.011
Municipio de Luruaco Atlántico

SALTOS / ESTRATEGIAS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS S.G.P	REGALIAS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
1. SALTO HACIA LA EFICIENCIA EN LA GESTION PUBLICA					
1.1 participación comunitaria		44.654.642			44.654.642
1.2 desarrollo institucional	3.868.281.240				3.868.281.240
1.3 mejoramiento administrativo y lo financiero		381.745.000		200.000.000	581.745.000

SALTOS / ESTRATEGIAS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS S.G.P	REGALIAS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
2. SALTO HACIA LA OBTENCION DE UN DESARROLLO ECONOMICO SOSTENIBLE					
2.1 el ambiente		360.770.000			360.770.000
2.2 las vías				180.000.000	180.000.000
2.3 infraestructura de competitividad		230.725.000	12.585.000		243.310.000
2.4 sectores productivos					
2.4.1 sector agropecuario		223.790.480		50.000.000 ¹	273.790.480
2.4.2 sector pesquero				25.000.000	25.000.000
2.4.3 sector de economía de identidad				25.000.000	25.000.000
2.4.4 sector turístico y eco turístico		20.975.000		80.000.000	100.975.000
2.4.5 sector artesanal				10.000.000	10.000.000
2.4.6 sector minero				10.000.000	10.000.000

SALTOS / ESTRATEGIAS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS S.G.P	REGALIAS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
3º. SALTO HACIA EL MEJORAMIENTO DE LAS NECESIDADES BASICAS INSATISFECHAS					
3.1 agua potable y saneamiento básico		2.687.189.616	461.450.000		3.279.640.110

3.2 electrificación rural y urbana				80.000.000	80.000.000
3.3 gas natural				20.000.000	20.000.000
3.4 vivienda digna		380.877.331			380.877.331
3.5 telecomunicaciones				20.000.000	20.000.000
3.6 vías de penetración hacia el área rural				50.000.000	50.000.000

SALTOS / ESTRATEGIAS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS S.G.P	REGALIAS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
4. SALTO HACIA UNA EDUCACION DE BUENA CALIDAD					
4.1 mejores escuelas		1.191.320.330			1.191.320.330
4.2 docencia al día y de excelente calidad		671.200.000	167.800.000		839.000.000

SALTOS / ESTRATEGIAS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS S.G.P	REGALIAS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
5. SALTO HACIA UN CAMBIO EN LO SOCIAL, LO CULTURAL Y LO POLITICO					
5.1 convivencia ciudadana		977.977.577			977.977.577
5.2 seguridad social y salud		9.187.472.435	210.619.000		9.398.091.435
5.2.1 derechos humanos		20.000.000			20.000.000
5.2.2 adulto mayor		20.975.000			20.975.000
5.2.3 mujer cabeza de hogar gestora de vida		20.975.000			20.975.000
5.2.4 discapacitados		10.487.000			10.487.000
5.2.5 jóvenes		4.195.000			4.195.000
5.3 prevención de riesgos naturales y antropos		83.900.000			83.900.000
5.4 nuestra cultura identidad y rescate (afro descendencia)	25.170.000	193.930.986			219.100.986
5.5 el deporte destacamento y reconocimiento		146.825.000			146.825.000
5.6 ordenamiento territorial equipamiento y espacio publico	12.585.000	174.674.644			187.259.644

SALTOS / ESTRATEGIAS	RECURSOS	RECURSOS	REGALIAS	RECURSOS POR	TOTAL
----------------------	----------	----------	----------	--------------	-------

	PROPIOS	S.G.P		GESTIONAR	
6. SALTO PARA LA ATENCION DE LA INFANCIA Y LA ADOLESCENCIA					
6.1 seguridad alimentaria para niños, niñas y adolescentes				50.000.000	50.000.000
6.1.2 construcción de paz y convivencia familiar de la política de haz paz				20.000.000	20.000.000
6.2 desarrollo integral y educación de los niños, niñas y adolescentes		41.950.000			41.950.000
6.2.1 aunar esfuerzo para el mejoramiento de la calidad educativa				15.000.000	15.000.000
6.2.2 lograr la mejor eficiencia y el fortalecimiento institucional educativo				15.000.000	15.000.000
6.2.3 educación superior y articulación con la educación media				20.000.000	20.000.000
6.3 salud y seguridad social para niños, niñas y adolescentes		1.174.565.429			1.174.565.429
6.3.1 plan de atención básica para promocionar y prevenir enfermedades en niños, niñas y adolescentes en el municipio de luruaco		696.079.513			696.079.513
6.4 ampliación de la cobertura en agua potable y saneamiento básico para el beneficio de los niños, niñas y adolescentes				25.000.000	25.000.000
6.5 fomento y formación para la practica del deporte y recreación de los niños, niñas y adolescentes		41.950.000			41.950.000
6.6 atención especial a niños, niñas y adolescentes por un desarrollo de la discapacidad		10.487.000			10.487.000

SALTOS / ESTRATEGIAS	RECURSOS PROPIOS	RECURSOS S.G.P	REGALIAS	RECURSOS POR GESTIONAR	TOTAL
MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE VIDA DE LA POBLACIÓN EN SITUACIÓN DE DESPLAZAMIENTO EN EL MUNICIPIO DE LURUACO					
estrategias para el mejoramiento de la calidad de vida		41.950.000		5.000.000	46.950.000

MARCO FISCAL AMEDIANO PLAZO MUNICIPIO DE LURUACO 2008 - 2020

		2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
	INGRESOS TOTALES	6.019.305.608	6.410.560.473	6.827.246.903	7.271.017.952	7.743.634.119	8.246.970.337	8.783.023.408
1	ingresos corrientes	6.019.305.608	6.410.560.473	6.827.246.903	7.271.017.952	7.743.634.119	8.246.970.337	8.783.023.408

1.1	ingresos tributarios	552.200.000	588.093.000	626.319.045	667.029.783	710.386.719	756.561.856	805.738.376
1.1.1	ingresos directos	207.500.000	220.987.500	235.351.688	250.649.547	266.941.768	284.292.983	302.772.027
1.1.1.1	predial + intereses	195.000.000	207.675.000	221.173.875	235.550.177	250.860.938	267.166.899	284.532.748
1.1.1.2	industria y comercio	110.000.000	117.150.000	124.764.750	132.874.459	141.511.299	150.709.533	160.505.653
1.1.1.3	otros	12.500.000	13.312.500	14.177.813	15.099.370	16.080.829	17.126.083	18.239.279
1.1.2	ingresos indirectos	344.700.000	367.105.500	390.967.358	416.380.236	443.444.951	472.268.873	502.966.350
1.2	ingresos no tributarios	5.467.105.608	5.822.467.473	6.200.927.858	6.603.988.169	7.033.247.400	7.490.408.481	7.977.285.032
1.2.1	tasas, multas y contribuc	22.515.000	23.978.475	25.537.076	27.196.986	28.964.790	30.847.501	32.852.589
1.2.4	regalías	203.001.000	216.196.065	230.248.809	245.214.982	261.153.956	278.128.963	296.207.345
	trasferencias	5.241.585.608	5.582.288.673	5.945.137.436	6.331.571.370	6.743.123.509	7.181.426.537	7.648.219.262
1.2.6.1	del nivel nacional	4.590.578.608	4.888.966.218	5.206.749.022	5.545.187.708	5.905.624.909	6.289.490.528	6.698.307.413
1.2.6.2	otras	651.007.000	693.322.455	738.388.415	786.383.662	837.498.600	891.936.008	949.911.849
2	recursos del capital	4.000	4.260	4.537	4.832	5.146	5.480	5.837
	gastos totales	6.019.305.608	6.410.560.473	6.827.246.903	7.271.017.952	7.743.634.119	8.246.970.337	8.783.023.408
3	funcionamiento	930.172.665	990.633.888	1.055.025.091	1.123.601.722	1.196.635.834	1.274.417.163	1.357.254.279
4	gastos de inversión	5.023.046.871	5.349.544.918	5.697.265.337	6.067.587.584	6.461.980.777	6.882.009.528	7.329.340.147
5	servicio a deuda	66.500.072	70.822.577	75.426.044	80.328.737	85.550.105	91.110.862	97.033.068

MARCO FISCAL AMEDIANO PLAZO MUNICIPIO DE LURUACO 2008 - 2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020	TOTAL 2008-2020
INGRESOS TOTALES	9.353.919.930	9.961.924.725	10.609.449.833	11.299.064.072	12.033.503.236	12.815.680.947	117.375.301.542
ingresos corrientes	9.353.919.930	9.961.924.725	10.609.449.833	11.299.064.072	12.033.503.236	12.815.680.947	117.375.301.542
ingresos tributarios	858.111.371	913.888.610	973.291.369	1.036.555.308	1.103.931.403	1.175.686.945	10.767.793.784
ingresos directos	322.452.208	343.411.602	365.733.356	389.506.024	414.823.916	441.787.470	4.046.210.087
predial + intereses	303.027.376	322.724.156	343.701.226	366.041.806	389.834.523	415.173.767	3.802.462.492
industria y comercio	170.938.520	182.049.524	193.882.743	206.485.121	219.906.654	234.200.587	2.144.978.841
otros	19.424.832	20.687.446	22.032.130	23.464.218	24.989.393	26.613.703	243.747.596
ingresos indirectos	535.659.162	570.477.008	607.558.013	647.049.284	689.107.488	733.899.474	6.721.583.697
ingresos no tributarios	8.495.808.559	9.048.036.116	9.636.158.463	10.262.508.763	10.929.571.833	11.639.994.002	106.607.507.758
tasas, multas y contribuciones	34.988.007	37.262.228	39.684.272	42.263.750	45.010.894	47.936.602	439.038.169
regalías	315.460.823	335.965.776	357.803.552	381.060.783	405.829.733	432.208.666	3.958.480.453
trasferencias	8.145.353.514	8.674.801.492	9.238.663.589	9.839.176.722	10.478.723.209	11.159.840.218	102.209.911.137
del nivel nacional	7.133.697.394	7.597.387.725	8.091.217.927	8.617.147.092	9.177.261.653	9.773.783.661	89.515.399.858

otras	1.011.656.119	1.077.413.767	1.147.445.662	1.222.029.630	1.301.461.556	1.386.056.557	12.694.511.279
recursos del capital	6.216	6.620	7.050	7.509	7.997	8.516	77.999
gastos totales	9.353.919.930	9.961.924.725	10.609.449.833	11.299.064.072	12.033.503.236	12.815.680.947	117.375.301.542
funcionamiento	1.445.475.807	1.539.431.734	1.639.494.797	1.746.061.959	1.859.555.986	1.980.427.125	18.138.188.049
gastos de inversión	7.805.747.257	8.313.120.828	8.853.473.682	9.428.949.471	10.041.831.187	10.694.550.214	97.948.447.801
servicio a deuda	103.340.217	110.057.331	117.211.058	124.829.777	132.943.712	141.585.053	1.296.738.613

CAPÍTULO VI.

EJECUCION DEL

PLAN .

MECANISMOS PARA LA EJECUCION DEL PLAN DE DESARROLLO 2008 – 2011.

PRIMERA SECCION. GENERALIDADES.

Artículo PRIMERO: De acuerdo al artículo 341 de la constitución política nacional; el plan de inversiones contenido el proyecto de acuerdo que aprueba este plan tendrá prelación sobre los demás. Por lo tanto sus presectos representaran los mecanismos para la ejecución y reemplazaran las existentes sin necesidad de la aprobación de proyectos de acuerdos posteriores; de todas maneras los proyectos de acuerdo que aprobó el presupuesto del municipio se podrán aumentar o disminuir los recursos aprobados con este proyecto.

Artículo SEGUNDO: El costo total de los gastos que se realicen para la ejecución de este plan no deberán superar en ningún momento el monto de los recursos disponibles.

SEGUNDA SECCION. SECTOR HACIENDA

Artículo TERCERO: autorizar a través de proyectos de acuerdos al señor alcalde para modificar el presupuesto de la vigencia 2008 e incorporar recursos adicionales, realizar traslados y crear partidas presupuestales necesarias para la ejecución de ingresos y egresos programados en el plan de inversiones señalados en este acuerdo.

Artículo CUARTO: autorizar a señor alcalde para incorporar en los presupuestos de cada vigencia los recursos obtenidos por líneas del Gobierno Departamental, Nacional e Internacional.

SETOR SEGURIDAD

Artículo QUINTO: El comité de seguridad municipal estará integrado por los siguientes miembros:

- El señor Alcalde quien lo presidirá.
- El secretario de Planeación.
- El Comandante de la Estación de Policía Municipal.
- El Comandante del Ejército en caso de estar haciendo presencia en la Municipalidad.
- Los Inspectores de Policía de los Corregimientos.
- Secretario de despacho quien actuara como secretario del comité.

Artículo SEXTO: autorícese al señor alcalde a ejecutar los recursos para la seguridad ciudadana cuando la inversión se encuentre en el plan de seguridad y de inversiones se haya presentado al Honorable concejo y aprobado su inversión en el comité de seguridad.

SECTOR AGUA POTABLE

Artículo SEPTIMO: autorizar al municipio de Luruaco, mediante proyecto de acuerdo de la vigencia 2008, para la prestación óptima de los servicios de agua potable, aseo y alcantarillado en adoptar las políticas estatales para el manejo empresarial de los anteriores servicios de acuerdo a los porcentajes establecidos en el proyecto de acuerdo de 2007.

SECTOR DESARROLLO

Artículo OCTAVO: autorícese al señor alcalde para fortalecer el mantenimiento y la operación de la maquinaria que se encuentra a disposición de la UMATA Luruaco, con el propósito de que sean utilizadas en las actividades de apoyo de los proyectos agro- industriales y a orientar el desarrollo agropecuario en la utilización de los cuerpos de agua del municipio.

Artículo NOVENO: de acuerdo a los términos señalados en los ordinales 2 y 3 del art. 300 de la constitución nacional y lo señalado en la ley 9ª de 1993; en alianza con la gobernación del Atlántico, el alcalde Municipal establecerá el

reglamento necesario para el usufructo de la laguna de Luruaco, San Juan de Tocagua, represa de agua hedionda y partes correspondientes al municipio del embalse del Guájaro y la Ciénaga del totumo para el cultivo y cosecha de peces en jaulas.

SECTOR INSTITUCIONAL

Artículo DECIMO: Otorgar facultades especiales mediante proyectos de acuerdo al señor alcalde municipal, para modificar la estructura administrativa municipal y las funciones de sus dependencias.

Artículo DECIMO PRIMERO: Otorgar facultades especiales mediante proyectos de acuerdo a señor alcalde municipal, para comprometer vigencia futuras en el periodo de 2008 – 2011, para garantizar la continuidad en la afiliación de las personas que accedan al régimen subsidiado con los recursos de esfuerzo propios del municipio. Según a lo establecido en el artículo tercero del acuerdo 262 del Concejo Nacional de Seguridad Social en Salud.

SECTOR INFANCIA Y ADOLESCENCIA

Artículo DÉCIMO SEGUNDO: Otorgar facultades especiales mediante proyectos de acuerdo a señor alcalde municipal, para promover todas las acciones necesarias con el objeto de garantizar de manera específica los derechos de los niños, niñas y adolescentes del Municipio de Luruaco.

SECTOR DESPLAZADOS

Artículo DÉCIMO TERCERO: Otorgar facultades especiales mediante proyectos de acuerdo a señor alcalde municipal, para promover todas las acciones necesarias con el objeto de garantizar de manera específica los derechos de las personas en situación de desplazamiento que se encuentren en el Municipio de Luruaco.

Artículo DÉCIMO CUARTO: El presente acuerdo deroga todos los anteriores en todo aquello que sea contrario.

CAPÍTULO VII.

EVALUACION Y SEGUIMIENTO

DEL PLAN .

CAPITULO VII

EVALUACION Y SEGUIMIENTO DEL PLAN.

La evaluación y seguimiento del plan de desarrollo municipal "UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL" está ligado a dos situaciones. La primera es determinar específicamente que los indicadores establecidos para cada sector sean los indicados para lograr las metas que se deben alcanzar y la segunda es la medición de dichos indicadores durante el transcurso de la ejecución del plan.

Es importante anotar que debe haber una buena observancia entre las variables que deben cuantificarse y lo que se quiere logra en cada "salto" del plan de desarrollo de forma que sea entendible la relación con los propósitos de vigilar como van los resultados y si se están logrando las metas planteadas. Para lo cual debe obtenerse un criterio que identifique cada componente de cada "salto" para determinar el porcentaje de avance en uno o varios de esos "saltos"

Para lograr una efectiva evaluación y seguimiento del plan se adoptará un SISTEMA OBSERVATORIO, para lo cual dispondremos de las siguientes herramientas:

El gabinete municipal: que concertará la evaluación del plan que tendrá como base los diversos sectores.

Las secretarías de despacho: realizarán la Anualización de las metas señaladas en el plan, las cuales se observarán trimestralmente a través de los planes de acción. Para lo cual se estable los siguientes porcentajes de cumplimiento:

PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO	NIVEL DE EVALUACION
1%- 25%	Bajo
25%- 50%	Regular
50%- 75%	Medio
75% - 100%	Alto

Los proyectos formulados. La formulación y ejecución de ellos garantizaran una parte del cumplimiento de las metas como también el mismo objetivo los programas y Sub. Programas.

Las metas compartidas. Algunas dependencias tendrán que lograr metas entre sí para lo cual se acordará cual de ellas tendrá el liderazgo y la responsabilidad para alcanzar su cumplimiento.

Los objetivos de plan. Estos objetivos se "OBSERVARAN" a través del cumplimiento de las metas para resolver la problemática planteada.

Los "SALTOS". Serán OBSERVADOS mediante indicadores específicos donde se determine la importancia de garantizar los derechos de la población en especial los de la infancia y la adolescencia y del resto de los sectores

sociales; mediante este OBSERVATORIO se desarrollaran las herramientas que permitan realizar el seguimiento al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes del municipio Luruaco.

HINNO A LURUACO

CORO

¡Oh! Luruaco pueblo humilde linda tierra
Por ti he de luchar es orgullo del caribe
Un rincón de belleza sin par.

I

Dios del cielo bendice este pueblo, gracias por

II

Custodiado de verdes montañas del caballo

Su laguna inmortal. Orgullosa de ser
Luruacuero trabajando para progresar.

CORO

Hasta Juan del toro, con la arepa que es riqueza
Dos lagunas que son el tesoro.

III

Luruacuero defiende tu raza piel morena
Del hombre luchador, con empeño y con la
Frente en alto buscamos la superación.

CORO

IV

Eres tierra de mitos y leyendas Donde la
Lamparita nos salio y los cuentos del caballo sin
Cabeza de este himno tú eres la inspiración.

V

Luruacuero vive trabajando madrugando
Se ve al pescador campesino que suda la
Tierra y la arepa de aquel vendedor.

CORO

VI

Pueblo humilde de luchar constante despensa
Agrícola de nuestra región con voluntad
Salimos adelante, de la paz en Colombia eres bastión.

VII

Es la tierra del cacique Uruaco que a su tribu
un día defendió de la mano opresora extranjera
y esta linda tierra nos dejó

CORO

¡Oh! Luruaco pueblo humilde linda tierra
Por ti he de luchar es orgullo del caribe
Un rincón de belleza sin par.

VIII

Es Luruaco linda patria chica nuestros
Tesoros hay que cuidar grandes minas de piedras
Calizas y con jubilo poder cantar.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
CONCEJO MUNICIPAL.



ACUERDO N° 06 De Mayo 30 de 2008

"Por el cual se Aprueba el Plan de Desarrollo del Municipio de Luruaco 2.008-2.011"
"UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL"

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LURUACO, en ejercicio de sus facultades constitucionales y legales, en especial las que les confiere el numeral 2º del artículo 313 de la Constitución Política, el artículo 74 de la ley 136/94, los artículos 37,38,39 y 40 de la ley 152 de 1994

ACUERDA

Artículo Primero: Apruébese y Adóptese el Plan de Desarrollo del Municipio De Luruaco " UN SALTO HACIA EL PROGRESO SOCIAL" para el periodo de 2008 – 2011, que contiene como base las acciones del programa de gobierno actual, en su parte general y plan de inversiones de carácter operativo, anexo al presente acuerdo.

Artículo Tercero: este acuerdo rige a partir de la fecha de su sanción y publicación.

EDUARDO RODRÍGUEZ SARMIENTOPresidente

VÍCTOR DÍAZ ESTARITA.....1º Vice Presidente

CARLOS DE LA TORRE JIMENEZ2º Vice presidente

JIMMY DE LA CRUZ JIMENEZ..... Secretario general

Este acuerdo recibió los tres debates reglamentarios así:

Primer debate.....Mayo 27 de 2.008

Segundo debate.....Mayo 30 de 2.008

JIMMY DE LA CRUZ JIMENEZ.....Secretario General

PUBLIQUESE Y CUMPLASE.

Dado en LURUACO ATLANTICO a los 30 días del mes de MAYO de 2.008.

Plan de Desarrollo 2008 - 2011

"Un Salto Hacia el Progreso Social"

LURUACO ATLANTICO

ANTONIO ENRIQUE ROA MONTERO

APOYO AL PROGRAMA DE SEGURIDAD DEMOCRATICA

**CONSTRUCCION DE ESTACION DE POLICIA CORREGIMIENTO DE SANTA CRUZ
CONVENIO MUNICIPIO DE LURUACO Y MINISTERIO DE INTERIOR**

